

BOLETÍN

DE LA

Comisión de Monumentos históricos y artísticos

DE NAVARRA

CUADERNO 9.º

EXCLUSIVAMENTE DEDICADO AL ESCLARECIDO REY

DON SANCHO VIII EL FUERTE

Y A LA

BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL

7.º CENTENARIO DE LA GLORIOSA JORNADA



PAMPLONA

IMPRENTA PROVINCIAL

1912





*A la Excm.a. Diputación foral y provincial de Navarra
genuina representante
y heredera legítima de las glorias de este antiguo Reino*

*En signo de gratitud y respeto por
haber acogido con entusiasmo y cariño
nuestra iniciativa de celebración del pre-
sente Centenario*

Dedica este cuaderno

La Comisión de Monumentos.



BOLETÍN

DE LA

COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE NAVARRA

CUADERNO 9.º

EXCLUSIVAMENTE DEDICADO AL ESCLARECIDO REY

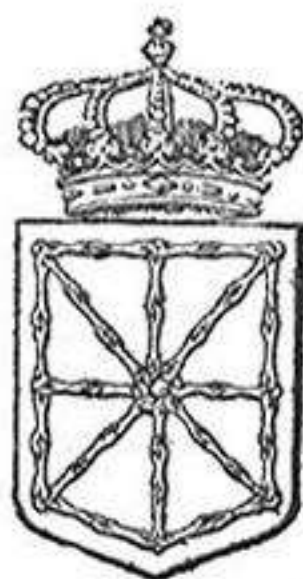
DON SANCHO VIII EL FUERTE

Y Á LA

BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA

CON OCASIÓN DE CELEBRARSE EL

7.º CENTENARIO DE LA GLORIOSA JORNADA



PAMPLONA

IMPRENTA PROVINCIAL

á cargo de J. Ezquerro.

PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA Á QUE PERTENECEN	ANTIGÜEDAD EN LA COMISIÓN
PRESENTES			
Presidente	M. I. Sr. D. Ricardo de la Rosa.	»	La de su mando político.
Vicepresidente y Depositario.	Sr. D. Florencio de Ansoleaga	San Fernando.	3 de Abril de 1877.
Vocal presente	Sr. D. Arturo Campión	Historia	16 de Junio de 1891.
Idem id. ..	Sr. D. Mariano de Arigita	Historia	28 de Julio de 1896.
Idem id. — Secretario	Sr. D. Julio Altadill	San Fernando é Historia	4 de Mayo de 1902.
Idem id.	Sr. D. Angel Goicoechea	San Fernando	25 de Junio de 1902.
Idem id.	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin	San Fernando	29 de Junio de 1902.
Idem id.	Sr. D. Eduardo Carceller	San Fernando	4 de Junio de 1910.
AUSENTES			
Residente en Viana	Sr. D. Víctor Sainz de Robles	Historia	21 de Febrero de 1880.
Idem en Burguete	Sr. D. Hermilio Olóriz	Historia	3 de Mayo de 1891.
Idem en Cascante	Sr. D. Antonio Pérez Arcas	Historia	12 de Noviembre de 1897.

DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Nicasio Ochoa, en Abárzuza (Iruzu).
- D. Hermenegildo Oyaga, en Liédena (Leyre).
- D. Emiliano Zorrilla, en Estella.
- D. Benito Eraso, en Puente la Reina.
- D. Cecilio Torres, en Olite.
- D. Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas.
- D. Mateo Gómez, en Tudela.



ACTA

Sesión extraordinaria del 20 de Marzo de 1912.

Reunidos en la Cámara de Comptos Reales previa convocatoria reglamentaria que se acordó en sesión del día diez y ocho del actual, los Vocales de esta Comisión D. Florencio de Ansoleaga, D. Arturo Campión, don Julio Altadill, Excmo. Sr. Conde de Guenduláin y D. Eduardo Carceller, bajo la presidencia del primero y ejerciendo de Secretario el tercero de ellos, se dió principio por la lectura del acta de la reunión celebrada el lunes último, declarando seguidamente el Sr. Ansoleaga que el objeto exclusivo de ésta era discutir la publicación de un número del BOLETÍN de esta Comisión, dedicado especialmente al reinado de Don Sancho VIII de Navarra y á la batalla de las Navas de Tolosa, cuyo séptimo Centenario se va á celebrar en el presente año, por iniciativa de esta Comisión, idea acogida con todo calor y entusiasmo por la Excma. Corporación foral.

A este fin el Secretario dió cuenta de las gestiones que había realizado en diversos sentidos y expuso el plan de dicha publicación, proponiendo que constituyese un cuaderno de 100 páginas aproximadamente, con trabajos de los señores D. Florencio de Ansoleaga, D. Arturo Campión, don Mariano Arigita, D. P. Lino Munárriz y Velasco, D. Hermilio de Olóriz, D. Antonio Pérez Arcas, D. Joaquín Argamasilla, D. Rogelio Mongelos, D. Ignacio Ibarbia, D. Mateo Gómez, D. Carlos Marichalar, D. Julio Altadill y algunos otros que trataba de asociar á la colaboración.

Satisfizo á los presentes el plantel de colaboradores y de temas elegidos por cada uno, pero lamentaron amargamente que haya sufrido extravío un trabajo inédito titulado *El escudo de Navarra*, de D. Juan Iturralde y Suit, nuestro inolvidable y llorado Vicepresidente (s. g. h.), trabajo que por su enunciado y por su origen habría sido de gran oportunidad dar á la publicidad en esta ocasión.

De una manera ú otra, los concurrentes convinieron en que el nombre de nuestro admirado y benemérito compañero Sr. Iturralde figure en el

número de que se trata, si éste llegara á publicarse y de ello se encargará el Sr. Vicepresidente.

A continuación el Secretario presentó las diez fotografías obtenidas por él mismo, para que en esta sesión se escojan las más adecuadas con destino al BOLETÍN de referencia; después de un detenido examen se eligieron las siguientes: tres documentos inéditos del reinado de Don Sancho el Fuerte, que conservan sellos céreos pendientes; la magnífica vidriera colocada recientemente en la capilla de San Agustín de la Colegiata de Roncesvalles á la cual capilla serán trasladados en Julio del año actual los restos mortales del Monarca invicto y de su esposa D.^a Clemencia, desde la hornacina que hoy ocupan en el lado del Evangelio de la Iglesia principal mencionada; y por fin otra fotografía de los *Signos lapidarios* que nuestro actual Vicepresidente tiene inventariados.

Resultan por consiguiente cinco láminas, de cuya edición se encargará el Secretario, como también de la del BOLETÍN propuesto, pues por unanimidad se convino en realizar el pensamiento, aunque este hecho representa un gasto cuantioso para la Comisión, pero que no puede sustraerse en manera alguna de realizarlo, por la índole de este Cuerpo, por la participación que nos alcanza en el Centenario y por la iniciativa que tenemos tomada en el mismo.

Se fijó la tirada de ese número en 400 ejemplares y á propuesta del Secretario se acordó que sea el 9.^o, que corresponde al primer trimestre de 1912, y se haga una cubierta especial indicadora del hecho y del reinado á que se dedica el cuaderno.

Y sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión y extendió la presente acta de la cual el Secretario certifica en Pamplona á veinte de Marzo de mil novecientos doce.—El Vocal Secretario, *Julio Altadill*.—El Vicepresidente, *Florencio de Ansoleaga*.





VIAJE DE DON SANCHO AL AFRICA

SUMARIO: I. La edad Media.—II. Moros y cristianos.—III. Derrota de Alarcos.—IV. La mesa de los tres reyes.—V. Embajada de Yacub Almanzor.—VI. Guerras entre príncipes cristianos.—VII. Historiadores y cronistas.—VIII. La leyenda.—IX. Don Sancho en Marruecos.—X. Don Sancho el Fuerte como rey cristiano.

I

LA EDAD MEDIA

Los tiempos medioevales, que ordinariamente nos representamos como una larga época feroz, suministran al hombre estudioso dilatado campo de útiles enseñanzas. Aquella vida de lucha ofrece una compensación de virtudes cristianas; al lado de cada delito viene un acto espontáneo y natural de misericordia, y en frente de cierta austeridad y rigidez se nos presentan en momentos oportunos escenas y hábitos sociales que instruyen y deleitan, ora en las muchedumbres del vulgo, ora en el seno bullicioso de selectas familias. Al mismo tiempo que se destacan ejemplos de invicta constancia y de generosa oposición á costumbres perniciosas, hallamos por do quier, en poblaciones, aldeas y señoríos, manifestaciones recreativas, amenizadas á veces con descaro por extrañas y lúbricas libertades. El juglar ó farsante, que también se ejercitaba en juegos y truhanerías, cuando ya salía de su peculiar acción rayando á mayor altura, presentábase en tertulias y banquetes, y divertía y cautivaba al auditorio echando mano de referencias ó cuentos ingeniosos que versaban sobre hechos contemporáneos. Cuando he querido conocer la índole de un pueblo, nos dice el príncipe de los historiadores italianos, me he mezclado entre las masas de aquél para oír de propios labios sus canciones y leyendas, porque el patriotismo, la fidelidad en las luchas amorosas, así como sus vínculos sociales y sus contiendas inspiraban de un modo espontáneo en aquellas gentes asuntos propios y formas nada equívocas para sus dichos y cuentos, en que fotografiaban acontecimientos y episodios de resonante cele-

bridad. Los cruzados tomaron del Oriente muchas historias que allí permanecían ocultas, y en Occidente sirvieron de alimento al genio, que aprovechó la novedad de origen; y así nos vinieron *Las Mil y una noches* á Europa con otras fantasías caballerescas, que al fin pueden considerarse como estelas misteriosas del océano de la imaginación oriental, que llegó á revestir de locas invenciones los mismos hechos de Alejandro el Magno, el héroe de Macedonia.

La poesía caballerisca se mezcló, así como la de los trovadores provenzales, con imágenes alegóricas. Mas cada uno vive en su época, y cada país imprime en sus hábitos un sello característico. En nuestro trato con los árabes nos mostraron aficiones á cierta clase de entretenimientos: en banquetes de saliente alcurnia se imponía al final, por deber, la tarea de relatar un caso original á cada uno de los comensales, á quienes en ocasiones acompañaban aficionados con instrumentos músicos. En España, donde las hazañas eran frecuentes, se advirtió mayor unidad en las relaciones, encaminándolas á un mismo fin ó desenlace. Los franceses se ejercitaban en idénticas novedades, y luego se señalaron en una clase de composiciones que todavía llama su diccionario *fabliaus*, cuentos en verso, ingenuos, vivos, originales, y á veces obscenos y mordaces. Y de ahí salieron las novelas. En Inglaterra, donde fué más vivo el sentimiento caballeresco, se prolongó en cantos é invenciones que señalan una tradición popular más acentuada. De allá nos vino la desgraciada leyenda de los amores de la hija del Miramamolín en favor de don Sancho Sánchez rey de Navarra. El autor pudo dar á la publicidad otro linaje de honrosas producciones; pero en la que vamos á presentar sobre el tapete, en su género no puede conciliarse lo heróico con lo verosímil, porque el fondo del asunto delata la inventiva, no como misteriosa, sino como torpe, indigna, increíble y á todas luces fantástica. Ni tenía semejanza con los arranques caballerescos de la familia inglesa, ni parentesco alguno con las graciosas invenciones de los juglares francos y germanos. Y por estrambótica é impopular, ni siquiera transparentaba un remedo con las relaciones de los vascos ni con las expansivas de los mahometanos, cabalmente los dos pueblos antitéticos con los que se trataba de formar una irrisoria amalgama. El escrito de Rogerio Hovedén, inglés, denigraba, como cristiano y caballero, el espíritu de don Sancho, patraña loca, insensata, incomprensible, que á la luz de una sana crítica hemos de esclarecer hasta que desaparezca para siempre la más leve nube del innoble borrón que apasionados cronistas dejaron caer en páginas esplendorosas de los anales de la Real casa de Navarra.

II

MOROS Y CRISTIANOS

La entrada de los cristianos en Toledo debilitó los alientos de la morisma. Trece emires de España acudieron al de Africa en busca de protección. Yusuf, fundador de Marruecos, aceptó la demanda, y en el momento de emprender su marcha exclamó: «Alá, si mi expedición ha de ser ventajosa para los creyentes, manda á las olas que favorezcan mi viaje; si no, indícamelo volviéndomelas contrarias.» Tres expediciones dieron por resultado al valeroso caudillo de los almoravides el apoderarse como señor de los diferentes estados musulmanes de España y formar una grande y poderosa dominación (1090). Yusuf murió en Marruecos de edad de 100 años en la primera enfermedad que había atacado á aquella privilegiada naturaleza; dejando 30.000 arrobas de plata y 5.040 arrobas de oro. En el mando le sucedió su hijo Alí. Absorbidos por el nuevo poder de los almoravides los dominios de los moros españoles, apareció un contratiempo al gallardo y generoso Alí. Abu Abdallah, hombre oscuro, predicaba en Africa la doctrina de un libro musulmán condenado por heterodoxo por la Academia de Córdoba, y mandado quemar por Alí. El pueblo escuchaba pasmado al misionero, que encarecía el culto mahometano en toda su pureza. Alí quiso prenderle; pero Abdallah supo ponerse en salvo, logrando que sus parciales formasen un ejército y le proclamasen *al-mahdi*, el maestro que había anunciado Mahoma. Las gentes le reconocieron por soberano, y se vió al frente de un partido numeroso; dió á sus discípulos el nombre de unitarios, *Almohadyn*, y compuso para ellos en lengua berberisca un libro; nombró caudillos á los diez varones que habían dirigido su proclamación, y bajó de las montañas con una gran tropa de salvajes fanáticos, que muy pronto en número de más de veinte mil hombres avanzaban con el nombre de almohades. Tres encuentros venturosos llenaron el Magreb de la fama de *Al-mahdi*, que había escogido por su visir á Abdelmumén, el más fervoroso de sus diez sectarios, el cual fortificó á Tímmal, como ciudad inexpugnable, de donde bajaron tres años más tarde, el 1125, en número de treinta mil. Alí salió á su encuentro con un ejército todavía más numeroso; mas á pesar de la superioridad fué vencido por los hijos del nuevo profeta y encerrado en las murallas de Marruecos. Enfermo el caudillo religioso de Tímmal, supo reanimar á su pueblo, le predijo la extensión de sus conquistas, anuncióle su muerte personal para aquel año, y entregó á su visir, juntamente con el mando, el libro de su fe, y murió á la edad de 51 años en el mes de Diciembre de 1129. Abdelmumén fué aclamado por los nuevos ejércitos en la gran mezquita de Tímmal,

recibiendo el juramento solemne de cincuenta jeques almohades: aquel día se oscureció la estrella de los almoravides. En el año 1134 acuñaba el nuevo emir moneda en forma cuadrada para celebrar el aniversario de la fiesta solemne de su jura.

Aunque los tiempos han cambiado de faz, y los elementos políticos y guerreros en Europa merecen todo privilegiado respeto, todavía asaltan á la imaginación algunos temores siempre que se suscitan tentativas contra los africanos; porque no puede olvidarse que allá, en el interior de Marruecos se alza la cordillera del Atlas con sus montañas y bosques, poblados en una y otra banda de sectarios de Mahoma, polígamos, que, si no en lujosos haremes, siempre en copiosas viviendas, á modo de hormigueros, saludan, sobre todo en las vertientes meridionales, extensas selvas y llanuras y soledades, á cuyas márgenes se dilatan por acaso y oriente espaciosos caminos para las caravanas, que ora se internan en inmensos desiertos, ora se deleitan en agradables oasis, por donde transportan sus preciadas mercancías, ó dirigen en ágiles camellos sus peregrinaciones á la Meca.

Pronto encontró eco en la península española la sublevación inaugurada en el Magreb por los almohades. En Sevilla suscitó un movimiento simpático Aben Cosay, arrojando de aquella provincia á los ya desprestigiados almoravides; y cada población levantaba con inusitadas aclamaciones su jefe del bando triunfante. Muerto Alí el año 1143 (539 de la hégira) ocupó el trono de los almoravides su hijo Tachtín, á quien dos años después sucedió su hijo Ibrahín. Sólo conservaban su corte de Marruecos. Prosiguiendo sus triunfos Abdelmumén, allá entró gloriosamente el año 1146, acabando con el espirante imperio de los almoravides. Destruyó las mezquitas de aquella capital y levantó otras nuevas, pretendiendo purificar el país según la doctrina de los almohades. Aben Cosay le prometía la conquista de España; y efectivamente, los almohades entraron en Sijona y en Sevilla; y en 1147 se celebraba la *chotba*, ú oración musulmana, por Abdelmumén en todas las mezquitas de Córdoba. En 1157 se le abrían por fin las puertas de Granada. Sesenta y siete años no más habían dominado los almoravides en España.

En la expedición á Berbería hizo llevar Abdelmumén delante de sí el famoso ejemplar del Corán que habían encontrado en Córdoba los almohades; y cuéntase que para su adorno se había gastado un tesoro. La caja hermosísima que contenía el venerando libro llevábase sobre un camello bajo dosel y entre cuatro banderas, en las cuales estaban escritos con letras de oro los pasajes más característicos de la ley musulmana. Al lado del emir iba su hijo primogénito; detrás los demás príncipes, y á éstos seguían ordenadas las banderas de todas las tribus y una tropa de ataballeros en grandes caballos con tambores de metal y los trompeteros con

sus grandes trompas, añafiles y demás música de guerra. Marchaban luego los walíes, alcaides, wazires y ministros, y después toda la demás tropa sin incomodarse ni estrechase unos con otros. Los almohades sojuzgaron para 1160 la tierra oriental del Africa. Abdelmumén murió el 13 de Mayo de 1163 en Salch. El príncipe heredero Cid Yusuf ben Yacub fué proclamado emir de los almohades. A él se debe la gran mezquita de Sevilla. Yacub, su primogénito y sucesor en el califato, se conoce con el renombre de Almanzor; es el de la victoria de Alarcos. Y Muhamad ben Yacub el derrotado en la memorable jornada de las Navas de Tolosa.

Pasemos ahora una rápida ojeada por los estados cristianos de nuestra península en aquellos tiempos.

Muerto Alfonso I el Batallador, rey de Aragón y de la Vasconia, el año 1134, nuevamente se separan estas coronas, tomando los navarros y vascongados por rey á García Ramírez el Restaurador, y los aragoneses á Ramiro II; sucediendo á don García por línea directa los reyes don Sancho el Sabio y don Sancho el Fuerte, y á don Ramiro II su hija doña Petronila, que casó con don Ramón conde de Barcelona, de cuyo matrimonio vino don Alfonso II rey de Aragón y conde de Barcelona, y á su muerte don Pedro II, que se halló en las Navas de Tolosa, aunque llegó á morir en la guerra de los Albigenses, tomando parte á favor de tan odiosa secta en unión con su pariente el conde de Tolosa (1213).—En Alfonso VII, coronado emperador en León el año 1135, hijo de D.^a Urraca, comienza la dinastía de la casa de Borgoña; á su muerte (1157) su hijo primogénito don Sancho III el Deseado ciñe la corona de Castilla y su hijo don Fernando II la corona de León. En Castilla sucede á su padre el joven príncipe don Alfonso VIII, el derrotado en Alarcos y victorioso en las Navas, que murió el 1214; y en 1188 á Fernando II sucede en León su hijo Alfonso IX, cuyas discordias con Castilla cesaron por haber contraído matrimonio con doña Berenguela en 1197, quienes tuvieron á don Fernando III el Santo, el cual llegó á reunir de nuevo las dos coronas, la de Castilla por la desgraciada muerte del joven príncipe don Enrique I, hermano de doña Berenguela, hijos del rey castellano, y la de León, en 1230, como heredero directo de su padre don Alfonso IX.—Enrique de Borgoña, casado con la infanta Teresa, condes feudatarios del monarca de Castilla, tuvieron por hijo á Alfonso Enríquez, que en el año 1140 fué proclamado rey de Portugal; sucedióle su hijo mayor Sancho I en 1185; siguió después el reinado turbulento de Alfonso II el Gordo en 1211, y vino á continuación Sancho II, que subió al trono á la muerte de su padre el año 1223.

Moros y cristianos.—Brevemente con rigor histórico acabo de exponer la serie de caudillos moros y las nóminas de los príncipes cristianos que gobernaron las diferentes regiones de la península ibérica en los últi-

mos años del siglo XII. Descartados los reinos cristianos, se descubre la situación geográfica que ocupaba el mahometismo en España luego de la batalla de Alarcos, cabalmente cuanto podía disponer como soberano el victorioso emir de los almohades, cuyo total dominio pensaba señalar en dote á su hija, según el escritor Rogerio Hoveden, enamorada de un príncipe cristiano; matrimonio que vendría á efectuarse sin duda con el beneplácito *unánime* de todos los emires y walíes de España que inclinarían sus turbantes ante la alteza de don Sancho el Fuerte rey de Navarra. Vaya esta conclusión como primer precedente en la cuestión que me he propuesto resolver. Efectivamente, en el año 1198 aparecen en nuestra península como dominios propios de los príncipes cristianos, Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, Galicia, Asturias, León, Castilla la Vieja, Aragón y el antiguo Condado de Cataluña, gran parte de Castilla la Nueva y del nuevo reino de Portugal, juntamente con las nuevas conquistas del Cid en Valencia. Y como estados pertenecientes á los mahometanos toda la España Sarracena, Murcia y Albacete, parte del antiguo reino de Valencia, los cuatro reinos de Andalucía, el mediodía de Portugal y parte del reino de Extremadura.

III

DERROTA DE ALARCOS.

Conviene traer aquí la desgraciada jornada de Alfonso VIII en Alarcos, porque hemos de hallar manifestaciones personales que han de servir de ilustración en otros acontecimientos que se avecinan.

Era el año 1194. Yacub ben Yusuf, por renombre Almanzor (el victorioso) se hallaba enfermo en Africa. Alfonso de Castilla se adelantaba á sangre y fuego por los dominios musulmanes sin dejar un rincón de tierra que no talasen las tropas cristianas. Avido de gloria el joven monarca castellano soñó en aquellos días que él era el príncipe destinado por la Providencia para lanzar de las tierras españolas hasta el último rastro de las huestes mahometanas. Y desde las playas de Algeciras escribió á Yacub el emir un reto, según cuentan, tan arrogante como aparece en la siguiente misiva: «En nombre de Dios clemente y misericordioso: el rey de los Cristianos al rey de los Muslines: puesto que no te es posible venir contra mí, ni enviar tus gentes, envíame barcos, que yo pasaré en ellos con mis soldados á donde estéis, y pelearé contigo en tu misma tierra, con la condición de que si me vencieres yo seré tu esclavo, tendrás grandes despojos, y tu serás el que dará la ley; y si yo salgo vencedor, entonces todo estará en mi mano, y la daré al Islam.»—Yacub Almanzor se encendió en ira al ver la carta, que al instante mandó se leyese á sus almo-

hades, á los árabes, á los zenexas y masamudes y á todos los kábilas y jeques que se pudiera; y de todas las moradas musulmanas salió un grito de venganza, manifestando sus ardientes deseos de declarar la guerra santa á los cristianos españoles. Y Yacub llamó con toda solemnidad á su hijo y futuro sucesor Muhamad, y le mandó escribir la siguiente contestación á la vuelta de la carta de Alfonso: «Alá omnipotente ha dicho: revolveré contra ellos y los haré polvo de podredumbre con ejércitos que no han visto, y los sumiré en humillación y envilecimiento.» Entregó la carta á un mensajero, y mandó sacar el pabellón rojo y la espada grande, y en Ifrikia y en el Magreb y por todas partes comenzaron á dictarse órdenes terminantes, acudiendo á la llamada hombres de todas clases y edades y regiones, los moradores de los valles y de los montes, como dice Conde. (1)

El jueves 18 de jiumada primera del año 591 de la hégira (de la era cristiana el año de 1195), salió el emir almohade de Marruecos con aquella infinita muchedumbre que no bastaba la tierra para sustentarla, ni los ríos para abreviar sus cabalgaduras, según expresión de las crónicas, y caminó sin que nadie volviese la cabeza; atravesó el estrecho con facilidad, y después de un día de descanso en Algeciras, emprendió de nuevo la marcha, sin entrar en las ciudades ni en las villas en busca del rey de Castilla. Alfonso VIII se hallaba en Toledo, y cuando supo el preparativo inmenso de Almanzor, escribió á los reyes de León, Portugal, Aragón y Navarra, para que deponiendo sus mútuos rencores y agravios acudiesen en su auxilio, pues en ello iba la causa de la religión y de su común libertad. Prometiéronle aquellos príncipes reunirse con él en Toledo allegando cuantas fuerzas les fuera posible. Y efectivamente los reyes de León y de Navarra prepararon sus huestes y emprendieron la marcha. Rodrigo de Toledo nos declara que Sancho el Fuerte volvió de Castilla con sus soldados al tener noticia de la derrota del Rey Don Alfonso en Alarcos, en cuyo socorro había salido de Navarra. El castellano, ó no supo ó no quiso esperar por unos días aquel auxilio. Don Lucas de Tuy, contemporáneo del Arzobispo, dice terminantemente que Alfonso VIII *no quiso esperar*. Si el almohade no le dejaba sosegar un punto y le obligó á entrar en la lid, desgracia inmensa fué de don Alfonso; si la arrogancia del rey cristiano le hizo despreciar en tan solemne trance la ayuda de otros príncipes por atribuirse él solo la gloria del triunfo, culparía á su orgullo y su soberbia el espanto de la derrota.—El emir africano todo lo llevaba dispuesto y bien meditado. Tomó posesión del pabellón rojo destinado para los días de batalla, y empezó á moverse el campo ordenadas las haces para el próximo combate. Los cristianos ocupaban todo el territorio inmediato á la plaza de Alarcos, así los llanos como los cerros y colinas, y, ar-

(1) P. 3.^a capítulo LII.

dorosos é impacientes destacaron una columna de siete ú ocho mil de caballería cubiertos todos de hierro, jinetes y caballos, que rechinando embistieron con toda la fuerza de su pujanza contra las avanzadas de los mahometanos.—«Compañeros, gritó Abu Yahia que mandaba la vanguardia de los musulmanes, al ver acercarse aquella masa de hierro erizada de lanzas y espadas, estrechad las filas, y nadie abandone su puesto. El pensamiento en Alá y esperad en él. Orad desde el fondo de vuestra alma; pues la ocasión es bella; el que sucumbe acá, el martirio y el paraíso; si sobrevive, la victoria y abundantes despojos.» De este modo se enardecía el espíritu en el combate. En el primer empuje, la impetuosidad de los cristianos fué tal que el pecho de sus caballos llegó á tocar los escudos de los musulmanes; pero no rompieron la línea. Otra vez volvieron los nuestros á la carga, y nuevamente se estrelló su denuedo delante de los apretados batallones africanos. Y otra vez acometieron con ímpetu sobrehumano las huestes de Alfonso con tales bríos, que á pesar de los gritos del jefe musulín, las líneas africanas de la vanguardia quedaron rotas y desbaratadas de tal suerte que los caballeros cristianos penetraron hasta el centro donde se hallaba Abu Yahia, que pereció acribillado de heridas y con él cuantos caudillos le rodeaban. Mas pronto había de cambiar la escena. Repuestos los mahometanos del primer descalabro, volvieron en todas las líneas con singular ardor y reacción al combate. Devolvieron golpe por golpe; las filas cristianas eran con el gran número y nuevo empuje de los mahometanos estrechadas por todas partes; las órdenes militares alcanzaron inmarcesibles lauros, pero eran impotentes para resistir aquellas inmensas embestidas sarracenas. Senadid con innumerable muchedumbre dirígese á la colina que dominaba Alfonso con el grueso de sus tropas, que las crónicas árabes hacen subir al fabuloso número de 300.000 entre caballeros y peones; y allí tuvo lugar la lucha más sangrienta y la matanza más horrible. Entretanto los cristianos que combatían en el llano, diezmados y cercados por todas partes, quisieron retirarse á los reales de Alfonso, mas no pudieron ya romper las líneas enemigas, y casi todos perecieron después de vender muy cara su vida. El resultado no fué dudoso, y menos cuando el emir en persona, con su ejército de almohades, con sus atambores y horrorosos alaridos, avanza con sus estragos y deja los lugares de la batalla convertidos en campos de muerte y desolación. Todos los cristianos volvieron la espalda, y Alfonso con la nobleza de Castilla y caballeros que quedaban en pie de las órdenes militares, al verse casi sólo, se refugió en Alarcos á marchas forzadas, á todo escape. Los musulmanes cercaron la fortaleza creyendo allí refugiado al rey de Castilla, pero no se hallaba en aquel recinto; había entrado por una puerta y salido por la opuesta. Momento aciago aquel fué para don Diego López de Haro, señor de Vizcaya y dueño de Nájera, alférez del estandarte real

de Castilla, que perdió el estandarte, y contra los generosos propósitos que había prometido con juramento desde la alborada, escapado en la retirada á la plaza de Alarcos, llegando á la sazón don Fernando Ruiz de Castro, con la hueste vencedora de moros y cristianos pues todo lo llevaba como uno de los jefes en la morisma, le entregó el castillo y doce cristianos en rehenes, á fin de salvar con los restantes su preciada libertad.

El número de los cristianos que murieron y quedaron cautivos sólo Alá lo sabe, nos dicen los escritores árabes; nuestros cronistas lo hacen subir á más de veinte mil: generoso y noble Yacub Almanzor dió en el acto libertad sin rescate ni condición alguna á veinticuatro mil caballeros y hombres de armas que habían quedado prisioneros. Esta es la famosa derrota de Alarcos, la más desastrosa que habían experimentado los cristianos después de la de Zalaca. El victorioso ejército entró en Sevilla, donde dispuso el emir la construcción de una magnífica aljama con un alto minarete, que llamamos la Giralda.

Con los restos de su destrozada hueste se retiró Alfonso VIII á Toledo, donde encontró ya á su primo Alfonso IX de León con los suyos: y descontento el uno por no haber sido esperado y ofendido el otro por el vencimiento padecido, es lo cierto que ambos soberanos, entre los que no reinaba muy cordial amistad, se separaron amargos y contrariados.—Aquí nos invita con un sustancioso recuerdo el padre Mariana (1) «Don Sancho rey de Navarra, sin saludar á Don Alfonso, se volvió á su tierra. La memoria desta descortesía quedó en el pecho del rey de Castilla fijada más altamente que ninguno pudiera pensar, y desde aquel tiempo, congojado con la saña y con el miedo, comenzó á tratar y aparejarse para vengar el agravio y satisfacer aquél su sentimiento, no solo contra los moros, sino también contra los navarros.» ¿Qué daño le habían ocasionado éstos al rey de Castilla? Con más ó menos llaneza, á la larga ó á la corta, todo nos lo han contado los escritores; patentes están á mis ojos cuantos acontecimientos se desenvolvieron en mi patria por aquella época; lo que nadie me ha descubierto es cómo debía portarse el desgraciado don Sancho para conservar en paz los estados que había heredado de sus mayores.

El pueblo castellano atribuyó el descalabro de Alarcos á castigo del Cielo por los amores ilícitos que Alfonso VIII sostenía escandalosamente con una judía de Toledo, llamada Raquel, á la que los toledanos alborotados dieron muerte en su mismo palacio.

(1) Historia de España, libro XI, capítulo XVIII.

IV.

LA MESA DE LOS TRES REYES

Supone nuestro insigne analista Moret que la cronología anda perturbada en los hechos más próximos al viaje de D. Sancho al Africa; y yo opino que las causas de la perturbación estriban en las relaciones de los cronistas, muy diversas y no siempre escritas con la mesura y tino que demandan los asuntos históricos. El momento propio en que cada uno de los acontecimientos tuvo lugar, y por consecuencia, el orden de prelación de cada uno de ellos se descubre y fija por cartas, testamentos y públicas escrituras, en que se citan aquellos sucesos; y algunas de las pruebas con precisión y oportunidad admirables las hallamos en la obra colosal de nuestro incomparable analista, verdadero tesoro, aunque sólo se considere como depósito ó archivo de curiosidades y memorias. La oscuridad y el enredo provienen de la falta de pormenores propios, de la poca sinceridad ó apasionamiento, del sistemático empeño de abandonar algunos repliegues en la manifestación del concepto ó en la relación y explicación del hecho, mediante cuya práctica quedaron incoherentes é incompletos algunos detalles, en perjuicio las más veces y en descrédito del cumplido caballero, guerrero intachable y rey cristianísimo que en la tierra de los navarros nos dejó el nombre de don Sancho el Fuerte.

El primer suceso importante que se nos presenta, después de la derrota de Alarcos es la conferencia ó vistas de los tres reyes. Notoria era la discordia que mantenían los reyes de Castilla y de León, y no menos funesta la que desde el reinado de don Sancho el Sabio se había entablado entre los reyes de Castilla y de Navarra. Y todo ello, es claro, había de redundar en daño y perjuicio de los reyes cristianos y en prosperidad y ventura de las gentes sarracenas. Los prelados, muchos nobles de alto criterio y de marcado cristianismo, así como todos cuantos animados por legítimo celo y ansiada paz aspiraban á la concordia entre los principes de la península genuinamente española, promovieron una conferencia en que se asentaran bases de perpetua quietud y de que resultasen deslindados los confines de los reinos, para que cada estado atendiese con libertad verdadera, en el goce tranquilo de sus derechos, al desenvolvimiento y prosperidad de sus regiones privativas; y de la acción común de todos los hombres de bien resultó sin duda la celebración de unas vistas que tuvieron entre Agreda y Tarazona los tres Reyes Alfonso VIII de Castilla, Alfonso II de Aragón y Sancho el Fuerte de Navarra, comiendo juntos al campo libre en lo que para siempre se llamó *la mesa de los tres reyes*, preparada, según cuentan, en un mojón divisorio, colocado cada monarca

en jurisdicción propia. La entrevista se realizó pocos meses después de la desgraciada jornada de Alarcos. Ninguna ventaja reportó la cristiandad de la conferencia. Los ánimos de los príncipes, ciegos en sus particulares agravios, no vieron el peligro común, y las vistas concluyeron sin adelantar un paso. El Rey de Aragón se retiró con tal indiferencia y frialdad, que se ausentó de España, y en Francia, en Perpiñán, le alcanzó la muerte el día 25 de Abril de 1196, reconociendo por heredero y sucesor en el Reino de Aragón á su hijo Pedro, con los estados de Cataluña, y los condados del Rosellón y Pallars, y á su otro hijo Alfonso los condados de Provenza, Roda y el señorío de Montpellier. El Rey de Navarra aspiraba á que se le reintegrasen todas las tierras de la Rioja, y según Moret pretendía en absoluto recobrar todas las desmembraciones de la corona de Pamplona, tal como lo había señalado don Sancho el Mayor. Y Alfonso VIII, como se ve en el curso de la historia, no estaba dispuesto ni aun á reconocerle el famoso convenio de 1179 con Sancho el Sabio de Navarra, mediante el cual se le señalaron por el occidente los límites dentro de las provincias Vascongadas, trazando una línea desde Durango hasta la desembocadura del Zadorra en el Ebro.

El P. Moret ⁽¹⁾ aduce un documento que demuestra elocuentemente que la entrevista de los tres reyes entre Agreda y Tarazona se había celebrado antes del mes de Marzo de 1196. Hé aquí lo más notable del contexto. «En el nombre de nuestro Señor Jesucristo. Sea notorio á todos los hombres presentes y venideros que Arnaldo Raimundo, Vizconde de Tartax recibe al Rey Don Sancho de Navarra por señor suyo sobre todos los hombres y se hace su vasallo y le hace homenaje que hará siempre guerra ó paz á todo hombre en cualquier tiempo que el rey se lo mandare. Y esto en particular le promete el vizconde al rey de Navarra en lo que toca tanto al rey de Inglaterra, como á Gastón vizconde de Bearne. Fecha la carta en la era 1234 (1196) en el mes de Marzo, cuando Gastón de Bearne vino á la curia del sobredicho rey de Navarra á Olite por la causa que traía contra Raimundo Guillermo, vizconde de Sola, y cuando el mismo rey de Navarra, el Rey de Castilla y el rey de Aragón tuvieron plática entre Agreda y Tarazona, en la cual plática intervinieron Gastón de Bearne y el sobredicho vizconde de Tartax. Testigos de este acto: don Rodrigo de Baztán, don Español de Domedán, don Lope de Valtierra, siendo cancelario don Fortún chantre de la Iglesia de Tudela: Fortuño de Urroz escribió esta carta.»

Una advertencia en armonía con el exordio del presente apartado para terminar. Si las discordias y diferencias existían entre el leonés y el castellano ¿porqué las vistas se limitaron á la comparecencia de los reyes de

(1) Anales: libro XX, cap. I, núm. 3.

Castilla, Navarra y Aragón? Nadie ha formulado semejante pregunta. La contestación es obvia, y nos la da terminantemente en sus páginas la misma historia. El P. Mariana nos diría que en la mesa de los tres reyes obtuvo asiento entre dos más poderosos el que pronto había de verse abandonado como rey de Navarra, que á pesar de su situación no quiso en su corazón soportar las consecuencias del engaño.

V.

EMBAJADA DE YACUB ALMANZOR

Los corazones esforzados que en momentos felices despiden la llama del genio se manifiestan con esplendorosa aureola en el curso de la Historia. Yacub ben Yusuf, el emir de los almohades, brilló en la morisma con más prestigio que otros caudillos del Islam, con tal veneración entre los suyos, que era saludado por los pueblos con el renombre de Almanzor, *Rifaldt Allah* (el victorioso por la gracia de Dios). «Fué el más ilustre de su dinastía; virtuoso, magnánimo, espléndido y leal; dejó en su pueblo y entre los extraños fama imperecedora; su gobierno fué excelente, su poder grandísimo, sus acciones todas las de un gran rey, y su religión profunda (1). En caracteres de tanta grandeza no hemos de ver en sus actos sino miras de gran utilidad, nunca arranques debidos al capricho y á la ligereza de una imaginación loca. Cuando caminan saben á dónde van. El vencedor en Alarcos, el que levantó la gran aljama de Sevilla y la Giralda es el que manda una embajada á don Sancho el Fuerte rey de Navarra. Y *dicen* que la misiva tenía por objeto el ofrecer á don Sancho la mano de su hija, que enamorada del joven príncipe piensa hacerse cristiana, y el padre ha de entregar á ese feliz matrimonio toda la España sarracena. Ni mahometanos ni navarros de entonces nos han transmitido semejante revelación; y lo que demostraremos, con las páginas abiertas de nuestros cronistas é historiadores, es que los amores de la hija del Miramamolín son un cuento absurdo.

Así nos refiere el caso nuestro analista (2). «Entraron los embajadores moros en Navarra. Y con los trajes por muchos años no vistos en ella, aparato y pompa con que entraron, representando á su señor, y con el orgullo y jactancia propia de su nación en estos públicos semejantes, movieron tan grande novedad en ella, que hallamos notado el año con ella, como cosa muy singular en un instrumento de San Salvador de Leire. Este es el testamento de un caballero, don Rodrigo de Argáiz, que veremos

(1) El Kartas, Historia de Fez. (Gebhardt).

(2) Anales del reino de Navarra: libro XX, cap. II, n.º 21.

con el honor y gobierno del Castillo de Leguín por los años siguientes. Dona por él al monasterio de Leire algunos bienes, y otros á Santa María de Roncesvalles. Y entra diciendo: *es testamento que hizo don Rodrigo de Argáiz en la salida de los sarracenos*. Y nota la era 1234, que es el año 1196, y que reinaba en Navarra don Sancho, y que era obispo de Pamplona don García, abad de San Salvador don Arnaldo de Irache, don Sancho de Amunárriz, prior mayor de Pamplona, don Lope abad de San Miguel de Excelsis, y que dominaban, don Martín de Subiza en Gallipienzo, Almoravid de Aibar en Salazar, y que eran don Lope de Valtierra mayordomo del Rey, y don Iñigo de Gamazín merino mayor.»

Un misterio, al parecer impenetrable, rodea el acto de semejante embajada. Yo la doy por cierta, porque no hay motivo para considerar sospechoso el instrumento que nos descubre el P. Moret. Mas el hecho singular del caso descansa en sucesos que se nos vienen encima, á la carrera, completamente históricos, en el Magreb y en Navarra, y nos los refieren con la mayor llaneza los escritores contemporáneos. Yacub ben Yusuf, en su penetración como hombre político, miraba á las montañas africanas, y con su anteojo de larga vista vió que, al desaparecer su personalidad de la escena del mundo, como los resabios y tendencias de aquellos fanáticos y veleidosos á la rebeldía subsistían siempre, habían de reaparecer manifestándose en levantamientos y guerras civiles, si su hijo Muhammad no se sobreponía á la situación. Y veía más: contemplaba las discordias que en la actualidad dividían á los príncipes cristianos, y vislumbraba en lontananza, con toda claridad, que muy pronto había de quedar abandonado el rey de Navarra, sumido en la soledad más espantosa, cuyos estados trataban de repartirse los soberanos de Castilla y Aragón. Y alentado en el esfuerzo guerrero de don Sancho, y quizás por simpatías con aquel nobilísimo corazón, intentó cautivarle con amistades y alianzas, que consideró por entonces ventajosas y de resultados positivos para los dos caudillos. No era la primera vez que en sus confabulaciones se habían estrechado los dos bandos contendientes desde la aparición de la morisma en España; y en la actualidad le asistía un ejemplo práctico; don Fernando Ruiz y Castro, caballero de Castilla, había tomado parte con su grey mixta de soldados cristianos y de la Medialuna en la jornada de Alarcos en favor de los musulmanes, y como uno de tantos caudillos del emir de los almohades tomó al terminar la acción, el castillo que en sus manos le rindió don Diego López de Haro, Alférez del estandarte Real de Castilla. —Tal es como se me presenta á mí la misiva sarracena en los dominios del rey de Navarra. Nadie nos dice otra cosa.

No partió de ligero, sin embargo, el rey don Sancho el Fuerte. Mientras tuvo un príncipe cristiano que le prestó su concurso para sostener sus derechos y amparar sus estados, no meditó ni imaginó en abandonar su rei-

no, del que no salió hasta el último momento, y no, como se dice, á guisa de genial aventurero que se lanza en busca de amores y lances caballescicos.

VI.

GUERRAS ENTRE PRÍNCIPES CRISTIANOS.

Aliados los reyes de León y de Navarra, emprende cada cual por un punto conveniente su incursión en tierras de Castilla. Sancho el Fuerte, fogoso, no para en las tierras de la Rioja; salva la cordillera Ibérica y se interna haciendo estragos por Soria y Almazán. Alfonso IX penetra por la parte oriental de sus estados y se apodera de Carpio, de Castro Verde, de Valencia de Don Juan, y destruye el arrabal de los judíos en la ciudad de Burgos. Intentó poner sitio á Astorga; mas hubo al fin de retirarse á su corte después de sus correrías contra su primo el de Castilla. No era efectivamente propicia la ocasión para ensañarse entre sí los reyes cristianos, cuando el castellano lloraba todavía la derrota tremenda de Almanzor, y sus fronteras eran devastadas con saña inaudita por los escuadrones almohades.

El 16 de Marzo, dice don Jerónimo Zurita, de 1197, convocaba el rey don Pedro de Aragón cortes en la villa de Daroca, tomó á su mano todos los honores y feudos de las ciudades y villas de la corona real que tenían los ricos hombres, y determinó socorrer al rey don Alfonso de Castilla, molestado por los reyes de Navarra y de León. Entretenido el navarro por el aragonés, Alfonso de Castilla penetra con un grueso ejército en el reino de León, y lo lleva todo á sangre y fuego por los alrededores de Alba de Tormes, Zamora y Salamanca. Alfonso IX marcha al encuentro de su primo, decidido á presentarle batalla. Ambos ejércitos se hallaban dispuestos para llegar á las manos, cuando los prelados y magnates, considerando que de cualquiera parte que se declarase la victoria había de ser fatal á la religión cristiana, proporcionando ventajas á los infieles, terciaron para terminar una guerra que sólo era efecto de la pasión y animosidad de los dos reyes. Don Pedro Fernández de Castro, primo de ambos príncipes, fué el encargado de negociar la paz. El rey de León parecía dispuesto á ceder; pero se resistía tenaz el de Castilla; lo cual obligó á Fernández de Castro á marchar á Valladolid para interesar á la reina doña Leonor, que también deseaba ardientemente la terminación de aquella contienda. La paz se afirmó casando Alfonso IX de León con Berenguela, infanta de Castilla, en Diciembre de 1197, con gran consuelo de los príncipes interesados, excepto del rey don Alfonso VIII, quien sólo consintió en el enlace, y de muy mal grado, por condescender con los deseos de la reina y de la corte.

Encontróse entonces solo el rey de Navarra, sin una mano amiga que le sirviese de apoyo. Víctima de la malquerencia de los monarcas de Castilla y de Aragón, cuyos propósitos eran conocidos, y ante el despojo inicuo del reino de Navarra en que pronto se cebaron, pretendíase aherrojar al desgraciado príncipe y relegarlo á la impotencia; y á esto no sabía resolverse el corazón nobilísimo de Sancho el Fuerte. Una falta solamente había cometido el hijo valeroso de Sancho el Sabio, y fué la de ligarse con Alfonso IX y entrar por tierras de Castilla en son de venganza, á la sazón en que el rey don Alfonso VIII gemía agobiado por inmensa desgracia. Mas no faltan atenuantes misteriosas y salvedades incontrastables á quien estudia paso á paso la existencia de aquel rey, cuya naturaleza de hierro y arraigadísima fe cristiana había heredado de sus virtuosos padres, juntamente con una pureza de costumbres, muy singular en aquella era, ante cuyo ejemplo caen por tierra todos los sofismas y calumnias que levantaron contra él sus miserables enemigos. Dos consideraciones, que servirán de prenotandos en este discurso, bastarán por ahora, á fin de que la biografía de don Sancho el Fuerte no pierda su carácter propio ante la vista de los lectores. Por testimonio de don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, muy amigo de don Alfonso VIII, pero que con sus propios ojos estaba viendo las cosas, sabemos que el rey de Navarra acudió al llamamiento del rey castellano, al verse éste amenazado por el inmenso ejército de los almohades; pero que ya en Castilla con sus huestes el rey don Sancho, volvió con ellas á su tierra al tener noticia de que Alfonso había sido derrotado con inmensa catástrofe sin haber esperado el auxilio de los navarros. Pasó cosa de año y medio, y cuando requirió su ayuda el príncipe de León, *sólo entonces*, y así, sin plan premeditado de conquista, según se transparenta de los relatos, es cuando se corrió con sus soldados por Soria y Almazán. Y entiendo que la incursión hubiera sido realmente más censurable y preñada de venganzas si se hubiera derramado por Castilla con sus tropas el mes de Julio de 1195 antes de internarse con los suyos en Navarra. En el corazón de don Sancho no cabía verdaderamente la venganza. Hubiera solicitado el concurso del de León luego de la derrota de Alarcos.

VII.

HISTORIADORES Y CRONISTAS.

A principios del año 1196 se verificaron las vistas en la Mesa de los tres reyes. Luego apareció la embajada de los sarracenos en los dominios del rey de Navarra. El rey de Castilla y quizás los monarcas de Castilla y de Aragón denunciaron á don Sancho ante la Silla Apostólica, y el 27 de

Mayo del mismo año «expedía una bula el papa Celestino III, mandando á su legado en los reinos de España, el cardenal de S. Angel, su sobrino, que exhortase al rey don Sancho á que dejara todo tratado con los mahometanos y se ligase con los reyes de Castilla y Aragón, disponiendo que las tierras que se ganasen de los moros por los tres reyes unidos las distribuyesen por partes iguales en los tres reyes el Cardenal legado y los obispos de Pamplona, Calahorra y Tarazona». (1)

La confusión que desde entonces nos ofrecen los escritores parece un maremagnum. Los monumentos que se conservan, gracias á Dios, nos testifican que, sin embargo de los alientos que se suponía haber recibido con la embajada de la Medialuna, no partió de ligero el esclarecido rey de Navarra. En Diciembre de 1197, verificado el casamiento de doña Berenguela con Alfonso IX de León, quedaba don Sancho sin un amigo entre los reyes cristianos de la península que le diera la mano; mas no se significó en su ánimo muestra alguna por apartarse de su querido pueblo, á pesar de que presentía la sañuda guerra que le esperaba. Sólo cuando más adelante vió el terrible avance por Alava pensó en salir de Navarra.

Coetáneo del arzobispo don Rodrigo es el autor anónimo de una preciosa crónica latina de los reyes de Castilla, inédita, copiada de un excelente códice escrito en vitela, del archivo del monasterio de Monserrat de Madrid, que habla de las acciones y conquistas de don Alfonso VIII, cuyas palabras importantes, que traduzco con el mayor esmero, nos dan el siguiente texto (2): «No pudiendo olvidar el glorioso rey de Castilla los males que el rey de Navarra le había acarreado á él y á su reino en momentos de angustia, entró en sus estados y comenzó á devastarlos. El rey de Navarra, viendo que no podía resistir aquella acometida, abandonó su reino y se huyó al rey de Marruecos implorando auxilio y suplicándole se dignase socorrerle. Entretanto el rey de Castilla sitió á Vitoria, y mientras duraba el asedio adquirió los castillos de la circunferencia á saber: Treviño, Arganzón, Santa Cruz, Alcozarroza, la antigua Vitoria, Eslucia, tierra denominada guipuzcoana, San Sebastián, San Vicente y otros varios. Al fin se le rindió Vitoria y con esto obtuvo toda Alava y tierras circunvecinas, y con el triunfo se volvió á Castilla».

La crónica del rey don Alfonso el Sabio tampoco omitió un suceso de tanta trascendencia, y nos lo cuenta de esta manera (3): «Cuenta la estoría que después desto que se alzó el rey de Navarra que no quería conocer señorío al rey don Alfonso de Castilla, nin debdo que le avie de fazer. El rey don Alfonso fué sobre él, é ganol veinte é cinco logares entre villas é castiellos, que eran muy buenos, é después desto vieno á su mesura co-

(1) Moret, Anales, lib. XX, cap. II, núm. 16.

(2) Diccionario geográfico-histórico de España: Guipúzcoa.

(3) Diccionario geográfico-histórico de España: Alava.

nosciendo que errara; é tornol ende catorce castiellos, é retovo para sí los once, que fueron estos, Fuenterravía, San Sebastián é la villa de Vitoria la Nueva, é Campezo, é Santa Cruz, é toda Alava é Lipuzcoa».—En esta época todas las ideas de justicia se ajustaban á la jurisprudencia feudal. La devolución de que habla el cronista vino á cumplirse en Toledo después de la batalla de las Navas, ordenando Alfonso VIII la entrega de quince plazas al rey don Sancho de Navarra; mezquino agradecimiento, cuya vergüenza se retiró á llorar en el corazón el Fuerte guerrero, viviendo ya gran parte de su vida en el castillo de Tudela.

Don F. García de Eugui, obispo de Bayona, que escribía á principios del siglo XV dice en este punto (1): «El rey de Castilla don Alfonso, su primo, movióle guerra, et este rey don Sancho pasóse á marruecos, é después don Alfonso cerquó á Vitoria, et tóvola gran tiempo cerquada. Los de Vitoria fueron siempre leales et buenos. En tanto el obispo don García de Pamplona envió letras al rey de Navarra, que Vitoria no había acorro, et que no fincaba por ellos por se defender el que oviere ende duelo. E la hora el rey don Sancho de Navarra envióles decir, que se diesen al rey don Alfonso de Castilla, su primo; et así fué hecho».

Don Jerónimo Zurita mezcla y confunde como otros las dos embestidas (2): «Viendo el rey de Navarra que no era poderoso para resistir á los reyes de Aragón y Castilla envió embajadores al Miramamolín de Africa, y se pasó allá con algunos ricos hombres de su reino; y entre tanto siendo cercada Vitoria por los reyes de Aragón y Castilla se dieron los que la defendían por orden del mismo rey de Navarra, y así lo envió á mandar con don García obispo de Pamplona».

Don José Yanguas y Miranda pone á todo reparos, y sobre todo en mezclar en estos hechos los amores de la hija del Miramamolín; diciendo que algunos críticos lo censuran como novela inventada en Inglaterra, y que suponen que don Sancho pasó al Africa con ánimo de solicitar la amistad de los moros (3).

Nuestro analista, que luego supone á don Sancho camino de Africa en busca de la hija del emir, nos exhibe una carta Real fechada en Tudela en el mes de Julio de 1198 cuyo contexto principal para el caso es como sigue (4): «En el nombre de Dios Nuestro Señor Jesucristo. Sea notorio á todos los hombres presentes y venideros, que Yo don Sancho, por la gracia de Dios Rey de Navarra, por la salvación de mi ánima y las de mis padres y atención también á los ruegos del venerable don García obispo de Pamplona, carísimo mío, que por mucho tiempo y con fidelidad me ha

(1) Diccionario: Guipúzcoa.

(2) Anales de Aragón: libro II, cap. LIII.

(3) Historia compendiada: Sancho VIII el Fuerte.

(4) Anales: libro XX, cap. II, números 29 y 30.

servido y por muchos servicios que la iglesia de Pamplona me ha hecho, y especialmente por setenta mil sueldos con que me socorrió estando Yo en muy grande necesidad, conviene á saber: cuando los reyes de Castilla y Aragón, haciéndome fuertemente guerra, intentaron privarme de mi Reino. *Lo que dona dice es:* aquellos palacios míos de Pamplona..... Dono también y concedo á dicha Iglesia que tenga y perciba enteramente la décima de todo el peaje..... Dono también el sello..... Y es mi voluntad que de aquí adelante tenga la villa..... Y no respondan en juicio..... Fecha la carta en Tudela, en el mes de Julio en la era 1236 (1198). Reinando Yo Don Sancho en Navarra y Alava, siendo don García Obispo de Pamplona. Y sigue la serie de señores de las plazas, entre ellos don Pedro Ramírez en *Vitoria.*»—Considera expresamente el P. Moret esta carta como despedida del Rey; y no estamos conformes. Es simplemente una donación expresa y detallada en agradecimiento á los favores y socorros recibidos de sus buenos súbditos, cabalmente cuando entraron en sus estados de mancomún en son de guerra los reyes de Castilla y Aragón, que intentaron privarle del reino; documento que parece otorgado en días de relativa quietud, pues no se ve ni por asomo una vislumbre de la resignación temporal del mando en una inmediata ausencia. Y aquí es necesario señalar una omisión, ya deliberada, ya inadvertida, en todos los escritores, que no debe quedar en silencio. Nadie pára mientes en ese momento solemne en que el rey don Sancho contaba con un hermano dignísimo que debió regir soberanamente los estados durante la excursión del rey á Marruecos. Porque el Príncipe no era niño: vivía entonces don Rodrigo Jiménez de Rada, navarro, arzobispo de Toledo, que conoció personalmente á las familias Reales de España, y nos dice: «El fin del año 1207 fué funesto y de gran llanto para el rey don Sancho y todo el Reino por la muerte de su hermano el infante don Fernando, príncipe amabilísimo en los ojos de todos y que se llevaba la afición del reino por sus buenas costumbres y agradable natural; y aumentaba el dolor el ver que el Monarca todavía no tenía sucesión de su esposa doña Clemencia.» Murió de treinta años, como se ve en el autor de las Memorias de Tudela (1); y por tanto, contaba ya veintidós años al emprender el rey su hermano su marcha para el Africa. No quedaba, pues, desamparado el reino, como se desprende de algunos cronistas. Porque don Sancho, ni salió de su país el año 1197 como aparece en las investigaciones de Moret, ni partió en el año 1198, según corrigió después en los Anales. Laméntase con razón el laberinto inextricable que reviste los sucesos del reinado de don Sancho en los últimos años del siglo XII y principios del siglo XIII. La cronología nos servirá de lámpara brillante que nos descubra tanto enredo, porque los he-

(1) Memoria XXVII, núm. 255.

chos verdaderamente cronológicas son incontrastables. He reservado para este crítico momento las citas más expresivas.

«En la corte de Marruecos, dice don Miguel Morayta (1) residió el rey de Navarra muchos meses en la intimidad de la familia reinante; y allí, y esto es no menos notable, tomó más de una vez las armas y asistió en primera fila á duros combates en servicio de su amigo el emir, ganando en ellos parte del renombre del Fuerte, que le dió la posteridad.—Como realmente hay mucho de extraordinario en esta conducta, los cronistas la explican diciendo que Don Sancho y una hija del mismo Yacub estuvieron unidos por un sincero amor, diciendo unos que ella era la enamorada, que como tal influía en el ánimo de su padre, y otros que el enamorado era él y que para afirmar este cariño con el lazo del matrimonio, el navarro pasó á Africa, no ya para negociar este particular sino el más importante de que la hija del africano llevase en dote todos los Estados que su padre poseía en España, y que don Sancho de Navarra gobernaría y administraría en nombre del emir.» Después de tales expansiones, en cuyo examen no tomo parte, porque difieren de la exposición de Rogerio Hovedín, que irá más adelante, ni resisten el golpe de la cronología como veremos después, el mismo Sr. Morayta nos aplica una curiosísima nota, que lo desvirtúa todo, comenzando de esta manera: «Indudablemente estos amores del rey de Navarra tienen mucho de novelesco, y de aquí la dificultad de admitirlos como hecho cierto. *Los cronistas árabes nada dicen de ellos.*» Esa baraunda, en fin, que engendra una sofistería, sirve de confirmación al concepto que nos ha merecido siempre la ruidosa embajada del emir del año 1196 al rey de Navarra.

Procedente de Madrid ha recibido mi carísimo y señor mío don Julio Altadill á última hora, cierta hojita de una copia manuscrita de la obra de Avalos de la Piscina, cuyo contenido se refiere al viaje que don Sancho hizo al Africa. Trasládase literalmente una carta que el rey de Tremecén dirige á nuestro protagonista pidiéndole socorro y llamándole á boca llena don Sancho *el Fuerte*, y descansando en ese justo renombre que se ha conquistado con sus hazañas, quiere verle en Africa, á fin de que, mediante los esfuerzos que espera de brazos del rey cristiano logre el de Tremecén victoria completa contra el Rey de Túnez, que le ha entablado cruda guerra. Há poco hemos visto que los trances como guerrero en Africa contribuyeron á granjearle el renombre de el Fuerte; ahora se le apellida con dicho sobrenombre, conquistado ya antes de pasar el Estrecho. Y racionalmente hemos de suponer que el distintivo de el Fuerte lo debe á la posteridad concediéndoselo la historia no por sus hechos guerreros en esta época, sino con preferencia por el valor y arte militar desplegados des-

(1) Historia general de España: tomo 2.º, libro XII, cap. II.

pués de las desmembraciones en sus estados en la batalla de las Navas y en la conquista de los castillos adquiridos en el bajo Aragón junto á las fronteras de los sarracenos, y por sus privilegiadas dotes de gobierno y por la fundación de monumentos tan grandiosos como la iglesia de Santa María de Tudela y el formidable puente sobre el Ebro, impropios al parecer del monarca más modesto por la extensión de sus dominios.

En armonía con algunas ideas de Avalos de la Piscina y en perfecta disonancia con nuestras crónicas contemporáneas, tenemos la crónica del Príncipe de Viana en el contexto que va á continuación (1): «E aconteció que el Rey de Tremecén hobo guerra con el rey de Túnez é el rey de Tremecén invió á rogar al dicho rey don Sancho que le fuese á ayudar en la dicha guerra: el dicho rey don Sancho fué muy contento é le otorgó de le ayudar, é invió por la gente que había de ir con él, é que se aderezase de armas é cabaillos. E mientras que su gente se aparejaba, vióse con el rey de Castilla su primo, é díjole como le era forzado ir á tierra de moros, é encomendole su regno; é como quier quel dicho su primo daba por consejo al dicho rey, que, dejado su regno, hobiese de ir de allende en socorro del dicho rey moro, así el dicho rey de Navarra fué.»—«Algunos de Castilla que fueron con él, tuviéndole sus físicos por muerto, vinieron á Castilla, é fueron al rey de Castilla su señor á le facer reverencia, é eil demandóles nuevas del dicho rey de Navarra, é eillos le dijeron como lo dejaban en tal estado, que ya debía ser muerto, ca ya le habían sus físicos desamparado. E sobresto el rey de Castilla hobo su consejo, especialment entre otros, con don Diego de Vizcaya: fuele dado por consejo, que pues el rey de Navarra era tanto su deudo, é non hobiese ningún fijo que pudiese esfuerzo en correr é tirarle su tierra, antes que el Conde de Champaña, el cual era su sobrino, ni los del regno lo supiesen ni se apercebiesen, el dicho rey de Castilla corrió toda la tierra de Alava é Guipúzcoa é Navarra.»—

Como se ve, ambas crónicas se refieren al único viaje de don Sancho de Navarra al Africa. La réplica es obvia. El P. Mariana niega que por entonces hubiese rey de Tremecén: don Rodrigo Jiménez de Rada declara que don Sancho partió de su país en compañía solo de varios caballeros de la nobleza: las crónicas españolas de aquellos días nos aseguran que los reyes de Castilla y de Aragón habían invadido ferozmente los dominios del Rey de Navarra, el cual en último extremo tomó la resolución de partir al Africa, con el fin de pedir socorro al emir de Marruecos; y no se concilia que antes de su partida acudiese en busca de consejo al rey castellano don Alfonso VIII: y la historia nos afirma que don Sancho de Navarra en vísperas de su partida contaba con su hermano don Fernando,

(1) Crónica de los Reyes de Navarra: libro II, cap. 13.

infante que murió el año 1207 y de quien hace grandes elogios el arzobispo de Toledo que lo conoció personalmente, y que de edad entonces de 22 años podía naturalmente encargarse del gobierno y mando del reino en ausencia de su monarca.

Vienen al caso las palabras del Padre Mariana, que revelan (1) la animosidad que anidaba el corazón de Alfonso VIII contra nuestro rey de Navarra. «Que no se debía dejar la ocasión de ganar al rey de León que les hacía tantos daños, demás de apartalle de la amistad del rey de Navarra, de quien principalmente deseaba satisfacerse y vengarse, y entendía que desamparado del rey de León no tendría fuerzas bastantes para resistir.—Los reyes de Castilla y de Aragón se metieron por Navarra como tierra sin dueño y valedor.» Esto ya lo hemos visto en la carta real de Tudela; mas pronto se llegó con mayores bríos por la parte de Alava el castellano con ejército formidable sin concurso del aragonés.

La relación más hermosa y expresiva la debemos á una crónica, también de autor anónimo, del año 1243, cuya copia, sacada de un códice del siglo XIII de la santa iglesia de Toledo, nos proporciona D. Manuel Abella en el ya expresado Diccionario geográfico histórico de España por la Real Academia de la Historia. Dice así (2): «Et el rey de Castiella et el su bon amigo el rey don Pedro rey de Aragón entraron por Navarra, Runconia et Aivar. Et estas fincaron en Aragón. Et ganaron en Zoram et en Miranda, et fueron de Castiella. Et después, otra vez el rey de Castiella comenzó guerrear Ibida et Alava et cercó Vitoria, et don Sancho rey de Navarra non pudiendo sufrir la guerra fuyóse para moros. Et el rey de Castiella tomó Alava, Vitoria, et tomó toda tierra de Puzcoa, fueras ende Treveño, que fué después dada en concambio por Igueren, et dieron Miranda en camio por Portella.»—Distintamente se manifiestan dos incursiones en tierras de don Sancho; la primera combinados en alianza los soberanos de Aragón y de Castilla, y la segunda únicamente las huestes del castellano, sin aliado alguno. Y se descubre lo más importante; expresamente nos dice que *otra vez* el rey de Castiella comenzó guerrear Ibida et Alava, et cercó Vitoria, et don Sancho rey de Navarra *entonces* no pudiendo sufrir la guerra fuyóse para moros. Antes del cerco de Vitoria.

Y le sigue el arzobispo don Rodrigo: «La guerra de los reyes de Castilla y Aragón y el cerco de Vitoria ocasionaron la jornada de don Sancho al Africa (3).» «Entretanto cansados los de Vitoria con los asaltos y trabajos del sitio, y extenuados con la falta de víveres, se vieron precisados á entregarse. Pero el venerable García, obispo de Pamplona, agradable por

(1) Historia de España: libro XI, cap. XXI.

(2) Diccionario: Guipúzcoa, pág. 342, primera columna.

(3) Investigaciones: l. III, c. VIII, núm. 6.

el deseo que tenía de su libertad, reconocida la opresión del hambre, pasó apresuradamente á hablar al rey Sancho en tierra de moros con uno de los sitiados, y declarándole la verdad de las cosas, obtuvo licencia para que se entregase Vitoria al rey de Castilla. Y así volviendo en el tiempo aplazado con aquel caballero que habían enviado los sitiados de Vitoria, les manifestó la orden del rey Sancho para que se entregase la ciudad al rey de Castilla (1).»

Y termino la serie testimonial diciendo: que Garci López de Roncesvalles dejó escrito que la marcha del rey don Sancho al Africa la motivó su primo el rey don Alfonso de Castilla poniendo cerco á Vitoria. Es decir, al entrar en Alava, como se colige del testamento del capellán Andrecaín, que luego veremos.

VIII.

LA LEYENDA

«En la relación, dice el padre Moret (2), que se llevó á los oídos del pontífice, se nota exceso y se nota falta. Exceso, porque los tratados movidos de no ayudar con fuerza ni consejo el rey de Navarra sólo eran respecto del de Castilla, de quien se tenía don Sancho por agraviado; con todos los demás reyes de España en paz se mantenía. En lo que se nota corta y diminuta aquella relación es que *no se habla palabra en ella acerca del matrimonio del rey don Sancho con mujer de nación pagana.*» Pero no es corta ni diminuta la narración en este punto: si no se habla en ella, y nada dice efectivamente el papa del matrimonio del rey don Sancho con la princesa marroqui, ni hay más ni hay menos, no hay nada; no se habla ni de amores ni de casamiento: es cierto: á confesión de parte relevación de prueba. Tampoco nos dicen *una palabra* de ello los historiadores y cronistas de España. Con cuánto bombo y platillo nos lo hubieran pregonado los cristianos enemigos de don Sancho. No hubo, ni dentro ni fuera, ningún escritor que osara desfigurar descaradamente los hechos. Rogerio Hovedín, inglés, publicista contemporáneo, nos inficionó con la siguiente espeluznante novela (3): «Andando el tiempo, la hija de Boyac Miramamolín, Emperador de Africa, oyendo por la fama común las buenas prendas de don Sancho, Rey de Navarra, hermano de doña Berenguela, Reina de Inglaterra, se aficionó de suerte de él, que deseó con grande ansia tenerle por marido. Y no pudiendo esconder más tiempo

(1) Diccionario: Guipúzcoa, 341.

(2) Anales, XX, cap. II, números 17 y 18.

(3) Investigaciones: libro III, cap. VIII, números 3, 4 y 5.

su deseo le descubrió á su padre el Emperador, diciendo que se quitaría la vida con un lazo, si no le daba por marido al Rey don Sancho de Navarra. A la cual respondió el padre: Cómo puede ser esto, siendo tú pagana y él cristiano? A que replicó ella: Aparejada estoy á recibir la fe de los cristianos y vivir según la ley de ellos, con tal que tenga por marido al ya dicho rey de Navarra.» Y poco después, insistiendo en lo mismo y allanando las dificultades decía al padre: *Enviadle ruegos y dones para granjeármelo por marido.*—Y volviendo el padre á disuadirla con las dificultades de negocio tan árduo, y ella á los pensamientos mismos de desesperación mujeril si no se condescendía con su ruego, prosigue el autor: «En conclusión: El Emperador de los africanos envió sus embajadores á don Sancho, Rey de Navarra, encargándole fuese á su corte para recibir por mujer á su hija, y ofreciendo darle cuanto dinero él mismo quisiese, y además de eso, entregarle toda España sarracénica.» La cual describe á la larga, y eran los reinos que los moros tenían entonces en España, que sería cerca de la mitad de toda ella. Y después de referir la aceptación del rey don Sancho, prosigue: «Pero caminando el rey don Sancho á Africa, murió Boyac Miramamolín Emperador de los africanos. Y habiendo llegado el ya nombrado Rey de Navarra á Africa, halló que era muerto el Emperador; y el hijo del Emperador difunto era de muy poca edad, y aún no á propósito para el gobierno del Reino. Prosigue que el niño, por consejo de sus privados, que quisieron aprovecharse del valor del Rey don Sancho, le ofreció cautelosamente cumplir el tratado de su padre y darle por mujer á su hermana; pero con calidad que le había de ayudar antes á rendir los reyes que por la muerte de su padre se le habían levantado en Africa; y que, á menos, le tendría en perpetuas prisiones.—Y después de referir que el rey don Sancho vino en ello, prosigue: «Favoreciendo, pues, Dios la empresa y trabajando el rey don Sancho, el hijo del Miramamolín sujetó á sí en menos de tres años á todos sus enemigos y se hizo Emperador. En el entretanto que estas cosas pasaban, don Alfonso rey de Castilla y el Rey de Aragón invadieron las tierras del ya nombrado Rey de Navarra, uno por una parte y otro por otra, de suerte que don Alfonso Rey de Castilla, ganó de él veinticuatro pueblos y el ya dicho rey de Aragón diez y ocho. *Y poco después:* El mismo año don Sancho Rey de Navarra, oyendo los daños é incomodidades que don Alfonso Rey de Castilla y el rey de Aragón, le hacían á él y á su tierra, que se la habían ocupado casi toda, dió vuelta de Africa y volvió á su tierra, é hizo treguas de tres años con los sobredichos reyes, sus enemigos. El mismo año, conviene á saber, 1200 de la Encarnación del Señor, Juan, Rey de Inglaterra etc.»

Tal es el proceso: abigarrado, sin unidad, insostenible, desgraciada fábula que no puede prevalecer. Una princesa mora, encantada de un prín-

cipe cristiano á quien no conoce; que está dispuesta á abrazar la fé cristiana si lo alcanza como marido, ó á quitarse la vida con un lazo si no consigue su deseo; y su padre tan enamorado de la hija que accede á todas sus exigencias, y ha de entregar en dote al verificarse el matrimonio, todos los dominios que los árabes poseen en España, y además cuanto dinero pida el afortunado novio; es un problema que no cabe en ninguna imaginación calenturienta. No hay más que recordar la vida, las creencias y las tierras hispanas ocupadas por los mahometanos, como con este fin se expuso históricamente hablando de la dinastía de los almohades, para condenar la leyenda á legítimo desahucio.

No se concilia tal contexto con el de ninguno de nuestros escritores: singularmente nos presenta á Muhamed ben Yacub como niño á la muerte del Miramamolín, y cuatro ó cinco años antes por orden de su padre contestaba ese niño en árabe al dorso del reto que Alfonso VIII había dirigido, según las crónicas, en nombre de Yacub Almanzor; y en la situación crítica en que algunos jeques africanos colocaban con sus guerras civiles al joven emir, saben alucinar los ministros marroquíes á don Sancho el Fuerte, ya en Africa, hasta hacerle creer que la España sarracena pasará á su peculiar dominio apenas realice su matrimonio con la hermana de Anasir; todo, en fin, se presenta llano y hacedero como si se tratase de una boda entre dos familias cristianas; es, en fin, una narración imposible.

En el fuero interno, si se me permite la expresión, no provocaba escándalo el matrimonio, sino motivos de admiración y alabanza, al ver dentro del cristianismo la conquista de un alma redimida en el Calvario. Ni era cosa nunca vista; con Zaida, la hermosa hija de El Motamid de Sevilla había casado en el año 1095 el rey don Alfonso VI, y con el nombre de Isabel llegó á ser reina cristiana de Toledo. Y en otro orden ¿qué significaba aquella lucha interminable entre cristianos y muslines? ¿No tratábamos de reconquistar los cristianos la España musulmana? Aplausos y alabanzas, tanto en Roma como en los reinos católicos merecía ese enlace, que, sin efusión de sangre y con estricta sujeción á los pactos que anunciaba el escritor inglés, adelantaba un día gloriosísimo y nacional cuanto media desde el fin del siglo XII hasta el año 1492 en que tuvo lugar la toma de Granada.—¿No era así? Pues en tal caso la leyenda cae por tierra como castillo de naipes, reducida á lo que es en sí, un sueño de la fantasía.

El P. Moret nos dice en sus Anales (1): «La causa verdadera de la jornada de Sancho al Africa ha estado oculta hasta que se descubrió por los testimonios que produjimos en las Investigaciones del exactísimo escritor Rogerio Hovedín, que al mismo tiempo y casí al mismo año que su-

(1) Libro XX, cap. II, n.º 32.

cedían estas cosas, valiéndose de las noticias que por correos le iban llegando á la Reina de Inglaterra, doña Berenguela, hermana del rey don Sancho de Navarra, las estaba escribiendo, y dos años después de esto terminó la excelente obra de sus anales anglicanos.» Esta firmeza de nuestro analista me ha obligado á presentar un trabajo más detenido que lo que me pedían mis convicciones. Por eso escribí *Moros y cristianos* en el segundo párrafo con pormenores que tanto en los comienzos del artículo como en el curso de mi trabajo he procurado que resultase en conjunto no sólo una historia, sino dos fotografías en acción, á modo de vistas cinematográficas; y tengo para mí, que es concluyente que don Sancho el Fuerte rey de Navarra no partió al Africa por los amores de la princesa de Marruecos, sino en busca de socorro, á fin de sostener y salvar para siempre sus derechos como rey de la Vasconia. En nada se opone absolutamente á nuestros historiadores y cronistas la degrading leyenda con prueba racional. Mas en su remate yo he topado un hallazgo, que para los soñadores es un desencanto. Lleva al final un sello indeleble, que es un *testigo mudo*, que depone en este pleito contra su mismo autor. Termina de este modo: «1200 de la Encarnación del Señor. Juan Rey de Inglaterra.» 1200, el año del cerco de Vitoria, cabalmente cuando don Sancho de Navarra se hallaba en el Africa. Y sigue: «Juan Rey de Inglaterra.» Luego no es Ricardo, esposo de D.^a Berenguela; es Juan sin Tierra, cuyos comienzos en el gobierno, poco halagüeños para el nuevo monarca, nada placenteros para doña Berenguela, requieren una anotación histórica: «Ricardo I Corazón de León (1189 á 1199) (1)—Ricardo, el capitán más hábil y el soldado más intrépido de su siglo, abandonó la política por la gloria de las armas, y prefiriendo la vida de aventurero á la de rey, pasó á la Palestina con objeto de tomar parte en la tercera cruzada. Sabidas son de todos las hazañas que de él se cuentan y su cautiverio en Alemania.—Durante su ausencia, el rey de Francia había invadido la Normandía, y Juan sin Tierra, su hermano, *le había usurpado la corona*. Murió el héroe de la tercera cruzada atacando una fortaleza del Lemosín.»—Confirmaremos estas noticias (2). «Cuando murió Enrique (1189), Ricardo, su hijo, que se había rebelado contra él, hizo por arrepentimiento el voto de cruzarse, y en toda Inglaterra resonó el grito de *Dios lo quiere*..... Ricardo empezó una serie de hazañas que tienen visos de novela, y que le valieron el sobrenombre de *Corazón de León*. A su vuelta, una tempestad le arrojó cerca de Aquilea, y allí se vistió de peregrino para atravesar los estados del duque de Austria; mas éste, cautivando al guerrero ilustre, le encerró villanamente en el castillo de Tierenstein. Nadie sabía qué era del rey Ri-

(1) D. Fernando de Castro: Historia profana general. Quinta edición.

(2) Cesar Cantú. Cap. XXIII.

cardo, hasta que él se descubrió desde lo alto del castillo al trovador Blonden de Nesle, de quien se hizo reconocer entonando una canción que habían compuesto juntos. De este modo llegó á Inglaterra la noticia del infortunio de Ricardo y de la vileza del austriaco, de donde vino el rescate del prisionero.»

Obispos y caballeros de Inglaterra tenían los ojos puestos en las cruzadas, no en el Africa. En Francia Felipe Augusto destinó á este objeto la cuadragésima parte de sus rentas alodiales; el inglés Juan sin Tierra adornó sus hombros con la cruz; pero sin intención de imitar á su hermano Ricardo.

IX.

DON SANCHO EN MARRUECOS

Es constante la opinión de los escritores que al llegar don Sancho al Africa había muerto el emir de los almohades. Los árabes nos dicen que Yacub ben Yusuf murió en día de viernes el 22 de la luna de Rabíe primera del año 595 (1) que fué el *21 de Enero de 1199* en la alcazaba de Marruecos que él había levantado; y que su hijo Muhamad, apellidado Alnasir, el derrotado en las Navas, fué reconocido como sucesor así en Andalucía como en Africa. También sabemos que el expedicionario, ya de vuelta, fechaba en Tudela por Marzo, era 1239, que es año de Jesucristo 1201, una donación que hizo á la iglesia de Santa María del Rocamador (2). Luego D. Sancho el Fuerte no llegó á Marruecos antes del 21 de Enero de 1199 ni estaba ya entre los africanos en el mes de Marzo de 1201; y por consiguiente, estimando el tiempo que empleó en cruzar los caminos de la península, tanto á la ida como á la vuelta, podemos fijar que su estancia en Marruecos fué próximamente cosa de dos años. Después de las embestidas de los reyes de Castilla y Aragón, de que habla el mismo monarca navarro en su donación del mes de Julio de 1198 extendida en Tudela, don Alfonso emprendió por sí solo otra nueva incursión por parte de Alava con gran Ejército, contra el cual no le era dable presentar formal resistencia don Sancho, el cual abandonado de los príncipes cristianos de España, conociendo las intenciones y proyectos del invasor, que no eran otros sino apoderarse de aquella provincia, tomó decididamente la resolución de pasar á Marruecos, esperando le socorriese en aquel caso extremo el esforzado emir Almanzor. Tan soberano golpe había de causar la mayor sorpresa tanto en la España cristiana como en la España sarracena;

(1) Crónicas árabes. Morayta: lib. XII, cap. II.

(2) Moret. Investig. lib. III, cap. VIII, núm. 7.

y alguna indicación, y quizás condicional, debió llegar al mismo rey de Navarra, á fin de que desistiese de sus propósitos, como se desprende de las expresivas palabras que nos dejó escritas el arzobispo de Toledo (1): «Sancho de Navarra, robusto en fuerzas y ejercitado en las armas, *pero obstinado* en su propia voluntad pasó al Africa con algunos hombres nobles compañeros en su jornada.» Rodrigo Jiménez de Rada quiso ahí presentarnos el retrato moral de don Sancho; mas el navarro no dejó ya su propósito.

Se ha llegado á confundir también la ruta ó itinerario de la expedición; hubo quien llevó á don Sancho cruzando por tierras de don Alfonso de Castilla, que es una suposición monstruosa; la marcha la señala Moret con otros más acertados escritores partiendo desde el mediodía de Navarra por las vegas de Moncayo y señorío de Albarracín, al abrigo del caballero Señor de Azagra, y entrando inmediatamente por territorios de la morisma, cuya alianza y socorro meditaba utilizar el rey de la Vasconia.

Yacub ben Yusuf ya no existía cuando don Sancho arribó á las costas del Magreb. Su hijo Muhamad le recibió con toda consideración y afecto. Y el P. Mariana nos ha dejado la siguiente revelación (2): «Se divulgó por la fama que el Rey don Sancho comenzaba á estar enfermo de cáncer que le nació en una pierna sin esperanza de poder sanar. La melancolía que por la poca esperanza que tenía de remedio se le engendró fué causa de aquella dolencia.» Tan desgraciados anduvieron algunos cronistas que con tal motivo, y considerando á don Sancho sin sucesor inmediato dentro de España, consideraron á D. Alfonso de Castilla con títulos para la conquista de Guipúzcoa, Alava y Navarra. Ignoraban, como ya se ha dicho, que el rey de Navarra tenía un hermano de 22 años, llamado don Fernando, hijo, como el primogénito, de don Sancho el Sabio y de doña Sancha de León, y otro hermano menor llamado don Ramiro.

Dado el fracaso de don Sancho al llegar á Marruecos y la seriedad de nuestro príncipe, no se concibe la permanencia del Rey de Navarra entre los africanos, sino admitiendo como real y efectiva la última revelación del P. Mariana, que seguiré como la más histórica y racional. Doscientos cincuenta años habían transcurrido después de los sucesos que nos han servido de tema en las presentes investigaciones cuando el Príncipe de Viana escribía su crónica de los Reyes de Navarra. Heredero de los Reinos de Aragón y Navarra, como primogénito del rey don Juan y de la reina doña Blanca, y escogido para marido de doña Isabel, futura reina de Castilla, por don Enrique IV el Impotente en los buenos días de este monarca, cuñado del príncipe D. Carlos, se hallaba éste en condiciones de

(1) Rudericus Toletanus, lib. VII, cap. 32.

(2) Historia de España: libro XI, cap. XXI.

legarnos páginas brillantes en calidad de cronista. Mas quizás su misma situación coartaba en momentos solemnes su preciada libertad como escritor. Por esta razón, haciendo caso omiso de sus disentimientos con el veredicto que se desprende del selecto jurado que se nos ha exhibido, copiaremos de su crónica con fruición aquellas noticias que se relacionan con la estancia del rey don Sancho el Fuerte en Africa, y que sirven de aclaración y complemento en el estudio crítico que hoy tengo el honor de ofrecer á mis compatriotas (1). «E siendo en la dicha Tremecén adolescíó muit fuertement é cuidó morir..... Vitoria tovieron sitiada cerca de un año..... E quiso nuestro Señor que el dicho rey de Navarra no morió; mas era caído en gran flaqueza por el gran mal, ca tenía cáncer en la pierna que cada día le comía una gallina.» (Habla de las tristes noticias de Vitoria). «El dicho rey de Navarra las dichas letras é nuevas comunicólas con el dicho rey moro, é aderezóse, aunque era doliente, é vino á Cartagena, é dende vino en Aragón, é de Aragón á Navarra.»

Y nos dice el padre Moret (2): «Ya había como cinco meses que estaba sitiada Vitoria resuelta á perecer en la demanda, cuando el obispo de Pamplona don García, sabedor de la necesidad y riesgo, corrió á los reales del rey don Alfonso; y con la grande autoridad que tenía obtuvo de él pasar á Africa con uno de los caballeros cercados, elegido por ellos, para dar cuenta al rey don Sancho del estado de la plaza y obtener su consentimiento en que se entregase. Así se hizo, señalándose término para la vuelta. Y el obispo y el caballero á largas jornadas y suma diligencia corrieron en busca del Rey, y atravesando el mar llegaron á Africa.» Algunos escribieron (3) que este piadoso oficio lo hizo don García por aviso que envió al rey por carta. Mas el Arzobispo que estaba tocando todo con las manos escribió el suceso con estas palabras: «Pero el venerable don García obispo de Pamplona, amable por la inclinación á la liberalidad, habiendo averiguado el peligro de la hambre caminó á toda prisa á la tierra de los árabes al rey don Sancho con uno de los cercados. Y habiendo representado la verdad del estado, obtuvo del Rey que Vitoria se entregase al Rey de Castilla. Y volviendo al tiempo señalado con aquel caballero, declaró el mandato del rey don Sancho de que Vitoria se entregase, y así se efectuó.» El obispo de Bayona don García de Eugui, nos añade el padre Moret (4), dice que después de haber llegado la orden del Rey, se detuvieron sin embargo diez y siete días sin entregarse, haciendo requerimientos jurídicos, negociando las condiciones más honradas de la entrega. Pronto, lo antes posible, en la forma que sucintamente nos lo cuenta el

(1) Libro 2.º, cap. 13.

(2) Anales: libro XX, cap. III, n.º 13.

(3) D. García de Eugui: Diccionario Academia de Historia.

(4) Anales: libro XX, cap. III, n.º 16.

príncipe de Viana tornó don Sancho á su tierra, donde pactó treguas por espacio de tres años con el rey de Castilla.

El cerco de Vitoria tuvo lugar el año 1200, como se ve en una escritura del libro redondo de la iglesia de Pamplona (1), en que don Pedro de Andrecáin, capellán de la misma, deja en testamento á su hermana doña García una casa con censo de ocho sueldos cada año el día de su muerte para los canónigos de Santa María. Y calenda la carta diciendo que *fué fechada el año del Señor 1200, era 1238, en aquel año en que la villa de Vitoria estaba cercada.*

Ya volvió del Africa nuestro príncipe, cargado de presentes por el joven emir Muhamad ben Yacub Alnasir.

Nuestros historiadores y cronistas, don García de Eugui, el P. Mariana, varios que figuran en el párrafo VII de esta Memoria, y especialmente el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, cumplieron como buenos. Nadie mixtificó sus declaraciones, pues con más ó menos detalles pueden considerarse verdaderamente históricas. De suponer era que Rogerio Hovedín ó alguno de sus adictos nos hubiera sorprendido ahora con alguna prueba para ellos fehaciente que robusteciese la relación inglesa. Pero nada de eso; la princesa enamorada no ha aparecido por ninguna parte, nadie la ha exhibido, ni siquiera nos han dicho su nombre, absolutamente ni el menor indicio. En cambio, y para digno remate, se han confirmado con más ahinco y firmeza nuestras íntimas convicciones, desapareciendo hasta la última sombra de los borrones que intentaron dejar los extraños en la limpia biografía de don Sancho VIII el Fuerte de Navarra. A la prueba. Se nos ha dicho (2): Año 1200. «*En ese mismo año señala Rogerio volvió de Africa el rey don Sancho después de los tres años que se detuvo en ella.*» En dicho año asegura el testamento de don Pedro de Andrecáin que sufrían los vitorianos el horroroso sitio de aquella plaza; también hemos visto, noticia que encarece el P. Moret, que el dignísimo obispo de Pamplona don García volvió antes que el rey del otro lado del Estrecho, y todo ello predispone á considerar muy sospechosa la cita precedente. Mas dejémonos de razonamientos que algunos pudieran considerar como secundarios, y fijemos la atención en un problema contundente. Supongamos la más favorable para nuestros adversarios; que don Sancho volvía del Africa el 31 de Diciembre del año 1200. Como Rogerio asegura que permaneció en el Africa tres años, resulta que ya estaba en aquellas latitudes el 1.º de Enero de 1198. Pero Yacub ben Yusuf Almanzor no murió hasta el 21 de Enero de 1199; y más de un año tuvo la dicha,

(1) Investigaciones; libro III, capítulo VIII, núm. 6.

(2) Investigaciones: libro III, cap. VIII, núm. 6.

según Rogerio, de hospedar en Marruecos al insigne monarca de Navarra. Si Hovedín considera el viaje de don Sancho con el fin de contraer matrimonio con la hija del Miramamolín ¿cómo no aparecen durante el año de 1198 las bodas que se habían anunciado? ¡Qué destrozo para la historia! Rogerio Hovedín ni sabía lo que pasaba en Africa, ni vió lo que acontecía en el reino de Navarra. Su cacareada relación es un mito, un cuento fantástico, como uno de tantos elaborados por los trovadores de la edad media. Y oportunamente se dijo: Los cronistas árabes nada dicen de los amores de la magrebina.

En la cronología hemos hallado una espada de dos filos que nos depara el triunfo que habíamos anunciado.

X

DON SANCHO EL FUERTE COMO REY CRISTIANO

Nos hallamos en el gran siglo XIII: época de grandes acontecimientos y de grandes caracteres. El 12 de Enero de 1198 había subido al solio pontificio Inocencio III, de genio superior y una atención continua á cuanto sucedía en el mundo. Apenas contaba 37 años de edad cuando murió su antecesor Celestino III. Su norma de conducta consistía en ajustarse á los principios de S. Gregorio VII. Orador elocuente y fecundo, escritor muy docto, y hasta poeta, como lo demuestra la brillante prosa del *Veni Sancte Spiritus* y la sublime elegía del *Stabat Mater*, producciones suyas. En su tiempo se reservó á la silla apostólica la facultad de canonizar á los santos. Predicaba á los reyes de España la concordia, y á él se debe la bula que proporcionó á nuestros príncipes cristianos la memorable batalla de las Navas de Tolosa, una de las más renombradas que dió la Cristianidad contra la morisma, de cuyos efectos no pudo ya convalecer en nuestra península. No trato, sin embargo, de espaciarme en el merecido elogio de este Papa; dentro de casa, y no más adelante, en nuestra querida Navarra, contamos al distinguido monarca don Sancho el Fuerte, cuyos rasgos más salientes de su biografía voy á presentar á última hora. Algunos escritores le han apellidado *el encerrado*, porque pasó gran parte de su vida en el castillo de Tudela. Mas desde entonces precisamente acometió insignes proezas, dentro y fuera de su país, de suerte que si como guerrero se le llama el Fuerte, yo estimo que en lo moral lo merece con privilegiado derecho, porque la honra legítima debe anteponerse á todas las riquezas mundiales.

He concretado mi principal trabajo al tema propuesto, *Viaje de don Sancho al Africa*, y ahí estaba mi objetivo; pero no sólo en Africa tuvie-

ron ocasión de verse don Sancho y Muhamad; también se vieron en España, y es necesario agregar aquí algunas palabras, á fin de que su omisión no se juzgue como una deficiencia.

Noticioso el emir Muhamad ben Yacub de los avances ejecutados por el rey de Castilla en tierras de Andalucía, Murcia y Valencia, mandó predicar la guerra santa en todos sus dominios, á cuyo llamamiento acudió de todas partes una muchedumbre inmensa, que no podía contarse, según relatan las crónicas. En Febrero de 1211 partió á la cabeza de un formidable ejército de la ciudad de Marruecos, que, entrando en nuestra península se derramó por tierras de Sevilla como nubes de langosta. Creyó el agareno que era llegada la hora de hacerse dueño de toda España. Los cronistas árabes, dice Morayta, que nada dicen de los amoríos de la hija del Miramamolín con don Sancho, nos cuentan que cuando el hijo de Yacub vino á España pasó á saludarle el rey de Navarra. «Refieren además (1) que el mahometano dijo á su visir: *Ya que ese infiel viene en busca mía, me incumbe recibirlo espléndidamente y obsequiarle con todos los honores de mi corte. Sin embargo, si me levanto de mi asiento á su llegada para saludarle, contravengo á la suna que reprueba tamaña atención á un infiel á Alá, y si no me muevo, cometo un desacato con tan gran rey.* Por esto se convino en recibirle en una tienda, donde entraron á la vez por distintas puertas el navarro y el africano. Por medio de intérprete celebraron ambos detenida conferencia, después de la cual salieron juntos para Sevilla, donde estuvo el navarro durante algunos días regiamente hospedado, separándose después de hacerse mutuos y valiosos regalos».

Los escritores árabes colocan esta visita en vísperas de la batalla de las Navas; Morayta, con gran fundamento y precisión, la fija en Junio de 1211, catorce meses antes de la gloriosa jornada. Aquí se extienden nuestros historiadores y cronistas en variadas suposiciones sobre la relación amistosa que existía entre ambos soberanos.

César Cantú, después de anotar la muerte de Yacub, nos dice (2): «Mohamed, teniendo noticia de la venida de Sancho de Navarra, había dado orden de prodigarle todos los honores en el camino, y de no dejarle partir de ninguna ciudad sin que hubiera permanecido en ella ocho días, reteniendo en todas partes alguna porción de escolta; de manera que cuando llegó á Córdoba se encontró inerme. Regaló al rey musulmán una magnífica copia del Corán dentro de un estuche de oro y esmaltado con esmeraldas. Después de haber recibido igualmente espléndidos regalos, aban-

(1) Historia general de España: don Miguel Morayta; tomo 2.^o; libro XII, cap. II.

(2) Tomo 6.^o, libro XII, cap. XIX. En la edición de 1901 de Barcelona es el tomo 4.^o

donó Sancho á Córdoba, tomando á la vuelta los soldados que había dejado en el camino. A fin de castigarle Alfonso ocupó las provincias de Alava y Guipúzcoa.» Nada puedo oponer al regalo de la copia del Corán. Pero el lector sabe con toda certeza que la ocupación de Alava y Guipúzcoa por Alfonso VIII no se realizó, como dice César Cantú, á consecuencia del viaje de don Sancho á Andalucía el año 1211, sino que el rey de Navarra marchó al Africa el año 1199 á consecuencia de haberse presentado el rey de Castilla con un ejército formidable, irresistible para don Sancho, á quien trataban de conquistarle las provincias de Alava y Guipúzcoa, que ya no volvieron al rey de los vascos. La versión estampada en la Historia Universal de César la debió inspirar algún escritor mal informado; nuestras crónicas impresas y manuscritas, muchas de ellas contemporáneas, valen más que todo eso en el presente litigio.

Aunque no con todos los detalles que preceden, la conferencia de los dos soberanos en Andalucía se impone históricamente, porque en esa visita, además, se vislumbra la natural correspondencia y gratitud de don Sancho á Muhamad por el amable hospedaje que doce años antes recibiera del emir en Marruecos.

Reanudemos, empero, la peroración de nuestro discurso. Pronto cambió todo de aspecto. El carácter santo de cruzada que vino á revestir la reconquista española, reanimó las regiones dominadas por nuestros príncipes, y nos descubrió el heroísmo del valeroso Sancho Sánchez, rey de Navarra.

Alfonso VIII invitaba á los reyes católicos de la península y á los príncipes amigos más allá de los Pirineos, á que contribuyesen con sus huestes en la grandiosa contienda entablada con tanto empeño entre cristianos y mahometanos en España. Gran compromiso para otro monarca que no fuera don Sancho. Ya no esperaban su concurso en los días inmediatos á la jornada. No era extraño que alguien así lo temiera. El rey de Castilla y el de Aragón, que formaban en primera línea, habían despojado inicuamente al rey de Navarra reduciéndole á una tercera parte de sus estados, y por otro lado, á la cabeza del bando infiel se hallaba Muhamad Alnasir, el emir de Marruecos que le había hospedado cariñosamente en Africa y en España y le había despedido llenándole de presentes. Mas el rey don Sancho era más Fuerte que en las lides del campo en las luchas de su cristiano corazón, y despreciando los cantos de la sirena infernal, sólo oyó la voz del Padre común de los fieles, y acudió á donde le llamaban, con aquella decisión de los buenos cruzados: *Dios lo quiere*. Admiración y aplauso mereció el intrépido soberano cuando ante los reyes de Aragón y Castilla apareció robustísimo con sus fuerzas reales don Sancho de Navarra, sus levadas de infantería y caballería y mesnadas de la Nobleza del Reino, en que se distinguía el alférez don Gómez de Agoncillo con su real

estandarte, en que brillaba la imagen de la Santísima Virgen María. Notable participación les esperaba en la gran batalla. En el ala derecha, á guisa de ardid, al frente de los navarros y castellanos de Soria, Segovia y Avila se adelanta nuestro héroe en su macho siciliano en el último avance de aquel venturoso día, y saltando las vallas de cadenas, decide el glorioso triunfo y la vergonzosa retirada de Muhamad. Repartíanse riquísimos y abundantes despojos; y habiéndose invitado á que tomara don Sancho lo que le placiese, sólo cogió las cadenas como recuerdo y una esmeralda, diciendo estas admirables palabras, que en su boca puso Marco Mureto en la oración á Pío IV: «No me sacó de mi reino, ni puso en esta jornada, ni dió ánimo para ser el primero en acometer y romper al enemigo encerrado entre tantas cadenas la codicia de sus bárbaras riquezas; el ardor de la piedad cristiana y librar esta hermosa provincia del señorío tirano del musulmán empeñó mi vida y cuerpo y fueron espuela para aventurarlo todo á la suerte de las armas.» El grito de guerra de don Sancho el Fuerte al acometer en las Navas fué: «Santiago, San Jorge y Santa Catalina;» y en recuerdo y gratitud fundó una cofradia real con el título de *Santiago*, en cuyo estandarte va el escudo de las cadenas que todavía contemplan los tudelanos.

Por Mayo de 1214 vino á Tudela don Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín, sobrino de don Pedro Ruiz de Azagra, el primero que fundó aquel señorío, hijo de su hermano don Fernando. Tuvo entrevista con el rey don Sancho, entre los cuales menciona nuestro analista la estipulación de ciertos pactos, mediante los cuales recibió el de Albarracín del rey de Navarra tres mil mozmedinas de buen oro y peso y siete mil de plata (1), dando en prenda su Castillo de Chodas; de lo cual infiere el autor de los Anales que don Sancho intentaba abrir ó conservar frontera contra los moros en las tierras de Teruel, apoyándose en sus empresas en la amistad del señor de Albarracín. En efecto don Sancho llevó con fruto sus armas por aquella parte, como consta de una bula que se conservó en el cartulario de Teobaldo I, la cual habla de los castillos de aquellas fronteras con los sarracenos. Dice así: «Honorio, Obispo, siervo de los siervos de Dios, al carísimo en Cristo hijo, el ilustre rey de Navarra, salud y apostólica bendición. Cuando se pide á Nosotros lo que es justo y loable, el vigor de la equidad y el orden de la razón piden que por la solicitud de nuestro oficio se lleve á debido cumplimiento. Y por tanto, hijo carísimo

(1) La mealla mozmedina de oro valía 6 sueldos sanchetes. Y como el sueldo equivalía á 3'15 pesetas, cada mozmedina de oro sería equivalente á 18'90 pesetas: luego 3.000 meallas mozmedinas de oro hoy valdrían 56 700 pesetas.—La mozmedina de plata valía veinte veces menos que la de oro; por tanto podemos decir que su valor se estimaría hoy en 95 céntimos cada pieza; luego 7.000 mozmedinas de plata importarían 6.615 pesetas. Por consiguiente, el total de ambas entregas ascendería á 63.315 pesetas españolas.

en el Señor, concurriendo con grato ánimo á vuestros justos ruegos, el nuevo castillo Alchedo, y los de Alocat, Malló, Peña de Aranón, Arcedillo y Abengabón con sus términos, que con vuestros trabajos y á vuestras expensas habéis adquirido y asimismo todos los demás que hicieréis fabricar en la frontera de los sarracenos, de la misma manera que los poseéis justa y pacíficamente con la autoridad apostólica os los confirmamos, y con el patrocinio de este presente escrito os los corroboramos. A ninguno, pues, de todos los hombres sea lícito quebrantar estas letras de nuestra confirmación, ni ir contra ellas con atrevimiento temerario. Y si alguno presumiere intentar esto, tenga entendido que incurrirá en la indignación de Dios Omnipotente y de los bienaventurados apóstoles S. Pedro y S. Pablo. Dado en Roma, en S. Pedro el día nono de las kalendas de Diciembre año 1.º de nuestro pontificado (1215).»

A la vuelta de las Navas dió don Sancho la última mano á la Catedral de Santa María de Tudela que por su grandeza y hermosura excede en mérito á otras de España. Ciertas barretas lisas y sin nudos que se encadenan en una flor que va al centro, es semejanza ó recuerdo de la red de hieiro que defendía el parque de Muhamad. Los mulos de piedra, que se notan en algunas columnas á la altura de 4'70 metros, representan el bravísimo macho siliciano con que el rey acometió el Parque del Miramamolín.

Leo en la Crónica de los Reyes de Navarra por el Príncipe de Viana (1): «Don Guillén (el Obispo don Guillermo), el cual puso diez meses entredicho en el regno, excomulgando al dicho rey don Sancho en lleno sígnodo por la libertad de la iglesia.»—Y nos dice el P. Moret (2): «En los archivos ni rastro hallamos de un suceso que había de ser tan ruidoso. Y parece cosa ajena de la piedad y ánimo religioso del rey para con las iglesias.» Cabalmente se encasilla al obispo don Guillermo entre los años 1215 y 1220; y del mes de Noviembre de 1215 es la carta cariñosísima del papa Honorio III al rey don Sancho.—Al obispo de Pamplona don Guillermo sucedió en aquella silla (1220-1230) el infante don Ramiro, hermano de don Sancho. Tres hijos varones, en efecto, dejó la reina doña Sancha, mujer de don Sancho el Sabio, hija del emperador Alfonso VII: don Sancho que sucedió á su padre; don Fernando que murió soltero, y don Ramiro, á quien otros llaman Remigio, que fué Obispo de Pamplona.

No procede entrar en la laboriosísima gestión económica y administrativa de este rey, por eso se omite la pacificación de los barrios de Pamplona; el engrandecimiento de la población de Viana; la edificación del grandioso puente de Tudela; y la hermandad que, con don Jaime el Con-

(1) Crónica: libro II, cap. XIII.

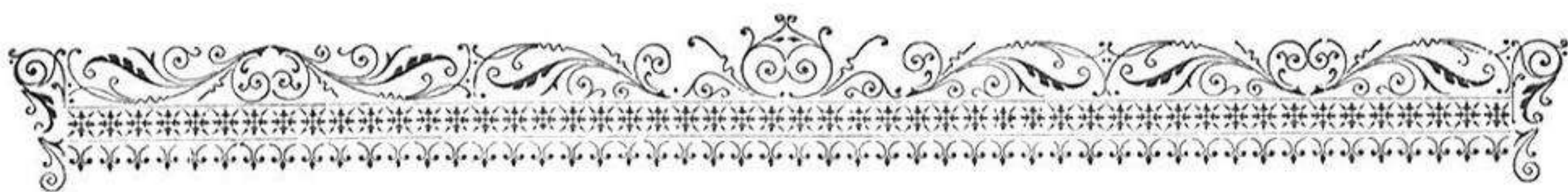
(2) Anales: libro XX, cap. VII, núm. 5.

quistador de Aragón, formó contra las cuadrillas que merodeaban en las Bardenas. En Navarra entraban: Tudela, Murillo de las Limas, Arguedas, Valtierra, Santacara, Cadreita, Alesves (Villafranca), Milagro, Peralta, Falces, Caparroso, Murillo el Fruto y Carcastillo; en Aragón, Tauste, Ejea, Luna, Bayo, Luesia, Biota y Erla; unión confirmada con el nuevo pacto de don Jaime y don Teobaldo.

P. LINO MUNÁRRIZ Y VELASCO

Arguedas, Mayo 1912.





DOCUMENTOS INÉDITOS

1194.

CONFIRMACIÓN POR DON SANCHO EL FUERTE DE LOS FUEROS CONCEDIDOS
Á LOS HABITANTES DE LARRAGA POR EL REY DON SANCHO EL SABIO SU
PADRE.

(Archivo general de Navarra. -Cart. 3, p. 202)

De foro dato hominibus illis de Larraga et de pecta quam ipsi | annua-
tim debent persolvere Regi. |

(Chrismón) In nomine sumi et eterni Dei. Ne gestarum rerum memoria
processu | temporis euanescat et pereat, discretórum uirorum prudentia
solet eas eter | nare per litteras quod presens etiam pagina contestatur.
Inde est quod ego | Sancius per Dei gratiam rex Nauarre facio istam car-
tam donationis et con | firmationis de foro quod dono omnibus illis de La-
rraga. Notum sit | itaque omnibus hominibus tam presentibus quam futuris
quod placuit mihi | et ideo libenti animo et spontanea uoluntate dono et
concedo omnibus illis de | Larraga pro foro quod omnes insimul pectent
unoquoque anno pro pecta, mille mora | betinos bonos et de peso quales
cucurrerint in mea terra, uel pectent in de | nariis ualens mille aureorum et
donent illos mille morabetinos, uel ualens illorum | in denariis, ad festum
sancti Michaelis annuatim, sed unusquisque illorum pectet | in prescripta
pecta secundum posse quod habuerit in mobili et in hereditate et quod
non | pectent ad seniore neque ad ullum alium hominem, ullam nouenam
neque carnale | neque cenam. neque ullam aliam causam nisi suprascrip-
tam pectam et homicidia et | alias colonias quando euenerint. Concedo eis
etiam quod non habeant alium seniore | neque prestamerum, nisi potes-
tatem que uillam tenuerit per meam manum et quod ego neque | aliquis
successor meus, non habeamus ibi aliquem clauigerum neque aliquis
alius | per forum, et ipsi non habeant similiter alium merinum, neque sub-

merinum, neque saionem | nisi meum merinum. Et quod ipsi neque eorum homines sine bestie, non uadant in | aliquam meam fazenderam neque in fazenderam ullius hominis, se in exercitum | uadant de unaquaque casa unus homo et in appellitum uadant omnes qui ad ar | ma ferenda suffecerint. Concedo eis preterea quod aliquis senior nec merinus | neque aliquis alius, non inferat eis uiolenciam in aliquibus suis rebus sed omnia | in pace et quiete et sine exactione aliqua habeant et possideant dando tamen annua | tim prescriptam pectam. Et quicumque illorum equm, et scutum et capellum ferreum ha | buerit, non recipiat nisi uoluerit aliquem hospitem in domo sua. In omnibus | uero aliis concedo et confirmo quod habeant illos foros, quos soliti erant habere usque | in illum diem quo presens carta fuit facta. Istud forum suprascriptum dono et conce | do omnibus illis de Larraga quod habeant illud ipsi et eorum posteritas salua mea | fidelitate et mee posteritatis per secula cuncta. Ad maiorem autem confirmationem | huius carte, eam modo signo quod subsequitur, mea propria manufacto, corroboro | et confirmo. Sigñum Sancii Regis Nauarre laudantis | et confirmantis istam cartam. Facta carta in Tudela, mense | Marcii Era M. CC. XXX. I. Regnante me Sancio Rege | in Nauarra et in Alaua. Hoc est sigñum Regis San | cii filii regis Sancii quod ipse fecit in uno anno quo reg | nauit ad confirmationem istius carte. P. existente episcopo | in Pamplona. Ferrando Roderici tenente Stellam per meam | manum; Almorauit tenente Ayuar; Michaele de Lerat | Sangossam; Martino de Subiça Cassedam; Martino de | Rada, Caparrosam; García de Baztan, Dei Castellum; Fortunio de Baztan | Tafallam; Petro Martini de Lehet, Artassonam; Eneco de Oriz, Ergam; Gar | cia de Oriz, Amayur; Petro Latrone, Aitçluceam; Petro Remiri, Victoriam; | García Petri de Morieta, Portellam; Martino Eneconis, Gardiam; Furtado | de Alaua, Çahitegui; Ferrando Archidiacono existente cancellario. Dominicus Sancii | scripsit istam cartam.

MARZO 1196.—OLITE.

CARTA DE HOMENAJE OTORGADA POR ARNALDO RAIMUNDO, VIZCONDE DE TARTAS, Á FAVOR DE SANCHO EL FUERTE, REY DE NAVARRA.

Caj. 1 N. 64.—(Cartulario III p. 22. — P. Moret: Anales t. 3 p. 12-3 traducción. — Yanguas-art. Tartas t. 3 p. 368 de su Diccionario, análisis.)—A. Brutails: Documents des archives de la Chambre des Comptes de Navarre, p. 1.

De dominio Sancii, regis Nauarre, super [Arnaldum] Raymundi, vicecomite[m] de Tartayss. |

In nomine Domini nostri Jhesu Christi. Hec est carta facta in memoriam conventionum quas Arnaldus | Raymundi, vicecomes de Tartais; fa-

cit Sancio, illustri regi Nauarre. Notum sit itaque | uniuersis hominibus
tam presentibus quam futuris quod Arnaldus Raymundi, viceco | mes de
Tartais, recipit Sancium, regem Nauarre, in dominum super omnes homi-
nes et sit va | sallus ipsius, et facit eidem regi hominum quod semper ad
voluntatem et mandatum ipsius fa | ciat guerram vel faciat pacem cum om-
nibus hominibus, quandocumque ipse mandauerit. De re | ge autem An-
glie istud nominatim conuenit Sancio, regit Nauarre, Arnaldus Ray | mundi,
vececomes de Tartais, quod si forte rex Anglie vellet ei emendare in-
ju | rias quas rex Anglie intulit illi, et componeret cum eodem rege Anglie
propter emenda | tiones illarum injuriam vel propter alia, semper tamen
pro uelle ac mandato Sancii, regis | Nauarre, faciat guerram contra regem
Anglie, quandocumque idem rex Nauarre man | dauerit, uel faciat pacem
cum regem Anglie. De Gastone, Bearnensi vicecomite, no | minatim istam
facit conuenientiam Sancio, regi Nauarre, Arnaldus Raimundi, vice | co-
mes de Tartais, quod quandocumque Sancius, rex Nauarre, mandauerit
eidem viceco | miti de Tartais quod reddat Gastoni de Bearn benefactu-
ram quam tenet et tenuerit | de illo, sive terra[m], sive aliud, reddat eam
Gastoni, et, ad mandatum ejusdem regis, | faciat guerram Gastoni uel fa-
ciat pacem cum eo, quandocumque mandauerit idem rex Na | uarre. De
benefactura ponit se in miseratione et causimento Sancii, regis Na | uarre,
Arnaldus Aaymundi, uicecomes Tartaxensis, quod idem rex Nauarre, si-
cut | eidem regi placuerit, faciat erga illum. Sancius autem, rex Nauarre,
recipit Ar | naldum Raymundi, uicecomitem Tartaxensem, in uasallum
suum, quod ualeat ei et ad | juuet illum contra omnes homines. Et Arnal-
dus Raymundi, uicecomes Tartaxen | sis, concedit et affirmat quod si non
tenuerit et attenderit supradictas conuenientas | prenominate regi Sancio
Nauarre, sit traditor inde uicecomes Tartaxensis, | Arnaldus Raymundi.
Facta carta M^a CC^a XXXIII^a, mense | martii, quando Gasto Bearnensis
uenit ad curiam supranominati regis Nauarre | apud Olit, pro causa quam
habebat contra Raymundum Guillelmi, vicecomitem | de Sola, et idem rex
Nauarre et rex Castelle et rex Aragonie habuerunt colloquium | inter
Agredam et Tirasonam, cui colloquio interfuit Gasto Bearnensis et pre-
dictus ui | cecomes Tartaxensis. Testes huius facti Rodericus de Baztán,
Ispaniolus | de Domedan, Lupus de Valterra; Fortone, cantore Tutelane
ecclesie, existente | cancellario. Istam cartam scripsit Furtunius Urro-
censis.

CHINON (1) 14 DE OCTUBRE DE 1202.

TRATADO DE PAZ Y AMISTAD VERIFICADO ENTRE EL REY DE NAVARRA DON SANCHO EL FUERTE Y EL REY DE INGLATERRA JUAN SIN TIERRA.

Londres: Public Record office. Publicado por *Rymer (Th.) Foedera, conventiones, Litterae etc.* tom. 1 página 40. 3.^a edición. La Haya (1739-1745) 10 vol. in fol.

Carta Sancie Regis Nauarre. (Berengarie fratris) de Federe cum Rege Anglie, contra omnes, excepto Miramamolín Maroccorum Rege.

Sancius, Dei gratia, Rex Nauarre, omnibus Christi fidelibus, ad quos litere iste prevenerint, salutem et sincere vinculum caritatis. Vobis omnibus, presentium significatione facimus manifestari, quod nos facimus, et firmamus pacem et ueram amicitiam cum domino Iohanne illustri rege Anglie et successoribus ejus, et super crucem et Euangelia Sancta juramus nos illam toto tempore uite nostre firmiter et fidefiter seruatuos. Juramus et firmamus quod, bona fide et sine omni fraude, dabimus eidem regi concilium et auxilium modis omnibus, pro posse nostro, tam per nos ipsosquam per homines et fideles nostros, et cum pecunia nostra contra omnes homines, (solo Rege Maroccorum excepto) nec cum aliquo inimicorum predicti Regis, sine consensu et uoluntate ipsius, pacem uel concordiam aut treugam aliquam faciemus. Ad majorem autem hujus rei memoriam et certitudinen presens inde scriptum fieri precipimus et sigillo nostro muniti. Et notandum, quod hec carta facta fuit apud Chinonem, decimo quarto die Octobris, anno regni domini regis III. Et liberata fuit in Camera B. clerico, eodem die.

AGOSTO 1204.—PAMPLONA.

ACUERDO VERIFICADO ENTRE EL REY SANCHO EL FUERTE Y LOS BURGUESES DE BAYONA.

Cartulario III, pág. 239.—*P. Moret*, en los Anales analiza este documento, tomo 3, p. 365.—*A. Giry*, lo publicó en el tomo 2.^o des Etablissements de Rouen p. 76.—*A. Brutails*, Documents des Archives de la chambre des Comptes de Navarre, p. 3.

De compositione facta inter Sancium, regem Nauarre, et burgenses de Bayona.

Hec est carta compositionis facte inter dominum Sancium, regem Naua-

(1) Chinon, ciudad francesa en el departamento de Indre et Loire cerca de Tours, 7.000 habitantes.

rre, et burgensses de Baiona. Notum sit itaque omnibus hominibus quod ego, Sancius, per Dei gratiam rex Nauarre recipio sub mea protectione et defensione homines de Baiona et omnes res ipsorum, tam mobiles quam immobiles, uolens et mandans ut ueniant, eant et redeant per totum meum regnum ab orta Baione salui et securi cum omnibus rebus suis, persoluen- do michi mea pedagia in locis consuetis et pedagia consueta, et sint salui et securi in eundo et redeundo tam de me quam de omnibus hominibus regni et de aliis pro posse meo, et quod predicta securitate maneant quan- tum mihi placuerit, ita tamen quod, quandocumque mihi placuerit datam eis securitatem infringere, faciam hoc scire ante concilium Baione per III menses, et homines de Baiona, qui tunc fuerint in regno meo et habuerint ibi res suas, habeant securitatem unius anni circa personas suas et ad re- cuperandas interim res quas habuerint in regno meo; et si infra annum non possent eas re[cu]perare, sint etiam amplius securi donec eas recupera- rent, nisi illud tantum quod propter defectum iusticie fuerit a partibus no- mine pignoris retentum. Adicio etiam predictis quod, si homines de Baiona fecerint recuperare meis hominibus, faciam ego similiter recuperare res suas infra annum uel post annum et conducere personas et res earum us- que ad Baionam. Et sciendum quod omnia malefacta et querimonie hinc et inde debent emendari per homines juratos ex utraque parte infra spa- cium VIII dierum per inquisitione[m] veritatis vel per forum terre. Prete- rea, homines de Baiona debent custodire caminum et defendere ad totum posso suum et debent se catare de toto dampno regis Nauarre et regni sui per mare et per terram et quod non adiuuent inimicos regis Nauarre con- tra ipsum nec ualeant eis auxilio neque consilio, salua tamen in omnibus fidelitate regis Anglie. Hec omnia supradicta debent intelligi et obseruari per bonam fidem et sine enganno ex utraque parte. Dant (sic) apud Pam- pilonam, mense augusti, sub era, M^aCC^aXL^aII^a. Ad maiorem confirma- tionem huius facti presentem cartam hoc meo sigillo corroboro et confirmo.

SEPTIEMBRE 1210.

PRIVILEGIO CONCEDIDO POR EL REY DON SANCHO Á LOS MORADORES DE SANTA CARA.

Archivo general de Navarra.—Sección de Comptos —
Cartul. 1 p. 145. Papeles sueltos. Leg. 2. Carp. 1.

[I]n nomine Domini nostri Jhesu Christi. Amen. Hec est | carta quam
ego Sancius per Dei gratiam, Rex Nauarre, facio omnibus homi | nibus de
Santa Cara, de foro quod eis dono, tam illis qui ibi sunt modo, quam

illis | qui ibidem futuri sunt. Notum sit itaque tam presentibus quam futu-
ris, quod placuit | mihi et ideo libenti animo et espontanea uoluntate, do-
no eis tale forum quod dent | michi annuatim in festo Sancti Michaelis, mi-
lle et. CCC^{os} solidos, et ipsis dantibus | denarios suprascriptos, non do-
nent ullam alteram pectam, preter illam pectam prenomi | natam, nisi dare
uoluerint ullam alteram causam de suo grato, tam si illi..... | sunt Inffan-
çones excusati qui modo non adiuuat illos in sua pecta et post..... |
villam et pectaverit cum illis, si pecta illorum creuerit usque ad centum |
..... et. D. solidos donno eis etiam pro foro quod | aliquos labores meos
in Sarramento de villa et in labore de cas | Santa Cara, concedo
eis etiam firmiter, quod merinus aliquis non intret | Dono eis et pro
foro quod in sua pecta inter illos qui majis hec magl | itaque prenomina-
tum forum dono eis firmiter et concedo sicut superius scri[ptum est].....
quod habeant illud sine aliqua disrupcione tam ipsi quam omnis generatio
eorum per | [secula] cuncta, salua mea fidelitate et de omni mea posteri-
tate. Ad maiorem itaque | [confirma]tionem istius fori, presentem cartam
corroboro et confirmo. Hoc meo signo quod | [subsequi]tur mea propria
manu facto. Signum Sancii Regis Nauarre. Facta carta apud | men-
se septembris sub Era. M.CC.XL.VIII. Regnante Sancio Rege in Na | ua-
rra, Johanne existente Episcopo in Pampilona, Gomez Garceiz tenente
Los Arquos; Petro | Garceiz de Agoncieillo, Lerin; Sancio Garceiz, Sanc-
tum Martinum; Diago Aluariz, La goardia | Gil Garceiz, Açagram; Marti-
no Chipia, Miraglo; Rodrigo Dargaiz, Leguin; Petro Arceiz | Darro-
niz Taffaillam; Johanne de Bidaurre, Mendigorriam; Johanne Pedriz, Mon-
te Regallem; | García Espinel, Gorriti; Enneco Martinez, Santam
Caram; Petro Martíniz de Subiça, Cassedam; Petro Yurdam, Sanctam
Mariam; Semeno de Rada, Artaxonam; Roderico de Baztan, Pedral | tam;
Pedro Christofori existente Cadcellario. Magister Dominicus hanc cartam
scripsit.

ZARAGOZA 10 DE MAYO DE 1912.

2
ESCRITURA POR LA QUE DON PEDRO, REY DE ARAGÓN RECONOCE DEBER AL
REY DE NAVARRA DON SANCHO EL FUERTE DIEZ MIL MAZMUTINAS DE
PLATA Y POR ELLAS LE DA EN PRENDA LA VILLA Y CASTILLO DE
TRASMOZ CON SUS HABITANTES Y PERTENENCIAS, CON LAS MISMAS
CONDICIONES QUE LE TENÍA EMPEÑADO LOS CASTILLOS Y VILLAS DE
GALLUR, PETILLA, PEÑA Y EZCO.

(Archivo de Navarra; Cartul. 3, páginas 182 y 238.)

De Pinna, Esco, Pitella, Gallur, quas Petrus rex Aragone inpignorauit
domino regi Sancio. |

Sit notum cunctis, quod nos Petrus, Dei gratia rex Aragone et comes Barchinone | profitemur et recognoscimus in ueritate cum hac scriptura publica nos debere | uobis karissimo consanguineo nostro Sancio per eandem illustri regi Nauarre et uestris, | decem milia mazmutinarum argentarum, quas a uobis recepimus in alquilatis | et tenemus nos de eis bene per pacatos a uobis, renunciantes exceptioni non | numerate peccunie et non tradite rei. Pro hac ergo tota summa peccunie im | pignoramus et pro uestro pignore tradimus uestris et uobis castrum nostrum et vil | lam de Trasmoz, cum omnibus terminis et tenimentis ac pertinenciis suis | cum hominibus et feminis, christianis et mauris ibi habitantibus et habitatu | ris, cum aquis suis omnibus, cum montibus et planis, cum nemoribus, siluis | et carrascalibus, cum uenationibus, cum arboribus cuiuslibet generis, cum fustibus | et lignis, cum pratis, pascuis et herbaticis, cum peitis, pedidis, cenis, precariis | et coloniis omnibus, cum placitis et firmamentis uniuersis et cum omnibus a | liis redditibus, prouentibus fructibus et expletis inde prouenientibus et prouentu | ris et cum omnibus omnino aliis iuribus et causis que nos ibi habemus | et accipimus et habere et accipere debemus aliqua ratione. Tali modo | quod dictum castrum et villam cum omnibus supradictis, habeatis, tenea | tis et possideatis sine omni diminutione uos et uestri per uestrum proprium pignus | pro summa peccunie supradicta sub illis conuenienciis et conditionibus atque | pactis sub quibus tenetis inpignore a uobis pro uiginti milia morabetinorum Al | fonsinorum castra et uillas de Gallur et Pitella, de Pinna et de Ezco sicut | instrumentis per alfabetum diuisis inde inter nos et uos facitis, melius et | plenius continetur et teneatis et habeatis istud pignus simul cum aliis | predictis castris ad uoluntas, iamdiu donec nos uel nostri reddiderimus et persol | uerimus uobis uel cui uos mandaueritis uerbo uel scripto predictas decem milia | mazmutinas argenti plenarie et in pace. Nos uero promittimus uobis et | uestris bona fide et sine omni enganno attendere et complere de hoc pig | nore illas conueniencias et condiciones quas promisionus attendere de pignore quatuor castrorum et uos similiter et uestri bona fide et sine omni | enganno attendatis et compleatis nobis et nostris de pignore isto de Tresmoz | illas conueniencias et condiciones quas attendere promisistis de quatuor castris | et uillis predictis. Fructus autem et exitus et expleta qui et que de predicto pig | nore peruenerint et exierint non computentur in sortem uel pagam debi supra | dicti sed eos omnes et ea habeatis pro custodia et retentione prescripti castri et vil | le de Tresmoz integre et in pace. Hoc autem expressum esse uolumus quod quando | cunque nos uel nostri persoluerimus uobis uel cui nos mandaueritis predictas decem mi | lia mazmutinas argenti, uos uel uestri sine omni contradictione et occasione | reddatis nobis uel nostris predictum castrum et villam de Tresmoz, licet tunc non | redemerimus alia castra predicta. Datum

Cesarauguste. IIII Idus Marcii per ma | num Berengarii de Olzina notarii nostri et mandato eius scripta a Bonanato. Era | M.CC. Quinquagesima. Signum † Petri Dei gratia regis Aragone | et Comitis Barchinone. Testes huius rei sunt Michael de Lu | sia; maiordomus Aragone Arnaldus palatini; Martinus Enniguez | Poncius de Eril; Artallus de Artussella; Marchus de Licçana; Martinus Lupi | de Nouar. Ego Berengarius de Olcina, notarius domini regis hoc scribi feci man | dato ipsius die loco et anno prefixis.

ERA 1252—AÑO 1214.

PROVISIÓN DEL REY DON SANCHO PARA QUE LOS DE LA NAVARRERÍA NO HICIESEN FUERTE ALGUNO CONTRA LOS DEL BURGO.

(Archivo Municipal de Pamplona, cajón E.)

In nomine Domini nostri Ihesu Christi. Notum sit omnibus hominibus tam presentibus quam futuris, quod Ego Sancius per Dei gratiam Rex Nauarre, uolo et mando quod homines de Nauarraria Pampilonensi, nec homines de populacione sancti Nicholay, a modo non faciant ullam clausuram preter illam que hodie facta est, scilicet murum uel Turrim, siue barbacanam uel ullam aliam fortaleçam contra burgum uel contra homines de burgo Sancti Saturnini. Et si forte predicti homines de Nauarraria uel de burgo Sancti Nicholay uellent aliquo tempore facere ullam clausuram uel fortaleçam quecumque esset contra burgum Sancti Saturnini, uel contra homines eiusdem burgi, concedo hominibus de predicto burgo Sancti Saturnini quod resistant eis, et placebit mihi ut non permittant iam dictos homines de Nauarraria uel de populacione facere ullum tale opus quomodo superius scriptum est, contra suum burgum. Actum est hoc in presentia Petri Christofori existentis Cançellarii domini Regis et Helie Daudis Bonamic G. Assallit M. de Iacha, Arnaldi Raimundi. Ad maiorem itaque confirmationem huius rei presentem cartam corroboro et confirmo hoc meo sigillo in ea apposito. Facta carta apud Pampilonam mense Augusti in vigilia Sancti Bartholomei Sub Era M. CC. LII. Regnante me Sancio Dei gratia Rege in Nauarra. Sparago existente Episcopo in Pampilona. Gomiz Garçeiz de Agunçillo Alferiz, tenente los Archos; Petro Garçeiz de Agunçillo, Lerin; S. Garçeiz, Mirandam; Didago Aluareç, Laguardiam; Petro Garçeiz de harroniz, Tafallam; Guillelmo de Mendoça, Iruretam; Johanne de bidaurre, Mendigurriam; Johanne Pedriz, Sanctum Vincent; P. Martineç de Subiça, Burgui; G. de Oriz, Caparrosum; Lupo de

p. 48

In nomine dñi nri ihu xpi. Notū sit omib' hoib' tam presentib' qm futuris. qd Ego Sanctus p' di gra' Rex
 Navarr. volo i modo qd hoies de Navarraria p'plone. nec hoies de p'plone s'c'i nicholai. modo nō faciāt
 nullam clausurā p'ter illa que hodie facta est. scilicet ayurū. ul' d'uyun. sive barbecanay. ul' ullam alia foras
 legam cont' Burgū. ul' cont' hoies de burgo s'c'i Sactun. Et si forte p'cedi hoies de Navarraria ul' de
 burgo s'c'i nicholai. ueller' aliq' tēpore face' ullam clausurā ul' fortalicū. quecuq' eēt. cont' burgū s'c'i Sactun
 ul' cont' hoies eide burgo. cōcedo hoib' de p'plone burgo s'c'i Sactun qd resistit eis. et placebit in urbe
 p'mittat iā deos hoies de Navarraria ul' de p'plone face' ullam tale op' qm sup' scriptū est. cont' s'c'i burgū.
 Actum est hoc in p'sentia p'c'i ep'osay existēti cancellarij dñi Petri et Henr. d. Donam. G. Gallu
 W. de Jacha. Arnaldi p'munū. Ad maiore' itaq' confirmacōne' hui' rei p'sentē cartā corrobora' et confirmo
 hoc mō sigillo in ea apposito. facta cartā ap' pampilonam ajense augusti in vigilia s'c'i bartholomej
 Sub sig. . ay . ec. Ly. Regnante me Sancto di gra' Rege in Navarr. rancarrata

Sparago existēte ep'o in Pampilona.

Gomez garcer de Arguilla	Alferiz tenere los archos.	Johē de Udaque.	Arzobispado.
Pedro garcer de Arguilla.	Leqny.	Johē pedriz.	San Vincente.
S. garcer.	Arzobispado	P. marquez de Sibia.	Burgos.
Diego alvarez.	La guarda.	G. de Oriz.	Capitulos.
Pedro garcer de harpones.	Tafallan.	Lupo de Oriz	Arzobispado.
Gutle de ayedoga.	Jurament.	P. marquez de Leber.	Arzobispado.

Pedro garcer existēte cancellario Gutle notarij et presentem cartam scriptam



Cliché de D. Julio Altadill.

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

Provisión del Rey D. Sancho VIII, para que los vecinos de la Navarrería no levanten fortalezas contra los del Burgo (AÑO 1214)

Oriz Monte regalem; P. Martineç de Lehet Otçorrotç. Petro Christofori existente Cancellario. Guillelmus notarius eius presentem cartam scripsit.
(Sello de 0'90 mil. con el águila.)

ERA 1260—AÑO 1222

TESTIMONIO DADO POR EL ALCALDE Y CONCEJO DE SANGÜESA, DE LA CONCORDIA ENTRE EL REY DON SANCHO Y EL OBISPO DON RAMIRO, SOBRE LAS DIFERENCIAS EN LOS BARRIOS DE PAMPLONA.

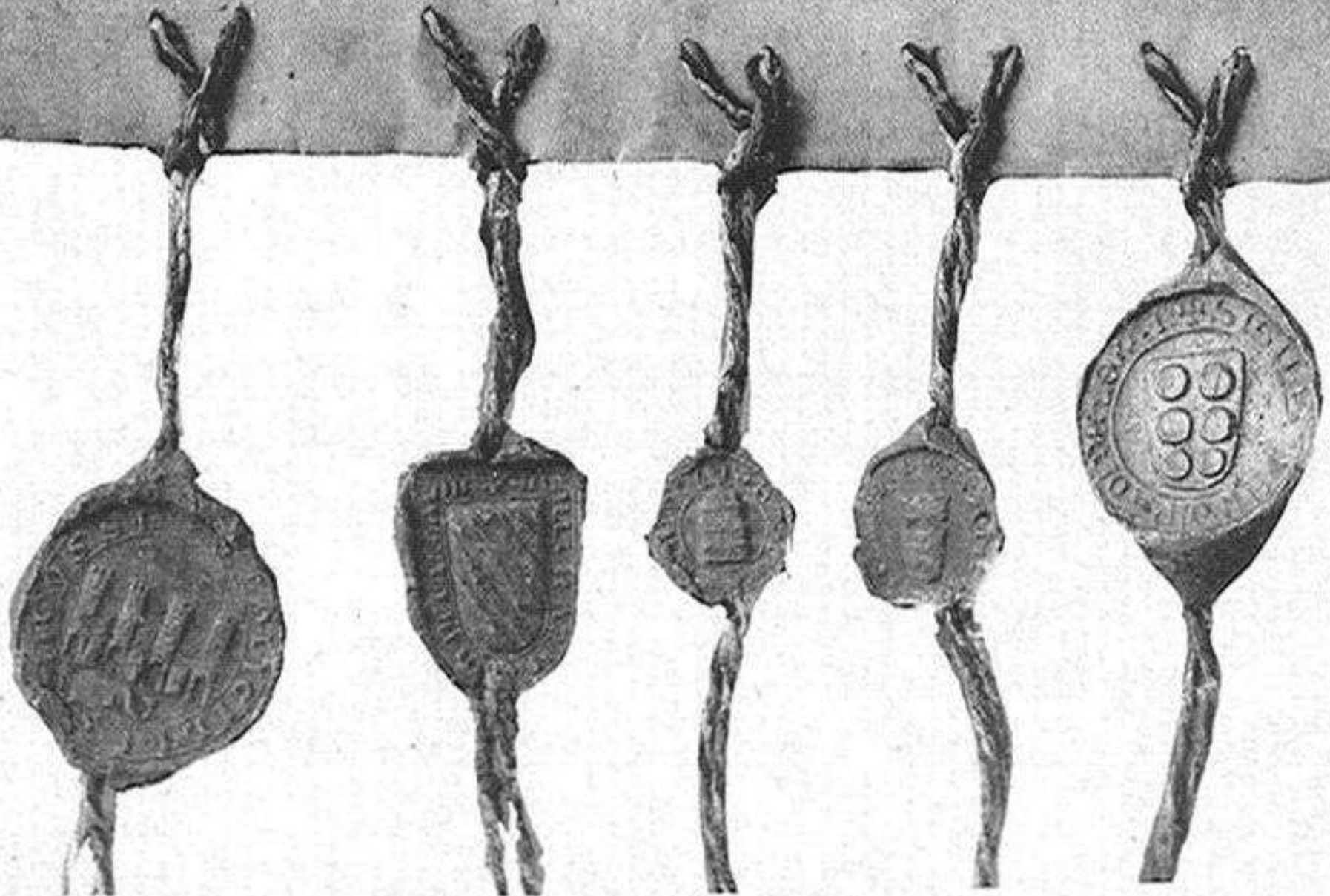
(Archivo Municipal de Pamplona, cajón H.)

Sapien totz aquels qui esta present carta veyran et oyran que nos don Ferrant de Larat et don Arnalt alcalde de Sangossa atorgan et venien de manifest que | fumes el castel de Tudela et vimes et hodimes, que lo Rey don Sanho qui jaç en Ronçauals et lo vispe don Remiro de Pamplona firen composition et | concordia entre les bons omes, de tod lo cosseyl del borc de Sant Cernin de Pampalona et entre les bons omes et totz les cosseylls de la Nauarreria et de la | Poblacion et del borc de Sant Miquel, et nos don Sancho, don Simon et don Domingo Johan, don Bonome vezinos de Sangossa, fumes altra vegada el castel | de Tudela deuant lo Rey don Sancho sobre dit que vimes et hodimes testimoniar el retrayre als bons omes de la Nauarreria et de la poblacion et del borc de Sant Miguel de Pampalona com lo Rey et lo vispe sobre ditz, auiam feit composition et paç et concordia entre els et les bons omes | et tod lo cosseyl del borc de Sant Cernin de Pampalona, la cal composition totz nos. IIII. bons omes sobre ditz dizem a Deu et sobre nostres animes que asi firen | com en esta carta pod hom leyre et entendre: In Dei nomine. Notum sit cunctis, presentibus et futuris presentem paginam inspecturis quod Nos Sancius | Dei gratia, Rex Nauarre, et Remirus eadem gratia Pampilonensis episcopus, uolentes reformare pacem et concordiam inter burgenses Sancti Saturnini de Pampilona ex | una parte et homines de populatione et Nauarraria et burgo Sancti Miquaelis ex altera, cum esset in nos a partibus compromissum, datis fideiussoribus ex parte burgensium, | domino Bon amic, domino Johanne Renalt. Ex parte Nauarrarie, Martin Balest, Sanç de Anoç. Ex parte populationis, Ocho de Vndiano, Lop de Esparça. | Ex parte burgi Sancti Miquaelis, Roderico Hospitalario. Ex consensu parcium habito prudentium uirorum consilio pacem reformauimus in hunc modum. | Ad mandatum itaque nostrum et pre-

ces pro bono pacis et concordie reformare omnes homines de populatione, et Nauarriaria et burgo Sancti Miquaelis burgensibus | nominatis, perpetuo remiserunt omnem iram, odium et rancorem que conceperant ex guerra inter ipsos exorta et populationis combustione omnemque querimoniam et emendam | ratione predicte guerre et combustionis memorate. Similiter et burgenses remiserunt hominibus de populatione omnem iram, odium et rancorem omnemque querimoniam et emendam de rebus suis que combuste fuerunt in combustione ipsius populationis, et de fossato veteri quod petebant. Et omnes homines supradictarum villarum | a septennio et ultra jurauerunt quod omnimodam pacem perpetuo sibi ad inuicem obseruarent, bona fide sine fraude et malo ingenio et a successoribus | suis, et omnibus qui vellent in supradictis uillis commorari, facerent similiter fideliter obseruari. Et si quis forte supradictarum parcium predicto modo pacem | obseruare uoluerit, omnes se iuuent pariter, bona fide, sine fraude et malo ingenio, ad ipsum de vicinia expellendum et penitus desolandum. | Mandamus etiam ut homines de populatione reedificent domos suas, et eas possideant perpetuo pacifice et quiete. Ita tamen ut uersus burgum Sancti Saturnini | idem homines non erigant a terra parietes de petra et cemento, uel terra, ultra tres cubitos a nobis constitutos, nec ultra unum dictorum | cubitorum in latitudine. Et supra parietem illorum trium cubitorum in altitudine et unius in latitudine, erigant parietes de lignis et non de alia materia | in altitudine unius aste militaris. Et quod in illis parietibus lapideis, uel terris, siue ligneis non faciant balistarias aliquas, uel fenestras, uel cloacas, | uel aqueductum, uel lauatorium uel foramen aliquod, nec permittant cadere stillicidia domorum suarum in fossata burgensium, set si uelint ut ibi cadant, retrahant | a fossato burgensium domos suas uersus interiorem partem, per unum cubitum et in terra illa vacua de retractione domorum cadat tantum aqua pluuialis, et | inde in fossatum, aliter uero non. Volumus etiam et mandamus, ut in tota populatione non fiat aliqua munitio siue fortalicia, contra murum burgi Sancti | Saturnini de Pampilona et si que sunt facte diruantur. Exteriores uero muros, et turres, muniant et erigant quantum uidebitur oportunum. Huius Rei | testes sunt, Lupus prior, Martinus Petri Archidiachonus, Arnaldus Bosonis Archidiachonus Pampilonenses. Johannes Petri de Baçtan, Ferrandus de Larat, | Guarsias Semeniç de Varriç, Petrus Semeniç de Olleta, barones, Petrus Christofori domini Regis Cancellarius; Guillelmus de Stella, qui hanc cartam | scripsit. Facta carta Tutele. V. kalendas augusti, sub Era M. CC. LX. | Et nos les deuant ditz don Ferrant de Larat et don Arnalt alcalde de Sangossa et don Domingo Johan, don bon ome et don Sancho, don | Symon de Sangossa por mayor fermetat et por mayor credença daquest testimoniage que nos auem fait, auem mis nostres sayels pendentz | en esta present carta, et nos les dotze Juratz de Sangossa, don

150

Testimonio de concordia entre el Rey D. Sancho y el Obispo D. Ramiro, sobre diferencias de los barrios de Pamplona. The text is written in a medieval Gothic script on a parchment strip, detailing the boundaries and rights of various districts in Pamplona.



Cliché de D. Julio Altadill.

Fototipia de Hauser y Menet.—Madrid

Testimonio de concordia entre el Rey D. Sancho y el Obispo D. Ramiro, sobre diferencias de los barrios de Pamplona

Gil, don Guillem monge, don Guillem, don Sanç, don Pere Guillem de Estela, don Miguel | escriuan, don Espaynol Çabant, don Johan fill don Ferran, tender, don Nauarr Desqriua, don Per Arnalt Marzel, don Pero Casseda, don Domingo de Luna | don Gil, don Oria Sanç et don Xemen Calderer, Otorguan et venen de manifest que fumez presentz el logar quant les deuant ditz don Ferrant de Larat | et don Arnalt alcalde de Sangossa et don Domingo Johan, don bonome et don Sancho, don Simon de Sangossa firen aquest sobre script testimoniage | assi com en esta carta pot hom leyre et entendre. Et en testimoniança de ço que nos odimes dels, auem mis lo sayel de nostra vila pendent | en esta present carta.

(Cinco sellos cêreos pendientes, entre ellos el de Ferrandi de Lerat; Arnaldo, Alcalde de Sangüesa; y de la Ciudad.)

ABRIL DE 1223.

CARTA DE DON REMIRO, OBISPO DE PAMPLONA, PCR LA QUE HACE DONACIÓN AL REY DON SANCHO DEL CASTILLO DE SAN ESTEBAN DE MONJARDÍN Y DEL CASTILLO Y VILLA DE HUARTE.

(Archivo general de Navarra. - Cartul. 3, p. 153.)

De castro Sancti Stephani de Mont jardín et de castro de Huart cum uilla | In Dei nomine. Conoscuda cosa sia a los que son et a los que son a uenir, que io | don Remiro por la gracia de Dios, vispo de Pamplona meto en uuestra merce | el castieillo de Sant Esteuan de Mont iardin, con todo lo que a, ni ouo, ni deue | auer. E meto otro si en uestra merce el castieillo Duart, e con la uila Duart, | e con todos los dreitos que nos auemos en el castieillo Duart, et en la uila Du | art, por muitos bienes e por muitas merces que fiçiestes et que tenemos que | faredes al Iglesia de Pamplona. Et esto fago io con plaçemento et con otor | gamiento de mi et del conuent de Pamplona, a uos don Sancho por la gracia | de Dios, rei de Nauarra. Et io don Remiro vispo de Pamplona, por que | aia maior confirmamiento, siello la con mi siello pendent. Et io don Lop | de la gardia, prior del conuent de Pamplona atorgo et confirmo esta carta | e por que aia maior confirmamiento siello la con el siello pendent del con | uent de Pamplona, et por otorgamiento e por mandamiento del conuent de Pam | plona por fer dest donatiuo uuestras próprias uoluntades assi como de lo uues | tro. Facta carta, sub Era M.CC.LX.I. mense Aprilis.

1228.—JULIO.

CARTA DE HOMENAJE OTORGADA POR P. ARNALDO DE LUXA Á FAVOR DEL REY DON SANCHO.

(Archivo general de Navarra.—Cartulario 3.^o p. 24.)

De conditione facta a rege Sancio cum P. Arnalt de Luxa super Ostauals.

In Dei nomine. Notum sit cunctis hominibus tam presentibus quam futuris, quod ego don P. Arnalt de Luxa feci aueniença con uos don Sancho, por la gracia de Dios rei de Nauarra, quando me tornastes esta uilla d'Ostauals, atal auiniença fiz con uos que io non faga fortaleza ninguna en Ostauals, si non foz con uestra amor et quanto uos me mendaredes; et demas, que aiades en Ostauals todo aquel sennorio que nunca i ouiestes, ni auedes ni deuedes auer. Demas, io deuiengo uestro uassaillo, e que nos aiude contra todos los omes del segle. Et de todo esto uos juro sobre libro et cruz, et fiz uos en pleit et omenage que nos atienda todas estas sobreditas cosas, assi como estas cartas dizen. Et si por auentura esto fallia, nos don Sancho, rei de Nauarra, que uos tornedes a quanto io aia, et io ni nul omme del segle non aia clamos de uos et io que finque por malo. Sunt testes huius rei don Lop Arretz de Arci, et don Arnalt Sanz d' Assa, et don Guillem Baldouin, et don Guillem de Perronaz, justicia de Tudela, et don Arnalt alcalde de Sanguessa, et don Calbet, su ermano, et P. Gassias, et Arnalt Sanz d' Armedariz, et Guillem de Faet, et Costanç, et Arnalt d' Ostaua. Actum est hoc in era M^aCC^aLX^aVI^a, mense iulii; et ego, Dominicus, qui hanc cartam scripsit.

TUDELA 26 DE FEBRERO DE 1231.

DONACIÓN HECHA POR EL REY DON JAIME DE ARAGÓN Á SU PRIMO DON SANCHO EL FUERTE DE LAS DOS PEÑAS LLAMADAS LA FAXINA Y PEÑA REDONDA.

(Archivo de Navarra.—Cartul. 3, pág. 237.)

De donatione penarum facta a Jacobo rege Aragone Sancio regi Nauarre. | In Dei nomine. Manifiesta cosa sia a todos los qui agora son et daqui adelant | serán, que nos don Jacme por la gracia de Dios rei Da-

ragon et del regno de | Maiorgas, comte de Barçalona et Durgel et sen-
nor de Montpeller. Con bon | coraçon e con bona uoluntat, con aquesta
present carta en todos tiempos ua | ledera donamos et otorgamos a uos
cosino ondrado et muit amado nuestro | Don Sancho por aquella meisma
gracia noble rei de Nauarra aqueillas duas | pennas; la una dellas es ape-
llada La Faxina, et el otra penna redonda; las quales | deuant ditas duas
pennas nos a uos donamos de nostra agradable uolon | tat e atorgamos
por bastir e por poblar elas, con entradas e con exidas e con | aguas e
con montes e con todos los terminos que agora an e auer deuen a todas |
partes e con todas aquellas cosas que pertainescen ad aquellas penas, en
axi | que de las fagades todas uuestras uoluntades en todos tiempos. Em-
pero en atal con | uenio que de aquellas deuant ditas pennas ni de los es-
tablidores ni de los pob | ladores delas, algun mal ni danno non isca nin
uienga en algun tiempo al | nostro regno. Data apud Tutelam. IIII.^{or} ka-
lendas Marcii. Era M.CC. | LX.VIII. Signum † Jacobi Dei gratia regis
Aragone et reg | ni Maioricarum, comitis Barchinone et domini Montis-
pessulani. Huius rei | sunt testes, dompnus Ferrandus infans Aragone;
Atto de Focibus maiordomus | Aragone; Petrus Sancii Notarius et Arago-
ne repositarius. Signum † | Petri de Sancto Melione scriptoris qui hoc
mandato domini regis scripsi pro | Petro Sancii Notario suo, loco, die et
era prefixis.

ALAGÓN, 13 DE NOVIEMBRE DE 1231.

DONACIÓN HECHA POR DON JAIME, REY DE ARAGON, AL REY DON SANCHO
DE NAVARRA DURANTE SU VIDA, DE LOS CASTILLOS DE FERRELLÓN,
DE FERRERA Y ZALATAMOR.

(Archivo de Navarra. Cart. 3, p. 254.)

De donatione castrorum facta a Jacobo rege Aragonie Sancio regi Na-
uarre. | Manifestum sit omnibus quod nos Jacobus Dei gratia rex Aragonie
et regni Maiori | carum, Comes Barchinone et Urgeli et dominus Montis
Pessulani, cum presenti carta damus | et concedimus et laudamus uobis
karissimo consanguineo nostro dompno Sancio per eadem | regi nauarre
illustri, diebus omnibus tantummodo scilicet uite uestre, castrum de Ferre-
llon et de Fer | rera et castrum de Çalatamor, ut dicta castra cum terminis
suis et cum omnibus que | pertinent ad eadem habeatis, teneatis, possidea-
tis et explectetis in uita uestra | solummodo ut est dictum. Datum apud
Alagonem, Idus Nouembris, Era M.CC.LX.VIII. | Signum † Jacobi Dei

gratia regis Aragonie et regni Maioricarum, co | mitis Barchinone et Urgeli et domini Montes Pessulani. Huius rei testes sunt | dompnus Ferrandus Infans Aragonie, Ato de Focibus maiordomus Aragone, Blascus Maça, | Sancius de Orta, Garcia de Orta, Pelegrinus de Castellaçol, Pelegrinus de Bolas, Pero Périz iusticia Aragonie, Signum † Guillelmi scribi qui mandato domini | regis pro Petro Sancii notario suo hanc cartam scripsit, loco, die et era | prefixis.

AÑO 1232.

PRIVILEGIO CONCEDIDO POR EL REY DON SANCHO DE NAVARRA Á SUS COLLAZOS DEL VALLE DE OLLO.

(Archivo general de Navarra.—Papeles sueltos.— Legajo 164, carpeta 1.— Cartulario 1, página 11)

Sepan quantos esta present carta veran et oyran, que yo Johan Marquiz, notario publico et jurado del Conceyllo de Olit, en presencia de los testigos de juso escriptos, vi, toui et ley una car | ta escripta en pergamino, dada á los de Valdoyllo por el muyt alto et excelent princep don Sancho por la gracia de Dios, rey de Nauarra qui fue, signada con seynnal de águila en tinta morena, | la forma de la qual es atal: In Dei nomine. Sepan todos los qui verán esta carta, que yo don Sancho por la gracia de Dios, Rey de Nauarra, con bona voluntat enfranquero á todos los míos | coillaços qui agora son ni adeuant serán de Valdoillo, de todas las peytas del mundo el de non hyr á fazer castieyllo, ni merino, ni otro baille non aya entrada, ni issida en toda Valdoillo, ni | faga otra força. Et asi es por esto entre mi et eillos coillaços de Valdoyllo, que dén á mi et á mis sucessores cadaynno á la sant Miguel III milia sueldos de qualque moneda corriere en Na | uarra. Et que lauren la mi heradat que yo he entre eyllos en Valdoyllo tambien como la lur; pero qualque ricohome sea que tenga por honor Valdoillo, que aya entrada et issida, pero que | non faga tuerto ni otro demás en estos mios coillaços. Et mando et confirmo assi que yo ni otri mi suscesor, non lis demande ningunas otras cosas eillos dando estos III milia | sueldos cadainno et labrando la mia heradat, como sobrescripto es. Et es fiador Domingo Durrçuru por los coillaços, de labrar la mia heradat de Valdoillo. A maior confirmamiento de | esto, yo el deuandicto don Sancho Rey de Nauarra otorgo esta carta á todos los mios coillaços que son agora nin daqui adeuant serán en Valdoillo, mandando que sea ferma per | secula seculorum. Amen. Et ninguno que quisiesse fazer contra esta carta, sea maledicto de Dios et de Santa María et de toda la cort

celestial, et sea confundido como Datan et Abiron, | Sodoma et Gomorra et non haya part en mio Regno de Nauarra, mais entrada dentro en infierno. Yo el sobredito Rey don Sancho confirmo esta carta, metiendo en eilla mio | signo. Facta carta in Era M.CC.LXX. P. Remigii existente, episcopo Pampilone; Garcia Almorauit dominante Viana: Petri de Baztan, Lagardia; G | Daiuar, Mendauia; Johan Periz de Lodosa, Sant Adrian; Gil de Bidaurre, Miranda; S. Ferandi, Pedralta; Johan Martini de Mayneru, Açagra; P. Exemeneiz Doilleta, Miraglo; G. Semeneiz | Doarriz, Casseda; Michael de Gueretz, Ongotz.

La qual sobredicta carta en presencia de los testigos de juso scriptos leyda, Pero Miguel et Garcia Miguel de Guylor de Valdoyllo | requirieron a mi Johan Martiniz, notario sobredito que deylla lis fizies una carta de Vidimus en pública forma. Testigos son presentes qui esto oyeron et vieron et qui por | testigos se otorgaron: Pero Ffurtado de Guendulan, et Sancho López del Cano Escuderos. Et yo Johan Martiniz, Notario sobredito qui la sobredicta carta vi, toui et ley á requisi | cion et mandamiento de los dictos Petro Miguel et Garcia Miguel de Guilor et con otorgamiento de los dictos testigos, esta carta de Vidimus de la otra carta principal, sen mas et sen menos, en | pública forma traslate et escriui, jueues, sexto dia del mes de Ffebrero Sub Era millesima CCC septuagesima quinta. Et fiz este mio signo ✠ acostumbrado en | eylla en testimonio de verdat.

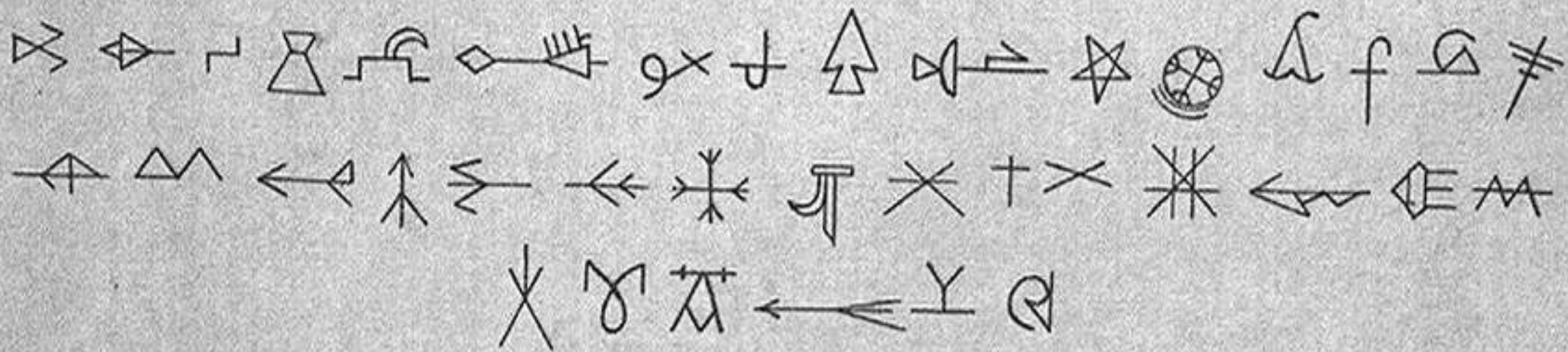
Por la copia,

C. M.



SIGNOS LAPIDARIOS.

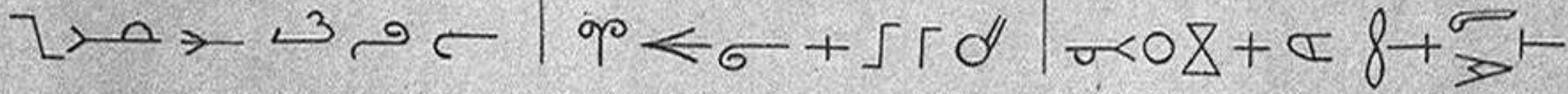
PALACIO REAL DE OLITE



ABÁRZUZA.

ESTELLA.

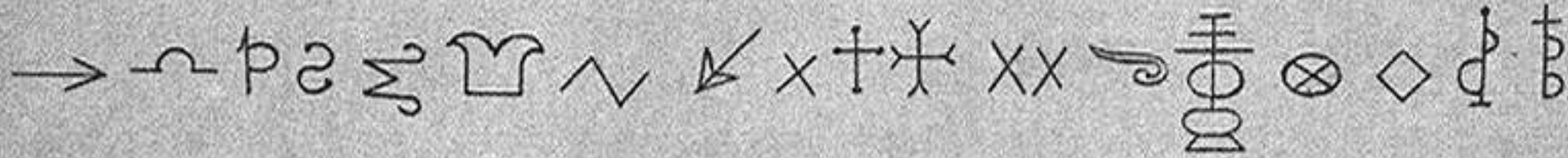
HUARTEARAQUIL (San Marce).



CATEDRAL DE TUDELA.



EUNATE.



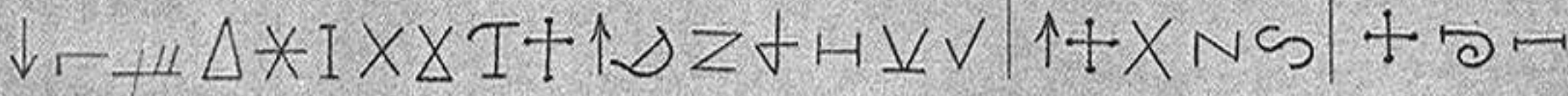
Santiago. SANGÜESA Santa María.

OLITE. (San Pedro).

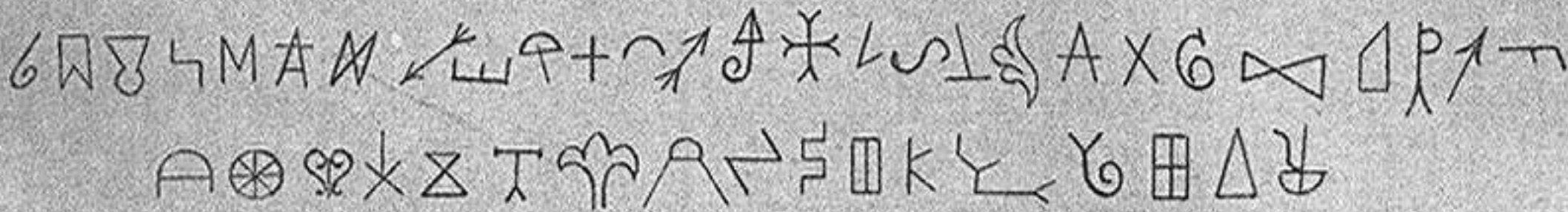


ARTAJONA. (San Saturnino).

San Miguel. ESTELLA. Rocamadour.



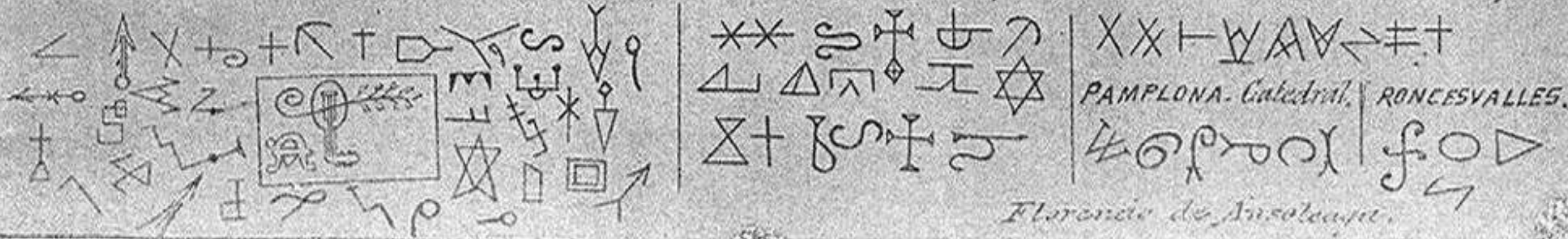
IRACHE



CAPARRIDO (Cementerio Ermita del Cristo)

FITERO (Iglesia parroquial)

MENDAVIA (Nuestra Señora de Igea)



PAMPLONA. Catedral. RONCESVALLES.

Florencio de Ansoategui.

Cliché de Julio Altadill

Fot. Hauser y Menet.-Madrid

SIGNOS LAPIDARIOS EXTRAIDOS DE MONUMENTOS MEDIOEVALES DE NAVARRA



SIGNOS LAPIDARIOS.

Si el arte en general y los monumentos arquitectónicos muy especialmente, han sido siempre fiel reflejo del estado social, historia de la humanidad, escrita en piedra al alcance de todos, en épocas en que era casi el único medio de trasmisión, natural es recurrir á ella, cuando con un motivo tan grande como la conmemoración de la Batalla de las Navas en su séptimo centenario, se pretenda reproducir algo de la manera de ser de la sociedad al finalizar el siglo XII y durante los primeros años de la siguiente centuria.

Y si el hecho que se conmemora, saliéndose del patrón más común en aquellos tiempos, de guerrear por enemistades personales ó por aumento de dominio, se elevó, borrando ó acallando estas enemistades, para unir bajo el santo emblema de la Cruz á los que por la Religión ofrecían su sangre, los templos de esta Religión son los que nos han de suministrar datos, casi exclusivamente, para el estudio del medio en que la vida del obrero se desenvolvía en aquella ya remota época.

La irrupción de los pueblos bárbaros del Norte, que vino á dar término á la dominación romana en el occidente de Europa á principios del siglo V, produjo honda conmoción y estragos tales, que forzosamente habían de reflejarse en las manifestaciones artísticas; y el arte romano, que era el dominante, fué bastardeándose y tomando carácter bárbaro, hasta que á principios del siglo IX, el emperador Carlo Magno, no solamente contuvo el retroceso, sino que imprimió un movimiento de avance que se acusó sensiblemente en los monumentos de su época, y de ello tenemos ejemplo en la cripta del monasterio de Leyre.

La reforma de los monjes benedictinos, que hacía ya siglos venían existiendo, y la fundación con tal motivo del importantísimo monasterio de Cluny, patrocinada por Guillermo, duque de Aquitania, en los primeros años del siglo X, dieron marcadísimo impulso á las artes, que conservan-

do siempre el tipo romano como base, fueron modificándose bajo la influencia del arte oriental y del comercio establecido entre el Oriente y el Occidente, por mediación de los mercaderes venecianos.

La creencia extendida entre todo el pueblo cristiano de que en el año mil había de ser el fin del mundo, creencia que no fué suficiente á desarraigar el que Obispos y Abades emprendiesen á fines del siglo X la construcción de catedrales y monasterios de muy grande importancia, influyó conteniendo la marcha progresiva del arte, que tomó después mayor incremento y nuevos vuelos, cuando, libre de aquella pesadilla, entró la humanidad en el siglo XI; y durante él, y siempre en manos de los monjes, adquirió notable desarrollo con la mayor aplicación de la escultura, ó mejor aún de la estatuaria, á los monumentos religiosos, que son los que de aquella época conocemos, y con la aplicación también de las matemáticas á la construcción, debida en gran parte al estudio de ellas en las escuelas árabes de Andalucía, por el benedictino Gerbert, que á fines del siglo X ocupó la silla pontificia con el nombre de Silvestre II.

Así continuó el arte su marcha, hasta que, refrenado por San Bernardo, que se constituyó, como fundador de la orden cisterciense, en incansable propagandista de la sencillez y aún de la pobreza en los monumentos destinados al culto, un nuevo y formidable movimiento vino á reavivar la fé y el espíritu religioso, estableciendo una corriente, que como avalancha se precipitó de Occidente á Oriente, comenzando en 1096 la primera cruzada, que tanto había de influir en los destinos de la cristianidad y en el arte religioso, que durante el siglo XII, y especialmente en la segunda mitad de él, con el estudio del natural, había de llegar á su apogeo en el estilo románico, estableciéndose la transición al ojival, desarrollado por el elemento laico con el apoyo del episcopado, que no veía con buenos ojos la preponderancia señorial de los monasterios.

A la historia del arte religioso, que á grandes rasgos queda esbozada, no podía sustraerse el reino de Navarra que tan extraordinaria importancia tuvo en aquellos siglos, y máxime teniendo en cuenta la amistad que unió á nuestros reyes Don Sancho IV el Mayor y Don García Sánchez, fundadores de los monasterios de San Juan de la Peña y Santa María de Nájera respectivamente, con San Odilón, abad de Cluny, contribuyendo á que desde mediados del siglo XI se estableciesen relaciones, cuyo fruto había de ser los numerosos é importantes monasterios é iglesias, que á partir de dicho siglo y especialmente durante la segunda mitad del XII y primera del XIII se erigieron, siendo todavía desconocidas muchas de estas últimas, que piden á voces un catálogo monumental de Navarra, tarea larga y costosa, en que la Comisión de Monumentos viene ocupándose, en la medida de sus medios y fuerzas.

Y expuesto cuanto antecede y cuyo conocimiento hemos creído nece-

sario, hora es ya de tratar de los signos lapidarios, con cuyo título hemos encabezado estas líneas.

La manera de ser del obrero, ha estado siempre supeditada y en relación con la organización social y sujeta á las contingencias y variaciones de ésta, alternando esencialmente en las dos formas de trabajo; á destajo, ó á jornal.

Refugiado el arte en los monasterios durante los primeros siglos de la iglesia, los obreros del ramo de construcción hubieron de recibir los rudimentos de su oficio, de los monjes, á cuyo lado vivían y trabajaban, constituyendo agrupaciones anejas á los monasterios, agrupaciones que más tarde habían de convertirse en poblaciones, que recibieron de los monjes los primeros gérmenes de organización. Durante aquellos siglos, el obrero era algo así como un siervo del monasterio, que prestaba su trabajo á cambio del sustento, y que vivía casi en comunidad; pero á medida que se iba desarrollando el arte, á lo que contribuyó la segunda cruzada (1147 á 1149), el obrero adelantaba en conocimientos y adquiría personalidad, llegando así á los últimos años del siglo XII, en que el arte y el obrero comenzaron á emanciparse de la tutela de los monasterios, dando entrada al elemento laico, según queda dicho.

Avanzada la segunda mitad del último citado siglo, sintiéndose el obrero lo bastante ilustrado para trabajar por cuenta propia, y encontrándose aislado por la falta de organización, que á mediados del siglo siguiente había de adquirir, comenzó á contratar su trabajo por unidades de obra, y la necesidad de medir y apreciar ésta, trajo consigo el marcar ó contrasignar dicho trabajo, en cuanto se refiere al ramo de cantería. De ahí nacieron los signos lapidarios, que, á manera de las rúbricas que acompañan á nuestras firmas, adoptaba cada obrero, facilitando la operación mencionada.

La libertad que el obrero creyó lograr al sacudir la tutela monacal, fué ilusoria; pues aislado y falto de apoyo, tuvo necesidad de un maestro ó de un amo que contratase sus servicios y acudiese á sus necesidades, llegando en esto al abuso, hasta que á mediados del siglo XIII, las arbitrariedades y los desafueros en los distintos órdenes sociales, hicieron necesaria la agremiación, que nacida en Italia y Alemania, en donde su organización fué más completa, se propagó á Francia y España, dando lugar á la formación de los comunes ó ayuntamientos, para oponerse á las demasías del feudalismo, como se habían agrupado los obreros para defenderse de los abusos de los amos.

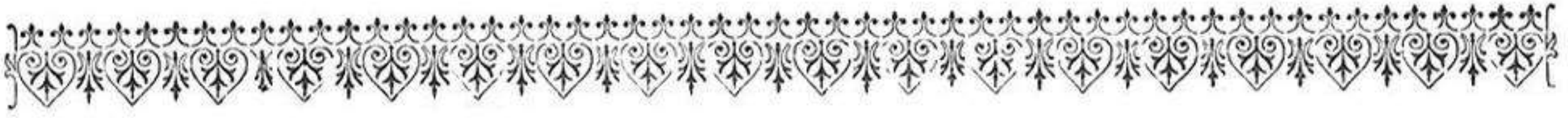
Desde que se constituyeron los gremios, desaparecieron los signos lapidarios, que fueron, por decirlo así, la marca del individualismo obrero, y el punto final de la dominación de los monasterios en el arte de edificar. Cabe creer que muchos de los signos que por considerarlos de interés ar-

queológico, he coleccionado y acompañan al presente número, fueron grabados en la piedra por los mismos obreros que trocando el puntero ó el cincel por la espada, defendieron la Cruz y enaltecieron el nombre de Navarra en los campos de las Navas de Tolosa, figurando en las huestes del rey Don Sancho el Fuerte. Gloria á ellos.

FLORENCIO DE ANSOLEAGA,
Arquitecto.

Marzo—1912.





CATEDRAL DE TUDELA

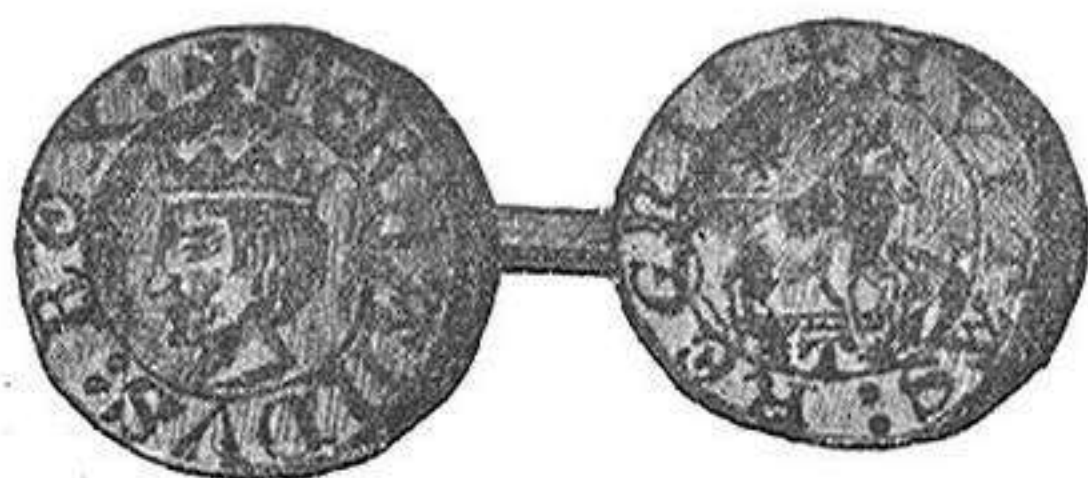
Muchos y profundos fueron los vestigios que dejó impresos con su planta de gigante el héroe legendario, que ha logrado sobrevivir al continuado naufragio de los tiempos, cuando á través de siete centurias todavía parece habitar entre nosotros el coloso guerrero que comandando sus huestes conquistó merecidamente el cognomento de *El Fuerte*. Poco queda que espigar en un campo hábilmente segado por expertas manos y agostado por la inclemencia del tiempo; pero en el ardiente deseo de ayudar, con una azadonada siquiera, á resucitar el monumento histórico, que la «Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra» trata con plausible empeño de poner á flote con motivo del aniversario siete veces secular de la famosa jornada de las Navas de Tolosa, vamos á presentar alguna tradición que proyecte cierta luz sobre la oscuridad instrumental de aquella época.

Y dejando á un lado, por no haber encontrado documentos que lo acrediten, si el Rey D. Sancho el Fuerte, como asegura la tradición, construyó el puente en la ciudad de Tudela sobre el río Ebro, según testimonio de Sandoval, eruditísimo Prelado de Pamplona, en su Catálogo de los Obispos de Pamplona, escritor antiguo y de la mayor fe, es cierto, es indudable, indisputable y evidente que D. Sancho edificó el templo de la Catedral de Tudela; no, no es pasión, es convicción íntima, fundada y deducida de la inspección ocular del monumento; quiero suponer que no exista pergamino ni instrumento alguno público que lo acredite; no importa, *si hic tacuerint, lapides clamabunt*; y efectivamente, en los capiteles de sus hermosas columnas se ven águilas, mulos y cadenas que delatan al bienhechor que la construyó, porque todos esos emblemas son geroglíficos de este gran Rey. *El águila* fué divisa suya hasta la batalla de las Navas de Tolosa, como también lo habían sido de su padre. *Los mulos* ó machos traen su origen como blasón de un trágico suceso que ocurrió de esta manera: tenía el Rey D. Sancho un hermano, llamado D. Fernando, mozo de gentil disposición, buenas costumbres y agradable natural,

que le hacían amabilísimo á los ojos de todos, y muy querido de su hermano, como que en él afianzaba la sucesión á la corona. D. Fernando, acompañado de otros caballeros, cortejaba con un ejercicio ecuestre la festividad de San Nicolás, y corriendo á caballo atravesóse un animal de cerda en la mayor violencia de su carrera y tropezando en él el caballo que montaba, cayó con tan mala fortuna que recibió una herida en la cabeza contra una columna, de cuyas resultas murió á 18 de Diciembre de 1207, pasando por este inopinado percance su corona á ceñir las sienes de D. Teobaldo I, su sobrino.

Causó tan penosa impresión este fracaso en el ánimo del Rey, que ya jamás usó de caballos sino de mulos y los mandó esculpir en lugares públicos y también en sus escudos como divisa, con tanto mayor motivo cuanto que el mismo desgraciado fin tuvieron su abuelo D. García el Restaurador, su hijo D. Fernando y su hermano también D. Fernando.

Como imperecedero recuerdo de este lastimoso acontecimiento, se batió una moneda cuyo anverso es una cabeza coronada con la leyenda *Ferrandus Rex* y cuyo reverso contiene un caballo en pelo; debajo de su mano izquierda una vara tendida sobre dos estrellas, en cuya punta se observa un pájaro abiertas las alas y sobre las ancas del caballo una estrella con esta leyenda *Ruitas Regni*. «Esta moneda, dice don Juan Antonio Fernández en sus «memorias y antigüedades de la Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari» de esta ciudad, puede, sin violencia, explicarse así: el rostro y cabeza coronada representa al Infante como heredero inmedia-



to de la Corona, y por eso se le puso la inscripción *Ferrandus Rex*: el caballo en pelo, por el que le derribó; las tres estrellas por los tres Príncipes que tuvieron tan infausta muerte; el ave en la vara tendida (si ya no es por haber acaecido la del Infante en seguimiento de alguna ave como se acostumbraba en los juegos y regocijos públicos) denota la águila que el Rey D. Sancho su hermano usaba por armas ó empresa en sus escudos é instrumentos; está en ademán de volar, como que faltando con esta muerte la línea varonil de los Reyes de Navarra, volaba su corona á la casa de Francia; la vara tendida ó echada significando que el cetro iba por tierra, quedando todo expresado en la letra *Ruitas Regni*, esto es, la caída ó despeño del Reino.»

No dejará de llamar poderosamente la atención y aun causar extrañe-

za lo de *Ruitas Regni* á quien tuviere noticia de una escritura de venta llevada á cabo en 5 de Febrero de 1274, que corresponde á la era 1312, donde consta haberse vendido las casas que se detallan á los cabezaleros de D. Roy Sanchez hijo del noble Rey D. Sancho de Navarra por cuatrocientos sueldos sanchetes. (1) Este Infante no pudo ser sino hijo de don Sancho el Fuerte que es el último de este nombre en este Reino y no cabe ser de los anteriores por cuanto sus cabezaleros vivían en 1274 en que no haría mucho había muerto el Infante. Sin duda no fué legítimo, pues á serlo, hubiera sucedido á su padre en la Corona.

Exprofeso dejo á los críticos, porque no entra en mis propósitos, estudiar quién batiera la moneda de que nos ocupamos; pues mientras unos creen que la acuñó Tudela en desahogo del dolor causado por la pérdida de tan esclarecido Príncipe, como tal vez se simboliza en la marca de cera que se halla bajo los tipos del reverso, lo que no es inverosímil, toda vez que en aquella centuria tenía el privilegio de acuñar moneda; otros opinan que la batió don Fernando, como parece que lo insinúa Sandoval, lo que es improbable: otros finalmente la atribuyen al intrépido don Sancho honrando á su hermano con el dictado de Rey, ya por ser su inmediato sucesor en la corona de Navarra, si le hubiere sobrevivido, ya porque acaso estaba jurado como tal por el Reino.

Es muy recibido que las *cadena*s entraron á formar la divisa de don Sancho después del señalado triunfo que alcanzó del Miramamolín Mohamad rompiendo las cadenas con que estaba cercada la tienda de *el Verde*. Esto supuesto, y constando que Tudela fué la residencia preferente del hijo de D. Sancho el Sabio después de su vuelta de Africa hasta su muer-

(1) In dei nomine. Conoscida cosa sea á quantos esta presente carta veran et oiran. Que yo don Pedro Vial fillo de don Pedro vidal. et yo don Domingo vidal fillo del dicho don Pedro vidal. et yo dona Gracia n. u. l. er del dicho don Domingo vidal, vendemos aquestas nuestras casas de la parroquia de Sant Nicholau en la aldeyuela que se tiende iuxta palacio de don Domingo de arguedas. et de la otra parte iuxta casas de don Domingo de Erla. et de la otra parte iuxta casas de fillos de don ilar serano. et de la otra parts iuxta casas de don martin de valtierra cavallero. et de la otra parte iuxta la calella. Las dichas casas vendemos entegramente sin nengun retenimiento francas () et suelt s sin nengun envargamiento con sus entradas et sus exidas et con todos sus dreytos et sus pertinencias et de tierra tro al cielo. a vos don ffrayre Pedro Prior de la casa de los frayres de penitencia de tudela. et a vos don Johan Perez de malleu cavallero. et a vos don Lope ortiz de Montagut fillo de don fortun de Lor. Cabezaleros del destinaimiento de don *Roy Sanchez fillo que fué del noble Rey don Sancho de navarra*. por Quatrocientos sueldos de d.neros sanchetes de bona moneda corrible en navarra. et los quales dineros cobraderos nos de vos recibamos and fuemos bien pagados del dicho precio et de la halyara et somos end de manifiesto. El damos a vos fianza de salvedat de las dichas casas. en voz de venta al fuero de Tudela sin mala voz et quimeta a vos en posesión de las dichas casas es a saber. don Rodrigo Respalt pelletero. et yo don Rodrigo Respalt otorgo me feer fianza como sobredicho es et so end de manifiesto. Son testimonios que aquesto vieron et oyeron et que por testimonios se otorgaron. Roy Gomez compañero de la Iglesia de tudela. et don Nicholau tortel zapavero et don Roldan fillo de don Domingo Lopez. Et yo Guillen Sanchez escribano publico jurado de tudela esta carta screvy 5 dia del mes de febrero. Sub era. m.ccc.xii. --(Archivo de la Catedral de Tudela, año 1274, ventas. Legajo 16 núm. 13.

te y que este severo y majestuoso templo fué edificado precisamente á principios del siglo XIII como se descubre en su fachada por los bellísimos adornos de sus grandiosas archivoltas, de creer es que los escudos de las columnas de nuestro templo y el que se encuentra en el arco de entrada al pórtico de Nuestra Señora del Portal, donde están esculpidas las cadenas, son elocuente testimonio que denuncia á su fundador, sobre todo si se tiene en cuenta que donó á esta Iglesia un trozo de las que ganó en 1212.

Que sea esto verdad, lo evidencia el monumento de gratitud que dedicó para memoria de la posteridad la Santa Iglesia Catedral de Tudela al honrar su sacristia mayor colocando en lugar preferente de ella el retrato del insigne Vencedor de las Navas con esta inscripción: «Al Rey D. Sancho VIII de Navarra, que por la fortaleza grande de ánimo mereció el cognomento de Fuerte, erige esta memoria la Santa Real Iglesia de Tudela por haber sido construída á expensas de su real munificencia y averla distinguido con un trozo de las cadenas que ganó en el año 1212.» Y si se quiere recusar este testimonio como parcial é interesado, aunque no se ve la razón de la excepción, testificalo el P. Moret en sus Anales, quien en su tomo 3, pág. 179, hablando de la distribución de los trofeos de esta memorable jornada, después de reseñar los trozos de cadenas que dejó á distintas Iglesias todas consagradas á la Santísima Virgen María, añade estas palabras: «Otro conocieron y vieron los ancianos en la Iglesia Colegial de Santa María de Tudela pendiente de la reja de la capilla mayor, de que decían formaron no mucho á una rejuela dorada para el sagrario de la capilla de S. Juan Bautista cuando servía de parroquia de Santa María y S. Julián.»

No he de pasar en silencio lo que consigna el anónimo autor del siglo XVIII en su «Diálogo sagrado sobre la Santa Real Iglesia de Tudela», convers. 1.^a de donde están tomadas casi todas estas mal hilvanadas noticias aun en cuanto á las palabras: «y á lo que dice Moret puedo yo añadir que cuando se trasladó la capilla parroquial que era la de S. Juan Bautista á la sumptuosa que oy es del Espíritu Santo se depositaron en el Archivo los hierros de estas cadenas, que yo ví varias veces en figura arqueada y cercada de estrellas doradas colgada en una de las salas del archivo, y que después por los años 1774 conociendo el Cabildo que un monumento semejante no debía estar archivado, dándole la figura antigua de cadena, lo colocó al lado del evangelio del altar mayor en uno de los óvalos de un retablo con una inscripción que dice: «Cadenas que dió á esta Iglesia el Rey don Sancho el Fuerte y VIII de Navarra, de las que rompió de la tienda del Miramamolín en la batalla de las Navas de Tolosa, año 1212»..... y lo puso (el Cabildo) en un lugar regular y conveniente para su perpetua memoria.»

No se me oculta, por estar á la vista de todos, que ni en la capilla mayor y colaterales ni en el crucero del templo que analizamos hay los signos reales de que hacemos mérito en favor del Rey don Sancho como fundador de él; pero esta dificultad, en sentir del Sr. Conejares sabio Doctoral que fué de esta Iglesia, se desvanece teniendo en cuenta que D. Sancho mandó edificar la parte superior del templo, esto es, la capilla mayor, colaterales y crucero en el año 1200 á 1201, cuando vino del Africa, movido de sola su devoción, y la inferior, ó sea las tres naves desde los púlpitos al fin en el año 1213 después de la famosa jornada de las Navas, cuando á más de su devoción tenía el motivo de gratitud que quiso dejar estampada profusamente en las partes más visibles de él, consagrándole los trofeos de victoria tan señalada á la Santísima Virgen María, á quien debía el triunfo. A más de que, cubierto hace cerca de cinco siglos por otro de madera el altar primitivo, ¿quién puede asegurar que en aquella parte no se encuentran ó no se pusieron insignias reales por donde pudiéramos salir de duda? Ello es cierto que sobre el retablo de madera había colocados dos escudos también de madera, (acaso tomados del primitivo retablo) pintados y dorados con las insignias de las cadenas, que se retiraron por estar mal asegurados y ya han desaparecido.



El escudo de armas de la Catedral, que era la parroquia de don Sancho VIII, evidencia también su ínclito Bienhechor, pues sus emblemas sobre todo las cadenas puestas en manos de la Virgen Nuestra Señora cuya imagen llevaba en un estandarte contra los moros, son privativas del monarca navarro; tal es la interpretación del primer cuartel. El segundo puede sin estorsión leerse así: tres príncipes ó reyes confederados arrollaron la media luna cuando se hallaba en el apogeo

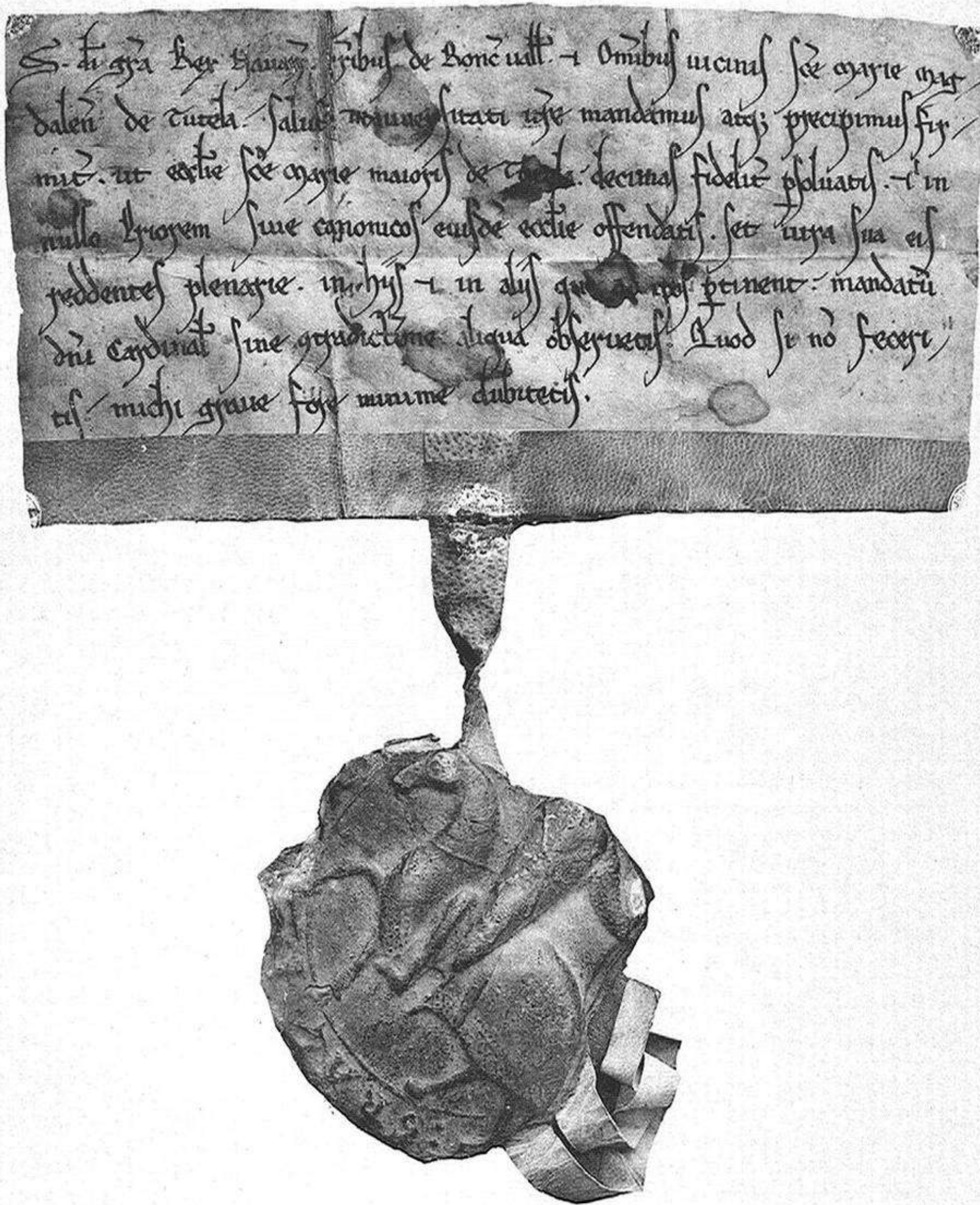
de su pujanza, presagiando una era de paz y ventura el ramo de olivo en el pico de la paloma como la había anunciado á los hombres después del diluvio universal.

No ignoro que hubo un tiempo en que la Corporación capitular de esta Iglesia usó para autorizar sus documentos un sello distinto del que acabamos de blasonar; pero es de saber que los Sumos Pontífices distinguieron á nuestra Iglesia con algunos privilegios entre los cuales figura el de usar como blasón las llaves de la Santa Sede de la que era tributaria, aunque por la antigua Iglesia de la Trinidad que estaba *in castro Tutelæ*, en el castillo de Tudela, como aparece de varios recibos que se hallan en

el Archivo expedidos en nombre de la Silla Apostólica á favor de Santa María de Tudela. Además, el Obispo de Roma proveía todas las Dignidades, Canonicatos y Raciones hasta el reinado de Felipe V, á quien se debe la solemne declaración de su Real y efectivo patronato sobre esta Iglesia como lo habían ejercido sus antepasados. Desde esta soberana declaración se recobró el primitivo estado, cesaron las provisiones pontificias de las prebendas y la contribución que en señal de pleitesía se pagaba á la Santa Sede, y también cesó el uso del sello con las armas pontificias que fué subrogado por los blasones Reales. A este efecto, el Cabildo reconociendo su antiguo sello según se hallaba en anteriores documentos, acordó en 15 de Abril de 1774 que, dejando los Pontificios se formasen nuevos á vista de los primeros debidos á su Real bienhechor.

Pudiera oponerse á la verdad de la construcción de este templo por el intrépido debedador de la morisma en las Navas una Concordia del Obispo de Tarazona D. Miguel Cornel con nuestro Cabildo escriturada en 1135 (Archivo de la Cated. de Tudela, cajón 1, letra C, núm. 1) donde como cosa sabida y manifiesta consta estar consagrado por él nuestro templo: «*In civitate que vocatur Tutella, ubi ejusdem Genitricis Dei major ecclesia sita est, et a me, atque ab aliis comprovincialibus episcopis dedicata noscitur esse;*» pero la Iglesia que en el transcrito documento se dice consagrada no pudo ser el actual templo, que no estaba todavía edificado, sino la Iglesia antigua llamada Santa María la Blanca.

La dedicación del templo trabajado á expensas del noble Rey D. Sancho tiene alguna mayor dificultad, pues el Breviario antiguo del Deanato supone haber sido consagrado en 1188 por estas palabras: *2 Septembr. Dedicatio ecclesie majoris tudelæ quæ facta fuit anno Dñi. 1188;* mas esto no puede ser porque el hijo y sucesor de D. Sancho Garcés (*el Sabio*) que le puso sus blasones y por tanto lo hizo, no empezó á reinar hasta 1194 y aún tardó algunos años á edificarlo. Puede ser muy bien que el compilador del Breviario impreso en 1554 ó sea más de 300 años después de la consagración por mucho que la retrasemos, y en que no estaba en uso la cronología por la era hispana, equivocase el año por la era, que se acostumbraba á usar al tiempo de la consagración, es decir, que en lugar de poner era 1188 pusiera año 1188, y siendo la era hispánica 38 años antes que el año de la vulgar ó cristiana, vendría á ser la consagración, según este cómputo, el de 1226 en que pudo muy bien verificarse. Esta presunción toma cuerpo y se agranda teniendo en cuenta que, como consecuencia de esta donación y entrega oficial á la Iglesia del templo erigido á costa de D. Sancho, tuvo lugar y como que se escrituró y rubricó con una carta de *avinencia* ó convenio otorgado en 1227 en que el Prior y Canónigos de Tudela se comprometieron á solemnizar las festividades que en la misma se detallan poniendo *et que ardan á las viespras et á*



Cliché de D. Julio Altadill.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

D. Sancho VIII de Navarra, ordena paguen á la Catedral de Tudela sus diezmos por las Iglesias de Roncesvalles y la Magdalena

SIN FECHA (1214 Á 1218)

las maytinas. et á la misa por todos los tiempos del mundo veinte y cuatro cirios de á libra cada uno. (1) Y siendo constante en la época á que nos referimos el ligarse con alguna servidumbre, hacer alguna donación ó vincular algunos bienes á cambio de la obligación aceptada y suscrita por el Cabildo ¿qué gravamen se impone el Rey como compensación del tributo á que tan graciosamente se presta el Cabildo si no es la entrega del suntuoso templo construído ó reedificado, dotado (2) y entregado por la consagración que todavía estaba fresca y en la memoria de todos?

No obstante lo expuesto antes de la dedicación de la Iglesia, acaso para no verse el Cabildo precisado á salir mucho tiempo fuera de ella y poder celebrar los divinos oficios durante su edificación, el altar primitivo fué consagrado por D. Raimundo, Arzobispo de Tarragona, en 1204 como

(1) Conoscuda cosa sea á todos los que son et que seran. que yo don. S. por la gracia de Dios Rey de navarra fago avinencia con. M. prior. et con los calonges de sancta maria de Tudela. que me tiengan. xxiiii. cirios en los cuales aya en cada uno una libra de cera. et que ardan a las viegpras. et a las maytinas. et a la misa. por todos los tyempos del mundo. en estas fiestas go es á saber. Nativitas Dñi. Epiphania Dñi. Sancta maria candelera. Annunciatio beatae mariae. Resurrectio Dñi. ascensio Dñi. pentacosta. Sancta maria de Agosto. Sancta maria de setiembre. Omnibus sanctis. et si ellos esto fer non quisiessen. aquel que fos pues mios dias. que lo faya fer. et que aya poder de fer ielo fer. Et esta avinencia fo feita con placer mio. et del prior et de los calonges de Sancta maria de Tudela. Esta carta fo feita en la era de m. et cc. et LXV. annos. desto son testimonios. R. de allo. et p. Johanis canonici. et C justicia tutele. et G. Baldoviny.—(Archivo de la Catedral de Tudela; Indiferentes, Legajo 26, núm. 4.)

(2) No solo dotó con los diezmos de su Lezda, molinos; hornos, baños y toda clase de productos de la tierra, *Dono et concedo praedictae Ecclesiae et vobis decimam de mea Lezda, et de meos molinos, et meos furnos, et de Balncos, et de toto fructu quae nascuntur de terra*, (Archivo de la Cat. de Tudela. Cajón 1. Letra D. núm. 1.) y con los diezmos y primicias de fincas de moros y judíos en que trabajasen cristianos ó adquiriesen de estos, *et modo mando vobis, et forta dico vobis, et ad alios, qui post vos venerint quod bene faciatis donare Decimam et Primitiam ad illos Moros et ad illos Judcos qui lavoraverint illas hereditates de illos Christianos vel compraverint, totam integran decimam et Primitiam donent de omnibus fructibus ad Sanctam Ecclesiam*, (Ibidem Cajón. 1, Letra M. número 2) sino que amenazó con su indignación á los vecinos de la Magdalena de Tudela que rehusaban pagar los diezmos porque al fundar D. Sancho de Rosas, Obispo de Pamplona, á Roncesvalles le dotó con bienes de su Iglesia y con la de la Magdalena de Tudela con exclusión de los diezmos de ésta que habían sido adjudicados al Prior y Cabildo de Tudela por providencia tomada por el Cardenal Legado del Papa Celestino III, terminando de esta suerte la contienda entre las Iglesias de Pamplona y Tudela con el documento siguiente:

Sancius Dei gratia Rex Navarrae Fratribus Rous-Vall et omnibus vicinis Sanctae Mariae Magdalena de tutela salutem. Universitati vestrae mandamus atque praecipimus fortiter, ut Ecclesiae Sanctae Mariae Majoris de tutela Decimas fideiiter persolbatis, et in nullo Priorem sive canonicos ejusdem Ecclesiae offendatis, sed jura sua eis reddentes plenarie in hiis et in aliis quae ad ipsos pertinent, mandatum Domini Cardinalis sine contradictione aliqua observetis. Quod si non feceritis mihi grave fore minime duvitatis.

NOTA. Es un pergamino pequeño y tiene pendiente el sello del Rey en cera algo gastado; en ambos lados se ve un hombre á caballo con cota y en ella grabadas las cadenas de Navarra. En un lado solo se distinguen estas palabras: *Gratia Rex*. y en el otro esta sola *Dominus*. (Libro Doctoral fol. 238 donde remite al caj. 1, letra M, núm. 1.)

Aquietáronse por entonces los de Roncesvalles, pero á la muerte de D. Sancho resucitaron la cuestión hasta que reconocieron los derechos del Cabildo de Tudela en solemne documento fechado en Septiembre de 1240.

consta en auto solemne, condicionando con algunas limitaciones quiénes y en qué ocasiones podrían celebrar en él. Ultimamente el altar del actual retablo lo consagró en 1494 el día de San Bernabé D. Fr. Guillermo, Obispo titular de Filadelfia, Carmelita, Consejero y Confesor de los Reyes de Navarra y Vicario ó Auxiliar del Obispo de Tarazona con las mismas ceremonias y ritos que había usado el de Tarragona.

Aunque no vaya yo á dar más crédito á los argumentos tomados de la Bibliografía que á los de la Heráldica, que también tienen su lenguaje, no estará demás que sobre estos testigos mudos de la tradición traigamos á la memoria lo que escribe el insigne Obispo de Pamplona, Sr. Sandoval, cuando hablando del magnánimo y piadoso don Sancho dice: «Hizo una obra que los romanos no la intentaron mayor y fué que queriendo ilustrar á Tudela, donde hizo su amable habitación (1) sacó de madre al gran río Ebro que corría por Mirapex y le hizo ir arrimado á la cuesta donde está fundada Tudela y la ciñó con la hermosa puente que tiene. *Fundó y dotó la Iglesia Colegial tan ilustre que aquella Ciudad tiene.*» Ni he de pasar en silencio un testimonio muy particular y jurado de aquel gran Religioso descalzo Fr. Miguel del Espíritu Santo quien con cédula del Rey de Francia extrajo el año 1624 varias memorias de nuestra Iglesia de los archivos de Pau Navarrens y San Pelay y en ellas dice: «*Sancho Iñiguez*

(1) Además de los establecimientos públicos que lleva consigo la Corte y la Corte de un Rey poderoso y rico, pues pasaba por el rico de toda España, tenía para su propia comodidad y esparcimiento su Casa de baños y de juego, como lo prueban los documentos que siguen:

In dei nomine hæc carta (—) Ego Petrus jordan vendo illas meas casas quas habeo in parrochia sancti Nocholai. cum introitibus et exitibus earum et de terra usque ad cœlum et cum omnibus directis suis. sunt autem prædictas casas ex una parte iuxta *balneum Regis.* et ex alia parte iuxta casas de (—) Crispo et ex tertia parte iuxta casas martini de Crisen qui emit. et ex quarta vero iuxta viam publicam nobis Martino de crisen, et uxori nostræ boneta pro ccc. et L. m.^s alfonsis boni auri et de peso. et sum paccatus in bono amore de precio et de alifala. que dono vobis fidauciam de salvetate sine ulla mala voce ad forum tutele: de prædictas casas videlicet Martinus baldovin. qui de hoc est Testes qui viderunt. et audierunt. manu positi. Michael nepos bartolomei portero. et Johannes filius (—) de condom. facta carta in era. m. cc. l. ii. mense octobris. fortusius scripsit. —(Archivo dela Cat. de Tudela. Pergaminos, legajo 15, núm. 8.)

De Tafuraria quæ vendidit Sancius Perez Regi Sancio.

In Dei nomine. Notum sit quod ego Sancius Perez, filius Petri Gonzalvez de la tafuraria, vendo illas meas casas totas ab integro de terra usque ad cœlum, et cum toto illo, *Juego de illa Tafuraria,* quas ego habeo in Parrochia Sancti Nicholay; quæ domus prædicte sunt ex una parte iuxta casas de Orti Ibañes, et ex alia parte iuxta casas de Stevan Navarro; et ex tertia parte iuxta casas Bortholomei de Fortun Sanz; et ex quarta parte iuxta viam publicam cum introitu et exitu earum et cum omnibus suis directis et pertinentiis vobis Sancio, Dei gratia, Regi Navarre; per DCCC. solidos de Sanchetes bonæ monetæ curribilis Navarræ. sum et paccatus in pace et bono amore de pretio et de alihara; et ad majorem hujus venditionis confirmationem dono vobis Fidanciam salvetatis de caris prenominitis in voce venditionis ad forum tutele sine aliqua fraude, et mala voce, videlicet: Murel del Alcalde. testes sunt hujus rei, manu positi, qui hoc viderunt et audierunt Pelegrinus sacerdos, Petrus Aragonés sacerdos, qui præsentem scripsit cartam Vital Cambiator et Petrus Garceiz filius Garsia Valient. Actum est. hoc mense Febroarii, sub era M.CC.LXV. —(Folio 60 de un libro antiguo de vitela.) Memorias etc. Juan Antonio Fernández.

21º Rey de Navarra está sepelido en Santa Maria de Roncesvalles, fizo y reedificó la Iglesia de Santa María de Tudela.»

Sin que se nos pueda tachar de estar bajo la influencia de una patriótica sugestión, al ver hermanadas la tradición oral y escrita en amigable consorcio con la heráldica escrita con caracteres de piedra y en el escudo de armas de nuestro Cabildo, á nadie que discurra imparcialmente sobre el asunto sorprenderá la consecuencia que nos habíamos propuesto deducir: si res esse dicitur cujus sigillo est signata, D. Sancho VIII de Navarra edificó á sus expensas la Catedral de Tudela. Es pues necesario reconocer cuánta razón asistía á nuestro Cabildo para que, muerto el Rey á 7 de Abril de 1234 en su Palacio ó en el castillo de esta Ciudad, mientras estaba depositado su cadáver en la Iglesia de San Nicolás aguardando definitiva y más honrosa sepultura, entablase recurso el Papa Gregorio IX contra el Real monasterio de la Oliva, Diócesis de Pamplona, que pretendía poseer sus restos por haber sido su Bienhechor insigne. Para dirimir esta piadosa competencia dió comisión el Sumo Pontífice al Prior, Arcediano y Sacrista de Zaragoza por Bula expedida en Interamnio á 16 de Enero de 1237 (1) para que conociesen canónicamente el derecho de las partes y procediesen en justicia á la sentencia. Cinco años duró este litigio hasta la prolación de la sentencia, en cuya virtud fué trasladado y sepultado en Roncesvalles que no terciaba en el pleito, bien que el Fiscal de S. M., en el que pretendió con el mayor esfuerzo el patronato de esta Santa Iglesia para el Rey en 1624 á los folios 38, 39 y 105 del proceso, después de afirmar que hay sepultados en ella varios cuerpos Reales, dice que también está el corazón del Sr. Rey don Sancho el Fuerte. Lo mismo asegura en ciertas memorias que dejó escritas el erudito Ministro del Consejo de Na-

(1) Gregorius Episcopus servus servorum Dei. Dilectis filiis Priori, Archidiacon. et Sacristæ Cesaraugustan. salutem et Apostolicam Benedictionem. Dilecti Filii Prior et Capitulum Ecclesiæ Sanctæ Mariæ de Tutella, sua nobis petitione monstrarunt, quod cum inclytæ recordationis (Sancius Rex Navarræ multo tempore continuam moram in Parrochia traxisset eorum et in ipsa quasi domicilium bonorum suorum constituens ac recipiens inibi ecclesiastica sacramenta, decescit in eadem, Abbas et Conventus de Oliva Pampilonensis Diocesis ipsos quominus corpus dicti Regis á dictorum Prioris et Capituli Cappella Sancti Nicolay intra terminos Parrochiæ ejusdem Ecclesiæ constituta et cœmeterio benedicto carente, licet idem Rex apud eosdem Abbatem et Conventum vel in alia ipsorum Ecclesiæ non elegerit sepulturam, ad dictam Ecclesiam de Tutella in sepulchrum honorabilius prædicti Prior et Capitulum valeant transportare contra justitiam impedire præsumunt in eorum præjudicium et gravamen. Quare dicti Prior et Capitulum nobis humiliter supplicarunt ut cum nichis intersit dictorum Abbatis et Conventus de corpore prefato disponere ipsos curaremus ab impedimento hujusmodi cohercere. Quocirca discretioni vestræ per Apostolica scripta mandamus quatenus vocatis qui fuerint evocandi, et auditis hinc inde propositis, quod canonicum fuerit, appellatione postposita, statuatur, facientes quod decreveritis per censuram ecclesiasticam firmiter observari. Testes autem qui fuerint nominati si se gratia, odio vel timore subtraxerint, per censuram eadem, appellatione cessante cogatis veritati testimonium perhibere. Quod si non omnes hiis exequendis potueritis interesse, duo vestrum ea nichilominus exequantur. Dat. Interamn. XVII Kalend. Februarii, Pontificatus nostri anno decimo. (Archivo Episcopal de Tudela, letra B, citado por Juan Antonio Fernández.)

varra D. José Ignacio de Colmenares, y también lo afirma el P. Aleson tom. 3, fol. 1, aunque no expresa de qué príncipe es este corazón. No he visto á ninguno de estos escritores sino solo citados en las memorias del Doctoral Sr. Ruiz de Conejares al fol. 123, quien añade que quizá en la sentencia que se pronunció sobre el definitivo enterramiento de don Sancho (que tampoco parece) se adjudicaría á la Iglesia de Tudela el corazón como la más principal parte de su cuerpo, pues era estilo de los Reyes repartir en su muerte sus despojos en los lugares de su mayor devoción y puede decirse que siendo D. Sancho todo corazón está enterrado todo él en esta Santa Iglesia á quien tanto amaba y tanto favoreció.

Tudela y Abril de 1912 en el 7.º centenario de la victoria de don Sancho.

MATEO GÓMEZ,

Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Tudela.





LOS PRIMEROS CANTORES DE LAS NAVAS

Las guerras mesénicas tuvieron por poeta á Tirteo, como el Salado á Giráldez y Ruy Yáñez, (1) Lepanto á Herrera, la guerra de la Independencia á los Quintanas, Arriazas y Gallegos. Doquiera vemos á las Hijas de Apolo acompañando á Marte para cantar sus triunfos y coronar su frente de laureles. Natural parece que tuviera también su consagración poética la jornada de las Navas, juzgada unánimemente como de las más trascendentales de la Edad Media, porque el 16 de Julio de 1212 es uno de los momentos culminantes de la secular contienda entre la civilización cristiana y la barbarie oriental, como los días en que fueron vencidos los hunnos en Chalons, los árabes en Poitiers y los otomanos en Lepanto. A pesar de ser así, no se conoce ninguna poesía á tal asunto dedicada y que fuera escrita en la Edad Media, en alguna de las varias lenguas habladas en España. Véase lo que dice un historiador de autoridad indiscutible:

«Por un fenómeno muchas veces observado en la historia de la poesía épica, ni el triunfo inaudito de las Navas, que marcó el principio de la declinación del poder musulámico en España, ni las empresas del santo rey conquistador de Córdoba, de Jaén y de Sevilla, obtuvieron de la musa popular el más ligero tributo. La gran cruzada de 1212 sólo tuvo eco en el magnífico canto provenzal de Gavaudán el Viejo» (Menéndez y Pelayo. Tratado de los Romances Viejos. Tomo II, página 92).

Si no en la poesía castellana, en otras hay algo que á la *cruzada* de 1212 se refiere, y podemos conjeturar que hubo más de lo que hoy poseemos, y que sin duda se ha perdido en el transcurso de los siglos.

No pasó inadvertida para los contemporáneos la excepcional importancia de aquella campaña, y á ella se asociaron los trovadores, como se ha-

(1) O quien fuera el verdadero autor del Poema de Alfonso Onceno, que según el gran Menéndez y Pelayo (Autología de poetas líricos españoles) no debe suponerse obra original de Rodrigo Yáñez.

bía asociado Marcabré á la conquista de Almería en 1147, y de modo parecido á como se asocian hoy ciertos periodistas á las guerras. Bajo ciertos aspectos se asemejaban los trovadores á los modernos periodistas; también de ellos pudo decirse que constituían el cuarto poder del Estado; contribuían á formar la opinión pública y eran intérpretes más ó menos fieles de ella; preparaban con sus exhortaciones ciertos acontecimientos y los immortalizaban con sus relatos; tenían algo de oradores y de cronistas, y de soldados también, pues á veces eran heróicos actores en los mismos combates que celebraban en sus trovas, como Ercilla y como Koerner, y podían decir, como el Byron de Núñez de Arce:

Lira, déjame en paz, venga una espada.

Contribuyeron algunos trovadores á que tuvieran eficaz resonancia allende el Pirineo los propósitos del Papa Inocencio III y á que las predicaciones del Arzobispo Don Rodrigo conmovieran hondamente todos los corazones, como los habían conmovido los acentos de Pedro el Ermitaño y del Abad de Claraval.

Así, Folquet de Marsella (1160?—1231), tan célebre por sus aventuras juveniles y sus amores con Adelaida de Rocamartí, como por el extremo celo religioso de la segunda época de su vida, en que fué abad cisterciense, obispo de Tolosa y temible azote de los albigenses (1), llevó á los países en que se hablaba la lengua de Oc la noticia y el dolor de la derrota de Alarcos, en un canto sublime, digno de Tirteo por su viril entonación y superior á todo encomio por la doctrina y los sentimientos. Es el canto que comienza

Hueimais non hi conosc razo.....

Entre otras cosas muy bellas, decía el futuro obispo de Tolosa:

«De hoy más no conozco pretexto que nos dispense de servir á Dios, pues tanto buscó nuestro provecho que por él quiso sufrir su daño; que ya primeramente perdimos el Santo Sepulcro, y ahora vamos á sufrir que se vaya perdiendo España. Para lo primero encontramos obstáculos, pero para lo segundo no debemos temer mar ni viento.

¡Ay! ¿cómo pudiera Dios incitarnos más fuertemente, á no ser que de nuevo hubiese vuelto á morir por nosotros?

De sí mismo nos hizo don, cuando vino á borrar nuestros pecados y nos impuso una deuda de agradecimiento cuando se nos dió por rescate. Así, pues, el que quiera vivir como ha de morir, dé ahora por Dios su vida y hágale de ella presente, que Dios se la dió y se la devolvió muriendo, á más de que el hombre debe morir y no sabe cómo, ¡Ay! ¡cuán mal

(1) A Folquet se le llama también Folquetz, Folqueto, Foulques y Foulquet.

vive aquel que no vive con temor, pues nuestro vivir, de que tan deseosos estamos, sabemos que es un mal y aquella muerte un bien!

Oíd en qué error están los hombres y qué es lo que podrán responder: el cuerpo, que nadie puede librar de la muerte por muchas riquezas que emplee, quieren todos guardar y regalar, sin temer por su alma, que se puede preservar de muerte y de tormento.»

La *precicanza* de Folquet, volando, de castillo en castillo, en boca de los juglares, preparó los ánimos para la cruzada de 1212, organizada para lograr el desquite de Alarcos.

* * *

Entre los que, como Folquet, pusieron sus dotes poéticas al servicio de tan noble causa, merece especial atención Gavaudán el Viejo (1), quien compuso un canto de Cruzada, que según parece, se recitaba en público con cierta solemnidad y aparato, y cuyo objeto era excitar los sentimientos belicosos y cristianos de los guerreros para combatir contra el estandarte verde de Mahoma. Por eso, su canto tiene el corte, el plan y el tono persuasivo de una arenga; no es obra de arte puro, aunque sí de arte inspirado y nobilísimo y puesto al servicio de un muy alto ideal. Hé aquí el texto de tan interesante composición:

Senhors, per les nostres peccatz
Creys la forsa dels sarrasís.
Iherusalem pres Saladís,
Et encara non es cobratz;
Per que manda 'l reys de Maroc
Qu' ab totz los reys de Crestiás
Se combatrá ab sos trefas
Andalozitz e Arabitz
Contra la fé de crist garnitz.
Totz los Alcavis a mandatz,
Mazmutz, Mours, Gots e Barbarís,
E non y reman gras ni mesquís
Que totz no 'ls áyon ajostatz.
Anc pus menut ayga non ploc
Cum els pásson e preudo 'ls plas;
La caraunhada des milás
Geta'ls páysser com berbitz,
E non y reman brotz ni razitz.
Tant an d' erguhel sotz qu' a triatz,
Qu' els cuio' e mons lur si aclís,
Marroquenas, Marabitís,
Pauson a mons per mieg los pratz,

(1) Se le ha nombrado también Gavaudás, Gavaldán, Gevaudán y Givaudán.

Mest lor gábon: Franc, faitz nos loc;
Nostr' es Proenza e Tolzás
Entro al Puey totz los meiás.
An tan fers gaps no fon auzitz
Des falses cas, sen ley, marritz.
Emperayre, vos o auriatz
E' l reys de Fransa e sos cozís
E' l reys anglés, coms peitavís,
Qu' ancmais negús mielhz no poc
A servir Dieu ésser propdás
Ab lui venseretz totz los cas
Cui Bafomet a escarnitz,
E' ls renegatz e' ls assalhitz.
Ihesús Cristz, qu' ens a predicatz
Per que fos bona nostra fis,
Nos demostra qu' es dreyz camís;
Qu' ab penedensa er perdonaz
Lo peccat que d' Adam se moc;
E vol nos far fermes e certás,
Si 'l crezem, qu' ab los sobirás
Nos metrá e será 'ns la guitz
Sobre'ls fals fellós descauzitz.
Non laissem nostras heredatz,
Pus qu' a la gran fe em assís,
A cas negres outramarís,
Qu' usquesx ne siaz perpessatz
Enans qu' el dampnage nos toc;
Portogals, Galliex, Castellás,
Navars, Aragones, Ferrás (1)
Lur avem en barra gequitz
Qu' els an rehuzatz et aunitz.
Quan veyrán los barós crozatz,
Alamans, Fransés, Cambresís,
Englés, Bretós é Angevís
E'ls Provensals, totz en un floc,
Sober podetz qu' ab los espás
Rompem las preys e'l cap el mas,
Tro'ls ayam mortz totz é detitz,
Pueys er met nos totz l'aur partitz.
Profeta será' N' Gavandás,
Qu'el dig er faitz e mort al cas,
E' Deus er honratz é servitz
On Bafomet era grazitz.

«Señores, por nuestros pecados crece el poderío de los Sarracenos. Saladino ha tomado á Jerusalem y aún no ha sido recuperada. Por eso el rey de Marruecos anuncia que á todos los reyes de la cristiandad comba-

(1) D. Manuel Milá y Fontanals sospecha que en vez de *Ferrás* debe decir *Catalás*.

tirá con sus menguados andaluces y árabes, armados contra la fé de Cristo. Ha llamado á todos los alcaldes almohades, moros, godos, (1) berberiscos, y no quedará grande ni pequeño sin que se le reuna. No cae el agua, cuando llueve, más espesa de lo que ellos pasan y se apoderen de los llanos. Esta bandada de milanos se dá á pacer como las ovejas, y no dejan mata ni raiz. Los que ha reunido tienen tanto orgullo, que piensan que ya es suyo todo el mundo. Marroquíes y marabutos se detienen formando grandes grupos en medio de los prados y dicen entre sí con befa: «Francés, haznos lugar. Nuestra es Provenza y el país de Tolosa (de Francia) y todo el interior hasta Puy. Jamás fueron oídas tan crueles bur-las por esos perros miserables y sin ley. Oidlo, Emperador (de Alemania), y Rey de Francia, y su primo, y Rey de Inglaterra y Conde de Poitou, que jamás se ofreció más propicia ocasión de servir á Dios. Con él (2) venceréis á todos los perros á quienes ha engañado Mahoma y á los renegados y á los envilecidos. Jesucristo, que nos ha amonestado para que fuese bueno nuestro fin, nos muestra que ése es el verdadero camino, que con la penitencia será perdonado el pecado que procede de Adán, y quiere hacernos ciertos y seguros de que, si le creemos, nos colocará entre los bienaventurados y será nuestro guía contra los falsos felones vilipendiados. Pues estamos apoyados en la verdadera fé, no abandonemos nuestras heredades á los negros perros ultramarinos. Conjuremos el peligro antes que nos alcance. Portugueses, gallegos, castellanos, navarros, aragoneses, catalanes, les opusimos para valladares y ellos los han vencido y humillado. (3) Cuando vean los barones cruzados alemanes, franceses, de Gales, de Inglaterra, de Bretaña, de Anjou y provenzales todos unidos, sabed que con las espadas romperemos la muchedumbre y las cabezas y las manos, hasta que los hayamos matado y aniquilado á todos y después nos repartiremos todo un tesoro. Profeta será el Señor Gavaudán; que el dicho será hecho y los perros morirán y Dios será honrado y servido donde era respetado Mahoma.»

(1) ¿Quiénes eran estos godos? El ilustre Amador de los Ríos (*Historia Crít. de la Lit. Esp.* Tomo II, pág. 124) opina que eran los mozárabes, obligados á pasar al Africa y obligados después á repasar el Estrecho y servir de auxiliares á sus opresores almohades. El Dr. Milá y Fontanals (*Los Trovadores en España*, tomo II de sus Obras completas) piensa que Gavaudán llama así á los sarracenos por el mal concepto que al parecer, se tenía de los godos en ciertas regiones de Francia.

(2) Parece que él quiere decir el rey Alfonso VIII de Castilla.

(3) En estas palabras alude á la derrota sufrida por el ejército cristiano en Alarcos en 1195.

La triste celebridad de la derrota de Alarcos y de las ambiciosas miras de los almohades, de que dan testimonio las obras poéticas, están de acuerdo con los documentos históricos. Acerca del odio del vencedor de Alarcos contra los cristianos, son notables las palabras que le atribuye el historiador árabe Abdelwáid el Marroquí, en su *Historia de los Almohades*.

En efecto, Gavaudán fué profeta ⁽¹⁾ al anunciar el triunfo de la Cruz sobre la media luna, pero no al predecir que esta victoria se debería á los barones extranjeros, pues sabido es que la mayor parte de las tropas auxiliares se volvieron antes del encuentro del Muradal. En el orden de las causas segundas, la victoria se debió á los navarros y á los demás españoles. Hay que decir, en honor de Gavaudán, que según las suposiciones más probables, éste no fué de los que desertaron, sino de los que persistieron en la empresa. Con la inefable satisfacción propia del vate que ve cumplida su profecía, habría asistido á aquel *Te Deum* entonado sobre el ensangrentado campo de batalla por el Arzobispo de Toledo y habría escuchado el discurso de este prelado cuando *habló en público al rey Alfonso de Castilla* ⁽²⁾, discurso que sin duda habría sido el primer canto de triunfo después de la batalla, la primera y más elocuente y más poética manifestación del júbilo que debieron sentir los corazones cristianos en aquel día incomparable.

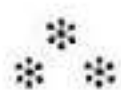
Es probable que Gavaudán mismo escribiera otra poesía, enalteciendo la jornada y gloriándose de su cumplida predicción. Es probable que este y otros trovadores que asistieron á la batalla escribieran sendos cantos á ella alusivos y que no han llegado hasta nosotros. Es más; no parece muy descaminado suponer que el propio héroe de la jornada, el mismo don Sancho el Fuerte fuera trovador (ó acaso trovero) y empleara en aquella ocasión sus habilidades en el *gay saber*, ya que tan relacionado estaba con los poetas de la lengua de Oc y con los de la de Oil. Estuvo casado, como luego diremos, con una hija del Conde de Tolosa Raimundo VI, el ídolo de los trovadores provenzales. Su hermana D.^a Blanca estaba casada con el Conde Teobaldo III de Champaña, en cuya corte brillaron muchos trovadores meridionales, que sin duda influyeron en la educación literaria del joven Teobaldo IV. Este, sobrino de Sancho el Fuerte y heredero suyo en el trono de Navarra, fué notable cultivador de la poesía en la lengua de Oil, aunque representando cierta transición entre la escuela de los troveros y la de los trovadores; algunos franceses le llaman el primer poeta de su tiempo. ⁽³⁾ Consta que varios trovadores fueron protegidos por D. Sancho (como lo eran por Alfonso II, Pedro II y Jaime I de Aragón, Alfonso VIII de Castilla, D. Diego López de Haro, Señor de Viz-

(1) Ya se comprenderá que, siguiendo á Fauriel, Milá y Menéndez Pelayo, rechazo la opinión, por Federico Díez sustentada, de que el canto de Gavaudán se refiere á la campaña de 1195, que tuvo por resultado el desastre de Alarcos.

(2) Anales de Navarra. Tomo III, pág. 103. Pamplona MDCCLXVI.

(3) Debe leerse, acerca de Teobaldo IV (I de Navarra) la obra del distinguido literato y joven aristócrata navarro D. Tomás Domínguez Arévalo, titulada: *Los Teobaldos de Navarra*.

caya (1) los condes de Tolosa y de Champaña y el Emperador Federico II), y le pagaron en merecidos elogios su generosa protección. Giraldo de Borneil se jacta de merecer su favor y le llama *'l bon reys dels Navars*. Guillermo de Tudela, el autor del poema de la Cruzada contra los Albigenses, asistió á la batalla de las Navas y tuvo el propósito (que no sabemos si cumplió) de celebrarla en un poema, en el cual no habría dejado de elogiar merecidamente al insigne rey de Navarra, á quien alaba en una de las obras que de él nos quedan, calificándole de *el mejor caballero que jamás montó en silla*. Puede, pues, suponerse, que el monarca navarro, que imitaba á otros soberanos contemporáneos suyos en ser amigo y protector de los trovadores, les imitaría también en ser, como varios de ellos, cultivador del *gay saber*, por más que no hay positivas pruebas de que lo hiciera.



Así como la poesía de Gavandán anuncia el triunfo y *á priori* lo celebra, en otro poema, algo posterior, se refleja la gloria obtenida en las Navas por Don Sancho, consagrándola con el laurel de Apolo y consignándola en la dulce lengua provenzal. Aludimos al interesantísimo poema de *Las guerras civiles de Pamplona*, publicado por Don Pablo Ilarregui en esta capital en 1847 y por Mr. Michel en París en 1857, y al frente del cual se lee *Guillelmus Anelier de Tolosa me fecit*. (2) Este poema se refiere á la sangrienta contienda entre los barrios de Pamplona que llegó á su auge en 1276 y tuvo en esta fecha el tremendo desenlace que el ilustre escritor D. Arturo Campión ha descrito maravillosamente en su novela histórica *D. García Aímoravid*.

Tiene el poema de Anelier unos cinco mil versos, cuya rima es constante en cada uno de los ciento cuatro cantos. El primero de éstos es una introducción. Tiene once versos y un hemistiquio. Hé aquí los siete primeros:

«Jesucrist, qu' es mon paire e vera Trinitatz,
E ver Dios é ver oms, é vera unitatz,
M' a dat sen e saber qu' eu sia aprimatx
En entendre razos e en far motz doblatz;
Per qu' eu vuyll far i livre, que razon ayassaz,
Qu' eu vey que ces segle es assy atornatz
Que mas pot traiciós que no fa lealtad.»

(Jesucristo, que es mi Padre y verdadera Trinidad y verdadero Dios

(1) Ramón Vidal de Besalú ó de Bezaudun lo menciona en su extensa nova que comienza: *Abril issí*.

(2) Variantes de este nombre: Annelier, Aneliers, Anheler.

y verdadero hombre y verdadera Unidad, me ha concedido entendimiento y saber para razonar y hacer versos, por lo cual quiero hacer un libro, que bastante motivo hay para ello, pues veo que este siglo está tan corrompido que más consigue la traición que la lealtad.)

En el segundo canto, que comienza, según su costumbre, repitiendo el hemistiquio final del anterior, entra en materia y dice:

«Qu' en lui es tot poder, e es dreita razó.
Un rei ac en Navarra, guailart plus que leó;
Lo rei Sancho ac nom', mort es; Dios lo perdó.
Muiller ac de Tolosa, si com la gentz disó,
Del coms Ramón fo filla, paire del comte bo.
E el temps qu' el regnaba, lay vas Ubeda fo
Un rei Almomenín, molt mal e molt feló.
E per l' erguill qu' avia fi cridar abandó
A totz cels qu' en la Vergen e en la cruz credió
Que'ls daria batailla al iorn qu' ils voldrió,
Entre 'l rei de Castela, qu' avia nom Alfonso,
E' l rei de Portugal e lo rei de Leó
E lo rei de Navarra e lo rei d' Aragó,
Per mantener la cruz, enlré els acorderó
Quez a un iorn lai fosson qu' ab son golfaino
L' arzevesque lai fo aquel de Toledo
Que fo molt santz e just e avia nom Rodrigo.»

(Que en El (en Dios) está todo poder, y es fundada razón. Hubo en Navarra un rey, más valiente que un león; llamóse el Rey Sancho; ya murió; Dios le haya perdonado. Como dice la gente, tuvo mujer de Tolosa, hija del Conde Ramón, padre del buen Conde. (1) Y en el tiempo en que él reinaba hubo en Ubeda (2) un rey Almumenín muy malo y muy felón, y por su soberbia anunció que á todos los que creían en la Virgen y en la Cruz les presentaría batalla el día que quisieran. El rey de Castilla Alfonso, el rey de Portugal y el rey de León y el rey de Navarra y el rey de Aragón, para defender la Cruz, concertaron encontrarse allí cierto

(1) Era ésta Doña Constanza, hija del Conde de Tolosa Raimundo VI (1194-1222) y hermana del Conde Raimundo VII, que en 1222 sucedió á su padre. Don Sancho estuvo casado dos veces, primero con doña Clemencia, hija del Emperador de Alemania Federico, y después con doña Constanza, que sobrevivió al rey y casó después con Pedro II de Bermond, señor de Anduze. Doña Clemencia es la que está sepultada en la Colegiata de Roncesvalles, pero no es exacto que falleciera en 1234, como da á entender el epitafio puesto allí en el siglo XVII. Véase: *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*, por D. Francisco Fernández de Bethencourt. Tomo I, pág. 422. Madrid. 1897. Doña Constanza, en segundo matrimonio, fué madre de la poetisa Clara de Anduze. V. *Los Trovadores* de D. Víctor Balaguer, t. II.

(2) Recuérdese que no es infrecuente ver llamada, en escritores de aquellos tiempos, batalla de Ubeda (ó de Húbeda) la que nosotros llamamos de las Navas de Tolosa y que varios eruditos juzgan que debe ser llamada del Muradal.

día, y que estuviera allí con su pendón aquel Arzobispo de Toledo que fué muy santo y justo y se llamó Rodrigo.)

En el canto tercero narra la expedición, refiriendo con poético candor el episodio de Martín Alhaja.

Anec veder los moros cols puiría trancar
E vilos si crozats espesament estar
Que tot senesbaic en venc en grant pesar;
Mas Jhesucrist qui pot ovolc si adresar
Quel trames i pastor que 'l diss: «Rey ¿que vols far?
Si tu me vols seguir lai on eu vuill anar,

Eu te metrai en tal loc dont los puirás dampnar.»

(Fué á ver los moros y cómo podría derrotarlos, y los vió tan numerosos y espesos que se desalentó y quedó lleno de pesar; pero Jesucristo, que todo lo puede, dispuso que encontrase á un pastor, el cual le dijo: Rey, ¿qué quieres hacer? Si quieres seguirme á donde yo vaya, te pondré en sitio desde el cual los podrás desbaratar.)

En este pasaje, parece que Anelier quiere confirmar la promesa de Gavaudán, de que Jesucristo sería guía de los cruzados para vencer á los felones. No es este el único punto de semejanza y, pudiéramos decir de simpatía, de ambos trovadores; pues uno y otro se complacen en llamar felones á los mahometanos, y ambos recuerdan en términos muy parecidos el insolente reto del emir almohade contra todos los defensores del nombre de Cristo. No por eso hemos de pensar en una imitación directa, pues más sencillamente se explican esas analogías teniendo en cuenta que en ambas obras debían reflejarse preferentemente los detalles que más habían impresionado la fantasía popular, como el arrogante desafío del Miramamolín. Por lo demás, Anelier parece que más que á Gavaudán imita á Guillermo de Tudela, aceptando la forma métrica del poema de la Cruzada contra los Albigenses.

Don Sancho—continúa refiriéndonos Anelier en versos que no copiamos por no dar excesiva extensión á este trabajo,—ataca briosamente el palenque de los moros; su mulo retrocede y él, después de invocar á la Virgen María, coge su maza y renueva con mayor empuje la acometida.

La donc veiratz aureillas e pes e puins volar,
E cervelas expandre e caps escarterar;
E lo rei ab sa maza viratzlo demenar,
que aquel que fería nol calía metgar.
El seiners de Castela e de Gotdalfagar
E lo rei Daragon, que no fa oblidar,
E lo rei de Portugal, quand virol ioc doblar,
Disson: Seiners, per Deu, anem los ajudar.

(Veíase allí volar orejas, pies y manos, derramar sesos y segar cabe-

zas. El rey (Sancho) peleaba con su maza de manera que aquel á quien él hería no necesitaba de ser curado. Cuando le vieron así los señores de Castilla y de Gotdalfagar, y el rey de Aragón, que no debe ser olvidado, y el rey de Portugal, dijeron: Señores, por Dios, vamos á ayudarles.)

Fueron, en efecto, y dominaron la obstinada resistencia de los moros. Estos, cuando vieron rotas las cadenas, se dijeron que *allí estaban mal* y huyeron, abandonando riquísimo botín. Es de notar la prosaica fruición con que el trovador tolosano describe el botín (1). Ya hemos oído á Gavaudán hablarnos de repartirse el tesoro de los musulmanes, rasgo positivista que contrasta con los dos últimos versos, verdaderamente idealistas y poéticos.

No prescinde Anelier (que es muy realista) de referirnos los horrores de aquella carnicería, pues

«E fo tan grantz la mort con nol pogra contar,
Si quen sang vermeilla pogueran abrevar.»

(Y fué la mortandad (de los moros) tan grande que se podían abrevar en roja sangre.)

El canto tercero tiene cincuenta versos y el hemistiquio. El cuarto comienza así:

• La fu tal la batailla com vos avetz retraire.

(La batalla fué tal como la habéis oído contar). Narra luego el viaje de D. Sancho á Marruecos, como si hubiera ocurrido después de regresar de las Navas, cuando es indudable que, si tal viaje se realizó, fué anterior á la derrota de Mohamed. Un erudito escritor va á tratar este asunto en este mismo BOLETÍN, con autoridad crítica muy superior á la mía; por eso, nada tengo que decir acerca de ello, sino recordar que la fecha de tal viaje fué fijada por el P. Moret primero en 1197 y después en 1198 (2). No es esta la única inexactitud del poeta tolosano, pues también supone que tomaron parte en la cruzada los reyes de Portugal y de León. Esto, unido á las razones que luego expondré, me hace creer que Anelier no presencié la batalla ni siquiera oyó referirla luego de efectuarse, sino que se hizo eco de la tradición que oyó en Navarra y tal vez en Tolosa también. En tal hipótesis, se explica muy bien que trastrocara el orden cronológico de los hechos y que hiciera figurar en ellos á quienes en realidad no figuraron; pero, si vale poco ó nada como testigo directo, vale mucho su testimonio, como eco y reflejo de la tradición (bien cercana á los suce-

(1) Al ponderar la riqueza del botín, no exagera, pues también la afirman los historiadores.

(2) Anales. Ed. citada. Tomo III, pág. 26.

sos), que puede enorgullecernos justamente á los navarros, porque demuestra la principal intervención de nuestro monarca, *más valiente que un león*, en la derrota de la morisma, y la aureola de prestigio que circundó al gran Prelado, hijo de Puente la Reina, D. Rodrigo Ximénez de Rada, *aquel que fué muy santo y muy justo*. Este elogio vale más que en otros en boca del trovador Anelier, muy adicto á la causa de los Condes de Tolosa, tan combatida por el clero, y autor de serventesios en que censura amargamente la conducta de las autoridades eclesiásticas (1). No es de extrañar que el poeta tolosano, atento á ensalzar á los reyes de Navarra, antecesoras de D.^a Juana, recogiera con cuidado y consignara fielmente la tradición relativa al heroísmo de D. Sancho, mientras confundía otras noticias de secundario interés para su objeto, como la época del viaje á Marruecos y los personajes que tomaron menor parte en la batalla, haciendo asistir, equivocadamente, á los soberanos de León y Portugal.

En los siguientes cantos, Anelier trata de los reinados de los Teobaldos y finalmente de la terrible guerra civil que hubo en Pamplona en la minoría de la reina D.^a Juana, y que tuvo por desenlace la destrucción de la Navarrería (1276), guerra que es, como dicho queda, el principal asunto del poema. Nada de esto interesa para nuestro objeto. Lo que importa es que el poema, en sus primeros cantos, recuerda con altísimo elogio las proezas de D. Sancho en la jornada de Ubeda, constituyendo uno de los más antiguos (que conozcamos) homenajes de la poesía á los héroes de 1212.

Hemos tratado de la obra, y algo debemos decir de su autor. Dicen varios historiadores que Anelier fué de un carácter batallador y turbulento; que en su juventud tomó parte en las guerras de los albigenses; que siguió la suerte de la casa de Tolosa hasta que los triunfos de los franceses del Norte le obligaron á buscar hospitalidad en España; que se conservan, de sus obras, además del poema mencionado, una poesía en que pide la protección del Cielo para el joven Conde de Tolosa Raimundo VII (2) varios serventesios ó sátiras contra los vicios de sus contemporáneos y una poesía dirigida á D. Jaime I el Conquistador, al joven Rey de Aragón, *que confirma la merced y el derecho y destruye la maldad*.

Al jove rei d' Aragó, que conferma
Merced e dreg e malvestat desferma.

Por otra parte, lo que refiere en su poema nos hace creer que vino, durante la expresada guerra civil de Pamplona, acompañando al caballero Eusta-

(1) Digo esto en el supuesto, que juzgo discutible, de que el autor de los serventesios sea el autor del poema.

(2) Este Ramón ó Raimundo VII es el llamado *el buen Conde*, en el canto II del poema.

quío de Bellamarca (Beaumarchée), de quien se muestra ferviente admirador. En el canto LXXVIII refiere que él mismo (En Guillem Aneliers), bien armado, tomó parte en la lucha, hizo llevar piedras y las lanzó contra los traidores y rompió un escudo. Los *traidores* eran los de la Navarra, pues él peleaba en favor de los burgueses (de San Cernin) y del francés Bellamarca. De modo que, en 1276, Anelier tenía bastante vigor físico para combatir en las calles de Pamplona y suficiente lucidez intelectual para escribir luego un poema de cinco mil versos. ¿Pudo este mismo Anelier presenciar la batalla de las Navas? Absolutamente imposible no es que, á los catorce años, en 1212, asistiera á la cruzada, y á los setenta y ocho, en 1276, peleara y escribiera en Pamplona; pero es muy poco verosímil. Tampoco es probable que tomara parte en las guerras de los Albigenses, si bien éstas se prolongaron hasta unos quince años después de las Navas, ni que conociera, siendo ya poeta, la juventud de D. Jaime el Conquistador, que nació en 1208 y que ya en 1230, por los muchos años que llevaba de reinar por sí mismo y de estar casado, apenas podía ser llamado *el joven rey*. Recordemos que Anelier, en los primeros cantos de su obra, incurre en inexactitudes impropias de quien hubiese tratado personalmente á D. Sancho el Fuerte. También podemos hacer notar que, al decir que D. Sancho tuvo mujer de Tolosa, añadía: *si com la gentz disso*», frase que parece impropia de una persona contemporánea de don Sancho y D.^a Constanza. Parece que no habla así quien no necesita aducir el testimonio del público ni de la tradición para decir lo que ha visto por sí mismo. Esas palabras nos hacen pensar en un poeta que vivió una ó dos generaciones después de sus personajes, que no pudo conocerlos sino de oídas. A la verdad, no doy grande importancia á esta observación, pues semejante frase puede ser un ripio, como lo que Guillermo de Tude-la dice hablando de sí mismo:

«Pois vint a Montalbá si cum l'hestoria dit».

Por sí solo, sería muy débil indicio; pero unido á los reparos antes aducidos, hace sospechar que el autor del poema no es el mismo Guillermo Anelier que tomó parte en la guerra de los albigenses y que elogió al joven D. Jaime el Conquistador, sino otro personaje de su mismo nombre y apellido, de la misma familia, tal vez hijo suyo. No sería de extrañar que hubieran existido dos Guillermo Anelier, padre é hijo, como hubo dos Beltrán de Born, padre é hijo, y como probablemente hubo dos Bernardo de Montcuc, uno hijo del otro, y dos Guillermo de Bergadán. Parece que todo se aclara con admitir dos Anelier.

El primero, que podemos suponer nacido hacia 1192; tomaría parte en las luchas de los albigenses, conocería la juventud de D. Jaime I y pudo estar, como Gavaudán, en la batalla de las Navas.

El segundo, hijo del primero, nacido hacia 1240; pasaría su juventud en Tolosa, ó acaso en España, acompañando á su padre emigrado, vendría á Pamplona en compañía del Sr. Eustaquio de Beaumarchée, tomaría parte activa en las luchas entre los del Burgo y los de la Navarrería y escribiría después el poema, poniendo á contribución, al escribir los primeros cantos, los recuerdos de lo que su padre le había referido acerca de las hazañas de Sancho el Fuerte en el Muradal y en Marruecos. Así se comprende perfectamente que confundiera algunos hechos y resultara algo inexacta su relación. Bien pudo ser este segundo Guillermo Anelier el personaje (ó si se quiere el *sujeto*) á quien se refiere el descubrimiento hecho hace años por D. Hermilio de Olóriz en los documentos de la Cámara de Comptos y según el cual aparecía un Anelier complicado en un proceso por falsificación de moneda, en esta capital, á fines del siglo XIII; si bien sería aventurado arrojar, sin más datos, esa mancha sobre el nombre del valiente trovador.

Bien sé que, como decían los escolásticos, *entia non sunt multiplicanda sine necessitate*. Si en esta cuestión hay verdadera necesidad de multiplicar los seres ó puede atribuirse á un solo individuo todo lo que se refiere á *Guillermo Anelier*, los doctos juzgarán.

En cuanto al mérito literario del poema escrito por el trovador tolosano, es pobrísimo de invención, aunque no exento de bellezas en los detalles. Es eminentemente objetivo, con objetividad que casi pudiéramos llamar homérica, en cuanto al modo de narrar, con un realismo que parece completamente desinteresado, aunque en verdad no lo fuera. Le falta el arte de la exposición, el

..... *in medias res*
non secus ac notas auditorem rapit et quæ
desperat tractata nitescere posse relinquit.

que el poeta de Venusa elogia en el cantor de Aquiles. Nimio en los detalles, fiel como un cronista, sigue pesadamente el orden cronológico. Este defecto de inventiva—que le es común con otros poetas épicos de su tiempo—es precioso para nuestro propósito, porque nos prueba que no es idealización poética suya cuanto refiere acerca del heroísmo navarro en el combate de las Navas, relato que tanto enaltece y glorifica la memoria de nuestros antepasados.

* * *

Escaso es, en verdad, el tributo de las Musas á la victoria de las Navas, que de aquel remoto siglo se conserva, y aun ha de tenerse en cuenta que el poema de Anelier permaneció durante siglos ignorado. Bien pue-

de decirse que no es la poesía quien ha hecho perdurar la gloria de aquel triunfo, desmintiendo el pensamiento de Cicerón cuando dijo que á no ser por la Iliada, el mismo sepulcro que guardó el cuerpo de Aquiles habría ocultado su memoria (1). Los héroes de las Navas de Tolosa fueron Aquiles sin Homero. Verdad es que no lo hubieron menester, porque su hazaña fué de aquellas que se immortalizan por sí mismas. (2)

ROGELIO JOSÉ MONGELOS Y LANDA,

Auxiliar del Instituto,
encargado de la Biblioteca de Navarra.

Pamplona. Abril de 1912

(1) Nam nisi Ilias illa exstitisset, idem tumulus qui corpus ejus contexerat, nomen etiam obruisset (Pro Archia poeta).

(2) No debo dejar la pluma sin manifestarme muy agradecido á la digna Comisión de Monumentos, que ha concedido honrosa hospitalidad á mi modesto artículo en este BOLETÍN, y especialmente al Sr. D. Julio Altadill, por las innmerecidas atenciones que conmigo ha tenido.



SANCHO EL FUERTE Y SUS CADENAS, EN ESTELLA É IRACHE.

Estella, la ciudad por tantos títulos afamada y gloriosa en la historia de Navarra, que desde los primeros tiempos de este antiguo reino mereció ser tenida por su segunda población en orden de preeminencia, ocupando en todos los actos generales el lugar inmediato á la capital; guarnecida con el castillo más importante de la región, entre cuyos muros se alzaba segura y cómoda morada real para albergar á los monarcas en sus continuas estancias en ella; poblada de nobles capitanes y leales súbditos que en cuantas ocasiones hubieron la defendieron heróicamente de los cercos y asaltos que codiciosos ejércitos extraños la pusieron con denodado empuje para apropiarse de plaza tan apetecida, llave del territorio por este lado; henchida y rodeada de templos y monasterios de los más renombrados del país por el favor divino que en ellos prodigara la Providencia, al par que por el arte de sus fábricas que la hacen un verdadero museo arqueológico; no podía menos de tener recuerdos muy señalados de las hazañas, hidalguía y fervor religioso de aquel guerrero, caballeroso y pío rey navarro llamado Sancho el Fuerte.

El primer acto notorio que realizó este monarca en su patria al regresar de su larga y accidentada excursión á Africa fué hacer una piadosa donación al santuario de Nuestra Señora de Rocamador que se veneraba y sigue venerándose extramuros de Estella, á pocos pasos de la salida de esta ciudad por la antigua puerta de Castilla, sobre el camino internacional de los peregrinos hacia Santiago de Galicia, mediante la cual le cedió los derechos que tenía de percibir veintitrés monedas de oro en la carnicería vieja de la misma población y otras diez y ocho en los molinos de Villatuerta, de las que treinta y nueve destinó para que ardiese perpetuamente, día y noche, un cirio en el altar de la Virgen María por su alma y las de sus padres, más veinticuatro velas de á media libra de peso en las festividades de Nuestro Señor Jesucristo, las de su Santísima Madre, la de la Trinidad y de Todos los Santos, y de las dos monedas restantes una

señaló para incienso y la otra para el que acostumbraba predicar. El documento original en que se hizo constar tal disposición está fechado en Tudela, en el mes de Marzo de la era 1239 (a. d. I. 1201) siendo firmado, según expresa, por mano del propio rey y con su signo, que es el del águila, hallándose al folio 99 del Cartulario formado por su sobrino y sucesor en el trono D. Teobaldo I.

Esta imagen de la Virgen María con el título de Rocamador, prosigue el P. Moret al relatar este hecho, se celebraba por aquellos tiempos con la fama de muchos milagros por toda la cristiandad. El rey Don Sancho, en la opresión injusta que padeció en Africa parece se encomendó con gran conato á su patrocinio, y, apenas volvió á su reino cuando satisfizo á su devoción con este donativo y fundación.

Efectivamente, esa nombradía tan grande que indica nuestro sabio analista, aparece comprobada en el Fuero general de Navarra, capítulo 27, título 15, del libro 3.º, en el que se ordena que «Nui yfanzón que va en romería non debe ser preyndado ata que torne. Si va á San Jaime deve ser seguro un mes; á *Rocomador XV días*; á Roma III meses; á Oltramar un aynno; á Jherusalem un ayno et un día». Prueba evidente de lo frecuentado de ese santuario, único de este reino privilegiado en tal forma y equiparado á los más célebres del mundo; siendo también probable que sea del tiempo de Don Sancho el Fuerte esta ley foral, por el fervoroso afecto que se ve profesó á la Virgen de Rocamador.

La caballerosidad de este hidalgo monarca, verdadero prototipo de ella, se puso bien de relieve en el acto que efectuó el año 1206 al ceder para su resguardo á D. Diego López de Haro, llamado el Bueno, Señor de Vizcaya y el más principal entre los Grandes de España, al decir de nuestro ilustre paisano el Arzobispo Don Rodrigo Ximénez de Rada, el castillo inexpugnable de Estella, cuando acosado por los reyes de Castilla y de León tuvo que salir de esos reinos y refugiarse en este de Navarra, haciéndose fuerte aquí desde donde les obligó á retirarse, quedando libre de tan temibles enemigos.

Algunos historiadores afirman que en el año de 1200, mientras estuvo en Africa Don Sancho, sufrió esta ciudad un grave asedio por parte de los reyes de Aragón y de Castilla, del que sus vecinos la defendieron victoriosamente, conservándola así para la corona de Navarra. El P. Moret supone que en esto se padeció error, confundiendo ese hecho con el referido del año 1206; pero ello, no obstante, y el respeto que el parecer de nuestro sagaz investigador le merecía, cual á todos, al docto y juicioso cronista estellés D. Baltasar de Lezaún y Andía, éste da por diferentes tales trances de armas, anotando con tal motivo otro timbre más de lealtad y de valor para la fidelísima Estella en ese reinado.

Aunque bien sabido, parece ya olvidado de momento y por ello creo

muy pertinente del caso recordar en este sitio, que uno de los trozos de las cadenas que como significativo trofeo de la batalla de las Navas de Tolosa trajo don Sancho á su reino y repartió en cuatro templos de él consagrados á la Virgen María, lo ofrendó y dejó en el monasterio muzárabe de Irache, sito en las inmediaciones de Estella, en cuyo altar mayor pendió intacto desde entonces hasta la relativamente cercana fecha de la exclaustación de las monjas que lo ocupaban, en que nuestra Diputación foral lo recogió y guardó, siendo el que esa corporación conserva.

Mas á la hora presente que ese templo está abierto al culto y el convento habitado, há varios años, por otros virtuosos religiosos que la misma entidad eligió para suceder á los anteriores, es de justicia que la depositaria de nuestras tradiciones patrias y de esas cadenas tan apreciadas por lo que representan, las vuelva al santo lugar á que las destinó el esforzado y devoto monarca que las conquistó con tanto arrojo, para seguir cumpliendo con su expresa y soberana voluntad en este punto, cual en los demás; toda vez que ha cesado la razón de ser para retenerlas fuera de ahí, y la ocasión es la más propicia para ello, así que para conmemorar al propio tiempo en dicho cenobio acontecimiento tan grandioso como el que estamos preparados á celebrar, con el aplauso entusiasta de todos los hijos de esta comarca tan amantes como sus demás hermanos regnícolas de las glorias de sus mayores. *Ubi cumque res sit, dómíno suo clamat*.....

No tan sabida es la intervención, para nosotros indudable, de D. Sancho el Fuerte, en la edificación de la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de esta ciudad.

Ninguno de los autores que se han ocupado de este bellissimo templo, ha parado mientes, que sepamos, en los escudos que con las cadenas de las Navas hay esculpidos en la notable portada principal de esta iglesia, y que, á nuestro juicio, denotan la cooperación que en su construcción tuvo nuestro monarca citado, puesto que sus sucesores constantemente usaron las cadenas cuarteadas con otros atributos ó insignias propias de los restantes Estados de que gozaron, según observa Moret, amén de ser un dato muy expresivo para fijar con mayor precisión la fecha de su ejecución, algo más tardía de lo que generalmente se calculaba, constituyendo á la vez una nueva confirmación de la forma del escudo de este reino desde tiempos tan coetáneos con los de la batalla en que se tomaron esas cadenas, cual es esa fachada.

A la izquierda, pues, de ella, según se la mira hay en alto relieve un grupo escultórico que representa al Arcángel San Miguel venciendo al dragón infernal, blandiendo una espada y protegido por un escudo, de 80 centímetros próximamente, que en su parte inferior remata en punta, en cuyo campo están labradas las cadenas, ocupándolo por completo, unidas en el centro con la esmeralda alegórica, muy marcadas, en la forma que

aproximadamente le presenta el de la Comisión de monumentos que aparece en la dedicatoria de este cuaderno.

Y lo mismo, en menor tamaño, está cincelado en el que sostiene un ángel en uno de los capiteles de la misma portada, el segundo de la derecha á partir y entrando por ella.

La ciudad de Estella tiene también en su escudo las cadenas, que en la actualidad forman la orla que rodea la estrella simbólica, como en el de Pamplona al león, en éste sobre campo azul, en aquél sobre rojo.

Pero en algunos ejemplares tallados en piedra que se conservan desde hace varios siglos, como el existente en la bóveda de la iglesia del Santo Hospital y el del frontis de la casa de Misericordia, ambos de la ciudad, aparecen los emblemas referidos distribuídos en forma muy otra, cual es, la mitad inferior del escudo constituído por medio escudo de Navarra, con las cadenas desde la línea horizontal de éstas inclusive hasta abajo, y en la superior sola la estrella.

Ignórase de dónde procede el uso de las cadenas en el escudo municipal de Estella, aunque es lo más probable que al igual que en otros pueblos y casas nobles tenga por causa la participación eficaz que esta ciudad tomó, sin duda alguna, en la famosa empresa en que se ganaron, cual lo verificó en otras muchas del reino, siquiera no fuesen tan memorables; porque de antiguo parece figuran en él, y de ningún otro dato puede conjeturarse con mayor fundamento que de ese, ciertamente.

Nada hemos de decir, por fin, acerca de las repetidas estancias que ese monarca hizo en el palacio-castillo de esta ciudad, á cuyas obras debió contribuir no poco, pues de esas dan testimonio fehaciente los diversos documentos que expidió y dató en Estella, cuales son las cartas de fuero á la villa de Urroz, á los vecinos y habitantes de Múzquiz, Zutindain, Altazu y Orindáin, Mendigorria, Artajona y otros.

Todo ello, como se ve, demuestra claramente las relaciones y afecto mútuo que unieron á tan insigne monarca con tan preclara ciudad, que obligan á ésta, al par que le dan perfecto derecho, á que en las solemnes fiestas conmemorativas de hechos tan portentosos y significativos como los que se trata de celebrar y en los que tal participación tuvo con ese su rey, tome la parte y ocupe el puesto que realmente le corresponde.

PEDRO EMILIANO ZORRILLA

Estella 30 de Abril 1912.





SEPULCRO DEL REY DE NAVARRA DON SANCHO VIII

Día 7 de Abril de 1234, á los 75 años de edad y 39 de reinado, rindió su espíritu á Dios en el castillo de Tudela el esclarecido D. Sancho VIII, denominado *el Fuerte*. Lo fué efectivamente no sólo en su constitución y robustez física, pues según las dimensiones de algunos huesos, debió alcanzar una estatura de 1'90 m., sino también por la fortaleza y magnanimidad de su espíritu.

No habiendo dejado sucesión, ocupó el trono D. Teobaldo (I de Navarra), hijo de su hermana D.^a Blanca, ya difunta, y de D. Teobaldo IV, conde de Champaña y Bría, señorío á la sazón el más poderoso de Francia. Coronado en Pamplona á 8 de Mayo de 1234, en que fué ungido por el obispo D. Pedro Ramírez de Piedrola, ceremonia que según algunos se practicó entonces por vez primera en los reyes de Navarra, cumpliendo la voluntad del difunto monarca, trasladó sus restos á la iglesia de Roncesvalles que dicho D. Sancho había edificado, dotado y elegido para su sepultura, ignorándose si ejecutó lo mismo con los de su esposa D.^a Clemencia fallecida años antes, ó si estaban depositados en la mencionada iglesia. Pretendió el obispo de Pamplona que los restos de D. Sancho fuesen colocados en el panteón real de la Catedral; opúsose á ello la comunidad de Roncesvalles; el Papa Gregorio IX, á quien acudió ésta, después de examinado detenidamente el asunto, lo falló á su favor en 13 de Junio de 1238 (a).

Fueron colocados en un magnífico sepulcro que mandó construir Don Teobaldo, en el centro de la iglesia de Roncesvalles, junto al presbiterio. Estaba adornado con varias figuras de bulto (ángeles, religiosos, guerreros), gran número de escudos, relieves de batallas, inscripciones, etc., rodeado de una verja de hierro procedente del palenque ó vallado que Mo-

(a) En ese intervalo permanecieron en la iglesia de San Nicolás de Tudela. Para resolver dicha contienda se dictó la Bula de 16 de Enero de 1237 que se conserva en el archivo episcopal de Tudela.

hamed Aben Yacub tuvo en su campamento de las Navas de Tolosa, y traído por Don Sancho como trofeo de aquella memorable batalla; sobre el sepulcro se hallaban dos estatuas yacentes: la de Don Sancho labrada en piedra, de 2'40 metros y la de su esposa tallada en madera muy resistente, sin duda la que tuvo en su primer sepulcro.

Muy deteriorado por la acción del tiempo, por el incendio que en 1445 destruyó gran parte de la iglesia y por las guerras del siglo XVI, determinóse colocarlo de modo más decoroso. Las obras del nuevo claustro comenzadas en 1615, en sustitución del primitivo, notable por su esbeltez, arruinado en 1600 con el peso de la nieve, (1) impidieron llevar á efecto los deseos de la Comunidad y de las Cortes de Navarra de 1617, hasta el año 1622, en que se hizo el actual sepulcro, que se halla en el presbiterio, lado del evangelio del altar mayor. Se reduce á un gran nicho arqueado de 2'50 metros de altura, 1'50 de ancho y 0'80 de fondo, abierto en el muro, en el cual están colocadas dos estatuas orantes talladas en piedra blanca de Estella, representando á Don Sancho y D.^a Clemencia, arrodillados sobre almohadones en dirección al altar, con trajes, peinado y accesorios del siglo XVII; termina el nicho por un frontón, en cuyo vértice partido hay un escudo de las cadenas de Navarra labrado también en piedra. A cada lado del nicho, cuelga un trozo de algo más de dos metros cada uno de las cadenas traídas por Don Sancho. Cada eslabón es de 0'15 de largura; la mitad de ella (parte central) forma un cuadradillo de algo más de un centímetro por cada cara, y los extremos cerrados en círculo que constituye el enlace de unos con otros. Entre el pavimento del presbiterio y el nicho que está á 1'50 sobre aquél, se halla empotrada una lápida de mármol blanco que mide 1'63 metros de ancho por 0'61 metros de altura, la cual, grabada en trece líneas, con muchas abreviaturas, contiene la siguiente inscripción: (a)

«AÑO DE 1622 SIENDO SVMO PONTIFICE GREGORIO 15 Y REY DE CASTILLA Y NAVARRA PHELIPE 4.^o PATRONO DE ESTA REAL CASA Y PRIOR DE ELLA D. JOAN MANRIQUE DE LAMARIANO Á INSTANCIA DE ESTE REYNO SE HIZIERON ESTOS BVLTO Y SEPVLCRO: Á DONDE SE TRASLADARON LOS CVERPOS DE LOS SERENÍSSIMOS REYES DE NABARRA D. SANCHO 8.^o DE ESTE NOMBRE LLAMADO EL FVERTE Y DE LA REINA D.^a CLEMENCIA SV MVGER, QVE ESTABAN ENTERRADOS EN EL CVERPO DE LA YGLESA DESDE EL AÑO DE 1234 QVE MVRIERON POR ESTAR LOS BVLTO Y QVEBRADOS Y EL ENRREJADO DESHECHO Y NO PARECER QVE SEGVN EL TIEMPO PRESENTE TENIAN EL LVGAR

(1) Alcanzó esta nevada 19 palmos de altura en Ibañeta, y 14 y 15 en los prados y llanos, lo cual se asentó por testimonio de escribano.

(a) Suprimimos el abreviado por ser imposible su reproducción tipográfica.

DEBIDO Á TAN GRANDES REYES. ESTE VALEROSO REY REEDIFICÓ ESTA YGLESLIA QVE POR SV MVCHA ANTIGVEDAD ESTABA MALPARADA, Y LA DOTÓ Y Á SV HOSPITAL DE ALGVNAS RENTAS Y EDIFICÓ OTRAS IGLESIAS Y MONASTERIOS EN ESTE REINO Y LE GOVERNÓ EN MVCHA CRISTIANDAD Y JVSTICIA: HALLÓSE CON EL REY D. PEDRO DE ARAGON EN AIVDA DEL REY D. ALFONSO DE CASTILLA EN LA INSIGNE BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA EN LA CVAL CON SV PERSONA Y GENTE ROMPIÓ EL ESQVADRON PRINCIPAL QVE GVARDAVA LA PERSONA Y TIENDA DEL MIRAMAMOLIN QVE ESTABA CERCADO DE GRVESAS CADENAS LAS QVALES TRAXO POR BLASON DE LA VITORIA Y LAS DEXO POR ARMAS AL REYNO QVE SON LAS QVE OY TIENE, Y LAS ORIGINALES SON LAS QVE CVELGAN DE LOS LADOS DEL ESCVDO. GANÓ LAS CADENAS AÑO 1212.»

Acerca de esta inscripción debe advertirse no es exacto que la reina D.^a Clemencia muriese en 1234, sino bastantes años antes, ni que don Sancho VIII «reedificó esta Iglesia», pues de documentos auténticos é historias anteriores á la época de la traslación de los restos consta que «la edificó»: Así el poema histórico que comienza «*Domus venerabilis, domus gloriosa....*» atribuído á D. Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo, que por el contexto debió ser escrito antes del año 1215 y se encuentra en el libro llamado «*Pretiosa*» de esta colegiata: la apelación de los canónigos de Roncesvalles al Papa con motivo de la cuestión con el Obispo de Pamplona sobre los restos de don Sancho, y la respuesta de Gregorio IX mencionada. El príncipe de Viana en su Crónica de los reyes de Navarra, dice de D. Sancho: «*regnó cuarenta años é fué traído á sepultar á la iglesia de Roncesvalles la cual él fundó.*»

El Obispo de Pamplona Fr. Prudencio de Sandoval, en su Catálogo de Obispos de Pamplona, fol. 87, «*Edificó (D. Sancho) la iglesia de Santa María de Roncesvalles que había escogido para su entierro*»

El Reino de Navarra en la carta que dirigió (27 de Junio de 1617) á la comunidad de Roncesvalles sobre el cambio de sepultura le decía refiriéndose á don Sancho: «*edificó esa iglesia que V. merc.^s tienen y dexando otros templos donde con mayor magestad pudiera ser sepultado, el amor que á esa Santa Imagen tenía la traxo ahí y escogió en esas montañas tan ásperas y retiradas la sepultura para sí y para la reyna su muger.*» Lo mismo, entre otros, el Lic. D. Juan Huarte, subprior de Roncesvalles en dicha época, en varios lugares de sus interesentes obras manuscritas «*Sylva de la fidelidad del Reino de Navarra*», «*Historia de Roncesvalles*» en que expresa (parte 4.^a cap. IV) que «*la edificó desde los cimientos.*»

La primitiva iglesia estuvo próxima al lugar donde fué hallada la imagen de la Virgen. «La tradición antigua dice que la santa imagen de nuestra Señora se salía de aquella Iglesia y algunas mañanas se hallaba en el camino real que llamaban *romeage* sentada sobre un pie ó tronco de Aya *cortado en el mismo puesto* en que está al presente, dando á entender que allí quería su asiento y morada; y que *por este respecto el devoto rey la edificó allí mismo la nueva Iglesia..... en sitio tan hondo, angosto y dificultoso..... dexando otros sitios allí cerca muy llanos y acomodados y de menos vista, como se há dicho.*» (a)

Verificóse la traslación de los restos al nuevo sepulcro, lunes 28 de Noviembre de 1622. Según relación de este escritor, testigo presencial, abiertas las sepulturas del rey y la reina muy hondas y pegada una con otra, cuyas concavidades eran cuanto podía caber solo un cuerpo, «*halláronse algunos guesos del rey como fueron un pedazo del casco, unas costillas casi consumidas y de la misma suerte las espinillas, los que estaban menos consumidos fueron los dos guesos de las rodillas hasta la cía, estaban fuertes.... Iten, en la de la reyna, estaba todo consumido y no se hallaron más de dos huesos mondos que parecían canillas de las piernas: hallaronse tambien algunos cabellos que en tocando se convirtieron en ayre, un jocolcillo que parecia relicario hecho polvo, un belo algo grande de seda parecia morado y algo fuerte: una suela de zapato, seria de diez puntos algo menos, porque dicen que fué la reyna muy linda y dispuesta, unos pedacillos de cuero, parecían botines. No se halló mas sino todo polvo para que se considere lo que somos y como se efectua la sentencia de Dios que dijo al hombre cuando pecco, de polvo fuyste hecho y en polvo serás convertido. Muchos años antes que el rey murió la reyna..... etc.*»

El erudito Dr. D. Martín Burges, canónigo de Roncesvalles desde 1636 y arcipreste, en su curiosa obra manuscrita «Phenix de Roncesvalles libro 3.º cap. III, escribe: «*Y pues hemos encontrado con la traslacion de estos Reyes de la primera sepultura en que fueron puestos por el Rey Don Teobaldo en esta su Iglesia de Roncesvalles, razon será el dar noticia de un prodigio en gran crédito de nuestros gloriosos bienhechores....al descubrirse los cuerpos reales salió un olor suavissimo, que se sintió por muchos dias no solo en la Iglesia, sino tambien en la circunferencia de ella, asi lo oy decir á canónigos antiguos que se hallaron presentes á la traslacion....*»

Colocados los restos y demás objetos que se encontraron, en una urna ó arca dorada sobre elegante y severo túmbano, celebróse el oficio de difuntos oficiando en la misa el prior Manrique, terminada la cual fue-

(a) Licdo. Huarte.—Historia..... 4.ª parte, cap. V.

ron conducidos en hombros por cuatro canónigos y puestos en el nuevo sepulcro, asistiendo á la función crecido número de gente principal.

La estatua yacente de la reina, muy gastada y carcomida quedó abandonada fuera del templo. La del rey, que se rompió al quitarla, fué enterrada en el mismo cuerpo de la iglesia de donde se sacó en 1889. Va á ser restaurada con objeto de colocarla sobre el sepulcro que por encargo del cabildo de Roncesvalles se está labrando, para depositar en él, con motivo de las fiestas del VII centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, los despojos mortales de los reyes D. Sancho y D.^a Clemencia. Dicho sepulcro ocupará el centro de la grandiosa capilla (mide 12 metros en cada uno de los cuatro lados y 21 de altura) llamada de San Agustín, situada en el claustro, y que también ha sido artísticamente restaurada. (a) Debió sin duda ordenar D. Sancho su construcción para servir de panteón real, si bien no parece haberse terminado hasta muchos años después de su muerte. Capilla «*real*» la denominan en varios lugares de sus obras los historiadores Huarte y Burges.

IGNACIO IBARBIA,

Canónigo de Roncesvalles.

(a) Véase cómo, en este mismo cuaderno, la describe el Sr. D. Florencio de Ansoleaga Arquitecto Director de esta restauración; artículo titulado «Vidriera de la Capilla de San Agustín de Roncesvalles.»



LAS NAVAS DE TOLOSA.

«Horrentia Martis, arma virumque cano».

(VIRGILIO)

Numen del patrio amor, numen bendito
que al bajar á la tierra
embriagas de entusiasmo, al ronco grito
que provoca la furia de la guerra;
tú, que tal vez al labrador cansado
truecas en héroe insigne; tú, que inflamas
á la débil mujer en sacro fuego
toca mi frente; en mi cerebro excita
la ya dormida inspiración; mi oído
tu acento escuche; y el broquel sonante
hiriendo con tu fuerte cimitarra,
haz que en himno robusto, mi voz cante
las glorias de Navarra.

.....
Era una noche azul, noche de amores;
la luna hacia el ocaso descendía
y un aura sin rumores
anunciaba el albor del nuevo día.
Todo era calma, soledad, reposo,
silencio, languidez, plácido sueño;
ni una voz, ni una queja, ni un murmullo
en la insondable inmensidad..... ¡Oh noche!
noche, que con tus astros iluminas
del éter puro la región serena
y esas verdes colinas
deste prado feraz, cárcel amena,

¿porqué tan presto á el alba te avecinas?
¿porqué al triste que yace adormecido
haces abrir los ojos,
si verá al despertar despavorido
sus campos y su hogar en sangre rojos?

Mas.... ¿qué digo? Haces bien. Marte sañudo
ha agitado su lanza en la llanura
y al embrazar su escudo,
gritos de guerra da, que nunca pudo
escuchar el navarro con pavora.
Por eso al son de la tartárea trompa
contestan ya los roncós atambores;
y al ruidoso crugir de la armadura,
del corcel se suceden los piafidos,
y brillan los aceros
y acuden los guerreros
y al alzar de Navarra las enseñas,
retumban sin cesar los gritos fieros
en los cóncavos huecos de las peñas.

También han levantado sus pendones
las enemigas haces; allá brilla
del berberisco infiel la enseña roja;
aquí el pendón morado de Castilla;
los penachos y cintas de colores
como selva de flores
á impulso de los céfiros ondean;
y las cotas y yelmos brilladores
con la lumbre del sol relampaguean.

¡Presto á las armas!... ¡Sus! ¡Tañed clarines,
tambores redoblád! ¡Plaza africanos!
plaza, del Cid, á los ardientes hijos;
sois enemigos ruines
á su inmenso furor; con rudas manos
el carro volcarán de la fortuna
y caerá la sangrienta media luna
bajo el signo inmortal de los cristianos.

Vedlos: ya van, más rápidos que el viento
que al hondo abismo apresurado vuela
desde el pórtico azul del firmamento;
ya van, se acercan, luchan y parecen
en su terrible enojo
dos fieras que se embisten,

dos ríos que se encuentran, dos aludes
que de altas sierras despeñados bajan
y que al chocar con furia embravecida,
en la atroz embestida
saltan, crugen, se rompen y desgajan.

Orden, hileras, jefes, nada existe;
mas como avanzan las potentes olas
así avanzan las huestes españolas
y en vano el moro su furor resiste;
nadie sin ofender pierde la vida;
el caído procura
herir al adversarlo que le embiste
y su temblor semeja el aleteo
del águila caudal que lucha herida.
Corre la sangre; vivo centelleo
despide la armadura
al formidable tajo de la espada;
y atruena el aire sordo martilleo
y retumba en la selva dilatada
del enojo el ardiente clamoreo.

Luchad, luchad sin tregua, mas.... ¡Dios santo!
Qué espantosa catástrofe sucede?
Oscurécete ¡oh sol! ¡Cegad mis ojos!
¿Tanto el pavor en los leones puede?
¿Qué hacéis, qué hacéis los nobles castellanos?
¿Abandonáis la cruz y sois cristianos?

«Volved, volved la frente al enemigo,
blandid el hierro agudo
al infame invasor dando castigo
volved presto á la lid..... Vuestra derrota
es la derrota de Castilla entera,
¿qué digo? Europa misma
gloriosa paz de vuestra fama espera.
¡Ay del orbe si un nuevo Guadalete
vuestro valor somete
y humillando la cruz hunde en el lodo
los timbres y el honor del pueblo godo».

Así Rodrigo el Arzobispo insigne
probaba á despertar el ardimiento
de los hijos del Cid y de Pelayo;
mas ¡ay! que presa de letal desmayo
caen, ceden, sucumben

y la muerte al valor corta el aliento.
Solo en el ancho valle
inmóvil una enseña se veía
y esa enseña que al moro tiene á raya,
era el pendón egregio de Vizcaya
por el cual López de Haro combatía.

Pero ¿qué logra la enriscada peña
en oponerse firme al mar violento,
si de aplacar no es dueña
ni la furia del mar ni la del viento?
¡Victoria por Aláh! los africanos
gritan y avanzan con furor sañudo;
y los fuertes pendones castellanos,
los ganosos de fama y de laureles
mantenidos tal vez por torpes manos,
van á ser con la Cruz de los cristianos
alfombra de los árabes corceles.

Pero no.....; en la montaña
surge de pronto inmenso griterío
que al moro aterra en su potente saña,
y como fiero arrolla la cabaña
desencauzado río,
así descende de la enhiesta cumbre
furiosa muchedumbre
que sembrando el pavor por donde pasa
como el río al surgir, todo lo arrasa.

Mirad: al soplo de los vientos flotan
sus largas cabelleras,
ferradas mazas en su diestra empuñan,
visten con los despojos de las fieras,
alzan desnudo el vigoroso brazo,
muestran sus rostros por el sol curtidos,
no ciñen peto ni espaldar ni greva.
Ansia no mas de combatir los lleva.

Son los navarros. A la lucha corren
y al verlos avanzar el berberisco
forma su hueste en escuadrón compacto;
revuélvese á una voz; se lanza luego
y al esgrimir la corva cimitarra
ébrio de orgullo y de corage ciego
jura abrir el sepulcro de Navarra.

Pero ¿qué vale de la inmunda hiena

el salvaje furor embravecido,
si el león sacudiendo su melena
en el ancho jaral lanza un rugido?
¿Qué valen del infiel las torpes iras
ante el valor de los navarros pechos?
Ved como al choque abrumador flaquea
el enemigo audaz; ved cual vacila;
pronto se cubre su atezado rostro
de palidez intensa; de sus manos
cae el sangriento alfange; estremecido
ve la muerte llegar, el ceño arruga,
y de pavor lanzando un alarido
innoble salvación busca en la fuga.

Cobardes. ¿Porqué huís? Vuestra bravura
¿dónde está? ¿Dónde el indomable orgullo?
¿Es que tal vez vuestro caudillo fiero
os abandona? No, que allá en la altura
ondea su estandarte; protegido
está por fuerte valla de cadenas
de agudísimos hierros erizada;
tras ella inmensa muchedumbre armada
defiende á su Señor. Y bien ¿qué importa?
«Navarros avanzad, don Sancho grita,
seguid á vuestro Rey. En su caverna
ataquemos al lobo; y gloria eterna
será la destrucción del Islamita».

Densa nube de flechas y de jaras
vibrando sale del murado cerco
é interrumpe del sol las luces claras;
entre esa nube en el herir certera
avanza sin temor nuestro caudillo;
y enhiestando su bélica bandera
corren tras él Don Gome de Agoncillo
y el bizarro Lehet y el fuerte Nuño.
Siguen los ricos-hombres y claveros
y á la cabeza de sus bravas gentes
ansiosos de luchar los mesnaderos.

Con la ferrada maza
el Rey Don Sancho el cadenaje abruma;
ya encendido en furor lo despedaza;
ya el estandarte de Navarra ondea
sobre el palenque moro: Sancho el Fuerte

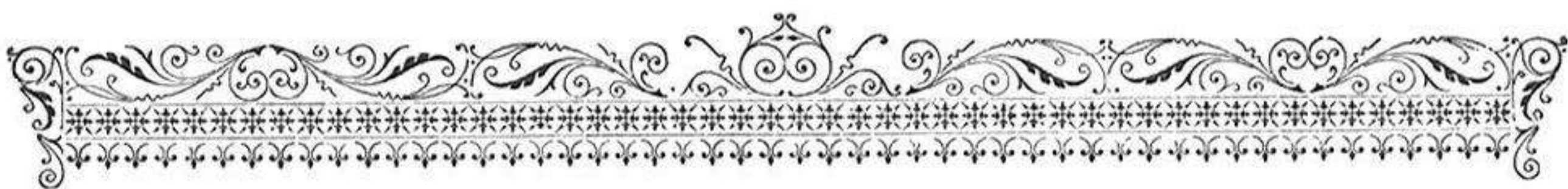
busca al Jefe Islamita..... pero en vano.
¿Quién se opondrá á la fuerza gigantea
del adalid cristiano?
¿Quién al trabar con él ruda pelea
podrá lograr que su valor repliegue?
Solo quien á apagar la lumbre llegue
del rayo que en los aires centellea.

.....
Vino la noche dulce y placentera
y al celebrar Navarra su victoria,
con rostro iluminado por la gloria
habló á su hueste el Rey de esta manera:
«Ricos hombres, hidalgos, caballeros,
infanzones de carta y de linaje,
hombres de buenas villas y pecheros
á quienes el valor rinde homenaje:
para memoria eterna de este día
en que la berberisca cimitarra
hundió en el polvo su altivez bravía,
cambiar quiero los timbres de Navarra.
Esas duras cadenas
que vuestro fuerte brazo
rompió al vencer las huestes agarenas,
esas serán el lazo
de nuestra eterna unión; vuestro heroísmo
proclamarán también; y al escogerlas
por blasón, mostraremos
que no las sufriremos
pues nos sobra valor para romperlas».

Un inmenso clamor surgió estridente
y decidieron nobles y villanos
que esas cadenas su blasón ostente
para azotar la frente
del que quiera ceñirlas á sus manos.

HERMILIO DE OLÓRIZ.





MONEDAS DE D. SANCHO EL FUERTE

La historia, que en su sentido más amplio es la ciencia que se ocupa en estudiar de una manera cierta y verídica los hechos y sucesos realizados por la humanidad en el transcurso del tiempo y del espacio, traza el cuadro inmenso y variadísimo de lo realizado por el género humano pintando el vasto é interesante drama que viene representando el hombre sobre la tierra. Es la maestra de la vida, el testigo de los tiempos.

El docto P. jesuita Andrés Mendo en su libro «*El Príncipe perfecto*» obra que dedicó al Rey D. Felipe 4.º, dice al ocuparse de la historia «es »testigo de los tiempos, vida de la memoria, luz de la verdad, maestra de »las costumbres, mensajera de la antigüedad y discurso de muchos enten- »dimientos. Es una pintura hermosa que muestra lo que se ha de huir y »lo que se debe obrar. Sábase en ella lo sucedido y se previene lo veni- »dero. Es el clarín con que la fama despierta las acciones que estaban en »la sepultura del olvido. Más enseña la historia en poco tiempo, que la »experiencia en mucho; habla sin temor, desengaña sin lisonja y aconseja »con libertad.»

El deseo natural en todos los hombres de conocer los hechos de nuestros mayores y la dificultad de conservarlos fielmente en la memoria, hizo pensar en recomendarlos á algunos monumentos estables que los trasmitiesen á la posteridad, y de aquí, según el Abate Andrés, proviene el origen de la historia.

Bancoft en su célebre discurso pronunciado en 1856 ante la Sociedad Histórica de New-York dice «el orden del Universo es un poema divino »existente de toda la eternidad y que no puede ser interrumpido por las in- »terpelaciones humanas. Los hechos se van desarrollando según el orden »prescripto en una sublime armonía, y de la misma manera que un hábil »artista arranca de las cuerdas del arpa sonidos armoniosos, así la historia »busca los acordes divinos que vibran en la lira eterna del tiempo. Mar-

»cha la filosofía en pos de los tiempos pues esta armonía no puede percibirse en el momento mismo en que tienen lugar los acontecimientos. Los hombres, los sistemas, las naciones, la especie entera, todo obedece á la voluntad divina y cuando se realiza una parte de los destinos de la humanidad, descubrimos las miras de la Providencia.»

Vemos aquí señaladas con soberbias pinceladas y trazadas de mano maestra, las tres grandes leyes de la filosofía de la historia; la Providencia, que no es el destino aciago de los escritores gentiles desde Anaxágoras con todos sus discípulos y sectarios, ni tampoco el fatalismo del Corán aceptado por los pueblos semitas, es la acción incesante de Dios en la historia; la evolución, porque todo cambia y se transforma, no al acaso sino en virtud de un plan sabiamente preconcebido, pues la historia no es una narración descriptiva de sucesos sin orden ni relación, sino que éstos van enlazados y unidas unas épocas con otras como una gran cadena, cuyos eslabones son los hechos históricos; y finalmente el progreso dentro siempre de la imperfectibilidad humana; así vemos pueblos que obedecen á dicha ley y que por tanto entran de lleno en el objeto de la historia; otros permanecen estacionarios y otros son atávicos: estos dos últimos son de la competencia de la Etnografía.

La historia es ciencia de investigación porque escudriña en las fuentes de la misma á fin de obtener los datos necesarios para escribirla; y lo es igualmente de análisis, porque examina los diversos documentos históricos para la más exacta comprobación de los hechos objeto de la misma.

De ahí que necesite servirse de las ciencias sus auxiliares, y una de las más importantes es la Arqueología, que con la Cronología han sido denominadas, según expresión vulgar pero muy gráfica, ojos de la historia.

Una de las partes que comprende la Arqueología, es la Numismática de *numisma*, *moneda*; y es la rama de la Arqueología que trata del conocimiento y descripción de las monedas y medallas consideradas como monumentos históricos.

No puede negarse la importancia que como fuentes históricas nos proporcionan las monedas y medallas, pues tienen la ventaja de haber sido contemporáneas de los sucesos á que se refieren, además de servir como monumentos figurativos para el conocimiento de los símbolos, trajes, armas, blasones, etc., de los tiempos á que las mismas pertenecen.

Se hace remontar el origen de la moneda al siglo séptimo antes de Jesu-Cristo, aun cuando antes de esa época los pueblos se servían de lingotes ó lingotes más ó menos regulares, representando un valor fijo, cierta cantidad de éstos, para lo que había que acudir á su peso; esto resultaba incómodo y molesto, y para evitarlo se ocurrió poner á los lingotes de metal de peso regulado, una marca oficial que les daba por tanto el carácter de valores é instrumentos de cambio, considerándose como verdadera

garantía, y de aquí el origen oficial de la moneda. Desde el momento en que la moneda tuvo por carácter distintivo el sello que le daba autoridad, es natural que hubiera interés en dar á dicha marca la mayor importancia posible, para que no pudiera confundirse y á este objeto sustituyeron los primeros signos con un verdadero tipo que ocupase entero una de las caras de la pieza; en efecto, el punzón con que primero se habían marcado los lingotes y que por tanto dejaba en hueco su huella, no constituía una señal tan visible como la que se produce si el tipo tiene relieve.

Es opinión de los Arqueólogos atribuir las primeras monedas en metal á los pueblos greco-pelásgicos. El lexicógrafo Polus declara que es una cuestión difícil de resolver si el primero que emitió moneda fue Fidon rey de Argos, ó si fueron los Lidios; las del primero ofrecen por tipo la tortuga de la isla de Egina, Herodoto atribuye su antigüedad mayor al pueblo lidio. El ilustre orientalista Mr. de Lenormant dice que ambas opiniones están fundadas en hechos reales, pues la gloria de la invención de la moneda corresponde á los Lidios, entendiéndose por tal los lingotes marcados con punzón y que Fidon de Argos fué el primero que en Grecia apreció su valor y supo aprovecharla para dotar á la Hélade de su primera moneda nacional.

En la moneda hay que considerar el tipo que consiste en el relieve que tienen por ambas caras, las cuales según su importancia se llama *anverso* y *reverso*; en los países que siguen la religión mahometana va sustituido el tipo ó representación de bustos, emblemas y figuras simbólicas por inscripciones de versículos del Corán; en casi todas las monedas llevan una leyenda, por lo general trazada circularmente, junto al borde de la pieza y del *exérigo* que está en la parte inferior y suele ser iniciales ó lugares de su fabricación.

En España desde Recaredo llevan las monedas el signo de la Cruz en las hispano-visigodas; en las arábigo-españolas desde Abderramán 3.º, ostentan siempre el nombre del Califa y Título; y las pertenecientes á los reyes Taifas que sucedieron al Califato de Córdoba, generalmente la fecha de su acuñación ó alguna memorable en su historia, como la en que Al-Motamid de Sevilla se apoderó de Córdoba, al reconocimiento como Reyes de Zaragoza de Hanimudi Al-Kazem, Al-Mamun é Hixem 3.º, Al-Motadd y otras.

En las hispano-cristianas, de las monedas más antiguas estudiadas, merecen citarse en la serie de León y Castilla los *dineros* y *óbolos* de D. Alfonso 6.º que llevan por tipo la Cruz equilátera y el monograma del nombre de Cristo con las letras griegas alfa y omega colgadas de los brazos de la Cruz. En algunas ocasiones concedieron los Soberanos el privilegio de acuñar moneda á determinadas Iglesias y Monasterios, por ejemplo á la Catedral Compostelana y Monasterios de Sahagun y de San

Antolín, sustituyéndose entonces en ellas el busto real, por otros emblemas, volviendo los bustos grandes en tiempo de D. Sancho 4.^o en los llamados *dineros coronados*. Verificada la unión de León y Castilla aparece en las monedas el castillo en el anverso y el león en el reverso.

Como tipos especiales merecen citarse la *P.* coronada del Rey don Pedro; el Cordero de San Juan en las de D. Juan 1.^o; el acueducto de Segovia en las doblas de don Enrique 3.^o; el rey sentado en su banco de justicia en las piezas de oro de don Enrique 4.^o; la inscripción DEI GRACIA antes de la palabra REX desde don Alfonso 11.^o; el escudo del país encima del busto de Santa Eulalia ó de la Cruz en las de Cataluña; y en las del Condado de Montpeller y reinos de Sicilia, Nápoles, Cerdeña, Navarra, Milán, etc., el castillo, la media luna, bustos, cruces, flores de lis, águilas, cadenas, etc., son los emblemas usuales en sus monedas respectivas.

La historia de la numismática propiamente dicha no empieza hasta el Renacimiento en el que nació la afición á las antigüedades; pues si bien anteriormente San Isidoro en las Etimologías reunió numerosas noticias sobre monedas, los verdaderos primeros coleccionistas de ellas, fueron Matías Corvino Rey de Hungría, y un monarca español, D. Alfonso 5.^o de Aragón.

Dedicáronse los humanistas á examinar las monedas coleccionadas hasta el siglo 16, pero más bien como objetos curiosos y de clasificación; no me entretendré en reseñar los trabajos de los mismos, pues nos llevaría muy lejos del objeto principal de nuestro estudio, y sólo citaré, por tratarse de nuestra patria, á D. Antonio de Nebrija, D. Diego de Cobarrubias, D. Antonio Agustín, D. Juan Fernández Franco, y el *discurso de antigüedades y medallas* que compuso el Duque de Villahermosa Martín de Aragón.

Recogieron todo lo escrito sobre esta materia en su verdadero concepto científico y con un fin didáctico, Vinkelmann en su *Historia del Arte*, que encauzó la numismática por el camino seguro en cuanto á sus principios fundamentales dando un sistema racional de clasificación, así como el docto jesuíta austriaco P. José Ilarico Éckhel (1792 á 98) de cuya obra así como de la del insigne Abate J. B. Bartehelemy *Manual completo de numismática*, hace grandes y merecidos elogios el orientalista Mr. de Lenormant en su obra «*la moneda en la antigüedad*» considerando á este último como el fundador de la Paleografía numismática para el estudio de las leyendas y determinación de las épocas históricas.

Un hispanófilo alemán muy competente el Dr. Emilio Hubner, en su obra «*La Arqueología en España 1888*,» dice: «nadie puede exigir á los »anticuarios españoles que conozcan los numerosos trabajos de los sabios »italianos, franceses, alemanes é ingleses sobre la multitud de fuentes y

»autores antiguos relativos á España y sobre las inscripciones, monedas y monumentos de arte de dicho país, pero sí algo podía hacerse como ya lo han hecho en Francia la Sociedad de anticuarios y en Alemania y Suecia la de anticuarios del Norte.» Desgraciadamente tenemos que reconocer que en nuestro país el estudio de las antigüedades no ha tenido el desarrollo que en otros, pero por lo que á numismática se refiere, basta citar entre otros muchos al P. Florez del que hace su merecido elogio el ya citado vienés José Eckhel en su «*Doctrina numorum veterum*, vol. 1.º pág. 9, año 1792.» D. Antonio Agustín, Marqués de Valdeflores, Bayer, Bustamante, y Delgado en su *Nuevo método de clasificación de las monedas*, y de su discípulo D. Jacolo Zobel y Zangroniz, son españoles competentísimos y de cuyos trabajos se ha servido un ingeniero francés el señor Aloyss Heiss para publicar sus diferentes obras sobre monedas españolas.

Desde un principio el crecido número y variedad de monedas hizo preciso un sistema de clasificación. Los antiguos adoptaron la división por metales, y otros, preocupados de la uniformidad de las piezas en los monetarios, establecieron una clasificación por *módulos* que todavía se emplea admitiendo doce, llamándose *medallón* á la pieza de mayor tamaño y *lenticular* á la del *medio módulo*. Pero estas clasificaciones por metales y por tamaños no podían satisfacer á una *taxonomía* científica y se pensó en la necesidad de agrupar las monedas en series cronológicas y épocas históricas sujetando su sistema de clasificación al orden natural que impone la historia en sus tres edades y dentro de ellas en sub-divisiones geográfico-políticas, orden en general seguido por la Arqueología.

Este orden de clasificación racional allana la dificultad de mezclar las de distintos países, estableciendo como lo hace Eckhel dentro de la división por edades, el orden geográfico, agrupándolas por localidades y divididas en series cronológicas.

Así por lo que á España se refiere las de la antigüedad pueden dividirse en *celtíberas*, *Turdetanas*, *púnicas*, *bastulofenicias*, *griegas* y *latinas*, viniendo luego las llamadas *desconocidas* y las *visigodas*.

Las Arabes pueden clasificarse según establece el Sr. Codera en *bilingues* ó sean con caracteres latinos y latino-árabes, de los Emires y Omeyas hasta Abderramán 3.º; *Omeyas* desde éste, Reyes Taifas, Almoravides y Almohades, *bilingues* de D. Alfonso 8.º y de los Nazaries de Granada.

Respecto á las *Hispano-cristianas* es admitida la clasificación establecida por Mr. Alois Heiss, cuya división es más bien geográfica, comprenden las de León y Castilla, Aragón, Valencia, Baleares, Condes de Barcelona, Ciudades y Condados de Cataluña, Navarra española y francesa,

Franco-Condado, Sicilia, Nápoles, Milán, Montpellier, Borgoña, Franco-Condado y los Países bajos.

El Sr. Yanguas y Miranda en su Diccionario de Antigüedades de Navarra (tomo 2.º, página 333) dice que las primeras noticias que se encuentran en el Archivo de Comptos acerca de monedas son del año 1042 en que se habla de *maravedís mercadantes* que en su concepto significa maravedís usuales y corrientes, que acaso no perteneciesen á la moneda que se acuñase en Navarra, las segundas son del año 1117, en que ya se hace mención de *sueldos sanchetes*, propios de los Reyes Sanchos que habían ocupado el trono de aquel reino.

Al hacer mención de D. Sancho el Fuerte nos dice en unión del P. Moret de donde lo toma, que convino este monarca un plan con D. Jaime de Aragon, de prolijamiento mutuo declarándose heredero el uno del otro y desheredando el primero á su sobrino y el segundo á su hijo D. Alfonso, obligándose á mantener este pacto varios ricos-hombres y algunos diputados de las principales Ciudades de ambos reinos, acordándose igualmente hacer la guerra á Castilla con el objeto de recobrar las plazas que tenía de Navarra por lo que el Rey don Sancho dió al de Aragón cien mil *sueldos en oro*. Zurita en los Anales copia literalmente este pacto, pero nada nos dice de los cien mil sueldos.

Las monedas en Navarra no tenían al principio un valor nominal, pues sus monarcas se lo daban puramente arbitrario; por eso cuando Pedro Fernández en 1220 dió en empeño el pueblo de Urzante al Rey Don Sancho el Fuerte por diez mil quinientos *sueldos sanchetes*, estipuló que si durante el tiempo señalado para el rescate alterase el Rey la moneda, sólo estaría obligado á devolverle mil *maravedises alfonsinos de buen oro y peso*.

Según el Fuero general, libro 1.º, título 1.º, capítulos 1.º y 2.º, se exigía á los Monarcas que durante su reinado sólo batirían moneda única, recogiendo la antigua en un tiempo determinado, aun cuando algunas veces y por circunstancias especiales se prescindió del fuero.

En tiempo de Don Carlos 2.º había en Navarra cuatro casas de batir moneda, Pamplona, Monreal, San Pelay y San Juan de Pie de Puerto.

Prescindiendo de la época antigua y por tanto de las monedas pertenecientes á aquella época, las que existían en Navarra desde 1218 á 1561 tenían las siguientes denominaciones: *sanchetes* constituídos por *dineros sueldos* y *libras*; *carlines* había *blancos* y *prietos* ó *negros* por el color de la plata más ó menos ligada con el cobre, *torneses chicos*, *meajas* ó *meallas*; según Yanguas la moneda más pequeña que se conocía *coronados* ó *cornados*; *florines* así llamados por su procedencia ó parecido con los de Aragón y Florencia; su valor fué convencional. *Coronas*, *groses*, *francos*, *blancas*, *reales de oro y plata*, *sesenes*, *ducados* y *tarjas*.

En tiempo de D. Sancho el Fuerte por el año 1209, corrían las monedas llamadas *mazmutinas*, *mazmudinas*, *mezmudinas* ó *muzmedinas* que con todos estos nombres son conocidas; su equivalencia era en las de plata de diez alquilates cada una, pero como dice muy bien el docto Yanguas y Miranda, falta saber lo que se entendía por alquilate.

Hasta la victoria de las Navas de Tolosa usó el Rey Don Sancho el signo de una águila negra con las alas abiertas y una banda ó lista blanca atravesando por las alas y cuello y otra abajo por el remate (P. Moret. *Investigaciones históricas*, pág. 728.—Libro 3.º, capítulo 9.º) Dicho autor ha visto las cadenas usadas por tipo en las monedas de Don Carlos 2.º en las que sobre una barreta de cadena con dos eslabones abiertos en círculos á los dos remates, sin semejanza alguna ni apariencia de esferillas, se levantan dos columnas que uniéndose por la base rematan en dos flores de lis, y en el espacio de enmedio sobre tres puntos ó globillos se ve formado un triángulo que asienta de plano sobre los puntos y remata en uno de los ángulos con la Cruz ordinaria de Navarra, que es algo semejante á la llamada potentada ó más bien octógona que es la usada por los caballeros de San Juan, y sólo difiere en que en ésta los cuatro costados se retiran hacia dentro en punta, y en la de Navarra son derechos con frente igual.

Don Sancho el Fuerte usó con frecuencia la estampilla del águila negra en la forma descrita anteriormente, y así lo asegura el P. Moret que se ve en muchos documentos de dicho Rey y en uno de los privilegios, otorgado por él á la ciudad de Pamplona, que se conserva en su Archivo, cajón letra D.

En su obra tantas veces citada *Investigaciones históricas*, reseña una moneda de Don Sancho el Fuerte, de plata, representando por el anverso la cabeza de un rey con diadema y la inscripción SANCTIVS—REX. y



por el reverso una media luna en creciente, encima una estrella con la inscripción NAVARRÆ.; dice son las armas que tenía el antiguo Burgo de San Saturnino de Pamplona, que le dió el Rey Don Sancho por lo bien que se portaron en la batalla de las Navas, ó por estar labradas las monedas en dicho Burgo, cuya divisa ya se encuentra en monedas romanas del Emperador Adriano.

El Sr. Aloiss Heiss en el tomo 3.º, pág 19, de su obra «Monedas His-

pano-Cristianas» reseña como de D. Sancho el *vellon denario* equivalente á diez pesetas y el *vellon óbolo* de cincuenta pesetas. El 1.º en el anverso tiene una cabeza de rey con diadema y á la izquierda de la misma la inscripción SACIS—REX., por el reverso estrella encima de un creciente de luna y la inscripción NAVARRORVM. El 2.º con tipo igual y leyenda, solo que en el reverso la inscripción es NAVARRE, que indudablemente debe ser ésta la descrita por el P. Moret, por más que éste en la inscripción Navarra la termina (la última letra) en æ diptongo, y Heiss lo hace en e sencilla.

Cuatro son las monedas del Rey Don Sancho el Fuerte que existen en el Museo Arqueológico Nacional sección de Numismática, correspondiendo tres de ellas á la descrita por el P. Moret y á la segunda de las reseñadas por Mr. Heiss una; de las primeras he visto una en que la inscripción en el anverso es SACIVS.; no es por tanto el nombre como lo describe el P. Moret ni el Sr. Heiss; y después del nombre (para mí), una cruz latina, por más que hay quien opina que es una letra borrosa; el mal estado en que se encuentra dicha moneda no permite el afirmarlo de una manera terminante, además de tener rotos los bordes de la misma.

La premura con que he tenido que hacer estos apuntes y el estado en que se encuentra el Monetario de la Real Academia de la Historia (sin clasificar ni catalogar por haber sorprendido la muerte á mi llorado amigo y querido maestro el Excmo. Sr. D. Juan Catalina y García que se estaba ocupando de ello), me impiden reseñar las que se encuentren en el mismo referentes á dicho Rey de Navarra, por más que informes particulares me indican que nada nuevo creen que podría añadir al mismo.

No terminaré sin indicar una vez más la importancia que para el estudio de la Historia tiene la Numismática, y lo útil que sería que, á semejanza de lo que en otras regiones de España se ha hecho, se emprendiese la obra de una Historia de la moneda acuñada en Navarra; ya lo comprendieron así D. Santiago Angel Saura en su estudio titulado «*De la importancia de la numismática y de sus relaciones íntimas con la historia y la cronología*» en el «Boletín del Centro-Numismático» año 1864; y D. José Gómez de la Cortina, en su obra *Manual para estudiar la Historia*, publicada en el año 1829, en la que se contienen nociones de numismática y un Catálogo de escritores de este ramo.

ANTONIO PEREZ ARCAS

Madrid 10 de Abril de 1912.





DON SANCHO EL FUERTE

RETRATADO POR DON JAIME EL CONQUISTADOR

No más de quinientos años, como dice Moret metiendo en la cuenta Reyes fabulosos, pero sí más de cuatrocientos, «sin desfallecer en hembra, propagada sin ilegitimidad alguna», duró la casa real baskónica fundada por los hermanos Iñigo y García Jiménez hacia el año 824. El 7 de Abril del año 1234 expiró el último representante de ella D. Sancho VIII, apellidado el Fuerte.

Las dos dinastías, Iñiga y Jimena, pródigamente procrearon monarcas heroicos y piadosos; al trotar de sus caballos de guerra fueron ensanchándose los límites del diminuto y, entre las faldas del Pirineo, oculto Estado primitivo, hasta plantar los mojones más allá de la antigua Baskonia, á la vez que el celo religioso levantaba en medio de ingentes peñascos y enmarañadas selvas, numerosos cenobios de donde irradió su luz más pura la civilización cristiana.

Al extinguirse la Casa Real podía vanagloriarse de grandes empresas; la creación de la patria Navarra, la reconquista del suelo nacional, el establecimiento de un poder monárquico moderado por franquicias y libertades constitucionales, órgano y no árbitro de la voluntad pública, la erección de los dos más poderosos reinos españoles (destinados á cometer el horrendo crimen de parricidio, asesinando á su madre), el disfrute de la hegemonía política durante algún tiempo en la península..... Mas estas grandezas, con ser muchas é insignes, no han de cegarnos hasta el punto de que no veamos el grandísimo yerro cometido por los dinastas pirenaicos. Les faltó la intuición genial de la raza, el anhelo por engarzar en una nacionalidad común á todos los miembros de la familia euskariana. Cuando murió D. Sancho esa nacionalidad común se había hecho imposible y los Estados baskos ponían sus roldes de alistamiento debajo de las banderas de Caín.

El último monarca de la Casa Real baskónica es un personaje más propio de la epopeya que no de la historia. Defectos y cualidades suyos, de consuno están pidiendo un laud trovaderesco, como el del buen Blondel que celebró las proezas y las desventuras del famoso cuñado del Rey fuerte, Ricardo Corazón de León. De epopeya, sí, porque D. Sancho fué muy hazañoso y aventurero, arrebatado é imperativo en el mandar, sin temor á enajenarse por ello las voluntades de los Ricos-hombres é Infanzones del Reino y de abrir francas las puertas á la defección de los gipuzkoanos, pero tan magnánimo y generoso á la vez que apenas le solicitaron tendió la poderosísima diestra á sus más desleales enemigos.

El paladín, con la edad, se serenó, y de haberlas podido conocer, habría hecho suyas gustoso las palabras del caballero manchego: «en los nidos de antaño no hay pájaros ogaño». Después de las Navas «tornó los ojos á las artes de la paz; apagó las querellas inacabables y sangrientas de los barrios pamploneses; defendió los límites del Reino de las incursiones de algunos caballeros fronterizos, y recuperó, mediante pactos con el Infante D. Fernando, las fortalezas y territorios que Aragón retenía. Pocos años después le vemos recluso en el palacio de Tudela, enfermo de un cáncer, absolutamente separado del mundo, solitario, y con el alma cautiva de negra é invencible melancolía». (1) Como observó Michelet, es el verdadero símbolo de su pueblo, cuyos caminos de crecimiento futuro herméticamente cerraron Aragón, Castilla y Francia. D. Sancho conoció el peligro y quiso romper el círculo maldito, abriendo una nueva frontera en tierra de Moros por donde Navarra pudiera explayarse. Esa frontera la marcó por la parte de «Castielfabib y Daymuz.» En los ajustes entre don Sancho y don Jaime éste se comprometió á conducir los víveres y municiones que aquél enviase á dichos puntos «con las bestias de los omes de los nostros aldeanos de Tueról.» Ademuz, Castel-Abif, Herrera, Heralón y Calatamor, eran plazas fronterizas de los moros de Valencia. Las presidió don Sancho con mozos pamploneses. Así quitaba combustible á las discordias de los barrios.

Sobre la última época de D. Sancho y acerca de uno de sus actos más discutidos—el mutuo prohijamiento que él y D. Jaime concertaron—tenemos un testimonio de singular interés: las memorias del Rey de Aragón, ora las escribiese materialmente él mismo, ora las inspirase. El documento es precioso, porque rara vez los de aquella época nos permiten ver al personaje *vivo*, al hombre con su aspecto y modo de ser suyo. Gracias á las memorias de D. Jaime, podemos decir casi que palpamos á D. Sancho. Los pormenores son tan naturales y característicos, están expresados con tan visible ingenuidad, que no suscitan ninguna sospecha. Se nos presen-

(1) Arturo Campión «El genio de Nabarra», p. 150 (*Euskariana*, 4.^a serie.)

ta D. Sancho deforme por la gordura, muy agriado por los malos procedimientos de los Reyes de Castilla singularmente del felón Alfonso y ávido de tomar el desquite; lleno de recelos y suspicacias contra su sucesor D. Teobaldo y los nobles; avariento sin duda, y no obstante con facilidad dádivo, incapaz de soportar la imposición y los aires de superioridad ajenos, ni aun el parecer contrario que mantiene á raya con terribles estallidos de cólera, demostrándonos que los que aquí reciben el nombre de *geniazos*, cuentan larga fecha en Nabarra, y con todo ello, debajo de las melenas y del pelaje leoninos, el corazón de una criatura.....El retrato reproduce las facciones de D. Sancho viejo. Es lástima, porque los años suelen traer consigo nuevos defectos y acentuar los antiguos; mas no siempre desfiguran ni borran del todo, las gallardías y prendas de la mocedad. Y éste es uno de los casos exceptuados.

Ahora cállome yo y habla don Jaime. Los lectores del BOLETÍN habrán de confesar que les hago un presente regio.

ARTURO CAMPIÓN

Pamplona 14 de Mayo de 1912.

HISTORIA DEL REY DE ARAGÓN DON JAIME I

ESCRITA EN LEMOSÍN POR EL MISMO MONARCA; TRADUCIDA Y ANOTADA POR MARIANO HOTALS Y ANTONIO DE BOFARULL.

(Valencia. Librería de D.^a Rosa López. 1318.)

Cap. CXII.—Vivía á la sazón el rey Don Sancho de Navarra, hijo de otro Sancho que fué el mejor Rey que hasta entonces hubiese habido en aquella tierra; y como le estaba hostilizando el Rey de Castilla por medio de D. Lope Díaz, señor de Vizcaya, que le había quitado ya dos ó tres de sus castillos, enviónos mensaje, para proponernos que celebrásemos con él alianza mutua..... Resolvimos por tanto ir á avistarnos con él en Tudela, porque hacía ya veinticinco años por lo menos que no había salido de aquel castillo, ni se había dejado ver en ningún otro lugar..... Llegados á allá, hubimos de subir al castillo, porque él no pudo bajar hasta la villa para recibirnos, por ser tan extremadamente gordo, que causaba admiración y se avergonzaba en gran manera de que nadie le viese, á no ser en algún lugar retirado. El primer día que subimos á verle, á hora de vísperas, nos acogió tan cortesmente como pudo; pues bajó á recibirnos hasta donde no había bajado de diez años atrás; nos abrazamos mutuamente, y vimos que era de tan aventajada estatura como nos (1). Mostróse muy

(1) Crónica de Bernardo Desclot: «Aquest rey En Jacme daragó fú lo pus bel hom

contento, y riendo, subimos los dos mano á mano por una escalerilla que nos condujo á una salita contigua á su capilla.....

Cap. CXIII.—Al día siguiente por la mañana oímos nuestra misa y luego subimos á verle en el castillo, donde nos habló en estos términos: Creo que no podéis ignorar, rey Jayme, cuánta amistad y cuán estrecho parentesco hay entre nosotros dos; pues á escepción de nuestro sobrino, el hijo de la condesa de Champaña, no tenemos otro pariente más cercano; y aún en cierto modo nos consideramos más allegado con vos, porque os amamos en mayor grado, ya que á pesar de todos los beneficios que hemos hecho, dicho sobrino nos ha devuelto siempre mal por bien, y se porta tan mal con Nos, que ha llegado á conspirar con nuestros hombres de Navarra para destronarnos y alzarse rey. Este es el motivo de haberos enviado á buscar, porque preferimos que nos sucedáis vos en el reino..... he querido también que lo supieseis directamente de mí, sin intervención de ninguna otra tercera persona..... para que no digan las gentes que obramos de ligero..... es menester que al mismo tiempo que Nos os prohijaremos, nos prohijéis vos también..... ya veis que no podéis perder en ello, toda vez que con nuestros setenta y ocho años es natural que muramos mucho antes que vos, que no tenéis sino veinticinco.

Cap. XCIV.—[El Rey Don Jaime tenía un hijo de su esposa repudiada D.^a Leonor de Castilla, á quien habían jurado por heredero los nobles y caballeros y ciudades de Aragón, y entre ellas Lérida. Don Jaime hizo saber esto á Don Sancho por medio de los nobles que le acompañaban; «como la muerte de los hombres pende de la voluntad de Dios y tan pronto alcanza á los jóvenes como á los viejos, este es el único obstáculo que se le (á Don Jaime) ofrece; no puede permitir nunca en su vida que pierda su hijo el derecho que tiene ya adquirido».]

Cap. CXV.—También el rey de Navarra consultó esta contestación con Don Sancho Ferrández de Montagut, con En Guillermo Baldoni [Baldovín?] «que era en aquella sazón uno de los más honrados y poderosos hombres de Tudela, con el justicia de la villa» y otros. Dijo..... «que á pesar de serle tan desventajoso el aventurarse en su edad avanzada con dos personas tales como Nos y nuestro hijo, con tal de que le auxiliásemos en la guerra que tenía con el Rey de Castilla, el cual quería destronarle; de manera que si él moría el primero, debiésemos Nos sucederle en su reino; y si al contrario, sobrevivía él á Nos y á nuestro hijo, debiese heredar él todos nuestros estados.....» [En el tratado de alianza y arrogación mutua no se mencionó al Infante Don Alfonso; esto habría sido objeto de algún tratado secreto.]

del mon, que ell era major que altre un palm, e era molt ben format..... e havie molt gran cara e vermella e flamenca..... els huys neyres, é bells cabells é rossos que semblaren fil daur..... els peus loncs é ben feyts.....«

Cap. CXVI.—En entrevista de los Reyes se aceptaron las condiciones; y como ya habían tratado de que la arrogación ó convenio había de ser aceptado con juramento por los vasallos, dijeron: «señalamos el plazo de tres semanas para que él convocase á todos los nobles y caballeros de Navarra; á diez síndicos por cada ciudad y cuatro por cada villa de importancia, á fin de que con poder bastante y en representación de todos los demás, nos prestasen juramento y homenaje de señorío y fidelidad; pues Nos ordenaríamos que hiciesen otro tanto nuestros vasallos de Aragón».

Cap. XCVII.—El día señalado se hallaba D. Jaime en Tarragona, desde donde fué á Tudela «acompañado de los Ricoshombres y síndicos de nuestras ciudades.» Los Ricoshombres y síndicos de una y otra parte prestaron el juramento, comenzando los navarros. Después hubo consejo sobre la guerra con Castilla, asistiendo al consejo cuatro ó cinco Ricoshombres por cada parte y algunos ciudadanos de Zaragoza. Aquel día no se terminó el asunto que se continuó al día siguiente. Le hicieron hablar primero á D. Sancho, «como de más edad y más experimentado que Nos» y dijo:—Rey, alguna experiencia tengo de los negocios de España; pues por mi edad avanzada, puedo dar razón de muchas cosas que han acontecido en mis días. En la guerra que hubo entre nuestro padre y el rey de Castilla, portáronse siempre con valor nuestros navarros en cuantos encuentros tuvieron con los castellanos, y si alguna vez cedieron, fué porque ellos eran muy pocos, y tenían que luchar con un enemigo excesivamente numeroso; mas teniéndoos á Vos por auxiliar, poco nos costará el vencerlos, si Dios quiere. Hagámoslo, pues, así: yo os apoyaré con todas mis fuerzas; haced, Vos, otro tanto como buen hijo, y los venceremos, vive Dios! que nuestro es el derecho y suya la sinrazón.—Cuando hubo puesto fin á sus palabras, digimos Nos que hablasen sus Ricoshombres, como más prácticos en aquellas fronteras que Nos ni los nuestros; y así tomando la mano D. García Almoravit, instado por todos los navarros, dijo:—Rey de Aragón, voy á explicaros lo que pasa en esta tierra, aunque todos los naturales de Navarra saben tan bien ó mejor que yo los daños que D. Lope Díaz de Vizcaya está causando al reino, y por consiguiente al rey, con sus numerosas fuerzas. El rey de Castilla ha mandado últimamente á sus vasallos que ayuden á D. Lope siempre que lo necesite; mas ya que el Señor nos ha dispensado la inestimable merced de estrechar vuestra amistad y alianza con el rey de Navarra, confiamos en Dios que ambos á dos llevaréis á buen cabo esta guerra, ganando entrambos señalada honra, y con satisfacción de todos los que vean cómo amparais Vos á Don Sancho contra la injusticia que se le hace.»

En términos análogos habló adhiriéndose á lo dicho D. Sancho Ferrández de Montagut. Los demás ricoshombres navarros se adhirieron con entusiasmo. También hablaron en el mismo sentido los ricoshombres

aragoneses. Ato de Foces dijo: «.....por mi parte os prometo que además de lo que me deis (de lo necesario, para servir) emplearé en ella (la campaña) mi caudal, aunque sea empeñando mis bienes por más de un año: que donde habremos de arriesgar nuestras personas, justo es que no temamos tampoco el arriesgar nuestra hacienda». Rodrigo de Lizana, dijo: «Sólo un consejo os daré á Vos Rey de Aragón, y á Vos el de Navarra, y es que procuréis ante todo ordenar el modo como podáis recompensar á los que os sirvan.....» Don Sancho pidió su opinión á D. Jaime.

Cap. CXVIII.—«No ignoráis, Don Sancho, que nosotros los reyes no nos llevamos de este mundo, cuando llega la hora de la muerte, sino sendas mortajas, que sólo se diferencian de las de los otros hombres en ser de mejor tela..... ya que Vos lo queréis, os manifestaré de qué modo podréis vencer en esta guerra. Verdad es que yo puedo poner en campaña triplicadas ó cuadruplicadas fuerzas que Vos; pero en cambio Vos tenéis mucho mayor caudal, y más abundancia de víveres, y otras cosas que se necesitan para la guerra. Por mi parte ofrezco auxiliaros con 2.000 caballeros; aprontad Vos otros 1.000, que entre caballeros y hombres de linaje que sepan manejar armas y caballo, bien podréis reunirlos en vuestra tierra; enviad también mensaje á vuestro primo el conde de Champaña, para que se una con Vos y os ayude con 1.000 caballeros, que bien podrá reunirlos; y si por ventura, noticioso él de los tratos y alianza que con Vos hemos celebrado, no quisiese auxiliaros, reunid por vuestra cuenta los dos mil, que por la gracia de Dios bastante tenéis de que pagarlos, y de nada sirve el caudal si bien no se emplea. ¿Y de qué modo podéis emplearlo mejor que vengando las afrentas que hizo á vuestro padre el Rey de Castilla, y las que Vos mismo habéis recibido?..... reunidos los 4.000 caballeros de linaje, entraremos por Castilla; y como los castellanos son de suyo orgullosos y están ahora engreídos, nos presentarán luego la batalla; aceptaremosla; y no pudiendo haber allí ningún estorbo, venceremos con la ayuda de Dios, porque tenemos á nuestro favor el derecho, y ellos pelearán injustamente. Después de haberlos vencido en el campo, invadiremos las aldeas de Castilla, que están todas sin foso y sin muralla; entraremos por ellas, como si fuese en campo abierto, darémoslas á saco, y así lograremos que atraídos por la esperanza del lucro, acudan otros muchos á aumentar nuestras fuerzas.»—Aquí llegábamos de nuestras razones, cuando D. Sancho nos interrumpió muy destempladamente y con grande enojo, diciéndonos que ordenásemos nuestras cosas según nos pluguiese, porque él haría otro tanto con las suyas. Pesónos entonces en gran manera de que nos diese semejante respuesta, y le hicimos observar que no debía llevar á mal cuanto le habíamos dicho, porque todo se lo habíamos manifestado solamente para mayor honra suya, y para que pudiese recobrar lo que había perdido; y viendo que ninguno de los suyos

se atrevía á hablarle palabra, digimos Nos á D. Sancho Ferrández:—Malamente obráis; porqué no manifestáis la verdad á vuestro señor?—[Don Jaime no quiso replicar á D. Sancho viéndole tan enojado, dejando las cosas para el día siguiente.]

Cap. CXIX.—Al día siguiente en la entrevista pidió prestados D. Jaime á D. Sancho 100.000 sueldos; el navarro accedió, si le daba garantía de restitución. D. Jaime prometió dar en prenda los lugares de Ferrera, Ferriolo, Peñarredonda y la Faxina. Se separaron los Reyes, prometiendo D. Jaime que para la pascua estaría dispuesto á servirle con 1.000 caballeros y para San Miguel estarían aprestados otros 1.000. Y D. Sancho prometió aprontar los 1.000 suyos. Pero D. Jaime por pascua hubo de pasar á Mallorca y no pudo cumplir su promesa.

Cap. CXX.—Fué otra vez D. Jaime á ver á D. Sancho que «nos tenía ya por culpable de no haber comparecido antes» y le salió al encuentro un caballero llamado Pero Giménez de Valterra (Valtierra) que había estado veintiún años al servicio del Rey de Navarra. Los reyes celebraron la entrevista procurando disculparse D. Jaime y diciendo éste que la tardanza había sido ventajosa, porque le permitía auxiliarle con 200 caballeros más. «Y vos, le dijimos, tenéis ya dispuestos los 1.000 caballos que nos ofrecisteis? Nos no hemos hallado en toda Navarra más allá de 300 caballeros prontos á entrar en campaña; por nuestra parte, sin embargo, hemos aprontado los 1.000 que os ofrecimos; mal hacéis, pues, en reprendernos por nuestra falta, cuando Vos habéis cumplido tan malamente vuestras promesas. Si Vos tuvieseis reunidos los 1.000 caballeros que debíais, con ellos y con los otros 1.000 que por nuestra parte tenemos prontos á hacer la guerra, desafiaríamos al Rey de Castilla. Contestónos que deliberaría. Cuando D. Jaime bajaba del Castillo de Tudela, se encontró con un caballero de D. Garcia Almoravit, el cual venía de parte de éste y de Juan Pérez de Barca, (Baztán?) que se hallaba en la frontera y en cuatro días no había logrado ver al Rey de Navarra. «Los ricos-hombres que me han encargado esta mensajería quieren hacer saber al rey, que si les envía 200 caballeros, vencerán á D. Lope Díaz de Vizcaya.» D. Jaime prometió manifestárselo á D. Sancho.

Cap. CXXI.—A la tarde D. Jaime se vió con el navarro y le dijo: «Porqué obráis así? Hay aquí á la puerta un caballero que viene de parte de D. Garcia Almoravid y de los demás ricos-hombres que se hallan en la frontera y de vuestra mesnada, el cual hace cuatro ó cinco días que está esperando, sin que le haya sido posible el hablaros, á pesar de que os trae buenas nuevas.»—«Qué nuevas son esas? D. Jaime se las dijo «No es menester que él (el mensajero) entre. No véis que todos los Ricos-hombres se portan con Nos deslealmente, y que no llevan otro objeto que el sacarnos dinero?—No es dinero lo que os piden, sino que les enviéis doscientos

caballeros; qué perdéis vos con enviárselos.....? por mi parte iría yo también allá de muy buen grado con 70 caballeros que aquí tengo; pero como no he desafiado aún al rey de Castilla buscaremos algún arbitrio para que no os falte este refuerzo; mandad Vos convocar la hueste en la villa; yo mandaré á los míos que sigan á vuestros cabos, daréles víveres para ocho días, y se hará lo que Vos ordenéis:—No es esto lo que nos conviene..... y como Nos oímos que él tomaba en sus cosas tan poco interés, nos despedimos diciéndole: «Por nuestra parte hemos hecho cuanto podíamos....»

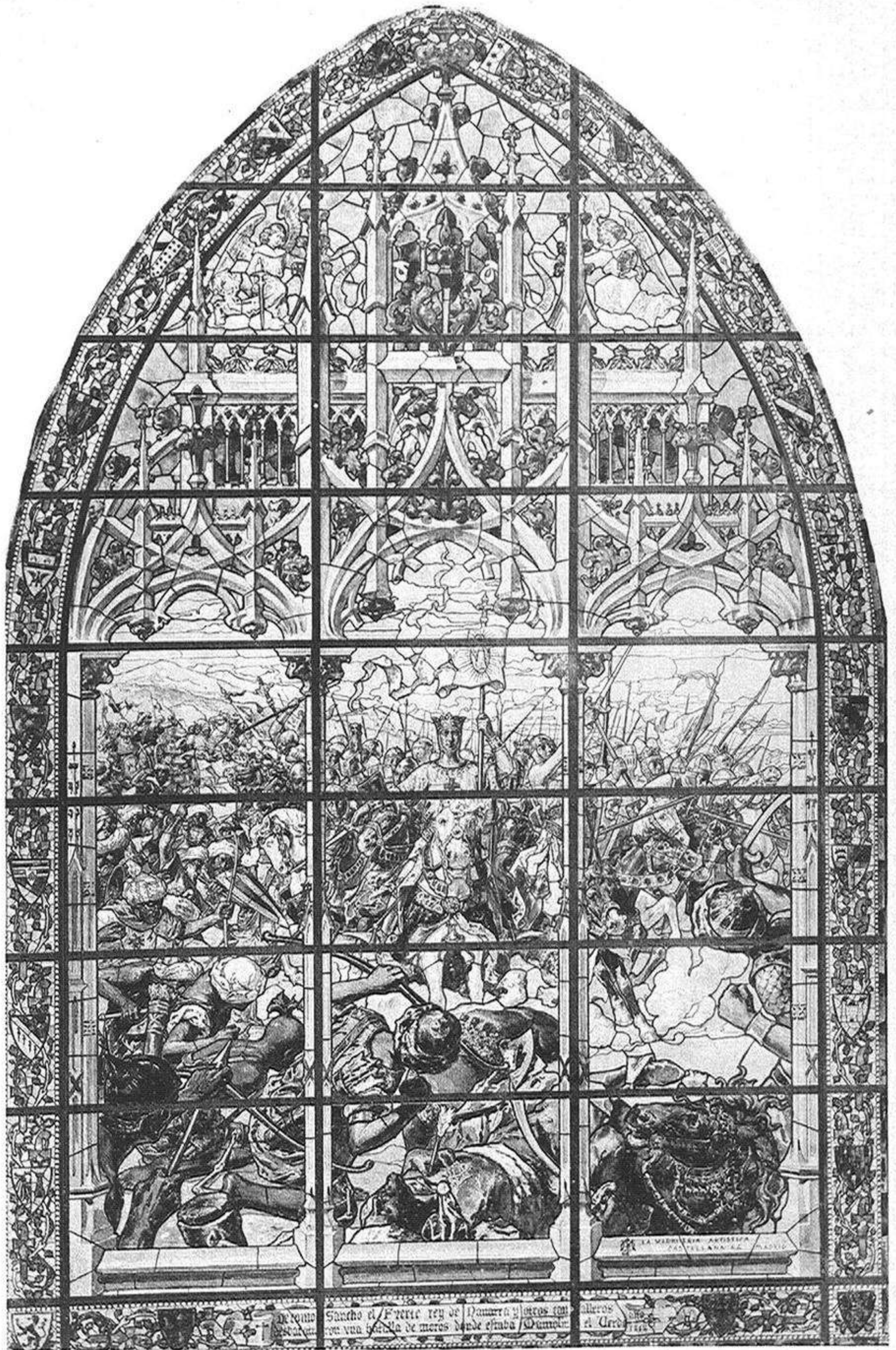
Cap. CXXII.—Contó D. Jaime á sus Ricos-hombres lo sucedido: «dijonos entonces D. Blasco:—Ya que el Rey de Navarra no cuida de sus cosas, no es menester que andéis Vos por él tan atareado: dejadle, partamos mañana, y decidle que siempre y cuando os necesite y quiera cumplirlo lo que os prometió, os hallará dispuesto á servirle.—Bien hablasteis, D. Blasco [Maza, según parece ser realmente, aunque D. Jaime, por error, le llama de Alagón]. «Al día siguiente nos fuimos por la mañana á ver á D. Sancho, y le manifestamos que, cumpliendo él lo prometido, estaríamos pronto á servirle con los 2.000 caballeros que le habíamos ofrecido... Estuvimos aún allí otro día, y luego nos marchamos.

Por la copia y extracto,

A. C.



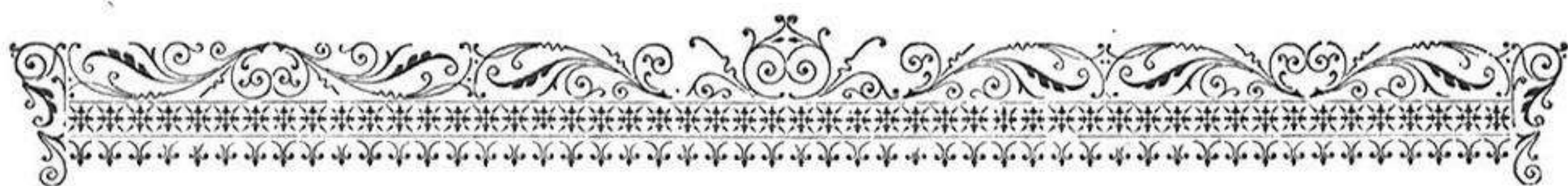
p. 117



Cliché de D. Julio Altadill.

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

Vidriera representando la batalla de las Navas de Tolosa, colocada en la capilla de San Agustín.-Roncesvalles



RONCESVALLES

VIDRIERA DE LA CAPILLA DE SAN AGUSTÍN

La capilla dedicada á San Agustín en la Real Colegiata de Roncesvalles, recuerda en un todo la construída por el ilustre Prelado señor Barbazano en el siglo XIV en la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, por su emplazamiento con relación á la iglesia principal y claustro, por pertenecer la construcción de ambas á la misma época y ajustarse á la misma traza y estilo, y aun por el destino á que se dedicaban, pues si en la edificada por el citado Obispo, que, tomando de él su nombre se le denomina Barbazana, se emplazó el sepulcro de éste, en la de San Agustín, según se supone muy fundadamente, se pensó colocar los restos del Rey Don Sancho el Fuerte, que hasta el presente han estado depositados con los de su mujer, en el cuerpo principal de la iglesia.

Durante muchos años, no solamente no se ha celebrado en aquélla el culto, sino que ha estado completamente abandonada, hasta que, hace ya algún tiempo, el M. I. Cabildo de la citada Colegiata, llevado del entusiasmo y veneración que el histórico nombre de Roncesvalles, de fama mundial, despierta en todo corazón navarro, acordó proceder gradualmente á ejecutar obras de restauración y consolidación, comenzando por la capilla de San Agustín, en la que se pensó realizar el antiguo proyecto de colocar los restos del mencionado rey Don Sancho, al cumplirse el séptimo centenario de la Batalla de las Navas de Tolosa.

La capilla de que nos ocupamos, no podía escapar de los estragos que repetidos incendios han producido en aquella Real Colegiata, haciendo desaparecer el primitivo pavimento, calcinando algo sus muros y contribuyendo á que desapareciese también en su mayor parte la tracería de las ventanas de oriente y poniente, y en su totalidad la de la situada en el muro del mediodía.

Aprovechando los restos que acabamos de mencionar, se ha reconstruído, reproduciendo fielmente, la tracería de ambas ventanas, de gran importancia arquitectónica, especialmente la circular ó rosetón situado en el diminuto presbiterio, rosetón que puede calificarse de notabilísimo. Quedaba por resolver el problema de la gran ventana ojival del muro sud, de cuya tracería, según se ha expresado, no había resto ninguno ni se conservaba memoria. Desde luego quedó descartada la idea de proyectar un nuevo trazado, pues aun suponiendo un gran acierto, de que el que suscribe no presume, es punto menos que imposible armonizar con lo antiguo lo que hoy se proyecta; más fácil era adaptar al hueco de que se trata, otra ventana ó tracería de la época de la capilla; pero también esto presenta dificultades para conseguir la debida unidad, pues aun entre edificios de la misma época y destino, cada uno tiene su sello y carácter especial.

En vista de estos inconvenientes y ya que resultaba imposible la reconstrucción de la ventana de que se trata, en su primitiva forma, se acordó dejar completamente diáfano todo el hueco y colocar en él una gran vidriera, en la que se representase la Batalla de las Navas de Tolosa, y cuyo colorido se estudiase de forma que amortiguase el exceso de luz debido á la falta de parteluces y tracería. Al efecto se pidieron proyectos y precios á las fábricas de los señores Maumejean, de Pau; de D. José Maumejean, de Madrid, y á la casa Mayer, de Munich, que fué la que hizo las vidrieras del antiguo refectorio de nuestra Catedral, hoy capilla de San Francisco Javier.

A las tres fábricas que acabamos de citar, se entregó el mismo programa, y todas ellas presentaron su trabajo artísticamente acuarelado, sin que la diferencia de los precios fijados respectivamente, fuese de gran consideración. La elección que entre los tres proyectos había de hacerse, era de sobrada importancia para prescindir de oír la opinión de personas autorizadas, y se invitó á dar su parecer, al dignísimo Director de la Escuela de Arquitectura de Madrid D. Federico Aparici, persona muy grata al Cabildo y que conocía detalladamente las condiciones de la Real Colegiata, y al que fué muy ilustre vicepresidente de esta Comisión de Monumentos D. Juan Iturralde y Suit, eminente historiador y artista, que á estos títulos añadía el haber hecho estudios especiales de la Batalla de Las Navas, que sabemos había consignado en un escrito titulado *El Escudo de Navarra*, escrito que hemos tenido verdadero empeño en que figurara en este número de nuestro BOLETÍN, y que, desgraciadamente, no se ha podido encontrar entre los trabajos de nuestro malogrado buen amigo y compañero.

La valiosa opinión de las dos personas citadas y la mucho más modesta del que suscribe, coincidieron en dar la preferencia al croquis presen-

tado por D. José Maumejean, de Madrid, debido quizá, entre otras razones, á que en la composición del citado croquis se suple en parte la tracería que antes existió, haciéndolo por lo tanto más arquitectónico y de más carácter religioso.

Emplazada hace ya tiempo en su lugar la vidriera elegida, y cuyo fotograbado acompaña á este número del BOLETÍN, satisface por completo al efecto que se buscaba, haciéndose preciso dar ahora una explicación, para evitar una objeción que ocurriría indudablemente á nuestros lectores. El episodio histórico que se representa al asaltar el Rey Don Sancho el Fuerte la tienda del caudillo moro, rompiendo las cadenas que la cercaban, lleva consigo un gran número de figuras que acompañan á la principal, y que obligan á reducir el tamaño de ellas; pero esto, lejos de ser un inconveniente, era necesario, pues la ventana mencionada, que mide una anchura de cuatro metros, tan sólo está á una altura media de cinco metros, que permite apreciar todos los detalles, y que la hace semejarse á un gran cuadro transparente.

Al conmemorarse en el próximo mes de Julio el séptimo centenario de la citada batalla y cumpliendo el acuerdo antes referido, serán trasladados con toda solemnidad los venerandos restos de Don Sancho el Fuerte y de la Reina D.^a Clemencia, al modesto panteón erigido en el centro de la capilla de que nos ocupamos, después que se hayan celebrado solemnes funerales por cuantos se batieron en aquélla en defensa de la Santa Cruz, colocándose sobre dicho panteón la estatua yacente del Rey, que figuró sobre el primitivo sepulcro, y que después de haber estado enterrada y olvidada durante mucho tiempo, fué hallada hace pocos años.

FLORENCIO DE ANSOLEAGA,

Arquitecto.

Abril de 1912.





EL SÉQUITO DEL REY FUERTE

El tema que intento desarrollar en estas páginas no ha originado todavía controversia ni diatriba; es un rinconcito no estudiado de nuestra historia, rinconcito que en las circunstancias actuales al celebrar Navarra este Centenario, conmemorando el épico memorable acontecimiento que los campos de Muradal presenciaron hace exactamente siete siglos y glorificando la valerosa figura del Rey Fuerte por excelencia, que dió á su Reino nuevo Escudo, testimonio imperecedero de la fe, heroísmo y bizarría de nuestros antepasados, adquiere singular trascendencia, desde el momento en que mi objetivo, al exhumar nombres que fueron factores del señaladísimo triunfo, viene á pagar, en la medida de lo posible, la deuda de gratitud con ellos contraída por el honor que nos legaron y la supremacía que para nuestra religión obtuvieron imponiéndose á la media luna de una manera tan eficaz, que la fecha del 16 de Julio de 1212 marca por modo indubitable la decadencia del poderío africano en su dominación ibérica.

Mas esa intangibilidad que hasta ahora ha habido para mis propósitos actuales, lejos de aportar sencillez á esta tarea, la hace más difícil y la rodearía de escollos insuperables para mi pequeñez, si no me sintiera auxiliado de una decisión excepcional y confiado en la benevolencia de quien haya de juzgarme.

Por tales consideraciones y por la celeridad con que me es forzoso dar cima á la empresa, pudiera resultar omisión ó descuido; mas no dudo de la indulgencia del lector, si de mis descargos hace estima.

* * *

Escasos eran durante el período de la Reconquista los brazos varoniles disponibles en el Reino Pirenaico para batallar contra el enemigo común, feroz, pujante y numeroso; razón suficiente á disculpar la omisión

de memorias escritas de aquellos remotos días. A la tradición oral hubieron de fiar los indomables Monarcas y Capitanes partícipes de las homéricas luchas, su recuerdo. Urgía entonces el empleo de la espada: no restaba tiempo para utilizar la pluma. Por Sur y Norte, por Oriente y Poniente asaltaban á los Sanchos de Navarra motivos alternos, cuando no simultáneos, para vivir arma al brazo; y si momentáneamente volvía el acero á su vaina, no era en verdad para enmohecerse en la quietud de la panoplia, sino para que con intranquilo sueño, Reyes y pecheros dormitasen sobre el férreo escudo á guisa de suave y mullido lecho: que las celadas eran frecuentes y la traición costumbre; las rivalidades permanentes y la tregua efímera; y los celos muy justos y las embestidas inesperadas y furiosas.

Ya se hallaba vigorosamente consolidada la Monarquía navarra merced al espíritu sapientísimo y democrático del Fuero, ^(a) cuando fué partido en trozos el robusto Reino por el improvisado hachazo que sobre el mismo descargara D. Sancho el Mayor al dictar su testamento, su primero y tal vez único error, momento del que parte la desmembración de la raza, amputación que arrancó los tentáculos de nuestra hegemonía: desde ese instante el aspecto político cambia, la condición llamémosla internacional se altera profundamente y las fronteras del Reino navarro dejan de marcar los límites del poderío agareno. León por Occidente, Castilla por el Sur, Aragón por Oriente serán nuestros rivales; volviendo la espalda al enemigo magno, cual si menguado y despreciable fuera, no advierten que ante los tres se agita altivo; cual si la media luna hubiese hermanado con la Cruz; cual si en los aires no retumbase lejano el trueno de la tormenta; cual si no vibrara ya el restañante chasquido del látigo soberbio que había de herir pronto en Alarcos la irreflexiva altivez del Castellano; cual si el peligro común residiera en el pecho noble y caballeroso, generoso y cristiano del postrer Sancho, contra éste se revuelven torpemente Torpemente hubiera sido si el alma grande, el corazón magnánimo y la fe arraigada de quien más propiamente que otro alguno fué calificado de FUERTE, no hubiese superado en cualidad moral á sus adversarios é inmolado con serenidad admirable y grandeza que jamás aplaudirá cumplidamente la Historia, inmolado—repito—en el altar de sus creencias y de su nobleza, el cúmulo de hondos agravios é indiscutibles resentimientos emanados del insano proceder de sus vecinos.

Con perdón y olvido, con dinero ^(b) y amor pagó el Rey Fortísimo es-

(a) «Fueron democráticas las instituciones navarras no en el concepto de pertenecer »solo á una clase, sino al gobierno de todos para todos (*demos*), pues en su organismo estaban representadas todas las que esta Sociedad contenía: ¡Por eso duraron tanto!» (Los Vascongados — Su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, por el Ilmo. Sr. Don Miguel Rodríguez Ferrer; pág. 232.)

(b) Sabido es que poco antes de la cruzada que nos ocupa y para atender á los gastos de la misma, prestó el Rey Navarro al Aragonés Don Pedro 10.000 *meallas muzmedi-*

tas rivalidades; con fé, ^(a) con entusiasmo y con poder acorrió en ayuda de sus expoliadores. ¿Dónde hay otro caso semejante?

Hemos dicho que *con su poder* acudió Don Sancho VIII de Navarra en auxilio del Rey cristiano, para constituir haz compacta unido á sus rivales; para retar al Islam en descomunal contienda; para decidir rotundamente el poderío de la Península; para imponer el Evangelio sobre el Corán, al cabo de casi cinco centurias de incesante guerrear.

¿Y con qué poder contaba nuestro discutido Rey? ¿Qué elementos personales y materiales sumaban sus fuerzas? Y de éstas, ¿cuántas y cuáles condujo á la cruzada de las Navas de Tolosa?

Extremos difícilísimos de precisar son éstos; no hay medio de replicar categóricamente á estas preguntas. Las Crónicas lo callan porque los cronistas lo ignoran; nuestros hombres de entonces enmudecieron por modestia tal vez; nuestros rivales lo ocultaron por ingratitud seguramente. Mueve á indignación leer á los testigos de la batalla cómo reseñan con minuciosidad los Señores y las huestes de Castilla y Aragón y aún las de los que como León y Portugal se escusaron *noblemente*, pasando como sobre ascuas al mencionar las huestes y los Caballeros que con el Navarro acudieron al llamamiento del Pontífice.

El Arzobispo Don Rodrigo Ximénez de Rada, ahorcando sañudamente los sentimientos de su cuna con la soga repulsiva y antipática de la adulación y el servilismo, quiso ser tan parco que tan solo escribió: *el Rey Navarro llevaba poco más de docientos caballeros* ^(b) ¡Laconismo vil, si no constituyese hoy una hermosa confesión!

El Prelado historiador D. Lucas de Tuy en su crónica, estampa: «*Llegó el fortísimo Rey Don Sancho de Navarra, con robustísimo refuerzo de soldados, cosa que confortó mucho á todos, viendo que la calidad de la gente suplía en mucha parte el número grande de los desertores de la empresa.*» ^(c)

El analista Navarro, ^(d) 465 años después, se expresa en estos térmi-

nas de plata, con las cuales pudo éste atender al movimiento de sus huestes; la escritura fué fechada en Zaragoza á IV de los idus de Marzo de 1212 ante el Notario del Rey Berenguel de Olzima. La mealla mozmedina ó muzmedina de plata equivaldría ahora por su peso (prescindiendo de la aleación de hoy) á 0'95 pesetas; de suerte que el préstamo ascendió á 9 500 pesetas. Según otros cálculos en que intervienen maravedises castellanos y navarros, la mealla mozmedina nos acusa un tercio más de valor, ó sea 1'26 pesetas, en cuyo caso el anticipo importaría 12.600 pesetas. Una ú otra cifra son casi millonadas de aquel tiempo, pues como el lector deducirá, hoy no habría con ese dinero ni para alimentar un día á reducido cuerpo de Ejército.

(a) «Aunque al principio el Rey D. Sancho dió muestras de no querer partir (en su entrevista con el Prelado de Narbona) para aquella jornada (la de las Navas), llegado el momento del riesgo, *no quiso substraer al servicio de Dios la gloria de su esfuerzo y valentía*». Palabras del Arzobispo D. Rodrigo.

(b) Carta suscripta por Don Alfonso VIII, dando cuenta del suceso al Papa.

(c) Alude á la desertión de los extranjeros.

(d) R. P. Joseph de Moret.—libro XX.—Cap. 5.º

nos: «*Llegando el trance del riesgo (Don Sancho VIII) no quiso sub-*
»*traer del servicio de Dios la gloria de su esfuerzo y valentía.* (a) *Y con*
»*tal ardor resolvió la jornada, que no solo comenzó luego á aprestarse*
»*para ella, sacando parte de los presidios (contingentes) de la frontera*
»*contra (de) Castilla y Aragón, que por la liga no pedían guarnición*
»*tan gruesa y á levantar nuevas levadas de Infantería y Caballería por*
»*todo el Reino.....*». Y más adelante agrega: «*Marchaba ya también*
»*el Rey D. Sancho de Navarra bien aprestado, llevando su estandarte*
»*real Don Gome de Agoncillo, su Alférez Mayor, Señor de Los Arcos,*
»*y muy seguido de la nobleza y con la prevención de quien iba á pe-*
»*lear como en teatro y á los ojos de muchas y diversas gentes*». (b)

Desde luego se advierte que no se expresan al unísono los cronistas y que apenas si descorren el velo que oculta nuestros propósitos; forzoso nos es por consiguiente ahondar más en la investigación, bebiendo en nuevas fuentes.

D. Ramón Ortiz de Zárate, escuetamente dice: «*de Navarra (acuden)*
»*Sancho VIII el Fuerte con varios Prelados y todas sus fuerzas mili-*
»*tares*». (c) Y más adelante: «*El Rey de Navarra, Sancho VIII el Fuerte*
»*y su ejército reaniman el campo cristiano incorporándose á él en los*
»*momentos que desiertan los cruzados extranjeros y deciden y com-*
»*pletan la victoria asaltando los primeros las triples fortificaciones*
»*de la tienda del emperador musulman.*»..... &c.»

D. Lino Munárriz y Velasco en su magna obra todavía inédita (d) se expresa así: «*Este contratiempo (la deserción de los extranjeros) tuvo*
»*gracias á Dios una compensación de alta estima en el ejército cris-*
»*tiano, no precisamente en el número, sino en la calidad y alientos de*
»*los nuevos refuerzos; el intrépido y piadoso rey de Navarra con cuyo*
»*concurso ya no contaban el Castellano y el Aragonés, se presentó en*
»*aquella ocasión memorable al frente de la lucida nobleza de su rei-*
»*no y de aguerridas huestes cuyo estandarte alzaba un Rico-hombre*
»*llamado Gómez Garcés de Agoncillo, renaciendo con la presencia de*
»*los nuevos cruzados el entusiasmo en todos los ámbitos del campa-*
»*mento.*»

Con laconismo sensible el infatigable investigador de nuestros archivos D. José Yanguas y Miranda (e) tan solo dice: «*Entretanto ocurrió en*
»*el mismo año la célebre batalla de las Navas de Tolosa á la que*

(a) Las mismas palabras del Arzobispo.

(b) El lector advertirá la manera del decir, distinta entonces á hoy, para interpretar con propiedad y no literalmente esta transcripción.

(c) Los Vasco-Navarros en las Navas de Tolosa. - Revista Euskara. - 1880 y 1881.

(d) *Historia crítica y expositiva de Navarra*, dedicada á la Excma. Diputación foral y provincial.

(e) Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra, tomo 3.º, pág. 23.

»asistió el Rey D. Sancho con su ejército, siendo uno de los que más
»se señalaron en la victoria de los cristianos contra el Miramamolín,
»habiendo roto el palenque de cadenas» etc.

Ninguna luz aporta á nuestro tema el Príncipe de Viana ^(a) quien tan sólo nos declara que los Reyes de Aragón y Navarra «adrezaron sus
»gentes de á caballo é de á pie, de los quales en poco tiempo ayunta-
»ron asaz gente é partieron de sus tierras é fueron adonde el Rey de
»Castilla era con su hueste.»

Por su parte Mosen Diego Ramírez Dábalos de la Piscina en su *Historia manuscrita de Navarra* ^(b) tan sólo nos declara que «este generoso
»Rey Don Sancho hizo llamamiento en su Reino, y llegadas muchas
»gentes de caballo y de pié así de navarros como de vascos y monta-
»ñeses, entre los cuales fueron.....» &c.

Más explícito el Sr. D. Arturo Campión se expresa de esta manera:
«Predícase la gran Cruzada española y (Don Sancho) reúne sus Caba-
»llos, ordena sus mesnadas y suelta al aire los pendones de sus Con-
»cejos. Los hijos de las montañas euskaras emprenden el camino de
»Andalucía». Y por nota agrega: «El Rey de Navarra llevó consigo los
»navarros de ambos lados del Pirineo y los vascos del Labourd y los
»de la Sonle, bajo el mando de su Vizconde; y además los Gascones,
»mandados por Gastón VI de Bearne». ^(c)

Llenaríamos de transcripciones este estudio y no deduciríamos de ellas en concreto más consecuencias que las siguientes:

1.^a Llevó Don Sancho á las Navas lo más florido de la nobleza navarra; y

2.^a Al Rey y á la nobleza acompañó escogida hueste.

Confío en que el lector me dispensará de nuevas citas, admitiendo además este hecho: aleccionado el Monarca con los acontecimientos que durante su estancia en Africa descubrieron hasta dónde alcanzaban *la hidalguía* y..... la oportunidad de sus vecinos, no emprendió la marcha hacia Toledo el año 1212 sin dejar bien guarnecidas las plazas y castillos lindantes con Aragón y Castilla. De donde resulta que ni todo su ejército ni toda su nobleza le acompañaron á las Navas, *pero si algo más de doscientos caballeros y bastante menor hueste que la extranjera desertante, ya mencionada.*

Si para dilucidar este último extremo, emprendiéramos nueva peregrinación á través de las crónicas, alcanzaría este estudio proporciones mucho más extensas de las que nos son lícitas; bástenos decir que no admitimos por exacta la cifra de *más de 40.000 desertores extranjeros* que

(a) Crónica de los Reyes de Navarra escrita por D. Carlos, Príncipe de Viana.

(b) Se conserva un ejemplar en el Archivo de este Reino.

(c) Euskarianas.—4.^a Serie.—Volumen 2.^o—Pamplona, 1904.

estampa el Arzobispo de Narbona (a), puesto que todavía quedaron en el campo de los aliados más de 150 caballeros y dos prelados, que de suponer es no les faltarían sus adeptos incondicionales; y confirma más nuestra incredulidad el hecho de que aun cuando lo intentaron, no consiguieron en su retirada entrar, para saquearla, en la Imperial Toledo, plaza que, lógicamente pensando, no habría quedado fuertemente guarnecida (b).

Hago, pues, gracia al lector de nuevas citas y discurriendo por otros caminos trataremos de llegar á deducciones que no calificaremos de concluyentes, pero sí de posibles y razonadas, desprovistas de exageración y apasionamiento.

Aceptando como más prudencial la cifra media de 120.000 combatientes cristianos (c) en la memorable jornada de Muradal (d) hemos de fijar en unos 20.000 los asignados á cada uno de los *cuernos* ó alas extremas que sirvieron de flancos al cuerpo central ó grueso del ejército cruzado. Conferido á Don Sancho VIII de Navarra el mando del ala derecha, formóse ésta con las milicias concejiles de Segobia, Avila y Medina (e) mas algunas fuerzas de León y Portugal y la hueste navarra. ¿Podría ésta constituir la tercera parte del ala derecha mandada por Don Sancho? Sea el lector quien conteste; lo único que podemos asegurar es que huimos de la nota de apasionados.

En apoyo de esta congetura, allá van nuevos argumentos: al acudir *más de doscientos caballeros navarros* (f) no será exagerado suponer

(a) Carta de Arnaldo Amalarico, Arzobispo de Narbona, relatando la jornada de las Navas (Mondejar, pág. 220).

(b) «se volvieron (desde Calatrava) sin gloria y con vergüenza, no sin intentar al llegar á Toledo apoderarse de esta ciudad de una manera poco leal, según cuentan los *Anales toledanos primeros*, en que quejándose de que los franceses no hubieren tomado ninguna parte en aquella santa lucha, dicen «que se tornaron de Calatrava é cuidaron prender á Toledo por traycion. Mas los omes de Toledo cerráronles las puertas, denostándoles, é clamándoles desleales é traidores é descomulgados» Después de la marcha del Ejército francés, é incorporado ya el rey de Navarra se tomaron á los moros algunos castillos y se dió la memorable batalla de las Navas de Tolosa en que los ejércitos de diversos estados de España obtuvieron una de las victorias más señaladas y de más grandes consecuencias que recuerdan nuestros anales» (Crónica de Alfonso VIII, por Mondejar)—Refutación á los señores A. Helfferich y G. de Clermont, por D. Tomás Muñoz y Romero — Madrid, 1867.)

(c) Este promedio lo deduzco, como resultante de las muchas versiones consultadas sobre el número total de guerreros asociados que á la sombra de la Cruz pelearon en Las Navas.

(d) Indistintamente se ha denominado batalla de Ubeda, de Muradal y de las Navas de Tolosa á la que nos venimos refiriendo.

(e) Rex Navarræ Sanctius speciali prærogativa, extremitatis perspicuus, cum suis á dextris Regis nobilis procedebat et in comitatu suo communia civitatum Segobiæ, Abulæ et Medinæ. (De Rebus hispanie, por D. Rodrigo Ximénez de Rada, Arzobispo de Toledo.)

(f) Me acomodo con forzada resignacion á esa cifra, pero no concibo cómo siendo 400 los Caballeros que de Navarra acompañaron á Don Teobaldo I en la Cruzada, tan sólo fueran con el Rey Fuerte á las Navas la mitad. La expedición á Tierra Santa era más costosa, más lejana y más duradera; nos interesaba menos; pocos años median entre una y otra; en ninguno de los dos casos quedó Navarra desguarnecida; por tanto, ó la

que llevasen al promedio diez combatientes cada uno, tomados de entre sus vasallos. Por otra parte, tan sólo los castillos y fortalezas limítrofes del Reino quedaron guarnecidos durante la expedición, y como según mis datos ^(a) existían por entonces en el Reino unos 120 castillos y fortalezas, debemos deducir que las guarniciones de éstos aportaron otro contingente igual, es decir, otros 2.000 combatientes, no calculando á más de 20 por cada castillo de los 100 que no eran fronterizos. Finalmente, dispensado el uso de cadenas en su escudo á las nobles villas y ciudades que allegaron contingentes de alguna cuantía á la cristiana empresa, bien puede deducirse fueran más de 3.000 los que por este concepto completaron la hueste navarra en aquel día imperecedero ^(b) aun haciendo caso omiso de los grandes contingentes con que contribuyeron también los valles de Aezcoa, Salazar, Roncal, y especialmente las cinco villas de la montaña ^(c), el valle de Baztán y la merindad de la Baja Navarra, y pasando asimismo en silencio los procedentes de las Iglesias de Pamplona y Roncesvalles con mas los de las órdenes militares y religiosas.

Para fundamentar estos cálculos, forzoso es conocer los precedentes históricos que pueden abonarles, y aun cuando, como ya indiqué al principio, son escasos los relativos á milicia y guerra de aquella época, separada de nosotros por el largo intervalo de siete siglos, voy á dar aquí cabida á algunos de ellos, procedentes de los Archivos del Reino y con juicioso análisis, vertidos y ordenados por Mr. J. A. Brutails en su muy estimado libro *Documents des archives de la chambre des comptes de Navarre*, Paris 1890, agregando pormenores que á la investigación de este señor escaparon y merecen por su curiosidad ser apreciados.

El Fuero navarro apenas alcanza en su previsión á la manera de disponerse una guerra ofensiva, invasora, en país extranjero; justificase ello

Nobleza navarra aumentó muchísimo su número hasta casi doblarle en 25 años, ó á las Navas acudieron *muchos más de 200 Caballeros*; no hay que decir cuánto más verosímil es la última parte de este dilema.

(a) *Castillos de Vasconia en la edad media*, obra que vengo preparando hace cinco años.

(b) Aunque muchas villas y lugares han sustituido en su escudo las emblemáticas cadenas por la efigie de sus Santos patronos ú otras alegorías que evocan recuerdos dignos de perpetuidad, hoy restan todavía los 30 siguientes: Artajona, Aranarache, Beire, Cabanillas, Centruén go, Cortes, Echalar, Egüés (valle de), Echarri-aranaz, Eslava, Estella, Espronceda, Eulate, Igúzquiza, Iza, Javier, Los-Arcos, Mañeru, Milagro, Montegudo, Pamplona, Pueyo, Ribaforada, Sesma Tudela, Tulebras, Urraul-bajo, Viana, Vidángoz, Villava.

(c) Debo á la galantería y bondad de mi buen amigo D. Manuel Albístur, Vicepresidente que fué de la Corporación foral, el haber registrado la «Ejecutoria de nobleza de las Cinco Villas de la montaña» (Lesaca, Yanci, Aranaz, Echalar y Vera), donde consta que los contingentes dados por esta comarca figuraron en la vanguardia del séquito de Don Sancho y fueron los primeros que con su Rey penetraron en el palenque moro, habiendo sido premiado el heroísmo de sus Nobles, solares y familias, sin excepción, con el título de Hijosdalgos de sangre. Asimismo desde entonces en los «blasones é insignias de Lesaca» figuraron las cadenas, ocupando el cuartel bajo izquierdo con la esmeralda. Creemos que actualmente no aparece ese interesante detalle en su escudo.

por la razón de que no pensaron los creadores del Reino Pirenaico más que en fundarle y sostenerle, en sustraerse á la invasión de los enemigos ó en destruirla si llegara á presentarse; en una palabra, porque no les inspiró la idea de conquista y mal podían proyectar conquistas quienes veían en peligro la posesión de su propio suelo, su familia y hogar.

Respondiendo á tal tendencia «Si al Rey de Navarra huest le entridie-»re en su tierra, et si passare la huest Ebro ó Aragón contra Navarra, »si el pregón fuere por la tierra deben sayllir cavaylleros et ynfanzones de Navarra por fuero, et yr al Rey et ser con conducho de tres »días.....» prescribe el Fuero general^(a), lo cual no excluye que los *villanos* acudiesen en todo momento al *apellido* ó llamamiento general, que no exceptuaba á persona hábil del sexo fuerte, si bien dispensaba á los enfermos todos y á los que tuvieren enfermo pariente alguno de su hogar, en 1.º y 2.º grados de consanguinidad.^(b)

Es de notar que el Soberano carecía de facultad para ordenar paz, guerra ni tregua, sin escuchar antes el parecer de sus doce Ricos-hombres y que al movilizar sus huestes contraía obligaciones que mencionaré más adelante.

La milicia permanente^(c) se denominó sucesivamente *cabérias*, *milites* y *mesnadas*, pero hasta cierto punto sinónimas.

La acepción más usual de las *cabérias* (excluída la de las rentas reales dedicadas al sostenimiento de las armas) fué la de hombres á caballo mandados por rico-hombre, caballero ó infanzón; en 1162 la villa de Miranda tenía el deber de contribuir á la *cabería* con un hombre por casa en tiempo de paz; análoga disposición se dictó en 1193 para la villa de Artajona, cuyas *cabérias* el año 1208 ascendían á 20 ginetes que costaban unos 6.000 sueldos anuales, esto es, el doble de las de Miranda que ascendían á 10 y costaban 3.000 sueldos, siendo ambas mandadas por el Rico-hombre respectivo.^(d)

De la propia suerte, D. Pedro Jurdán (ó Jordán) al que luego citare-

(a) Libro 1.º, título 1.º, cap. 4.º

(b) Ibidem, capítulos 5.º y 6.º

(c) Al decir permanente no me atengo al significado actual de la palabra aplicada al Ejército. La organización de las milicias de este Reino en los siglos X, XI y XII discrepa notoriamente de la que ostentaban en los tiempos finales de la monarquía pirenaica. Ello no obstante, los núcleos armados revistieron, á diferencia de otros países, un carácter más militar que político, debido al débil orden feudal de nuestra Sociedad é impuesto por el constante batallar de la raza invadida contra la invasora, como se desprende claramente de las líneas siguientes que en el Prólogo del fuero editado en 1815 por el Licenciado D. Antonio Chavier, aparecen: «En las regiones entre el Pirineo y el Ebro comenzaron los naturales á *apellidarse* (reunirse) en la común calamidad, á conferir designios, unir fuerzas, levantar castillos, fortalezas y casas fuertes (Palacios de Cabo de Armería), donde el Señor recogía y alistaba sus deudos y también otros á soldada.....»

(d) Del año 1208 es otra real carta dada á Mendigorria, en la cual, al determinar la fecha ó tributo anual que había de satisfacer la villa, se destinan 6 000 sueldos para sostenimiento de 20 *cabérias*, remuneración que debía percibir el Rico-hombre ó Señor que tuviere en honor el pueblo. (*Marichalar y Manrique.*)

mos, tenía 20 *caberías*; Pedro Sánchez, de Bariellas (ó Barillas) 12; Martín Ximénez, de Aibar, 20; Bertrand Vélez de Guevara, 20; Sancho Fernández, 30; Remir (ó Ramiro) Pérez, de Arróniz, 14. (a)

Al finalizar el siglo XIII encontramos sustituidas las *caberías* por los *Milites*; la diferencia que he encontrado entre ambas denominaciones es de poca monta; este nuevo título alcanzaba lo mismo al noble que al plebeyo dedicados al oficio de guerra y sin duda por comprenderse en aquel así las fuerzas á pié como las montadas, se altera ya la cuantía de la remuneración, como puede verse en las obras citadas de Yanguas, Brutails y otras, con muchísimos ejemplos, de los cuales tan sólo citaré el requerimiento real en 1346 al Obispo de Pamplona para que se dispusiera á acudir á la frontera «*con cien hombres á caballo en compañía del Rey, como era obligado por el capítulo del fuero*».

Nada nuevo digo al lector al afirmar se denominaron *mesnadas* las agrupaciones armadas que muchos caballeros tuvieron á su disposición y á la del Rey mediante ciertas rentas que estos percibían del tesoro real; la infidelidad de algunos nobles que llegaron á dar por existentes plazas ú hombres supuestos en sus mesnadas, hirió de muerte á estas instituciones, no sin que antes, para evitar aquellos abusos, se ideara un procedimiento todavía en uso, si bien con distinta forma que entonces, consistente en *hacer la muestra*, lo que hoy llamamos *pasar revista*; el primer testimonio de este hecho lo encuentro en el año 1412, cuando al pagarse sus devengos á varios mesnaderos ordenó el Rey Don Carlos el Noble—de bendita memoria—que estos señores estuviesen siempre dispuestos con armas y caballos *para hacer la muestra ante el Mariscal una vez al año cuando se les mandare*. (b) Y merece citarse, aunque ya es mucho más reciente, la orden del Virrey, Conde de Alcaudete, mandando á los remisionados (ulterior denominación de los mesnaderos) que en los sucesivos *alardes* (muestra ó revista) se presentasen todos armados con sus celadas, borgoñonas, gola, peto, espaldar, escarcelas, quijotes, brazales, guarda-brazos, guanteletes, ristre, espada, puñal, daga, lanza y equipados totalmente los caballos (c), conminando con penas pecuniarias caso de incumplimiento.

No recuerdo entre los innumerables fueros otorgados por los Reyes navarros aun á sus mejores villas ni uno solo que eximiera á los vecinos de marchar á guerra con el Rey; existen excepciones de laborar en obras reales y castillos, pero no de salir á hueste con el Monarca. De esa mis-

(a) El número mínimo permitido fué de 10 *caberías* á cada noble, quien estaba obligado á ir á la guerra con todas ellas; no podía aumentarlas sin licencia del Rey, el cual «atendiendo á los méritos y circunstancias del Rico-hombre, le ascendió en el número y por consecuencia en sueldo, dándoles el honor de los pueblos que pagaban mayor tributo». (*Marichalar y Manrique*.)

(b) Archivo de Comptos, caj. 100, núm. 69.

(c) Idem id., caj. 182, núm. 14.

ma suerte es el primer fuero dado en Estella el año 1195 á la villa de Urroz, al propio tiempo que le impone la carga del abastecimiento de víveres al ejército á cambio del honor de *escancianía*.^(a)

Don Sancho encabezó á una sola pecha (tributo) el año 1229 á todos los pueblos del valle de Aezcoa, concediéndoles al propio tiempo varios privilegios entre los cuales se lee que al ir los habitantes del valle *en Huest é en cabalgada, vayan conmigo en goarda de mi persona*.

Por lo demás la constitución fundamental ó Fuero llevó su previsión al extremo de abarcar pormenores de la alimentación y aún la bebida del soldado^(b). Según la índole y alcance de la guerra, los infanzones debían estar más ó menos días en campaña retenidos por el Rey; de esos días los tres primeros, el Monarca no cuidaba de proporcionar el *conducho* (alimento), pero sí en los sucesivos. Si se trataba de sitio de plazas, no había límite en la retención del personal, hasta lograr que la plaza fuese tomada ó libertada según los casos; siempre que la guerra se hizo fuera del reino, todo el gasto del Ejército corría á cargo del Monarca, de lo cual se repiten testimonios en los siglos 13, 14 y 15.

La legislación relativa á castillos era minuciosa y prolija, mereciendo (aunque sea digresión) algunas líneas por lo que de militar tenían. Los había del Rey y de Señorío; para la guarda de los primeros designaba el Rey un noble; para la de los segundos el señor hacía la designación; las responsabilidades eran exigidas en esa misma relación, como también las entregas ó relevos del mando. (Libro 1.º—Diferentes títulos y capítulos del Fuero.) La altura de los castillos de dicha segunda categoría no podía exceder de la que alcanzaba un ginete con la lanza. El hidalgo que mandaba un castillo venía obligado á defenderlo hasta perder la vida ó quedar impedido, por herida, de ejercer el mando (título 4.º, cap. 4.º, libro 1.º), de acuerdo con el juramento que al recibirlo prestaban, ceremonia que siempre fué acompañada de la mayor formalidad.

Además de su carácter militar, sirvieron en ocasiones innumerables para garantir préstamos y empeños, no ya sólo de la nobleza entre sí, sino también entre los Reyes de unos á otros. En el mismo reinado de don Sancho el Fuerte hay casos repetidos de ello y hasta de compras, sin que falten tampoco las donaciones; pero en todo caso el *Alcaide* ó *Teniente* del castillo tenía que ser natural del Reino y no mandar mesnada.

El número muy considerable de castillos que á mitad del siglo XIII llegó á contar el Reino relevaba hasta cierto punto de sostener un ejército constante ó por lo menos de sostenerle numeroso, circunstancia que originó los cuidados y prestigios de que se rodeó al cargo de Alcaide,

(a) Marichalar y Manrique.—Fueros, pág. 39.

(b) En la memoria retengo la especie, aunque no su origen, de que la carne señalada para cada doce hombres era un carnero y el vino venía á resultar una ración de dos litros para cada tres hombres aproximadamente.

quien tenía á su inmediación al *goai* ó vigilante perpetuo, impuesto de los deberes consiguientes á tal cargo.

De las guarniciones de estas fortalezas tan sólo puedo afirmar que dependían de la situación y proporción de las mismas, siendo las fronteras objeto de especial mando y dotación; pero por los antecedentes recogidos deduzco que generalmente excedían de 20 hombres.

Además del *Alcaide* y *goai* existió en el Reino, relacionado con los castillos, el cargo de *Maestro de escudería*, cuyo cometido se reducía á izar la bandera en determinadas y solemnes ocasiones, singularmente al tomarse posesión de aquéllos.

Puede colegirse de esos antecedentes la importancia que militarmente se reconocía en los tiempos medioevales á la posesión de los castillos; pero si aun aquéllos no fueran suficientes, bastaría á nuestro propósito copiar alguno de los muchos inventarios que en el Archivo de Navarra se conservan, extendidos al efectuarse los relevos de Alcaides; entre los varios documentos de esa especie llegados á nuestros días, elijo, por ser de actualidad, uno fechado en 1308 ^(a) correspondiente al castillo de Tudela, donde 74 años antes entregaba su alma á Dios el vencedor de las Navas de Tolosa; según dicho documento que no difiere en lo esencial de ningún otro de la misma índole, existían las máquinas, armas, herramientas y efectos siguientes:

1 ballesta de torno, de cuerno	✦ 2 asadores de hierro
2 tornos de madera	Varias escaleras de cuerda
5 ballestas de cuerno de 2 pies	7 lanzas con 7 grandes escudos
2 ídem de madera de ídem	27 cajas llenas de saetas
10 ídem de cuerno, de estribera	7 hierros con anillas para prisioneros con su barra de hierro y cuerda de cáñamo
25 ídem de madera, de ídem	1 gran nuez de ballesta de garrote
13 cintos de ballesta de 2 pies	1 maza de hierro con cadena
2 cubiertas de linzuelos	210 capellinas de madera
1 arca de guardar lorigas	6 cubas
2 molinos completos con toda su herramienta y accesorios	74 cuños de monedas
2 muelas	5 cajas conteniendo 78 guisarmas
1 pieza de ídem para afilar	140 segures
9 lorigas	17 bordones con arpón y 1 sin él
1 lorigon	15 estacas para amarrar caballos
7 capillos de hierro	1 cepo para presos
2 tornos para armar ballestas	1 añafil
1 cubo para agua	✦ Y otros diversos efectos
2 pares de astas para lanzas	

(a) Cajón 5—núm. 40.

No solían escasear los víveres ni los algibes; así hallamos en el casti-
llo de Ozcorroz (Uztárroz) un arcón para trigo, tabla de amasar y *gaiza*
para la sal; en el de Lestasa (Latasa) un molino de mano; en el de Pam-
plona, «en la cámara de bastimentos, carne de 22 vacas, colgada en pie-
»zas; 21 tocinos salados, de 11 cerdos; 4 cargas de pescado salado; 6
»arrobas de aceite; 350 robos de trigo (unos 100 hectólitros); 100 cántaros
»de vinagre en cubas; 380 cántaros de vino (unos 4.500 litros) en 5 cubas»;
en el castillo de Belchmeyer, de Estella, 60 robos de sal (unos 1.700 li-
tros); 500 robos de trigo (unos 1.400 decalitros); 20 robos de garbanzos
(560 litros); 20 robos de habas; 2 docenas de pebre (?); 1 libra de azafrán;
10 libras de canela; 1 íd. de girofle (?); 20 robos de nueces; 2 docenas de
gingibre; 240 velas de sebo; 2.000 sardinas en conserva; amén de ropas,
calzado, combustibles, material sanitario, &c.

En casos de guerra, Comisarios especiales procedían al reconocimien-
to de las fortalezas, se establecían vigilancias en los puertos y caminos,
se reglamentaba la inmigración de extranjeros y se ponía á las villas al
abrigo de ataques (a).

Las plazas de guerra que tenían algún valor eran reparadas y dispues-
tas á la defensa por sus habitantes, quedando en suspenso las tributacio-
nes ordinarias, y reservándose el castillo á su guarnición militar (b) la cual
conservaba su alcaide á la par que la villa tenía su capitán ó caudillo. Los
alcaides asumían con el mando, responsabilidad y funciones administrati-
vas y judiciales: rendían sus inventarios á la Tesorería real; ejercían jus-
ticia, no todos, mediante especial concesión; si la guarnición era insufi-
ciente reclutaban defensores entre los hombres de la villa.

He creído oportuno exponer estos pormenores no sólo para completar
la noción del servicio militar en aquellos tiempos, si que también para que
se advierta cuánto poder é influencia, cuánta confianza y representación
gozaban los nobles ante la Corona, cuán directa y personalmente contri-
buían al sostenimiento del Trono y cómo radicaba en ellos, por Real dele-
gación, el poder militar del Reino.

En resumen, la organización militar del Reino Pirenaico en las épocas
medioevales, no presenta variantes esenciales con respecto á los demás
de la Península; lo mismo que en éstos en aquél, son de cuenta del Mo-
narca la alimentación y soldada del combatiente desde el momento que se
invade país extraño; se distribuye el mando entre la nobleza que concurre
como un solo hombre con todos sus vasallos; asisten también en masa las
ciudades, villas y pueblos gozantes de fueros y distinciones; alistan éstas
sus contingentes formados con personal de las mismas poblaciones; dispo-

(a) J. A. Brutails, cap. 3.º, VII.

(b) Ibidem.

nen las Iglesias y hermandades sus mesnadas; y la voz del Rey convocando á sus súbditos, es el mágico conjuro que en plazo brevísimo reúne alrededor del Monarca todos los elementos guerreros de que el Estado era capaz. Por consiguiente Navarra en este particular corrió pareja con Aragón y Castilla, con León y Portugal, donde hasta fines del siglo XV ó principios del XVI no pueden denominarse con propiedad ejércitos permanentes por su organización y servicios, los conocidos, sino más bien Ejército Real «cuyo núcleo consistía en aquellas fuerzas que constituían »la guarda del Rey y que pasando por diversas vicisitudes ha venido á »formar el verdadero ejército nacional» (1), del cual nos ofrecen el primer ejemplo, aunque embrionario, los Reyes Católicos en los postreros años del siglo XV, coincidiendo con la extinción morisca en España y con el descubrimiento del Nuevo Mundo.



Veámos ahora con rapidez, para no incurrir en molesta difusión, cuál era el estado social del Reino y su división y subdivisión en clases, para terminar esta última parte de nuestro estudio con la exposición de corporaciones y personas que de hecho concurrieron y de las que pudieron concurrir á la sin par batalla de Ubeda.

El fundamento de aquel estado social estriba en la propiedad y posesión del terreno, para lo cual hay que recordar que el suelo conquistado se distribuye por el Monarca entre los que le ayudan en la empresa bélica.

Divide el Sr. Argamasilla en su magistral obra *Nobiliario y Armería general de Navarra*, Madrid, 1899, en cuatro épocas la Historia de la Nobleza navarra, y sitúa en la segunda de ellas el período á que nos venimos refiriendo, en estos términos: «La segunda empieza con la proclamación del primer Monarca pirenaico, hecho que acusa un cambio radical en las costumbres políticas de los pueblos baskos y se extiende á través de buena parte de la edad media hasta el fallecimiento de Don Sancho el Fuerte. Se caracteriza por el rápido acrecentamiento del Reino de Pamplona, la aparición vigorosa del régimen feudal que hizo á la Nobleza copartícipe del poder material de los Reyes como lo era de su autoridad según el Fuero y muy especialmente por la lucha constante con los pueblos árabes y berberiscos..... Llamaremos á esta *la época legendaria*.»

«Durante ella figuran como de mayor antigüedad ó renombre los Palacios de Cabo de Armería de Guevara, Baztan, Aibar, Urroz, Lehet, Subiza, Rada, Bidaurre, Cascante, Monteagudo, Mauleon y Almorabid.

(a) Estudio sobre la organización y costumbres del País Vascongado, por D. Antonio María Fabié. —Madrid, 1897. —Observaciones sobre el fuero de Navarra, pág. 193.

»Por los años de Sancho el Fuerte suenan mucho los de Olleta, Agoncillo, »Aoiz, Arellano y Luxa.»

El primer título de Nobleza que de Navarra me es conocido data de la primera mitad del siglo IX y lo declaró mi venerado amigo Dr. D. Nicasio Landa en el tomo 1.º de la *Revista de Navarra*, año 1888, en los siguientes renglones:

«Que los del valle de Lana (Amescoa) guerrearon contra la morisma en los primeros tiempos de ésta, es indudable por su situación geográfica, pero se acredita también por un documento del Rey Iñigo Arista, inserto por Sandoval, del cual dicen los señores Marichalar y Manrique (Historia de la legislación) «atribúyese á D. Iñigo la primera y más antigua memoria de Navarra y quizá de España, de la concesión de pendon y caldera á los Ricos-hombres, Príncipes entonces. Es una gracia otorgada á Iñigo de Lana, Alferez de su estandarte real» (aquilifero, signiferoque meo, dice el Rey). Se halla fechada esa carta el año 839 y en premio de sus servicios de la guerra contra los moros le concede el valle y montes de Larrea á la entrada de Alava.»

Que este prócer guerrero era *del valle de Lana* lo dice su patronímico, que entonces se tomaba del lugar de origen, pues aun cuando algunos le escribieron *Lanz*, afrancesándole, es sinónimo de *Lana* (*labor, trabajo*, en lengua euskara), como lo escribe la mayoría y como se denominan los Palacios que ostentan el blasón del primer Señor de Larrea en la tierra de Cisa (Baja Navarra) y en los lugares de Barasoain, Garinoain y Unzué, en el valle de Orba.

La clasificación más admitida es la de nobles y rústicos, que separa en dos las clases sociales de Navarra durante el período de la reconquista; la nobleza á su vez se subdividía en un principio en dos categorías denominadas mayor y menor, perteneciendo á la primera los llamados *príncipes* hasta el siglo XI y titulados desde el XII *ricos-hombres*; y á la segunda los *caballeros, hidalgos é infanzones*. Los *rústicos, mezquinos, collazos, villanos y labradores* (que de todas estas suertes se nombraron en épocas sucesivas) constituían la clase inferior.

Con la anexión desaparece el Rico-hombre de nuestra nobleza, puesto que no hay ya Monarca que demande su consejo en «negocios grandes del Reino», ni bajo la presidencia del Soberano han de juzgar ya á las clases nobles inferiores, ni el nuevo régimen les autoriza para percibir muchos de los tributos y recibir los homenajes del vasallo, ni sus palacios y casas fuertes son asilo al delincuente. (a)

(a) En el siglo XII comienza á generalizarse el uso de los apellidos en la nobleza y hacerse hereditarios, según el Sr. Argamasilla demuestra (Nobiliario, tomo 1.º, pág. 22), en esta forma: «Hasta mediado el siglo XII no se hallan en Navarra más que patronímicos y algunos apellidos que no pasan á los descendientes, tomados de los pueblos, valles

El *caballero* adoptaba este título desde el momento en que el Rey ó un Rico-hombre le armase caballero, otorgándole *ipso facto* la dignidad consiguiente, para lo cual era requisito indispensable que procediese de nobleza de linaje. Su primer deber era el de tener siempre dispuestas sus armas y caballo é incorporarse sin dilacion ni excusa al lugar que le ordenasen el Rey ó Rico hombre de quien dependiere.

El más estimado de sus honores era el de tener asiento en Cortes á continuacion de los doce ricos-hombres, antes que los infanzones. Si su comportamiento no respondiese á su condición con cualesquiera motivo, cabía ser depuesto, exonerado y recogidas sus armas.

Según D. Antonio de la Escosura y Hevia, en su libro *Juicio crítico del feudalismo en España y de su influencia en el estado social y político de la Nación.*, Madrid, 1856, «Gozaban estas clases otros derechos ó prestaciones como eran la mañería (a), asadura (b), opilarizanda (c), novena (d), sayonía (e), cena (f) ó yantar, labor (g), facendera (h), escancia-nía (i), motalage (j), vela del castillo (l), questias (m), pedidos (n), cabalgadas (o), colonias (p), sisantenas (q), acémilas (r), fonsaderas (s), anubda ó abunda (t), beraurdea (u), merinía (v) y otros.

Los *hidalgos de linaje* fueron una agrupación constituida por hombres libres, descendientes de quienes también lo fueron y los extranjeros que

ó castillos. A mediados del siglo XII aparecen ya las Casas de Azagra, Lehet, Agramont, Subiza, Olleta, Montagut, Baztán, Rada, Aibar, Cascante y Mauleón, cuyos hijos llevan constantemente estos nombres que son los de sus Señoríos..... No se perdió del todo, sin embargo, el uso de los patronímicos que subsistieron sin perjuicio del apellido solariego.....»

- (a) Derecho del Rey y los Señores territoriales á heredar á los villanos ó pecheros que no dejaban sucesión directa
- (b) Tributo sobre la crianza de ganados.
- (c) La pecha de entregar tortas y vino al Señor en determinadas ocasiones.
- (d) Una parte de cada nueve de los castigos en dinero impuestos por los municipios.
- (e) Derechos del sayón (alguacil), que tributaba al Señor.
- (f) Cena con que se obsequiaba á los Señores si estos pernoctaban fuera de su residencia.
- (g) Obligación de trabajar las tierras del Rey y de los Señores.
- (h) Deber de prestar servicio en obras del Rey y de los concejos y Señores.
- (i) Obligación de conducir la bebida de los combatientes.
- (j) Vigilancia de pesas y medidas; también se llamó Mudalafe.
- (l) Vigilancia de fortalezas y castillos al exterior.
- (m) Gastos de recaudación de los tributos.
- (n) Gastos de aviso del cobro de impuestos.
- (o) Impuesto de bagajes en guerra; y también correrías á caballo ó pequeñas razias.
- (p) Gravamen para ayudar al sostenimiento de las mismas, que eran fuerzas montadas.
- (q) Multas en pena de lesiones ó heridas.
- (r) Conducción de víveres.
- (s) *Ozterate*.—Servicio personal en construcción de fortalezas y castillos.
- (t) No hallo en los Diccionarios de fueros y antigüedades, ni del Fuero general deduzco el significado de esta palabra.
- (u) Contribución especial que se exigía al pueblo de Auza por cabezas de ganado de cerda.
- (v) Derechos que percibían los Merinos en cada Merindad.

al avecindarse en Navarra tuvieren casa propia, caballo y armas durante año y día sin interrupción; sus deberes y derechos eran similares á los de caballero; su denominación precisa era la de *Infanzones de linaje*, para distinguirse de los *de abarca, privilegio ó carta*.

Claramente se desprende la diferencia entre aquéllos y los *de privilegio ó carta*, que sin alcurnia heredada de sus antepasados, es decir, sin derecho de origen, eran nombrados *hidalgos ó infanzones*, mediante real merced y circunstancias de propiedad, servicios ú otros merecimientos. Estos son los que más comunmente vemos denominados *infanzones de abarca*, por el calzado que usaban, según afirma D. Juan Mañé y Flaquer en el tomo 1.º de su monumental obra «El Oasis.—Viaje al país de los Fueros».—Barcelona, 1878.

Estas clases podían obtener el mando de Villas, fortalezas, Castillos y mesnadas; estaban exentos de servidumbre personal y podían usar escudo en sus armas, casas solariegas y palacios, á excepción de los infanzones de abarca que no tuvieren mesnada.

Inferiores á estos últimos distinguíanse dos clases: la de los *francos* y la de los *ruanos ó artesanos*, intermedia de la nobleza y el pueblo, especie de clase media de nuestros días; ambas gozaban exención de servidumbre personal (no para la guerra), y otros privilegios en cuanto á tributación los extranjeros, razón por la cual algunas veces se ha confundido su nombre con el de *francos*, siendo dos cualidades distintas é independientes una de otra, pues podía recaer ó no en un extranjero la condición de franco, como también en un navarro de origen (a); y pueblos existieron como Espronceda, que en 1323 se hicieron totalmente francos mediante redención metálica; Villafranca, que cambió por este nombre el de Alesves, y fueron declarados francos sus vecinos en 1416 por servicios prestados al Rey; Huarte-Araquil, que obtuvo en 1461 igual franqueza en premio á la resistencia que opuso al ejército de Castilla; Aoiz, en 1479 que mereció igual distinción con motivo de la paz allí firmada entre agramonteses y beamonteses. Si saliéramos de Navarra, hallaríamos Villafranca de Guipúzcoa (Ordicia), Villafranca del Panadés, Villafranca del Vierzo, Villafranca de Montes de Oca, Villafranca de Portugal y otras más, á las cuales se dispensó en distintas épocas, con similares motivos y por sus respectivos monarcas, aquella misma exención general á sus vecinos. ¿Es por ventura que todos sus moradores eran extranjeros?

Abandonando esta digresión para terminar la sucinta reseña propuesta

(a) Para mayor conocimiento de este asunto puede consultarse el interesante libro «Refutación del opúsculo Fueros francos, les Communes francaises en Espagne et en Portugal pendant la moyen age», por D. Tomás Muñoz y Romero, Académico de la Real de la Historia.—Madrid, 1867.

El mismo P. Moret afirma que *franco* quiere decir *exento de impuesto* y no francés.

acerca de las clases sociales en Navarra, réstanos citar á la clase de *rústicos*, *mezquinos*, *collazos*, *villanos* y finalmente *labradores*, que así fueron sucesivamente denominados, y aun *pecheros*, mal considerada por la nobleza, que no reconoció en éstos más que el deber y rara vez el derecho, gentes apegadas al trabajo manual y sometidos al tributo real, sin exenciones que á veces alcanzaban á los mismos judíos residentes en el Reino, de donde dimanaron más de una vez sendos disturbios, y no pocas matanzas que recayeron sobre la raza maldita, á pesar de la protección que los mismos Monarcas les dispensaron agradecidos sin duda á los préstamos usurarios que les hicieron y al apuro de que varias veces libraron al Erario público. ^(a)

Ciertamente entre la nobleza navarra no se registran infidelidades al trono ni á la patria; ni hubo muchos Almorabid, ni las luchas de agramonteses y beamonteses pueden entrar en esa cuenta. Así pues, estamos dentro de la lógica más serena al admitir la hipótesis de que la nobleza pirenaica ^(b) acudió en masa á las Navas. De otra parte, el carácter religioso del país, enteramente surcado por las raíces de la predicación católica de San Fermín y San Saturnino, no dejan lugar al más trivial recelo en cuanto á la unánime concurrencia de nuestros nobles antepasados á la titánica jornada.

Admitida esa hipótesis, el catalogar individualmente los que marcharon á las Navas con el Rey Fuerte, queda reducido á labor de investigación y de paciencia; tal ha sido la que me he impuesto, emulado por el ejemplo de otras regiones, entre ellas Aragón.

Al decir de las crónicas antiguas, Don Pedro II condujo á Muradal unos 1.700 nobles de su tierra, catalanes y provenzales, de los que encuentro exhumados hoy unos 200 nombres. ¿Porqué no probar si cabe exhumemos también en Navarra una octava parte, como han sacado á la pública veneración nuestros vecinos? Si Don Sancho como confiesa el Castellano (en carta cuya redacción atribuyo al que fué su brazo y su cerebro, D. Rodrigo Ximénez de Rada) condujo «más de docientos caballeros» á la lucha que conmemoramos, deber ineludible é imperioso tenemos de resurgir esos nombres venerables, y presentar reliquias tan preciadas á la vista del pueblo navarro, para que éste no les regatee, antes bien les prodigue su aplauso y gratitud; gratitud y aplauso que, cristianos nosotros como lo fueron ellos, debemos traducir en un religioso recuerdo dirigido en su favor, al Dios misericordioso que quiso premiar su esfuerzo con la victoria.

(a) Conferencia dada por el Sr. D. Mariano Arigita en San Sebastián, con motivo de la Exposición etnográfica del país vasco.

(b) Lo digo así para incluir á los que como Gastón VI de Bearno, el Vizconde de Tartax y otros cumplieron sus juramentos de homenaje.

Deberes de imparcialidad me impulsan á clasificar en dos secciones ese CUADRO DE HONOR de los que acompañaron á Don Sancho: 1.^a de Probables; 2.^a de Posibles, porque declaro ingénuamente que no hallo para los segundos testimonio de probabilidad, ni más indicio que el de su categoría social y su rango militar; pero al propio tiempo y en compensación aparecen en el primer grupo clasificados como *probables*, sesenta y cinco que son *ciertos y seguros*, de los noventa y tres que le constituyen.

Proyecté al comenzar esta labor otra clasificación por clases y colectividades, toda vez que presento además de los nobles é Iglesias, un poeta, un administrador del Real patrimonio, un Prior; pero mejor pensado, he creído que, ante los merecimientos de todos y cada uno, es más generoso prescindir de clases y omitir alcurnias: que todos eran navarros ofreciendo á la patria su sangre; todos eran cristianos poniendo su vida á los pies de la Cruz de Redención; y todos con su abnegación y su heroísmo ganaron en buena lid la inmarchitable corona del triunfo en la épica jornada de las Navas de Tolosa.

¡Sea la vida eterna el premio á su valor y su virtud!

CUADRO DE HONOR

LA NOBLEZA NAVARRA QUE Á DON SANCHO VIII, EL FUERTE, DE NAVARRA,
ACOMPANÓ EN LA VICTORIOSA JORNADA DE

LAS NAVAS DE TOLOSA

GRUPO PRIMERO —LOS PROBABLES

LA IGLESIA

LA IGLESIA DE PAMPLONA

Asegura la «Crónica» de D. Alfonso Núñez de Castro (1036-1217).— Madrid, 1665, que la clase sacerdotal venía obligada, salvo excepciones, á asistir á la guerra.

Aunque son varios los autores que aseguran haber acompañado á don Sancho el Obispo de Pamplona, yerran en ello por la sencilla razón de que se hallaba vacante la silla episcopal desde el 2 de Septiembre de 1211 por fallecimiento ocurrido en Roma del que la ocupaba D. Juan de Tarazona, hasta que después de acaecida la batalla de las Navas fué designado para la mitra Don Asparago, que cesó en 1214 por ascenso á la Metropolitana de Tarragona.

En cambio, con el testimonio de Dabalos de la Piscina podemos ase-

gurar que «muchos de la Iglesia de Pamplona» acudieron á la memorable jornada, siendo muy sensible que los cronistas no hayan dejado memoria de cuántos y cuáles fueron esos muchos.

Alguna Memoria antigua hemos visto que reconoce la obligación de contribuir con 100 hombres armados dicha Iglesia en caso de guerra, deber que subsistía en 1346.

Dadas las circunstancias de la que nos ocupa, es presumible que con aquel número, más ó menos exacto, asistiría la clase de referencia á la Cruzada de las Navas.

A este efecto puede verse el fuero concedido á Viana en 1219 (Yanguas, Diccionario de antigüedades de Navarra.—Tomo 3.º, pág. 487) por Don Sancho el último de este nombre «que los clérigos no pechasen (no »pagasen tributo), ni velasen sino en los salmos, himnos y oraciones, ni »fuesen á hueste *sino á batalla campal*, así como los demás habitantes.»

LA COLEGIATA DE RONCESVALLES

Pudo también haber tomado parte en la jornada de las Navas, porque poseyendo pendón y mesnada, no es lógico suponer que tratándose de una lucha religiosa, se retrajera de esta que S. S. había bendecido y recomendado.

Enfrente de este parecer, hallamos que nada dijo sobre el particular el diligente cronista de aquella Real Casa nuestro amigo ya fallecido D. Hilario Sarasa; pero tampoco encuentro infundada la opinión de otro historiador que asienta esta hipótesis.

DON GUILLERMO DE SANTONGE

Prior de Santa María de Tudela.

Según el Sr. Arigita (Los Piores de la Seo de Pamplona.—París, 1910) era este personaje natural de Santonge (Francia) y sucedió á don Asparago Barca en la mitra de Pamplona el año 1215; falleció en 22 de Agosto de 1220. (Sandoval en su Catálogo.)

Debo á mi venerable y doctísimo amigo el Sr. D. P. Lino Munárriz y Velasco, sobrados pormenores de esta personalidad, extraídos de las «Memorias históricas de Tudela» que dejó escritas y permanecen inéditas, el Ilmo. Sr. Don Fr. José Vicente Díaz Sáenz y Bravo.

La causa de su concurrencia á Las Navas de Tolosa fué el hallarse vacante por entonces el Obispado de Pamplona, por haber fallecido el que le desempeñó, D. Juan de Tarazona, en Roma el 2 de Septiembre de 1211.

Su Priorato de Tudela data de 1192 hallándose en España el Cardenal de Sant Angel, Legado á Látere.

En 1193 dió cima á la concordia entre el capítulo tudelano y el Gran Maestre de Caballería del Temple, acuerdo aceptado y suscrito por el Rey Don Sancho el Sabio.

Opina el autor de dichas Memorias que á su Rey y Prior acompañaron en la gloriosa jornada algunos canónigos, no precisa si de Tudela, Pamplona ó ambos puntos.

En 1215 por merecimientos propios como Prior de Tudela, fué elevado á la dignidad episcopal ocupando la sede iruniense, con la cual premió el Rey Fuerte los servicios y consejos de varón tan virtuoso como sabio.

DON JUAN DE ULLATE

Prior de San Juan (creo que de la orden de San Juan de Jerusalem). Figura como combatiente de las Navas al lado de Don Sancho, según la Historia de la Piscina, y es muy lógico que le acompañasen otros Caballeros de la Orden.

LA NOBLEZA NAVARRA.

DON GOME GARCÉS DE AGONCILLO

Alférez Mayor del Reino, y como tal, Porta-estandarte de la insignia Real de Guerra.

En esas funciones asistió á la homérica lucha, según afirman con absoluta unanimidad todos los cronistas de la época.

Ejerció la gobernación con honor del Rey en Inzura, Mendavia, Dicastillo y otros puntos.

Disfrutó el Señorío de Los-arcos y alcanzó excepcional preponderancia en la Corte del valeroso Monarca.

EL INFANTE DON JUAN, HIJO DE ALONSO RAMÍREZ

Así lo asegura Mosen Diego Ramírez Dávalos de la Piscina en su «Historia de Navarra», (Biblioteca nacional, Mss núm. 6.959) del cual copiamos: «y este generoso Rey Don Sancho de Navarra, hecho llamamiento á su rreyno é llegadas muchas gentes de caballo é de pié ansí de navarros, como de vascos é montañeses, entre los cuales fueron el Obispo de Pamplona con muchos de su Iglesia; y el Infante D. Juan, hijo de don Alonso Ramírez; y el Conde Don García Dávalos.....»

DON PEDRO GARCÉS DE ARRÓNIZ

Tuvo en honor del Rey á San Juan de Pié del Puerto en 1201 y 1202; á Lerín en 1202, 1206 y 1208; en 1203 figura como testigo del vasallaje

rendido á Don Sancho por 27 caballeros de la 6.^a Merindad; en 1209 fué Señor de Arróniz y en ese mismo año sustituyó en el gobierno de Tafalla á D. Pedro Martínez de Leet, continuando en ese cargo hasta 1214.

Argote de Molina le da por partícipe del éxito en la batalla de las Navas.

DON GARCÍA GARCÉS DE AOIZ

Tenía la ricohombría de Aoiz desde los comienzos del siglo XIII, y en gobierno con honor del Rey, á Sesma el año 1219.

Varios cronistas confirman—Garibay entre ellos—la presencia de este personaje en la jornada triunfal del 16 de Julio de 1212.

DON PEDRO GARCÉS DE AGONCILLO

Hermano de D. Gómez Garcés de Agoncillo, Alférez del Reino; acudió con su hermano á la gloriosa jornada.

Aparece como Caballero del Reino mandando en Portella el año 1196 y en Lerín el año 1214. (Varios cronistas.)

DON GIL GARCÉS

Hallamos por vez primera en la Corte navarra á este Caballero, teniendo á Larraga en honores del Rey el año 1208.

En 1214 desempeña igual cometido en Miranda de Arga, pero se le nombra Sancho Gil Garcés.

Su categoría social y sus mandos militares antes y después de 1212, autorizan á incluirle en el grupo de los probables concurrentes á las Navas.

DON GARCÍA RAMÍREZ

Caballero de la nobleza navarra, al cual fué confiado el mando de la vanguardia de esta expedición, según afirma Dábalos de la Piscina en su repetida obra, donde parece aplicarse á este personaje el título de señor de Peñacerrada.

El mismo la Piscina agrega que además de los que cita acudieron con el Rey fuerte «otros muchos nobles de los antiguos solares de Navarra.»

DON PEDRO GONZÁLEZ DE MARAÑÓN

Beuter en su crónica garantiza á este personaje.

De origen castellano (?) figura entre otros caballeros en una escritura de donación hecha por Alfonso VIII durante el sitio de Vitoria, año 1200,

al Monasterio de San Andrés de Arroyo. Su nombre latino aparece «Petrus Gonzalvi de maranione».

DON GIMENO Ó SEMÉNEZ DE RADA

Infanzón al que se encomendó la villa de Santacara con honor del Rey en 1201; la de Santa María de Ujué al año siguiente.

En Irurita el año 1208 y en Ujué 1219 con igual cargo.

Alcanzó gran ascendiente en la Corte navarra y le supongo hermano de D. Bartolomé de Rada; varios allegados de este concurren á la jornada victoriosa de Muradal. (Arch. de Comptos, caj. 1, núm. 95.)

DON MARTÍN DE RADA

Poseía honores del Rey, Ricohombria y mando, ejerciendo el gobierno de Caparroso en 1196 y 1232. (Anales libro XX, cap. 1.º)

Le supongo como á D. Miguel y D. Iñigo concurrendo á la jornada por el hecho de su categoría é importancia en el Reino, antes, durante y después de 1212.

DON SIMÓN DE RADA

De la ilustre casa de Rada, Rico-hombre del Reino, padre de Bartolomé y de Gimeno de Rada. (Arch. de Comptos, caj. 1, núm. 95.)

Le conceptúo en el mismo caso que al anterior.

DON MIGUEL DE RADA

Descendiente directo de D. Ximeno de Rada.

Según la Historia de las Ordenes militares de Rades y Andrada, fué uno de los Caballeros navarros partícipes del triunfo de la Cruz en Las Navas.

DON IÑIGO DE RADA

De la familia de D. Ximeno Rada.

Confirma su presencia en la jornada la Historia de las Ordenes militares, tantas veces citada en este trabajo.

DON AZNAR DE RADA

Poseía el lugar de Calchetas (hoy despoblado) en la merindad de Tudela por el año 1220. Había gobernado en Falces y Valtierra al finalizar su reinado Don Sancho el Sabio. (Yanguas, Diccionario de antigüedades, tomo 1.º)

Le supongo en el mismo caso que á Don Gil Garcés.

EL SEÑOR DE LACARRA

El escudo de esta distinguida casa, cuartelado en cruz, ostenta en primero y cuarto lugares las cadenas.

Ignoro el nombre de este personaje, pero lo incluye el cronista Piferrer entre el séquito de nobles navarros que al lado de Don Sancho pelearon en las Navas de Tolosa.

DON RODRIGO DE ARGAIZ

Se halla este caballero en igual caso que D. Martín de Rada. Mandaba el castillo de Leguín según testimonios de los años 1201, 1206 y 1208. Tuvo la villa y castillo de Cintruénigo hasta 1219, en que los cedió al Rey. (Archivo de Comptos, cartulario 1.º)

El testamento que este personaje otorgó en Leyre contiene un detalle que ha originado algunas discusiones sobre la presencia en Navarra de una embajada moruna.

DON AZNAR DE OTEIZA

Barón de Garro, de lo más distinguido de la nobleza navarra.

La Piscina en su Historia mss. de Navarra lo da por presente en las Navas.

DON XIMEN DE GÓNGORA

Este linajudo caballero navarro ostentaba en su escudo los cinco leones constitutivos de su blasón, cuando asistió á la triunfal jornada. (Dr. Villadiego.)

DON SANCHO MARTÍNEZ DE SUBIZA

Creo que este personaje es el mismo que algunas veces veo nombrado D. Sancho de Subiza y sospecho sería hermano de D. Martín de Subiza y de D. Juan Martínez de Leiva. El escudo heráldico de esta antiquísima casa ostenta orla de cadenas, circunvalando cinco franjas de oro y cuatro azules, todas ellas horizontales. (Argamasilla, Nob. y Armería general de Nav.)

Tanto de este como de su hermano (?) D. Martín consta la concurrencia á la batalla. (La Piscina, Historia mss. de Nav.)

DON PEDRO MARTÍNEZ DE SUBIZA

Mandaba el año 1201 en Cáseda: era Señor de Sartaguda y Rico-

hombre de Navarra. Asistió á la jornada de las Navas con sus dos hermanos, acompañando al Rey Don Sancho. (Argamasilla en su Nobiliario y Armería de Navarra.—1.º, 187.)

Según Yanguas (Diccionario de antigüedades) todavía gobernaba en Cáseda, por los años 1210 y siguientes; en Erga el 1198, en Cáseda 1219.

Prometió cumplir el pacto de mutua adopción concertado entre Don Jaime el Conquistador y Don Sancho VIII. (Anales, tomo 4.º, edic. mod.)

DON MARTÍN MARTÍNEZ DE SUBIZA

Hermano del D. Sancho que también acudió á esta Cruzada. Fué en distintas épocas señor de Cáseda y Rocafort.

D. Sancho VIII dió á cambio de la propiedad de Berrio y Aizoáin á la esposa de Martín Subiza, el pueblo Abaiz, cercano á Lerga.

Mandaba en Gallipienzo el año 1196 y en Cáseda en 1198. (Argamasilla, tomo 1.º, pág. 187.—Moret, libro XX, cap. 1.º—Yanguas, diccionario.)

DON RAMÓN DE PERALTA

Lucía como emblema el grifo alado (armas de su antigua casa) en la batalla de las Navas (Dr. Villadiego).

Las Crónicas de Beuther y Piferrer atestiguan la presencia de este en la lucha de Muradal.

DON SANCHO DE ATONDO

Señor del lugar de Atondo. Lo cita la Piscina en su Hist. mss. entre los combatientes navarros al lado de Don Sancho VIII.

DON DIEGO ALVAREZ

Señor de Labraza; le hallamos por primera vez ejerciendo mando el año 1206; el año 1208 en Laguardia, donde continúa el 1210; el 1218 en Los Arcos.

En igual caso que D. Martín de Rada.

DON JUAN DE ARELLANO

La Hist. de las Ordenes militares afirma la colaboración de este noble en la batalla.

Era Señor del pueblo del mismo nombre en el valle de la Solana, Merindad de Estella, propiedad creada antes de Don Sancho el Mayor.

DON GARCÍA DE ÓRIZ

Señor del castillo histórico y famoso de Amayur (Maya) en distintas épocas de las cuales puedo citar los años 1192, 1195 y 1232.

Como Ricohombre de Navarra gobernó con honor del Rey en Miranda el año 1201 y en Caparroso los años 1214 y 1219. (Yanguas, Diccionario de antigüedades.) (Moret, anales, tomo 4.º, páginas 80 y 136, edición moderna.)

DON LOPE GARCÉS DE ÓRIZ

Infanzón, hijo de D. Sancho Garcés de Arleta (?)

En 1208 le hallamos teniendo con honores del Rey á Ongoz y sigue en 1219.

Le incluyo en este grupo por su condición y mandos antes y después de 1212. (Moret.—Arigita.)

DON ÍÑIGO DE ÓRIZ

Aristócrata navarro que figuraba ya en la época del Rey Sabio, teniendo con honor del Rey, por los años 1192 y siguiente la villa y castillo de Erga.

Ostentó el título de Caballero de Azut (lugar despoblado á orillas del Ebro cerca de Tudela) y se sabe que cedió esa propiedad en 1223 á su esposa D.^a Inés.

En el mismo caso que D. Martín de Rada. (Anales, libro XX, cap. 4.º)

DON ALONSO FERNÁNDEZ DE GUENDULÁIN

Gobernador de Vitoria el año 1200, que rindió la plaza á Don Alfonso VIII, pero se sostuvo fiel al trono navarro.

Piferrer le da por concurrente á la batalla de Ubeda.

DON RODRIGO DE ARAZURI

Pudiera ser descendiente de D. Pedro de Arazuri que por el año 1190 ejercía la Señoría de Tudela y Mayordomía de D. Sancho VII el Sabio.

Alonso Núñez de Castro (cronista de Castilla) y también Rades y Andrada (Historia de las Ordenes militares) le dan por presente en la batalla del 16 de Julio de 1212.

DON ÍÑIGO DE OTEIZA

Presente en la jornada de Ubeda, según testimonio de la Historia de las Ordenes militares y de M. Diego Ramírez Abalos de la Piscina.

DON MAULEÓN DE CASCANTE

La marcha de este con Don Sancho está garantizada por Beuter, en su Crónica de Valencia, 1546.

Antecesor de D. Carlos de Mauleón que figura luego como Señor de Rada, Traibuenas y Artieda, en cuyo escudo figuran las simbólicas cadenas.

DON ÍÑIGO DE STÚÑIGA

Le supongo ascendiente de D. Juan de Zúñiga ó Stúñiga; asistió á las Navas, según D. Pedro de Aponte en su Nobiliario citado, y Rades y Andrada en su Hist. de las Ordenes militares.

Era el Jefe de la casa Zúñiga en la época de referencia y le supongo el mismo que también he visto nombrado Iñigo López de Zúñiga.

DON JUAN DE ZÚÑIGA

Hijo del Jefe de la casa de Zúñiga (Stúñiga) en la época que nos ocupa.

Todos los descendientes de esta noble y antiquísima casa de Navarra ostentan orla de cadenas en su escudo cruzado de banda negra, detalle este último que lucieron él y sus parientes en la memorable jornada.

El Doctor Villadiego celebra al Caballero Zúñiga que asistió á las Navas.

Aparece citado en el Nobiliario de Aponte y en el Fuero y catálogo de los Reyes godos.

DON JUAN LÓPEZ DE ZÚÑIGA

Aparece en las anotaciones de *Dábalos de la Piscina* como concurrente á las Navas.

Fué hijo de D.^a Sancha de Zúñiga.

Me he inclinado á creer que es distinto este personaje del precedente, por hallarse citados cada uno de las maneras estampadas en parajes distintos de los Anales de Moret y Diccionario de Yanguas.

DON DIEGO LÓPEZ DE ZÚÑIGA

También como concurrente á la batalla de las Navas aparece citado por D. Joseph Pellicer en su Ms. «Señorío de Oñate». Debe ser de la familia misma de los Zúñigas precedentemente citados.

DON PEDRO JORDÁN

Caballero que mandaba el año 1206 en Sangüesa, cuando por primera

vez le hallamos en nuestras crónicas; el 1208 en Santa María de Ujué; y el 1219 era Señor de la villa y castillo de Murillo de las Limas.

Como queda consignado, llegó á mandar veinte caberías, las cuales suponemos le acompañarían á las Navas.

El año 1220 encontramos un Don Jordán entre los Caballeros Templarios de Navarra, pero no podemos establecer la relación que hubiere entre uno y otro si no fueron el mismo individuo. (Archivo de Comptos, cartulario 3, folio 12.)

GARCÍA XIMÉNEZ DE OÁRRIZ

Creo que este Caballero así citado por los cronistas, es el mismo GARCÍA DE OÁRRIZ que también Garibay presenta entre los concurrentes á la gloriosa jornada.

En 1219 desempeñaba con honor del Rey el Señorío de Eslava.

DON FERMÍN DE AGUINAGA

Caballero que ejercía el Señorío del lugar de su apellido en 1200. Me inclino á creer que se trata del Aguinaga sito en el valle de Arriasgoiti (lugar despoblado ya á mediados del siglo XV, que tuvo Señorío) y no del existente en el valle de Gulina. Asistió personalmente á las Navas. (Historia de las Ordenes militares).

DON MARTÍN ÍÑIGUEZ

Ejercía Señorío con honores del Rey Sabio en Laguardia (1192), y continuaba en el mismo cometido el año 1196; en 1201 se hallaba gobernando en Larraga y el año 1219 en Buradón.

El año 1198, mes de Julio, era Alférez mayor del Reino y testigo en una donación otorgada al Obispo de Pamplona Don García, solemnemente en Tudela, por aquellos días.

Se halla en el mismo caso que D. Martín de Rada.

DON XIMENO ÍÑIGUEZ

La Historia de las Ordenes militares, Rades y Andrada, testifica la presencia de este en el día glorioso de las Navas.

DON DIEGO ÍÑIGUEZ

(Historia de las Ordenes Militares, Rades y Andrada.)

Confirman también otros cronistas la participación de este en la victoria de Muradal.

DON PERO GONZÁLEZ DE MEDRANO

Según la crónica de Beuther este significado caballero acompañó á su Monarca en la victoriosa jornada.

DON SIMÓN DE ALMORABID

En «Nobleza de Andalucía» (Sevilla, 1588) se le cita entre los concurrentes á las Navas de Tolosa, pero confundiéndole con su descendiente D. García de Almorabid que más adelante adquirió triste ceiebridad en Navarra.

Gobernaba en Aybar el año 1193; en Sangüesa el 1201; poseía el Señorío de Funes en 1207; y tenía en 1219 con honores del Rey á la villa de San Juan de Pie del Puerto.

La rama de los Almorabid fué ilustre, poderosa é influyente, y desempeñó servicios importantes en la Corte; pero D. García Almorabid que ostentaba el Señorío en 1277, fué desnaturalizado.

DON NUÑO SÁNCHEZ

La Crónica de Beuter y la Historia de las Ordenes militares coinciden en hacerle partícipe de la victoria de las Navas y le asignan además el parentesco de primo del Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada.

DON MIGUEL DE LERAT

Disfrutaba el gobierno de Sangüesa en 1193; mandaba en la villa y castillo de Artajona el año 1195 y ejercía el mismo cargo en San Adrián el 1201.

Más adelante el Rey Fuerte le otorgó con honor real el gobierno de Dicastillo.

En igualdad de probabilidades que D. Martín de Rada. (Moret, libros XIX y XX).

DON ARNAL DE LEET

Está garantida la presencia de este noble navarro en las Navas por la Historia de las Ordenes militares de Rades y Andrada.

Descendiente de D. Martín de Leet ó Lehet que gobernaba en Peralta hacia el año 1160.

DON PEDRO MARTÍNEZ DE LEHET

Gobernaba con honor del Rey en Artajona el año 1193.

Ejercía el mando de Tafalla en 1196, 1201 y 1208 y el de Oztorroz (hoy Uztárroz—Roncal) el año 1214. (Yanguas y P. Moret.)

Testigo en el acto de vasallaje prestado el 17 de Diciembre de 1203 por 27 caballeros nobles de la baja navarra al Rey Don Sancho. (Argamasilla, cuaderno 2.º, página 139.)

Se halla en el caso de D. Martín de Rada.

DON PEDRO XIMÉNEZ DE OLLETA

Son varios los cronistas que coinciden en afirmar la concurrencia de este á la triunfal jornada de las Navas de Tolosa.

Mandaba con poderes del Rey en Tafalla el año 1219. (Yanguas.)

Fué Señor de Milagro años después (Moret, Anales, 4.º)

Alcanzó gran consideración entre los demás Ricos-hombres del tiempo de Don Sancho el Fuerte «con quien estuvo en la batalla de las Navas». Testificó el contrato de mutua adopción entre Don Sancho y Don Jaime de Aragón (Argamasilla, cuaderno 1.º, pág. 173, nota 2.ª)

La casa de Olleta, una de las doce primeras que aparecen en Navarra, frecuentemente honradas con la Rico-hombría, fué poderosa é ilustre por sus Señores, que desde la perpetuación de los apellidos aparecen ejerciendo los primeros cargos y con Tenencias de las más importantes plazas del Reino. (Ibidem.)

EL SEÑOR DE LEZCANO

Incluído por la Piscina (Historia mss. de Navarra) entre los asistentes con Don Sancho á la gloriosa jornada; y agrega dicho autor que este personaje marchó con su mesnada.

DON SANCHO DE ANOZ

Su importancia y popularidad en el barrio de la Navarrería antes y después de la batalla de las Navas, le dan derecho á figurar en este grupo. La confianza que este personaje inspiró al Rey Fuerte, le deparó el cargo de Almirante de aquella población el año 1213. (Archivo de Navarra.)

DON ÍÑIGO DE MENDOZA

Don Eneco (ó Iñigo); gobernaba en Zaitegui ó Zariquiegui, con honor del Rey el año 1195. No encuentro que pueda ser otro el Caballero de este apellido que citan las crónicas como concurrente á la Cruzada de referencia. (Compt. cart. 1, pág. 141.)

DON ÍÑIGO GOMAZIN

Ejercía en 1197 el cargo de Merino Mayor en la Corte del Rey Don Sancho. El año 1202 desempeñaba la Bailía de Tudela.

En 1204 recibe en testimonio de amistad de D. Pedro Martínez de Lehet, varias casas sitas en Peralta.

En 1218 aparece como Merino Mayor.

Su importancia en la Corte y sus cargos antes y después del 1212 autorizan á suponerle partícipe de la gloriosa jornada. (Moret y Archivo de Comptos.)

DON MARTÍN DE MILAGRO

Noble navarro citado por el cronista Garibay entre los combatientes de las Navas al lado del Rey Fuerte.

CONDE DON GARCÍA DÁVALOS (Ó DE ABALOS)

Lo atestigua en su precitada «Historia de Navarra» Mosen Diego Ramírez Dábalos de la Piscina.

CONDE MARCEL DIEZ DE LA PISCINA

Incluído entre los combatientes de las Navas al lado de Don Sancho el Fuerte, en la Hist. mss. de Dábalos de la Piscina, varias veces citada en este estudio.

DON SIMÓN DE ABALOS

Citado por la Piscina en su Hist. mss. de Navarra entre los que siguieron á Don Sancho VIII en la expedición á Muradal.

JUAN MARTÍNEZ DE AVALOS

Señor de Leiva.

Atestigua la Piscina que este personaje marchó con Don Sancho VIII á la triunfal jornada.

DON RODRIGO DE BAZTÁN

Hermano de D. Gimeno de Baztán. Disfrutó Rico-hombría en San Juan de Pie del Puerto, durante el reinado de Don Sancho. (Anales, tomo 4.º, páginas 80 y 94, edic. mod.)

Testigo en la conferencia de los tres Reyes el año 1196; y del home-

naje rendido el mismo año en Olite por el Vizconde de Tartax. En 1210 aparece Señor de Peralta.

Su escudo ostenta orla de cadenas.

La importancia que alcanzó en la Corte autoriza á incluirle en este grupo. (J. A. Brutails.—Documents, &c., París, 1890.)

DON GIMENO DE BAZTÁN

Era este apellido muy frecuente entre la nobleza navarra de los siglos XII y XIII. Beuter en su Crónica garantiza la concurrencia de este personaje á la jornada memorable de las Navas.

DON FORTUÑO DE BAZTÁN

Rico-hombre de San Juan de Pie de Puerto en los años de Don Sancho el Fuerte. (Moret, tomo 4.º, página 80.)

En 1195, 1196, tenía á Erga en honores del Rey.

En 1193 en Tafalla. (Yanguas, Diccionario de antigüedades.)

Como todos los de esta familia, ostenta su escudo orlado de cadenas. Su alta jerarquía autoriza incluirle en este grupo.

DON JUAN PÉREZ DE BAZTÁN

Aparece por primera vez, con honores del Rey, el año 1208 en el castillo de Amayur (Maya); el año 1210 en Monreal; el 1218 en Marañón y Artajo; el 1219 en Laguardia; el 1234 en el mismo punto; y luego Alférez mayor del Reino.

Era hermano de D. Remigio Obispo de Pamplona al morir D. Sancho el Fuerte.

En igual caso que D. Martín de Rada. (Comptos, varios.)

DON FERMÍN MARCILLA

(Mondejar, Apéndice 14, página 127.) Las Trovas de Mosen Jaime Febrer—omitido por Balaguer en su hermosa obra «Historia de los Trovadores»—dedicadas á los caballeros que más se distinguieron en la jornada de las Navas, encomian el heroísmo de este guerrero en los siguientes términos:

«En (Don) Fermin Marcilla
Infanzó Navarro
dihuen descendeix
de Sancho Garces
que ab lo Rey en Pere
asistí bizarro

Trobatse en les Naves;
é ab gentil desgarró
peleá valent
é que á un Alavés
li llevá lo cap
é aguda victoria
tornanse ab lo Rey
per Castellfabí
é per Ademuz
conseguí la gloria
d' aquestos dos llochs.
Son fill per memoria
pintá en lo camp blanch
faises carmesis:
é una stela blavá
com la veén aci.»

DON BLASCO DE ARTAL

Señor del lugar de Añézcar (en la actual cendea de Ansoain), cedido á Don Sancho el Fuerte en 1214.

Su categoría, cargo y época le dan cabida en este grupo. (Comptos, cartulario 3, folio 40.)

DON GUILLERMO DE MENDOZA

Le hallamos en Irurita ejerciendo el mando con honor del Rey, el año 1214; pero su antigüedad entre los caballeros navarros consta ya en las postrimerías del reinado anterior, siendo Señor de Milagro en 1191.

Su categoría militar, antigüedad en la nobleza y mandos autorizan á incluirle en este grupo. (Moret, Anales.) (Yanguas, Diccionario.)

EL SEÑOR DE SOLCHAGA

Aunque desconozco el nombre de este personaje, le hago figurar aquí porque de su participación en las Navas de Tolosa da fe el cronista Piferrer.

DON SANCHO MARTÍNEZ DE MONTEAGUDO

Asistió según Garibay á la triunfal jornada entre el séquito de Caballeros que con el Rey navarro marcharon á la cruzada de 1212.

Creo que este personaje no puede ser confundido con D. Sancho Fernández de Monteagudo, llamado también Fernando de Monteagudo y otras veces Ferrándiz de Montagut.

DON SANCHO FERNÁNDEZ DE MONTEAGUDO

Este personaje lo cita el P. Mariana como asistente á la jornada bajo el nombre de *Fernando de Monteagudo* que ejercía el Señorío de Arguedas, diez años después de la gloriosa batalla. Yanguas lo nombra Ferrándiz de Monteagut, agregando que le pertenecía el pueblo de Cascante como también á su esposa Doña Mayor Périz de Agoncillo.

DON PEDRO SÁNCHEZ DE MONTEAGUDO

Era Señor de Cascante hasta el año 1263; sus descendientes permutaron á cambio de la villa de Dicastillo el Señorío y torres del mismo punto, Aspurz y Bigüezal; en Barillas, 1219, mandaba con honor del Rey. (Moret, Anales, libro XX.) (Yanguas, Diccionario de antigüedades.)

BEAMONT, SEÑOR DE MONTEAGUDO

Su escudo cuartelado en cruz ostenta las cadenas en los cuarteles 1.º y 4.º, según el Sr. Argamasilla, cuaderno 2.º, pág. 131.

En el archivo provincial existe otro escudo diferente sin duda por pertenecer á otra época y otra rama de esta nobilísima familia.

La Piscina y otros cronistas le dan por presente á la jornada de 1212.

DON FORTÚN GIMÉNEZ

La Historia de las Ordenes militares, por Rades y Andrada, afirma la presencia de este caballero navarro en la jornada de Muradal al lado de Don Sancho VIII.

DON SANCHO FORTUÑÓN

Da testimonio de este personaje, Mosén Diego Ramírez Dábalos de la Piscina en su obra citada y lo confirman otros cronistas.

DON OCHOA FORTÚNEZ

La Historia de las Ordenes militares de Rades y Andrada afirma la participación de este caballero navarro en el triunfo de las Navas.

DON LOPE FORTÚNEZ

Rada y Andrades en su Historia de las Ordenes militares testifican la presencia de este noble navarro en la triunfal jornada.

DON XIMENO DE AYBAR

De la presencia de este personaje en la batalla de Muradal responde Garibay en el Memorial histórico español; pero dudo si guerreó aquel día bajo el estandarte aragonés ó á la sombra del navarro.

Según Yanguas y Moret gobernó en Sangüesa á fines del siglo XII (1198); dos años antes en Sarafaz (Salazar).

Fué testigo en el acto de sumisión y homenaje prestado el año 1203 en Bayona al Rey Don Sancho. (Archivo general de Navarra, número 3, caj. de homenajes.)

Gozó con honor del Rey el Señorío de Burgui en 1232.

DON PEDRO VÉLEZ DE GUEVARA

El Dr. Pero Antón Beuter en su «Primera parte de la Crónica general de España» menciona á este personaje (que ya figura en la historia el año 1174) entre el séquito del Rey Fuerte en la triunfal jornada de 1212.

DON VÉLEZ LADRÓN

Hijo de D. Pero Vélez de Guevara. Fué como su padre Señor de Oñate y Rico-hombre de varios estados de Guipúzcoa y Navarra. Sirvió al Monarca castellano y al navarro; peleó en las Navas. Fué muerto en un encuentro por D. Diego López de Mendoza. (Argamasilla, cuaderno 3.º, pág. 25.)

DON PEDRO LADRÓN

Gobernó con honor del Rey Sabio el año 1193 en Ailucean (Arlucea, según el P. Moret), lugar del cual no encuentro antecedentes.

El año 1201 era Señor de Burgui.

El 1217 le pertenecía el pueblo de Xavier que fué cedido en empeño á Don Sancho el Fuerte. (Yanguas, adic., pág. 163.)

Sabido es que Xavier aportó buen contingente á la jornada de las Navas, por lo cual y por su categoría le incluyo en este grupo.

DON JUAN GARCÍA DE VIDAURRE

Era Señor de Mendigorria en los comienzos del siglo XIII; y de Viana en Julio de 1234.

El Dr. Pero Antón Beuter le da por presente en las Navas en su crónica editada en Valencia el año 1546.

No hay lugar á confundirle con D. Juan de Vidaurre, más comunmente Bidaurre.

DON JUAN DE BIDAURRE

Mandaba en honor del Rey en Caparroso el año 1198; en Irurita en 1202 y 1206.

Señor de Cadreita, que en 1218 había incorporado al Señorío á su hermano D. Gil.

Ambos cedieron el pueblo á Don Sancho el Fuerte á cambio de los pueblos de Subiza, Biurrun, Arre y Arruazu.

En 1219 gobernaba en Puente la Reina.

Es unánime en varios cronistas la aseveración de la concurrencia de este á la batalla de Muradal.

DON GIL DE VIDAURRE

Poseía los pueblos de Guembe y Arguiñano desde 1205 por permuta que hiciera con Don Sancho el Fuerte á cambio del pueblo de Cirauqui.

Hermano de D. Juan de Vidaurre, con el cual debió concurrir á las Navas á juzgar por su escudo orlado de cadenas.

EL VIZCONDE DE TARTAX, ARNALDO RAIMUNDO

que en 1196, buscando protección contra el Rey de Inglaterra, se había declarado «vasallo del de Navarra, comprometiéndose á hacer guerra á »todo hombre, en cualquier tiempo que se lo mandare Don Sancho.....» (Brutails, Documents de la Chambre de Comptos de Navarre.)

El mismo año intervino en la conferencia que en las cercanías de Agreda celebraron los Reyes de Aragón, Castilla y Navarra. (Moret y Yanguas.)

DON BIBIANO DE AGRAMONT

Alcaide del castillo de Agramont y Señorío de su nombre, desde que en el año 1203 prestó sumisión y obediencia al Rey Don Sancho VIII. Sobre la Cruz y el Evangelio juraron con Bibiano de Agramont fidelidad y vasallaje veintisiete caballeros franceses, «hacer todo su linaje guerra y »paz contra todos los hombres del mundo que el rey les mandare.....» (Yanguas, tomo 1.º, página 16.)

El homenaje fué por sí y por su castillo de Agramont como Caballero y Señor del mismo y de Bergouey (Argamasilla, cuaderno 3.º, página 102.) (Archivo de Navarra, cartulario 3.º, folio 23.)

GASTÓN VI DE BEARNE

Según Campián acompañó á Don Sancho en la triunfal jornada con otros nobles de la baja Navarra.

Intervino en la conferencia que en las cercanías de Agreda celebraron el año 1196 los Reyes de Aragón, Castilla y Navarra. (Anales y Diccionario de antigüedades.)

GUILLERMO RAIMUNDO DE SAULT

Vizconde soberano de Bayona y de Labourd, Señor de Sault y de Hasparren, fundador del castillo de Sault en Bayona de Francia. (Argamasilla, cuaderno 2.º, página 194.) (J. A. Brutails, Documents, &c.)

DON RAIMUNDO GUILLERMO DE MAULEÓN

Noveno Vizconde de Soule y Señor de parte de Lavedán. Fué uno de los que atestiguan el homenaje rendido en 17 de Diciembre de 1203 al Rey Don Sancho, figurando en ese acto como Rico-hombre de Navarra. (Argamasilla, tomo 3.º, página 129.)

DON PEDRO ARNAL

Era Señor de Luxá en tiempo de Sancho el Fuerte; ejercía también mando en la villa de Ostabares, donde llevó á cabo algunas demasías por lo cual fué desposeído, aunque luego restituído con ciertas restricciones. (Argamasilla, cuaderno 1.º, página 206.)

La casa de Luxá fué de las más ilustres de la baja Navarra y ostentó su escudo orlado de cadenas.

En 1228, repuesto en el Señorío de Ostabares (ú Ostabailles) ratificó su juramento de fidelidad. (Archivo de Comptos, cartulario 3, folio 24.)

DON ESPAÑOL DE DOMEDAN

Caballero originario de la baja Navarra, testigo en la conferencia de los tres Reyes el año 1196; también en el abanderamiento navarro del castillo de Agramont el año 1203 y en el homenaje del Vizconde de Tartax.

El 1208, con honores reales en Roncesvalles.

Citado en las Navas por varios cronistas. (Moret, 4.º, 94.) (J. A. Brutails, Documents, &c.)

DON GUILLEN ROLDOUIN, Ó ROLDOVIN

La condición de este personaje era más bien que de combatiente, de orden administrativo, pues en páginas innumerables del Archivo de Comptos figura toda una dinastía de este apellido, monopolizando—puede decirse—el manejo de las rentas reales.

Varios son los cronistas que testifican la presencia de Roldovin en los campos de Muradal.

Fué testigo en el homenaje de Arnal de Luxá á Don Sancho en Julio de 1228. (J. A. Brutails, Documents.)

MARTÍN DE HUALDE

Figura como partícipe de la lucha en las Navas al lado de Don Sancho, en la Hist. mss. de Dábalos de la Piscina y lo confirman otros cronistas.

Desde el siglo XIII ostenta esta casa su escudo orlado de cadenas.

Creo que este personaje desempeñaba por entonces en la Corte el cargo de Preboste del Monarca.

GRUPO SEGUNDO—LOS POSIBLES

LOS CABALLEROS DE LA BAJA NAVARRA

que en 17 de Diciembre de 1203, reconociéndose por vasallos del Rey Don Sancho, acatando el Señorío y conveniencia de este ó de sus delegados, haciendo guerra ó paz donde mandare su nuevo Señor, jurándolo así sobre el libro y la Cruz, fueron:

- Don Bernardo de Agramont
- » Guillermo Arnalt de Beguions
 - » Arnaldo Lude Erveraz (a)
 - » Remón Gassia, de Trussa Callau
 - » Cassa Haye, de Camo (ó Cambo)
 - » Arnalt, de Manzbarrauta
 - » Gassia Arnalt, de Anciburva
 - » Bernart de Beguions
 - » Arnalt, de Zubieta
 - » Remont Arnalt, de Magaria
 - » Bernart de Moncuo
 - » Gassia Arnalt Dones
 - » Bernardon, de Montue
 - » Oliver, de Barrauta
 - » Remón Gassia Daudaux
 - » Guillera Assi de Miramont
 - » Spañol, de Aurás

(a) Este Caballero labortano fué uno de los que en 1203 testificaron el abanderamiento por Navarra del Castillo de Agramont. (J. A. Brutails, documents, etc.)

Don Guillén Bernart, de Bagaz

- » Sanz Arnalt, de Baztán
- » Eucanar, de Sendos
- » Eucanart, de Balaut
- » Embergant, de Bagat
- » Guillén Bernard, de Zubieta
- » Remond Bernart, de Baga
- » Sauzanet, de Vistanay (ó Vasavay)
- » Julián de Agramont

(Archivo provincial, caj. de homenajes, núm. 3.)

Se cita dos veces á Arnalt de Zubieta, que yo no apunto más que una vez, por lo cual tan sólo me resultan 26, y los incluyo como posibles, no como probables, pues aun teniendo en cuenta que fueron muchos caballeros de ese origen los que acompañaron á D. Sancho, no es verosímil que marcharan todos los aquí nombrados, aunque sí una buena parte de ellos.

DON PEDRO SÁNCHEZ DE CASCANTE

Fué uno de los Caballeros navarros que acompañando el año 1203 al Rey Don Sancho el Fuerte en su expedición á Ultrapuertos testificó el homenaje y sumisión prestado á éste por D. Bibiano de Agramont y veintisiete nobles más de la comarca. (Anales, tomo 4.º)

Así mismo asiste á los tratos de los Reyes de Aragón y Navarra para un préstamo que el segundo hace al primero antes de la jornada de las Navas.

Uno de sus descendientes, de los mismos nombre y apellido, fué Gobernador del Reino mientras venía á regirlo D.^a Blanca.

DON ARNAL SANZ DE ASSA

Caballero que testifica el acuerdo entre la villa de Bayona y Don Sancho el Fuerte. (Julio de 1228.) (J. A. Brutails, documents des Arch. de Navarre.)

DON LOPE ARRETZ DE ARCE

Caballero de Ultrapuertos que testifica el homenaje de Arnaud de Luxá á Don Sancho el Fuerte por su tierra de Ostabares. (Julio de 1228.) (Arch. de Comptos, cart. 3.º, pág. 24. J. A. Brutails, documents, &c., página 6.)

DON GUILLÉN ARNALT, DE DOLU

Caballero que en 1203 testifica el abanderamiento por Navarra del castillo de Agramont. Le atribuyo origen labortano. (Moret, Anales, libro XX.)

PECTAVÍN DE SERAU

Caballero labortano que en 1203 testifica el abanderamiento del Castillo de Agramont para el Rey de Navarra. (J. A. Brutails, documents, &c.)

REMOND GUILLÉN, DE SOLA

Aparece por primera vez este Caballero en la Corte el año 1203; le atribuyo origen labortano.

DON GARCÍA LÓPIZ DE ARIZALA

Descendiente de ilustre familia navarra que con antelación á Don Sancho VIII gozaba de predicamento en la Corte. (Comptos, cart. 3, pág. 1.)

DON GARCÍA LÓPEZ DE ALFARO

Alcaide del Castillo de Elesues ó Alesves (Villafranca) el año 1201. (Yanguas y Moret.)

DON LOPE DE ÓRIZ

Señor de Monreal, cuyo-mando ejercía el año 1214; y el 1219 en Miranda. (Anales, libro XX.)

DON EXIMINO Ó XIMENO DE ÓRIZ

Poseía con su madre D.^a Oria y su hermano D. Iñigo el Castillo de Buñuel, uno de los muchos que Don Sancho adquirió más tarde por compra. En 1219 gobernaba en Monreal. (Moret y Yanguas.)

DON SANCHO RAMÍREZ

Tenía honores del Rey y el título de Señor de Aibar.

Gobernante en Sangüesa, Funes, Roncal y Salazar durante fechas distintas anteriores al 1212. (Yanguas, tomo 1.º, letra E.)

DON MARTÍN CHIPÍA

Testigo del vasallaje prestado en 1203 á Don Sancho VIII por veintisiete Caballeros nobles de la sexta Merindad. (Anales, tomo 4.º)

Alcaide del Castillo de Azagra en 1201; de Miranda en el siguiente año; el 1206 y 1208 en Azagra. (Yanguas, Diccionario de antigüedades.)

DON GARCÍA HOSPINEL

Aparece por vez primera como Señor con honores del Rey el año 1208 en Gorriti.

DON PEDRO DE SUBIZA

Infanzón elevado á Alcaide que gobernaba en Tafalla el año 1201 y en Erga más adelante. (Moret, tomo 4.º, libro XX, edición moderna.)

DON FORTUÑO DE SUBIZA

Rico-hombre del Reino; gobernador de Sangüesa la vieja en 1195, con poderes y honores del Monarca; en Cáseda el 1196. (Anales y Yanguas.)

DON FURTADO DE ÁLAVA (de Alba, según un documento de 1193.)

Señor de Zaitegui en 1198; había mandado ya en 1192 y 1193 con honores del Rey en Caitegui ó Cahitegui, lugar hoy desconocido. (Moret, 4.º, 107.)

DON BARTOLOMÉ DE RADA

Hijo de D. Simón de Rada, Caballero del Reino y descendiente de la muy noble casa de Rada.

Le considero en el mismo caso que á D. Martín y D. Simón de Rada.

DON CORBARÁN DE LEET

Tenía á Estella en poderes del Rey el año 1198 y á Milagro en 1201. Otro Corbarán de Leet fué Alferez mayor del Reino en el siglo siguiente. (Comptos, varios.)

DON MARTÍN DE LEET

Gobernaba en Peralta al finalizar el reinado de Don Sancho el Sabio. (Yanguas, Diccionario de antigüedades, tomo 1.º)

DON RAMÓN DE ESPARZA

Señor de Escároz en el valle de Salazar, padre de D. Senén de Artieda, Señor de Artieda, que figuró mucho en el reinado de los Teobaldos.

La casa de Esparza es una de las antiguas y linajudas de Navarra. (Arg. y Yanguas en sus respectivas obras citadas.)

DON DIEGO EZQUERRA

Ejercía en 1201 el Señorío de Elesues ó Alesves (Villafranca), (Archivo de Comptos, Moret) después de D. García López de Alfaro.

DON MIGUEL EZA Ó DEZA

Perteneciente á la nobleza navarra de la época.

Su hijo Rodrigo figuraba en la Corte el año 1247. (Comptos, caj. 2, núm. 61.)

DON GODOFRE CRUZAT

Señor de Najurieta y Belzunce el año 1200. (Argamasilla, cuaderno 3.º, pág. 194.)

DON BERTRAND CRUZAT

Ignoro la relación que tuviera con el anterior; tan sólo me consta que eran contemporáneos y tal vez hijo de uno de ellos D. Albar Cruzat, distinguido caballero que figuró en la Corte de los Teobaldos. (Arg., Comptos, Anales.)

DON MARTÍN GIMÉNEZ DE AIBAR

Gobernó durante varios años la villa y castillo de Grisen; en 1232 los permutó al Rey Don Sancho por unos molinos en Gallipienzo con determinadas condiciones de carácter defensivo-militar. (Archivo provincial, cartulario 3.)

DON LOPE GIMÉNEZ DE CADREITA

Caballero y Señor de Cadreita que tenía en honor del Rey á la villa de Caparroso el año 1201. (Moret, Anales.)

DON BARTOLOMÉ GIMÉNEZ

Era Señor de Rada y ejercía también el Señorío de Castejón, Castellón ó Casteillón (que de las tres maneras se le nombra en los documentos del Reino) el año 1222. De ambos Señoríos hizo renuncia más tarde. (Yanguas, Diccionario de antigüedades.)

DON ZAVIEL MORGUÍA

Caballero navarro que hallamos por primera vez figurando en la Corte navarra el año 1203. (Anales, tomo 4.º)

DON VÉLAZ DE MEDRANO

Señor de Igúzquiza y Sartaguda, título que heredó su hijo D. Iñigo

Vélaz de Medrano, el cual figura ventajosamente en las Cruzadas de Don Teobaldo 1.º y 2.º (Anales de Moret, invest., Comptos, varios.)

DON ÍÑIGO MARTÍNEZ

Tenía en honor del Rey á Cáteda el año 1202 y el año 1210 á Caparoso. (Archivo de Comptos.)

DON RODRIGO MARTÍNEZ

Gobernante en Marañón al finalizar el reinado anterior. En 1201 le hallamos con igual cargo en Santa María de Ujué. (Moret, tomo 4.º)

DON GIMENO MARTÍNEZ

Gobernaba en Gallipienzo el año 1201 con honor del Rey; después de ese mando no me consta ejerciese otro semejante. (Yanguas y Moret.)

DON REMIRO MARTÍNEZ

Noble caballero, elevado al cargo de Mayordomo mayor de la Corte, en la cual le vemos figurar por primera vez el año 1198. (Archivo de Comptos, Yanguas, Diccionario de antigüedades.)

DON GÓMEZ MARTÍNEZ

Gobernaba con poderes reales en Mendigorria el año 1195; disfrutaba rico-hombría del Reino y honores del Monarca el año 1198 en Mendavia. (Moret, libro XX, cap. 1.º)

DON ÍÑIGO LÓPEZ MENDOZA

Ejercía el Señorío de Zaitegui, con honores del Rey, en los comienzos del reinado del Monarca Fuerte, 1195, 1196. (Anales, tomo 4.º, páginas 79 y 98.)

DON FURTADO DE MENDOZA

Señor de Peralta en 1237, hijo de D. Guillermo de Mendoza. (Yanguas, Diccionario.)

DON DIAGO LÓPEZ

Era dueño del pueblo de Cárcar, en unión de su esposa D.^a Toda. En 1220 perdió esa propiedad su hijo D. Pedro Díaz. (Yanguas, Diccionario de antigüedades, tomo 2.º)

DON MARTÍN RUIZ

Tenía la villa y Castillo de Portella en honor del Rey el año 1198. (Moret, 4.º, 107.)

DON FERNANDO RUIZ DE AZAGRA

Poseyó rico-hombría con honores del Rey y gobernaba en Estella los años 1193 y 1195, mandando en la ciudad y castillos. (Anales, tomo 4.º, pág. 91.)

MARTÍN DE AIBAR

Ejercía el mando de Laguardia y su castillo en 1191 por designación de Don Sancho el Sabio. (Comptos, cajón 1, núm. 51.)

ENECO Ó GIL DE AIBAR

Gobernaba en Estella y Alcaide de sus castillos en 1191 por nombramiento de D. Sancho el Sabio. (Comptos, cajón 1, núm. 50.)

DON GIL DE OTAZU

Sería tal vez D. Pedro Gil de Otazu que aparece en la corte de los Teobaldos, como personaje de algún relieve, dada la influencia y nombradía de esta familia. (Comptos, caj. 3, núm. 31.)

DON AZNAR PARDO

Gozó honores del Rey y ejerció el gobierno de Fálces, con poderes de Don Sancho VIII. (Moret, libro XX, capítulo 1.º)

DON SANCHO DE OSTA

Por poderes reales gobernaba en Tafalla el año 1232; gozó rico-hombría de Navarra y honores del Monarca. (Moret, tomo 4.º, página 80.)

DON GARCÍA ROMEO

Mandaba en Aibar el año 1201. (Moret, Anales, lib. XX, cap. 1.º)

DON PEDRO REMÍREZ

Rico-hombre navarro que tuvo en honor y gobierno á Vitoria desde el reinado anterior hasta el año 1200: acompañado del Obispo de Pamplona

pasó al Africa con objeto de recibir las órdenes de Don Sancho. (Yanguas, Moret, Madrazo.)

DON LOPE SÁNCHEZ

Disfrutaba Señorío con honores del Rey y gobernaba en Arlucea desde los comienzos del reinado de D. Sancho VIII. (Anales, tomo 4.º, página 79.)

DON SANCHO DE AMUNÁRRIZ

Prior mayor de la Sede Iruniense en 1197. (Archivo de Comptos, varios.)

DON AZNAR DE SADA

El apellido primitivo de esta familia era Aznáriz ó Acenáriz y figuraba ya en la Corte en los comienzos del siglo XI.

El padre de éste, Guillermo Acenáriz, gobernó en Sangüesa á mitad del siglo XII; y D. Martín Aznáriz, hijo de D. Aznar de Sada, figura entre la nobleza navarra el año 1236. (Comptos, caj. 1, núm. 25; y cartulario 3, página 140.)

DON LOPE DE VALTIERRA

Caballero de la corte de Don Sancho, que asistió á la conferencia celebrada en 1196 por los Reyes de Aragón, Castilla y Navarra en las cercanías de Arguedas y al homenaje del Vizconde de Tartax.

Al año siguiente fué nombrado mayordomo del Rey. (Moret, tomo 4.º, página 94.) (J. A. Brutails, Documents, &c.)

DON RODRIGO ABARCA

Significado caballero de la época y Señor de Cortes. Su hija D.^a Toda Rodríguez dió en 1234 á Don Teobaldo I el Señorío, cediendo villa y castillo con otras muchas fincas. (Diccionario de antigüedades de Yanguas.)

DON PEDRO DE ARAZURI

Tenía poder del Rey, al morir Don Sancho el Sabio, en la villa de Legarza y las ciudades de Tudela y Logroño. (Yanguas, Diccionario de antigüedades, tomo 1.º)

Era Señor de Galar, pero tenía empeñado el Señorío en 1.140 maravedís lupinos á Don Muza, y el Rey Don Sancho lo desempeñó el año 1196. (Archivo de Comptos.)

DON SANCHO AZNÁREZ

Aparece por primera vez este caballero el año 1205 atribuyéndosele el título de Alcalde de Navarra, en documento de carácter privado obrante en el Archivo provincial.

DON PEDRO DE ARCEIZ

Descendiente de antigua y noble familia que ya en tiempos de Don Sancho el Sabio tenía en honor á Artajona y su fortaleza. (Comptos, cajón 1, núm. 39.)

DON GONZALO DE BAZTÁN

Infanzón elevado á Señorío hacia el año 1197, que gobernaba en Laguardia antes de terminar el siglo XII; en Peralta el año 1201; en Funes el 1202; perteneciente á la esclarecida familia de su apellido.

El escudo de la misma ostenta orla de cadenas. (Archivo general de Navarra, heráldica.)

DON GARCÍA DE BAZTÁN

En 1191 mandaba en Dicastillo, por designación de Don Sancho el Sabio.

Disfrutó durante parte del reinado de Don Sancho VIII, el mando de Aibar y otros honores del Rey. (Anales, libro XX, cap. 1.º)

También mandó en Arlucea en 1195 y 1196. (Moret, *Ibidem.*) En Peralta el 1201. (Yanguas, *Diccionario.*)

Entiendo fué padre de D. Gimeno y hermano de D. Fortuño.

Luce también cadenas en su escudo.

EL SEÑOR DE BAIGORRI

Nos es desconocido el nombre de este Caballero, pero no que tenía su palacio en Baigorri, Condado de Lerín; que el lugar se titulaba villa en tiempos de Don Sancho el Fuerte y con la circunstancia especial de que no podía ser empeñada, enajenada ni vendida, y sí tan solo dada en honor. (Argamasilla, Yanguas.)

EL SEÑOR DE CASTELLÓN

También llamado de Casteyón y Castejón, miembro de antigua familia navarra que en el siglo XIII emparentó con las ilustres de Almorabit y de Leet). (Yanguas, Moret.)

EL CABALLERO DE AOIZ

La familia Daoiz ó de Aoiz, originaria del mismo punto, aparece entre las de abolengo nobiliario en Navarra por los siglos XII y XIII.

No me consta el nombre del jefe de esa familia que pudo asistir á las Navas; un descendiente de ella, D. Salvador de Aoiz, era Alcalde de la Navarrería en Pamplona en 1264. (Las guerras civiles de Pamplona, poema de Anelier.)

DON GARCÍA DE MORIETA

Caballero de la noble familia de su apellido tenía con honor del Rey á Portella en 1193.

No tengo de él antecedentes en la época del Rey Fuerte, pero sospecho que fuera descendiente suyo Don Sancho de Murieta, que aparece como Alcaide de Punicastro en 1218.

Sin duda es el mismo que alguna vez aparece citado D. García Pérez, Señor de Morieta, gobernante en Portella el año 1211.

DON JIMENO DE MORIETA

Contemporáneo y probablemente allegado de D. García de Morieta.

Prior del Hospital de San Juan de Jerusalem y testigo en la Corte navarra el año 1209 en el primer préstamo que nuestro Rey Don Sancho hizo á Don Pedro II de Aragón. (Moret, libro XX, cap. 1.º—Yanguas, Diccionario de antigüedades.)

ARNALT SANZ DE ARMENDÁRIZ

Figura entre los testigos del homenaje rendido á Don Sancho VIII (Julio de 1228) por Arnal de Luxa de su tierra de Ostabares. (Archivo de Comptos, cartulario 3, pág. 24.)

GUILLERMO ANELIERS, DE TOLOSA

Este celebrado trovador y poeta provenzal, acudió á la jornada de las Navas, según D. Manuel Milá y Fontanals en su obra «Los trovadores en España».

No se aventura á afirmar otro tanto D. Víctor Balaguer en «Los trovadores» tomo 2.º, páginas 373 á 377 y sí tan sólo asegura que Anelier en su poema histórico «La guerra civil de Pamplona» habla de Don Sancho el Fuerte, describe la batalla de las Navas y se complace muy especialmente en referir los hechos del Rey de Navarra en aquel día memorable.

Ciertamente, he leído los cantos 2.º al 10.º del celebrado poema, y á juzgar por la narración, fácilmente cabe colegir que el inspirado cantor pudo presenciar ó presencié la homérica lucha.

Durante su juventud—esto no es dudoso—asistió Guillermo *Anheler* (como algunos le apellidan), á la cruzada contra los albigenses, siendo tan valeroso soldado como inspirado cantor. Por accidentes políticos vino y se fijó en Navarra, tomando personal y activa parte en aquellas intestinas discordias bajo la enseña de Eustaquio de Bellamarca.

De todas suertes, me remito al hermoso estudio literario que en este mismo número publica mi distinguido amigo Sr. Mongelos, donde se ocupa ampliamente de este personaje.

JULIO ALTADILL

Subintendente militar.

Mayo de 1912.





DOCUMENTOS INÉDITOS

NÚMERO 20

DONACIÓN DE LOS PALACIOS DE PAMPLONA, DE UNA VIÑA EN CELLALANDA Y DE TODOS LOS DERECHOS SOBRE ABÁRZUZA, OTORGADA POR EL REY DON SANCHO Á FAVOR DE LA IGLESIA DE PAMPLONA.—TUDELA, JULIO DE 1198.

(Archivo general de Navarra, *Salón de Comptos*, caj. 1. núm 69.)

[I]N nomine domini nostri ihesu christi. Notum sit omnibus hominibus presentibus et futuris quod Ego Sancius per deus gratiam Rex Nauarre pro redemptione anime mee atque parentum meorum obtentu quoque precum venerabilis Garsie Pampilonensis Episcopi karissimi mei. qui diu et fideliter michi seruiuit. et etiam propter multa seruicia que fecit michi Pampilonensis ecclesia. et specialiter propter. lxx.^a milia solidos que michi in magna necessitate Exhibuit. quando uidelicet reges castelle et aragonie me fortiter impugnantes Regno meo priuare intendebant. Concedo et dono libenti animo et spontanea uoluntate. deo et prefate ecclesie Pampilonensi. illos meos Palatios de Pampilona cum sua capella et suo horreo et cellario cum omnibus cupis et aliis uasis. et cum reliquis pertinentiis. uineam quoque et peçam de cella landa. Dono integre scilicet cum sua area et suo pallare. Et est ista hereditas illa quam uicini de Nauarraria. cum assensu Pampilonensis ecclesie dederunt patri meo propter ingenuationem et forum quod pater meus bone Memorie Sancius illis donauit. Dono etiam Priori dicte ecclesie et concedo quod habeat integre percipiat decimam de toto pedatico quod Ego percipio. et percipere debeo in Panpilona. Ad hoc autem ut fidelius habeat Ecclesia Panpilonensis predictam decimam. Instituat Episcopus aliquem ibi de suis. qui simul cum pedagero meo colligat ipsum pedaticum siue portaticum in Ciuitate uel extra ciuitatem. si forte aliqua de causa iam dictum pedaticum alibi percipi uel ego uel suces-

sores mei uoluerimus. Et fiat istud sine fraude et diminutione aliqua et detrimento ecclesie Panpilonensis. Adhuc autem concedo et dono eidem ecclesie illud signale quod habeo in villa que dicitur auarçuça et quidquid aliud ibi habeo vel abere debeo. et concedo quod habeat deinceps illam villam integram liberam et ingenuam et immunem ab omni regali seruitio cum omnibus que ad eam pertinent vel pertinere debent hermis scilicet et populatis. Preter hec etiam ingenuo et absoluto totos illos villanos quos prefata ecclesia et hospitalis Roscideuallis habet vel in futuro habebunt in toto Regno meo. quod non faciant michi neque successoribus meis ullam fazenderam. nec aliquibus sint petitionibus michi uel successoribus meis obligati. neque vadant deinceps ad labores meos aliquos. neque habeant Merini mei aliquod dominium seu Mandamentum super predictis omnibus villanis. nec habeant ingressum uel exitum ad villas vel possessiones sancte Marie. uel Roscideuallis sicut huc usque per violentiam habuerunt. Episcopus tamen faciat illos ueuire ad exercitum uel ad bellum canpale. quemcumque ego fuero habiturus pro defensione mei Regni. Super addo etiam predictæ donationi. quod nec ego nec merini mei seu baiuli seu alii quicumque sint non faciant ullam exactionem uel extorsionem in clericos totius episcopatus Pampilonensis nec in abbatiis uel ecclesiis in rebus mobilibus vel immobilibus ad ecclesias pertinentibus. personas quoque clericorum ab omni inpetitione et malo foro absoluto imperpetuum. et quod nunquam respondeant ratione rerum ecclesiasticarum et suarum personarum nisi coram episcopo suo. et nullus sit ausus mittere manum in eos propter aliquam causam. Addimus etiam ad hec quod in Pampilonensi Ciuitate uidelicet in burgo ueteri et in nouo et in Nauarraria. nunquam faciamus forciam uel uiolentiam. siue indebitam uel iniustam exactionem. Ego uel successores mei. set conseruabimus eos semper in suis bonis vsibus et suo foro. Ecclessiam quoque Pampilonensem protegemus et defendemus semper pro posse nostro in omni iure suo. conseruantes ei omnia sua priuilegia et suos bonos vsus et consuetudines tam in se ipsa quam in omnibus suis membris. Hec omnia supradicta concedo et dono prenominate ecclesie salua in omnibus mea et mee posteritatis fidelitate. Si quis uero ex meis succesoribus aut quelibet alia persona temeritate audacie inducta super hanc meam regalem donationem aliquam sepe dicte ecclesie iniuriam facere presumpserit uel ipsam donationem quassare uel infringere attemptauerit. sit anathema maranata. et eliminata á sancta dei ecclesia et ab omni cetu christianorum separatus. sicut datan et abiron atram absortus partem sortiatur cum iuda proditore et cum diabolo penis subiaceat infernalibus per secula cuncta. Ad maiorem autem supradictorum confirmationem presentem paginam corroboro et consigno hoc meo quod subsequitur signo mea propria manu facto.

Signum Sancii † Regis Nauarre.

facta carta apud Tutellam. mense julii. Sub Era. M.^a CC.^a xxx.^a vj.^a
Regnante me Sancio in Nauarra et in alaua.
Garsia existente episcopo in Pampilona.
Corbarano tenente stellam.
Gomez garceyz Dicastillum.
Gomez Martínez Mendigorriam.
Petro martínez Ergam.
Johanne de bidaurre Caparros.
Martín de subiça Cassedam.
Simeno de ayuar Sangossa.
enego de Oriz ayuar.
Petro Remírez victoriam.
furtado Çahitegui
Martino Royz Portellam.
Gonçaluo baztan Gardiam.
Remiro martinez existente Maiordomo.
Martino Eneguez existente alferiz.
Ego forto. Cantor Tutelanus et domini Regis Cancellarius. De man-
dato ipsius hanc cartam scribsi et hoc signo signaui.
Es copia simple en pergamino.

NÚMERO 21

DONACIÓN HECHA POR EL OBISPO Y CABILDO DE SANTA MARÍA DE PAMPLONA AL REY DON SANCHO DE NAVARRA DE LOS CASTILLOS DE MONJARDÍN Y HUARTE.—PAMPLONA [] DE ABRIL DE 1223.

(Archivo general de Navarra, *Salón de Comptos*, caj. 1, núm. 96.)

In dei nomine. Conoscuda cosa sia a los que son et a los que son a uenir. Que yo don. Remiro. por la gracia de dios uispo de pamplona. meto en uuestra merce. el castiello de sant esteuan de mont jardin. con todo lo que a. ni ouo. ni deue auer. E meto otrosi en uuestra merce. el castiello duart. et con la uilla duart. e con todos los dreytos que nos auemos en el castiello duart. et en la uilla duart. pa muytos bienes et por muytas merces que fiziestes et que tenemos que faredes al iglesia de pamplona. E esto fago yo complazamiento et con otorgamiento de mi. et del conuento de pamplona. a uos don sancho por la gracia de dios Rey de nauarra. E yo don Remiro uispo de pamplona. por que aya mayor confirmamiento: siello la con mi siello pendient. E yo don lop de la guardia

prior del conuent de Pamplona otorgo et confirmo esta carta e por que aya mayor confirmamiento siello la con el siello pendiente del conuento de pamplona. e por otorgamiento e por mandamiento del conuento de pamplona. por fer dest donatiuo uuestras propias uoluntades asi como de lo uuestro. facta carta sub era m. cc. lxi. mense aprilis.

Es original y tiene pendiente un gran sello cereo

Por la copia,

M. A. y L.





VARIEDADES

NECROLOGÍA

EXCMO. SR. D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO—Saber muchísimo y saberlo bien; escribir tanto y todo profundo, perfecto, irreprochable, sin incurrir en la más leve censura; dejar un monumento de producciones á cuál más admirables y asombrosas, está reservado á pocos seres; y de estos pocos era el incomparable é insuperado polígrafo cuya muerte ha traído duelo intenso á la Nación, duelo que siendo hoy muy justificado, ha de serlo más y más, conforme los años nos vayan alejando de la época en que ha vivido Menéndez Pelayo.

Obrero sin par de la inteligencia, ha perecido en el trabajo. Creyente sólidamente forjado, con igual solidez rindió su alma al Todopoderoso, sin más temor que el santo temor de Aquel á quien debía su poderoso intelecto, pero con la tranquilidad del que ha hecho un buen uso de las facultades extraordinarias que el Creador había otorgado á este espíritu excepcional.

Las Reales Academias de San Fernando y de la Historia, á la cual regía, han perdido un brazo importantísimo: su hondo pesar es hoy dolor de cuantos modestamente con ellas laboramos; con ambas elevamos al Dios de las misericordias nuestros ojos y nuestras plegarias; y como á Menéndez Pelayo, rogamos se nos ilumine en nuestros afanes y estudios, para que redunden en bien de la patria y en gloria del que todo lo rige y gobierna.

Acepten ambas Reales Academias el testimonio de nuestra honda pena, con la cual nos adherimos á su moral quebranto; y otorgue el cielo al sabio cristiano el premio que con sus virtudes en la tierra ha conquistado.



BIBLIOGRAFÍA

La Prehistoria en Navarra.—Resucita ante nosotros aquel patricio modelo, aquel caballero cristiano, con la aparición de este primer tomo de sus obras inéditas. Lo que *por modestia verdad* no dió á conocer en vida el Gran Iturralde, *por justo tributo* á su memoria venerable, comienza su familia muy distinguida á publicar, si bien es de rigor el declarar que ha sido forzoso luchar mucho para vencer los escrúpulos, clásicos en el hogar de Don Juan Iturralde y Suit (e. p. d.)

Con aureos caracteres tiene esta Comisión de Monumentos grabado en sus actas ese nombre ilustre; y el culto que en esta casa se rinda á Iturralde, aunque llegue á ser eterno, dejará un margen que nadie podrá llenar; porque Iturralde, además de ser una excepción entre los hombres de estudio, fué un sobresaliente entre los sabios; y si Iturralde, en vez de vivir en el círculo pequeño de sus amores á la Región, hubiera levantado el vuelo con las potentes alas de su talento ilimitado y vivido entre los grandes pensadores de su tiempo, habría alcanzado en el mundo de la historia y en ámbitos internacionales, renombre y consideración universales.

Pero nuestro llorado Vicepresidente, humilde como los sabios legítimos, no eruditos á la violeta, careció siempre de ambición, y lejos del personal medro ni encumbramiento alguno, cifraba toda su aspiración en servir á la tierra vasca. De sus producciones infinitas, ni una sola se hallará cuyo desarrollo no tenga por teatro á Vasconia y por personajes á la raza euskara.

De *La Prehistoria navarra*, poco podemos decir á los lectores que ya no sepan, puesto que nuestro BOLETÍN ha publicado (aunque con menos detalle que esa *Prehistoria*) los descubrimientos de Iturralde en la Sierra de Aralar, y saben también aquéllos, que esta Comisión ha bautizado con el nombre de «Estación prehistórica de Iturralde» á la zona de esas afortunadas y científicas investigaciones.

El volumen lleva un prólogo—«Advertencia» le titula con sencillez su autor D. Arturo Campión.—Con decir que es de Campión excusamos el comentario; pero lo que no podemos omitir es la siguiente carta que este maestro del decir y del saber nos ha dirigido momentos antes de salir de la imprenta estas páginas; dice así:

Señor Director del *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*.

Mi querido amigo y distinguido compañero: El número 8 de nuestro BOLETÍN reprodujo un artículo del R. P. Fidel Fita titulado «Nuevos dólmenes en Navarra».

El insigne académico leyó en la *Avalancha* de 9 de Septiembre de 1911 un artículo descriptivo de ciertos dólmenes en el monte Aralar, y naturalmente pensó que el artículo se refería á un nuevo hallazgo de monumentos megalíticos.

La justicia y el respeto á la buena memoria de mi entrañable amigo D. Juan Iturralde y Suit, me incitan á declarar que esos dólmenes no son nuevos, sino los mismos que hace muchísimos años visitó y describió el Sr. Iturralde, cuyo hallazgo, más puntualmente de lo que hasta ahora conoce el público, puede verse en el folleto *La prehistoria en Navarra* que el inolvidable Vicepresidente de esta Comisión escribió y acaba de publicarse.

De Vd. afmo. amigo y compañero, q. b. s. m.,

ARTURO CAMPIÓN

Ategorrieta 1.º de Junio de 1912.

La imprenta y las artes gráficas han vestido con sus mejores galas esta admirable obra, la primera que de las muchas inéditas al fallecer Iturralde, sale á luz: tipografía, grabados y cromograbados honrando á los talleres de origen, honran al autor del libro y á la distinguida familia que no ha reparado en gastos, á trueque de presentar como en lo externo merece una labor que, en lo interno tanto vale.

Tengan los sobrevivientes en el atribulado hogar de Iturralde, la firme convicción de que su proceder ha de merecer unánimes alabanzas, como también de que los honrados con la amistad de Iturralde no escasearán sus piadosos recuerdos por aquella alma espejo de perfecciones cristianas, ejemplo de caballerosidad y modelo de patriotas.

Segells del temps de Jaume I.—El señor D. Fernando de Sagarra ha tenido la delicada atención, que estimamos sobremanera, de dedicarnos un ejemplar de su interesantísima obra que con toda elegancia ha editado recientemente bajo dicho título.

Nadie podrá recelar que nuestro aplauso para el maravilloso trabajo xilográfico del Sr. Sagarra sea hijo de nuestra gratitud, porque la competencia de este señor está superabundantemente reconocida y calificada de la primera en España.

Esta circunstancia no sólo nos releva, sino que hasta nos impide hacer una crítica de labor tan concienzuda y perfecta como la realizada por el Sr. Sagarra; tan sólo diremos que nos ha causado verdadera admiración el hermosísimo libro, por las condiciones todas que reúne, su metodización, su análisis y discusión, la sencillez y modestia del autor y la irreprochable confección de láminas y tipografía.

Veinte y cinco láminas con 82 sellos reproducidos por el Sr. Sagarra son el núcleo de la obra; entra ellos hay 20 que interesan á Navarra y varios de éstos tienen alto interés para nosotros; por tanto, resulta este antiguo Reino, tan deudor como Aragón, Cataluña y Valencia á las vigili- as y laboriosidad é investigaciones del eminente xigilógrafo. Los Baztán y Almoravid, Antillón y Azagra, los nobles de Ultrapuertos, Veruela, La Oliva, Tudela, Tarazona, Los Arcos, Estella, Puente la Reina y Pamplona, Eustaquio de Beaumarchais, Gil de Bidaurre y otros nombres que sue- nan mucho en nuestra historia, aparecen evocados en el libro valiosísimo del Sr. Sagarra.

Reserve Dios larga vida y entusiasmos al benemérito investigador pa- ra sumar nuevos aplausos á los que con indiscutible título, tiene ya adqui- ridos por este y otros precedentes, frutos de su clarísimo talento.

El Anunciador Ibérico de Tudela nos ha favorecido con su visita du- rante los meses de Abril y Mayo últimos, atención que agradecemos mu- chísimo, no sólo por tal deferencia, si que también por el placer con que hemos leído una serie de artículos que ha publicado bajo el título *Anti- guallas tudelanas—Don Sancho VIII el Fuerte y la Ciudad de Tudela*. Campea en ellos un correcto estilo unido á estrecha lógica, circunstancias que hacen muy estimable la colección recibida, de la cual pueden despren- derse temas interesantísimos á investigar y desarrollar, relacionados ínti- mamente con la Historia navarra, con el Centenario que vamos á cele- brar y con la Ciudad famosa en los pasados siglos.

No podemos menos de aplaudir la laboriosidad del anónimo autor de la mencionada serie, que evidencia conocimientos muy especiales y plau- sible investigación.



LÁMINAS

Haciendo extensivo nuestro esfuerzo á la parte gráfica del presente número, hemos elevado á cinco las láminas que le acompañan en vez de las dos fototipias ó fotograbados que ordinariamente unimos á los cuadernos trimestrales del BOLETÍN.

Como nuestros recursos sufren con el actual alarde, un mayor quebranto sobre la pérdida ordinaria á la que nos resignamos desde que se reanudó esta publicación en su actual segunda época, esperamos que nuestros lectores consentirán procuremos reducir en los restantes cuadernos del año actual el aludido quebranto; intentaremos que sea lo menos perceptible para el público esa compensación y que no por ello decaiga el interés de nuestro BOLETÍN.

De las fototipias que publicamos, la una representa la majestuosa y artística vidriera que ocupa la ventana ojival del lado Sur en la severa capilla llamada hasta ahora de San Agustín de la Real Colegiata de Roncesvalles, á donde dentro de dos meses serán trasladados con la pompa debida, los restos mortales de los Reyes Don Sancho VIII y su esposa D.^a Clemencia. De este nuevo y suntuoso alojamiento restaurado concienzudamente para albergar aquellas venerandas reliquias, nada necesitamos agregar á lo que ya deja expuesto nuestro Vicepresidente Sr. don Florencio de Ansoleaga, en este mismo cuaderno.

Dos de las tres restantes láminas son los documentos de los años 1214 y 1222 transcritos por D. Carlos Marichalar también en este cuaderno.

La fototipia última es un breve documento sin fecha, orden dada por Don Sancho VIII para que la Iglesia de Roncesvalles y los parroquianos de la Magdalena no descuidaran el pago de sus diezmos á la Catedral de Tudela. El pergamino original existe en el magnífico Archivo de Navarra, vitrina central; le suponemos del año 1214 ó siguiente, que es cuando con mayor actividad se realizaban las obras complementarias y de embellecimiento del espléndido templo tudelano. Ostenta el nuevo sello del Rey con cadenas en el escudo embrazado.



ADVERTENCIAS

Siendo especial la estructura del presente número, que por acuerdo de la Comisión ha de referirse exclusivamente al Reinado de D. Sancho el Fuerte y á la gloriosa batalla de Las Navas de Tolosa, se interrumpen por hoy todos los trabajos que han quedado sin terminar en los Cuadernos anteriores; se proseguirán en los sucesivos, como también la Sección de Bibliografía que se comprenderá en el próximo.

Confiamos en que nuestros lectores aceptarán de buen grado esta variante excepcional, justificada con la celebración ya cercana del 7.º Centenario de la batalla de Las Navas, uno de los magnos acontecimientos de nuestra historia.

Esta Comisión no podía menos de evidenciar mediante el presente testimonio, su adhesión al entusiasmo con que Navarra se prepara á dicha conmemoración, tanto más cuanto que la iniciativa del Centenario mencionado nos corresponde por entero.

Quiera el Cielo que este resurgimiento de nuestro pasado no sea flor de un día, antes bien, del calor de estas cenizas, que todavía calientes hoy se registran, reaparezca vigoroso el amor á nuestro esplendoroso pasado y el culto entusiasta á los hombres inmortales, autores de tanta grandeza, perpetuada en el glorioso y venerable escudo de Navarra.

Los trabajos insertos en el presente número son de la responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores.



ÍNDICE DE ESTE CUADERNO

	<u>PÁGINAS</u>
DEDICATORIA	Hoja preliminar
I—Personal que constituye esta Comisión	2
II—Acta	3
III—Viaje de Don Sancho al Africa, por D. P. Lino Munárriz y Velasco	5
IV—Documentos inéditos, por D. Carlos Marichalar	41
V—Signos Lapidarios, por D. Florencio de Ansoleaga, Arquitecto	57
VI—Catedral de Tudela, por D. Mateo Gómez, Canónigo de la misma	61
VII—Los primeros cantores de las Navas, por D. Rogelio José Mongelos y Landa, Auxiliar del Instituto de Navarra	71
VIII—Sancho el Fuerte y sus cadenas, en Estella é Irache, por D. Pedro Emiliano Zorrilla, Abogado	85
IX—Sepulcro del Rey de Navarra Don Sancho VIII, por D. Ignacio Ibarbia, Canónigo de Roncesvalles	89
X—Las Navas de Tolosa, por D. Hermilio de Olóriz	95
XI—Monedas de Don Sancho el Fuerte, por D. Antonio Pérez Arcas	101
XII—Don Sancho el Fuerte retratado por D. Jaime el Conquistador, por D. Arturo Campión	109
XIII—Roncesvalles: Vidriera de la Capilla de San Agustín, por D. Florencio de Ansoleaga, Arquitecto	117
XIV—El séquito del Rey Fuerte, por D. Julio Altadill, Subintendente militar	121
XV—Documentos inéditos, por D. Mariano Arigita, Canónigo de Pamplona	169
XVI—Variedades: Necrología. Excmo. Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo	173
Bibliografía	174
Advertencias	179
Índice	181
Fe de erratas	183

COLOCACIÓN DE LAS LAMINAS

Provisión del año 1214, con un sello	48
Testimonio del año 1222, con cinco sellos	50
Signos lapidarios	57
Ordenamiento de 1214-1218, con un sello	67
Vidriera de Roncesvalles	117

FÉ DE ERRATAS.

PÁGINAS	LÍNEAS	DICE	DEBE DECIR
11	1. ^a	<i>zene.ras</i>	<i>zenetas</i>
16	18	<i>funda</i> (1)	<i>funda</i> (1).»
23, 26, 28, 33 y 34		<i>Hovedín</i>	<i>Hovedén</i>
42	8	prescriptam	prescriptam
43	7	regit	regi
43	21	Aaymundi	Raymundi
43	26	conuenientas	conuenientias
46	30	1912	1212
47	30	promisionus	promisimus
63	13-14	cera	ceca
64	38	un	su
67	31	forta	forte
68	22	por el rico	por el más rico
69	13	el Papa	al Papa.
86	3	I.	J.
87	7	las monjas	los monjes
125	20	<i>Sonle</i>	<i>Soule</i>

